SEGUNDO AÑO. — Núm. 502 PORTE PAGADO Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 Buenos Aires, Sábado 7 de Julio de 1917

Todas las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al Director.

Como el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA: Buenos Aires

Teléfono: Unión Telefónica 5194-95 96-97-98, Avenida

La Epoca

PRECIOS DE SUSCRIPCION

CAPITAL

$ m|n. $ m|n. $ m|n. $ m|n.
Un mes 2.— Tres meses 6. Seis meses 12. Un año 22

PROVINCIAS

Un mes 2.50 Tres meses 7.50 Seis meses 15 Un año 28

EXTERIOR

$ oro $ oro $ oro $ oro
Un mes 2 Tres meses 6 Seis meses 12 Un año 24

Número del día 0.08. — Número atrasado (dentro de los 30 días) 0.20.—De fechas anteriores 0.50.

LA EPOCA se envía directamente por correo a toda persona que lo pida, acompañando el importe correspondiente. Los pedidos de suscripciones para el interior de la República se atenderán por cualquier número de días a razón de 0.08 por ejemplar.

VEASE EN LA PAGINA FINAL LA INFORMACION DE ULTIMA HORA

7 DE JULIO DE 1917

DOS ACTITUDES

Con la renuncia de los comisionados municipales cesa de hecho la situación creada por la arbitraria negativa de acuerdo de parte del senado de la nación. En el terreno de la doctrina, continúa el diferendo entre aquel cuerpo y el Ejecutivo desde que éste último no ha hecho abandono de las posiciones que en derecho le corresponde. El senado negó el acuerdo porque pudo hacerlo, en el sentido de que hacía uso — abusivo, desde luego, de una facultad privativa suya.

Ha aplicado al Ejecutivo un torniquete, no por una razón u otra, sino porque tenía la fuerza y la falta de escrúpulos suficiente para usarla sin tasa. Los fundamentos de su actitud, expuestos en el despacho de la comisión respectiva y en algunos discursos, son simples construcciones de industriosa casuística. Nadie ha creído en su sinceridad, ni ha sido admitida como buena esa tardía ética democrática, proclamada por representantes cuya carrera política prosperó constantemente a espaldas de la ética y de la democracia. Para que la opinión pública creyera en la mayoría del senado, sería menester que la nación entera hubiese bebido las aguas del Leteo; de tal modo la carrera pública de los senadores adversos al Ejecutivo se contradice con sus declaraciones actuales. Conviene aclarar estos puntos, porque si bien es poco probable que la historia los tenga en cuenta, no sería prudente privar al juicio público de elementos que debe tener a su alcance para poder juzgar exactamente los móviles que conducen ciertos actos políticos.

Y en el caso actual, la conducta del senado ha sido inspirada por una desconsoladora mezquindad de propósitos. [illegible] puesta en sus manos [illegible] Constitución con fines muy diversos de lo que ha servido. Existen razones para creer que al senado interesaba escasamente que la comisión municipal estuviese exclusivamente formada por ciudadanos de una sola filiación política; pero se asió de tal pretexto para justificar su hostilidad hacia el Ejecutivo. Porque, en el fondo — y no tan en el fondo que no se alcanzase a ver desde fuera — el senado aprovechó la ocasión de inferir un desaire al Ejecutivo. La representación de las minorías en la comisión municipal, fué un descubrimiento ulterior a la intención de considerar un pedido del poder que provoca particular enemistad en la mayoría del senado. Este como el lobo de la fábula, juzgó que se le enturbiaba el agua de su abrevadero, aun cuando bebiese corriente arriba. Lo importante, era encontrar un pretexto de querella.

De acuerdo con ese criterio limitado, el senado promovió una cuestión que pudo tener consecuencias muy enojosas.

Fácil le hubiera sido al P. E. hacer hincapié en los preceptos de la Constitución para dar por bien nombrados a los miembros de la comisión municipal, los cuales en realidad, pueden prescindir del acuerdo, hasta la expiración de las sesiones extraordinarias. Tal temperamento habría sido justo, y digna respuesta a la intemperancia del senado. Pero al prolongar el diferendo y plantear directamente un conflicto, habría repercutido quizá, sobre la marcha de los negocios confiados a la autoridad municipal.

De paso, ello distraería la atención del Ejecutivo de los graves problemas nacionales que estudia y trata de resolver actualmente. Por eso, sobreponiéndose patrióticamente a toda instancia de amor propio, los comisionados nombrados por el Ejecutivo han facilitado la solución del conflicto presentando su renuncia.

No nos parece inoportuno subrayar la diferencia existente entre el criterio amplio y tolerador aplicado por la comisión municipal a la solución del incidente y la estrechez de miras con que ha procedido la mayoría del senado. Son dos actitudes que definen, una vez más, dos pensamientos y dos morales.

Diplomático en viaje

Parte mañana con destino a Lima el adjunto a la legación del Perú, señor Jaime Vignat de Guerola.

El distinguido diplomático peruano va en uso de una breve licencia concedida por su gobierno.

El desmoronamiento socialista

Con la renuncia y separación del ex diputado provincial y antiguo "compañero", señor R. Rodríguez Vicente, viene a producirse una nueva grieta en el tambaleante edificio socialista. Apoyado este edificio entre la ambición de unos pocos y la gregaria ignorancia de los más, era lógico que apenas comenzase el proceso de su desintegración continuara hacia su término en carrera veloz e inevitable. De ese proceso se advertían ya señales evidentísimas en las acaloradas asambleas celebradas últimamente por el partido. Al instinto gregario había sucedido la mutua discordia, nacida sobre todo, porque los elementos que formaban la edición en rústica del partido no se resignaban a convertirse en el cómodo instrumento de un mandamiento avasallante, cuya existencia sólo se concibe, por contraste, en la agrupación que hace uso inmoderado de la palabra "igualdad" al través de sus campañas partidistas. Fueron muchos quienes comenzaron a advertir que tal igualdad se hallaba en todas partes — empezando por nuestra constitución — menos en las filas del socialismo. Y las deserciones, naturalmente, comenzaron a producirse. El núcleo dirigente procuró en esfuerzos explicables que no trascendiera al público ese desbande de miembros desengañados, hostiles. Pero la relativa importancia de algunos caracterizados desertores hizo imposible que la desintegración socialista pasara en silencio.

La renuncia del señor Rodríguez Vicente la ha puesto desnudamente de relieve, tanto por la autoridad de que gozaba en la fracción socialista, como por la causa que le arroja voluntariamente de élla. En forma bien explícita protesta el señor Rodríguez Vicente contra las tendencias absolutistas y dominadoras del "petit comité" que lleva la voz de mando en el partido. Esa situación ha hecho, y hace aún, que todos los afiliados con un ápice de independencia personal se vean puestos en esta disyuntiva: o separarse del partido, como el señor Rodríguez Vicente, o abdicar ante el mandamiento de referencia la soberanía del pensar propio. De ahí que la masa de afiliados al socialismo esté cosechada, en su mayoría, entre los gremios obreros del más inferior proletariado metropolitano, materia fácilmente moldeable para el programa que persiguen los capitanejos del socialismo. De ahí, también, que los componentes de alguna significación social vayan desertando paulatinamente de la secta que substituye la disciplina con la rígida subordinación y el acatamiento absoluto.

Afortunadamente cada vez se va haciendo más difícil la vida de instituciones asentadas sobre tales soportes [illegible] taba en oposición viva con la raigambre más honda de nuestra vida democrática, fundada sobre la independencia del propio esfuerzo y el sentimiento de la propia dignidad.

EL RADICALISMO, ESCUELA DE DEMOCRACIA

Una confesión interesante

Decíamos ayer que nuestros adversarios han aprendido no poco de nosotros y que aún tendrán bastante que aprender. Por lo pronto, adoptan algunas de nuestras prácticas, imitan mucho de nuestros procedimientos. No nos irritaremos por eso; al contrario, es lo que queríamos hacer: escuela de democracia, de energía, de sinceridad.

Nuestros mismos adversarios reconocen que nos deben lecciones. Véase, sino, lo que decía el diputado conservador, don Julio Costa, en la asamblea del Centro Gallego:

"Ahora quiero darle a mis amigos un consejo final. ¡Dejen pasar a la juventud! La juventud es vigor, movimiento, músculo y luz. ¡Déjenla llegar a la dirección de nuestras asambleas! ¡Déjenla llegar a la legislatura y al congreso! En el congreso sobran discursos y no sobra acción. Los radicales han dado paso a la juventud, y tal vez por eso han vencido. Ya sea por la idea revolucionaria o por la acción turbulenta, la juventud ha penetrado sus filas numerosas, las ha animado con su grito, las ha lanzado con su atropellada".

El padrón electoral

Circular a los jueces federales

El ministro del interior ha enviado a los jueces federales de la capital y provincias la siguiente circular que se refiere a la formación del padrón electoral:

"Tengo el agrado de remitir a V. S. en copia legalizada, el decreto del P. E. en que fija los plazos para la formación del padrón que ha de servir en las próximas elecciones (conf. documento núm. 1).

Como V. S. se informará, en la ordenación de las listas de enrolamiento, se incluirán también las que corresponden a los meses de julio y agosto de este año. Tal disposición responde al propósito fundamental de que el padrón, contenga el mayor número de electores, a fin de evitar en lo posible que los ciudadanos queden privados de los derechos políticos que les acuerdan las leyes de la república.

Hasta tanto empiecen a correr los plazos electorales y se envíen los registros del segundo trimestre del año y los de julio y agosto, podría V. S. si lo conceptúa prudente y eficaz, realizar la ordenación de las listas que tiene en su poder, de tal manera que cuando aquéllos términos legales se inicien, no se tropiece con las dificultades que trae consigo la acumulación de las listas de referencia.

El sistema de desarticular en fichas el registro a los fines de la ordenación, bien sabe V. S. lo práctico y eficaz que resulta, cuando se lo sigue con toda prolijidad, dándole carácter permanente. Tal procedimiento permite como V. S. no desconoce, el manejo cómodo del padrón en todo tiempo y facilita al propio tiempo que la actualización del mismo, el trabajo de distribuir acertadamente los grupos de electores y la ubicación conveniente de las mesas. Por estas razones, este departamento no ha considerado inoportuno expresar a V. S. la necesidad de prestar al sistema, la atención prolija que merece.

En cuanto a la autorización que se dá a los señores jueces, para proponer el nombramiento del personal a efectos de la ordenación del padrón, el decreto establece que ese personal ha de reducirse a lo "absolutamente imprescindible". No escapará al claro criterio de V. S. ni será extraño a su patriotismo, el espíritu que informa esa indicación. Ni ha de serle tampoco imposible, conciliar las exigencias, que deben ser satisfechas plenamente, de la ley electoral, con el estado financiero de la nación que exige la mayor economía en la inversión de sus rentas."

Sentencia contra un ex senador provincial

Orden de detención

Con fecha de ayer el juez de La Plata, doctor Julio M. Facio, ha expedido orden de detención contra el Dr. Manuel Gazcón (hijo), uno de los ex senadores cesantes con motivo del decreto de intervención.

Esta orden está relacionada con un desacato cometido a los fueros de la autoridad por el mencionado ex senador en su carácter de parte defensora en la causa seguida contra Gustavo Ernesto Notte, por el delito de defraudación. El doctor Gazcón elevó entonces ante el juez del crimen doctor Facio, un escrito en que no se guardaban los respetos debidos a la judicatura; en tales términos que colocaron al juez de referencia en situación obligada de ejercitar las facultades que le son inherentes á fin de mantener ilesos el decoro y la dignidad de la justicia. Por ese concepto se impusieron al ex senador Gazcón cuatrocientos pesos de multa o en su defecto, diez días de arresto en el departamento de policía, sentencia confirmada por la cámara tercera ante la cual recurrió en apelación el acusado.

Como pasado el tiempo reglamentario acordado en aquella resolución de la cámara el ex senador Gazcón no ha oblado la multa impuesta, el juez doctor Facio ha debido expedir la indispensable orden de detención aconsejada por las circunstancias.

"La ironía de Avellaneda"

Sobre este curioso tema dará hoy una conferencia un profesor de la Facultad de Filosofía y Letras [illegible] contribuir [illegible] lucimiento de su trabajo que, seguramente, ha de resultar interesante, vamos a ofrecerle un caso auténtico de la ironía que comentará.

Allá por el año de 1888 se hallaban reunidos en el amplio comedor de la vieja casa del doctor Nicolás Avellaneda, calle Moreno entre las de Chacabuco y Piedras, varios amigos del ex presidente.

Se discutía animadamente los méritos del general Roca en su famosa expedición al desierto. unos los negaban, otros los enaltecían. El dueño de casa permanecía silencioso; se limitaba a sonreirse con esa fina y culta ironía típica en el ex presidente.

El doctor Pedro Goyena, que era uno de los presentes reclamó silencio y dirigiéndose a aquél lo interpeló así:

—Doctor Avellaneda, me parece que usted puede resolver la cuestión. Háganos conocer su opinión particular, privada, no la oficial, sobre los méritos de la expedición realizada por su ministro de la guerra.

Y el interpelado contestó textualmente así:

—El gran mérito del general Roca en la expedición al desierto consiste en haber descubierto que ya no había indios.

Una carcajada gneral fué el único comentario a solución tan desbordante de ironía.

CONGRESO

Sin sesión—

De acuerdo a lo convenido ayer en el senado, no se celebrará reunión hasta el jueves próximo.

Se reanudará ese día la discusión del proyecto de intervención en la provincia siguiendo en el uso de la palabra el doctor Crotto.

La cámara de diputados también se ha decretado asueto, aprovechando las fiestas patrias, hasta el miércoles o viernes de la semana entrante, siendo aún dudoso para esos días el conseguimiento de quórum.

En la casa era esta tarde completa la soledad.

Invitación al tédeum—

El poder ejecutivo pasa una invitación a ambas cámaras para que sus miembros concurran a la ceremonia del tédeum que se oficiará en la catedral el 9 de julio próximo y otra invitando para el lunch que se servirá en la casa de gobierno.

Ascensos en la armada—

Ha llegado al senado un pliego del poder ejecutivo, proponiendo los nuevos ascensos en la armada, que comprende al capitán de navío González Fernández y al capitán de fragata Jalour, para el grado inmediato superior.

La comisión de acuerdos se ocupará de ellos después de dárseles entrada en la cámara, para despacharlos conjuntamente con los que tiene ya a estudio.

La ley Mitre—

La comisión de legislación de diputados ha resuelto invitar al ministro de obras públicas doctor Torello, a concurrir a la reunión que ella celebrará el miércoles próximo a las 2 y 30 p. m., para tomar en consideración la minuta del señor Dickmann sobre derogación de los decretos reglamentarios del artículo 8 de la ley 5295 y supresión de la comisión administradora del fondo de caminos.

Sobre arrendamientos agrícolas—

La Sociedad Rural del Rosario presenta una nota a la cámara de diputados haciendo observaciones a los proyectos presentados sobre arrendamientos agrícolas y patentes a los subarrendadores. La causa determinante de ellos parece son los conflictos producidos en las provincias de Santa Fe, Córdoba y Buenos Aires, y su objeto al de hallar solución a esas diferencias por una legislación que regule convenientemente los intereses de todos. Estas son razones que originan tal estado de cosas, como ser el encarecimiento de los gastos y los contratos desventajosos para los arrendatarios, agregando que a criterio de esa sociedad, los citados proyectos de ley no reunen las condiciones necesarias, porque establecen bases que ni se relacionan directamente con sus buenos propósitos, derogan principios asimilables de legislación y limitan los contratos de arrendamientos y otros de verdadero interés económico, en perjuicio general.

Después de una serie de observaciones, termina diciendo la nota que el medio más conducente para resolver de un modo fundamental la situación de la agricultura y de los agricultores, es la propiedad territorial, la cual así como al adquieren los particulares, puede también adquirirla el gobierno y revenderla a aquéllos, sin necesidad de recurrir para ello al extremo de la expropiación con estas leyes que mantendrían en la incertidumbre la estabilidad de la propiedad privada de tantos que aplican sus esfuerzos y capitales a otras industrias dignas de toda consideración.

Concesión ferroviaria—

El señor H. Bustos Morón, en su carácter de representante legal de la compañía del ferrocarril de Rosario a Puerto Belgrano, solicita de la cámara de diputado preferente atención al despacho que figura en la orden del día, acordando concesión para el trazado de un ramal de prolongación de la línea que hoy concluye en Punta Alta y a la que se quiere dar acceso a la ciudad de Bahía Blanca, su término natural y lógico.

Importación de azúcar libre de derechos

Importante decreto del ejecutivo

En el acuerdo de ministros celebrado esta tarde se resolvió dictar un decreto por el cual se permite, la inmediata importación, libre de derechos, de 50.000 toneladas de azúcar.

La resolución del gobierno obedece a satisfacer la necesidad de abaratar el artículo cuanto antes, y en vista de que la prolongada discusión de los proyectos que tienden a lo mismo, por [illegible]

[illegible] de la lotería

NOTICIAS INEXACTAS

Con motivo de ciertas publicaciones que ayer y esta mañana se han hecho, acerca de una pretendida observación de la contaduría general de la nación a las cuentas rendidas por la administración de la lotería en el semestre último, quisimos inquirir lo que hubiera de verdad en el particular. Y al efecto, nos pusimos en campaña, logrando comprobar que se trata simplemente de una noticia insidiosa, falta de fundamento y consiguientemente incierta, bajo todo punto de vista.

Podemos así afirmar que es inexacto que la contaduría haya objetado dichas cuentas. Y nos consta que la repartición que se quiere envolver en esta intriga, se ha ajustado a las reglas de los procedimientos más correctos desde que está al frente de su presidencia el doctor Ocampo, persona cuyos antecedentes de honorabilidad están por sobre toda sospecha.

No es el caso, ciertamente, de entrar a analizar los puntos a que se refieren las publicaciones en cuestión, por la fundamental razón de que carecen de toda exactitud.

EN EL COLEGIO NACIONAL "PUEYRREDÓN"

Entrega de una bandera

El cuerpo de celadores del Colegio Nacional Juan Martín de Pueyrredón hará entrega a la dirección de ese establecimiento de una bandera adquirida con el producto del festival realizado el día 5 del corriente mes en el Cinematógrafo Callao.

Con este motivo, se organiza una reunión patriótica que se llevará a cabo en el local del colegio nombrado el lunes próximo a las 10 a. m., quedando invitados a asistir a ella el personal docente, alumnos y familias de los mismos.

Viaje del general Munilla

SU PARTIDA PARA BAHIA BLANCA

Ha partido para Bahía Blanca con el objeto de presidir los concursos de tiro que en esa ciudad se realizarán, el general Eduardo Munilla acompañado por el teniente coronel Toledo y mayor Fernández.

CONGRESO DE AGRICULTURA DE LA PAMPA

Marcha de los trabajos

Bajo los mejores auspicios continúan los trabajos preparatorios del Congreso Agrícola que habrá de realizarse en La Pampa en el próximo mes de octubre, simpática iniciativa que ya hemos alentado con comentarios anteriores.

A pesar de que aún no se ha distribuído el programa del congreso, ya se han recibido importantes y espontáneas adhesiones, entre las que podemos citar la de las empresas de los ferrocarriles Oeste y Pacífico, Liga Agraria de La Pampa, Colonia Trelew, Tomás Devoto, Pedro O. Luro, Agricultores de Río Negro, etc.

El señor ministro de agricultura, que ha acogido el proyecto con el mayor interés, ha solicitado los informes necesarios para poder despacharlo a la brevedad posible, con lo cual los trabajos de organización cobrarán mayor impulso y actividad.

Sabemos que en la reunión de periodistas de los territorios, que actualmente se celebra en Santa Rosa de Toay, se propondrá una moción de adhesión a este congreso.

Decretos de indulto

El P. E. firmó en ocasión de las fiestas del 9 de julio dos decretos de indultos y conmutaciones de penas.

El primero apareció ayer. El segundo, firmado esta tarde es el siguiente:

Art. 1.o — Indúltase el tiempo que aún resta cumplir de la condena impuesta a los siguientes penados: Pedro Stepanovich, Melitón Valdez, Felipe Zalazar, Félix Blanco, Patricio Alvarez, Juan Escubilla, Francisco Franco, Juan Bautista García, Gregorio Alvarez, Nicasio Godoy, Luis Garcette, Nicolás Gauna Echevarría, Juan de los Santos Irazabal, Juan Montiel, Ramón Núñez, Juan A. Nicossi, Julián Romero, Manuel Romero, Juan Corvalán, Nicanor Morillo, Moisés Medina, Froilán González, Manuel González, Feliciano Crispín, Antonio Pérez y Prudencio Alejandro Pereyra.

Art. 2o. — Redúcese en tres años la condena impuesta a los penados siguientes: Cayetano Di Diego, Ramón Flores, Arturo Cores y Jacinto Juan Díaz.

Art. 3o. — Redúcese en dos años la condena impuesta a los siguientes penados: Juan L. Guerizoli, Angel V. Zetaro, Emilio Galeano, Ramón Abades, Luis Zapata, Luis Bonorino, Florencio Agüero, Fernando Walls Ramírez y Gregorio Sánchez.

Art. 4o. — Redúcese en un años la condena impuestas a los penados siguientes: Ricardo Zalazar, Geradio C. Presterai Antonio Roca y Arnaldo Chiesa.

Art. 5o. — Redúcese en seis meses la condena impuesta al penado Juan Costa.

Art. 6o. — Comuníquese publíquese e insértese. — (Firmado): Irigoyen. — J. S. Salinas.

AZUCAR REQUISADA

Su envío al interior

El ministerio de hacienda, considerando que es de interés público que la intendencia de guerra reciba cuanto antes la partida de 500.000 kilos de azúcar que le ha sido adjudicada [illegible] tuarse con la rapidez [illegible] suelto que la aduana de la capital entregue a la intendencia de guerra los quinientos mil kilos de azúcar mencionados.

La refinería de azúcar de Buenos Aires entregará a la intendencia municipal el azúcar refinado a medida que obtenga la refinación, debiendo ésta otorgar vales en los que consten las cantidades de azúcar entregada.

Contra la presentación de estos vales el ministerio de hacienda ordenará el pago por intermedio del Banco de la Nación, por el importe convenido de 4.10 $ los diez kilos.

La intendencia municipal depositará diariamente en el Banco de la Nación, cuenta especial [illegible] de hacienda, ley 10278, de [illegible] de azúcar", las sumas que perciba por [illegible] de ese producto.

COMISIÓN MUNICIPAL

Recién esta tarde será entregada al ministro del interior la renuncia colectiva de los comisionados municipales, en razón de que ayer no se pudo completar el número total de firmas de los miembros que componen la corporación.

El doctor Beiró ha elegido especialmente a esos dos comisionados y una vez obtenidas sus firmas entregará, personalmente, la renuncia, al doctor Gómez.

En la Asistencia Pública

Apropósito de una investigación

Por la secretaría de hacienda el intendente municipal hizo remitir esta mañana una nota de apercibimiento al doctor Ricardo Sarmiento Laspiur, médico de la Asistencia Pública, porque en su calidad de ex secretario de la repartición publicó hace una semana en "La prensa médica argentina" un artículo periodístico que contiene revelaciones acerca de la investigación que levanta en esa oficina una comisión compuesta por los doctores Leys, Palma y González del Solar.

Esta investigación se refiere a un caso de despojo denunciado por el doctor Arturo Uriarte, que sin ser jubilado, se le reemplazó inmotivadamente durante la administración del ex intendente doctor Gramajo, en julio de 1915.

En su artículo el doctor Sarmiento Laspiur hace la defensa del asunto, por haber sido secretario del doctor Obejero, entonces director de la Asistencia Pública, revelando detalles que para el buen éxito de la investigación debieron permanecer reservados. Estas son las circunstancias que motivan la nota de apercibimiento.

Semillas florales indígenas de Sud Africa

La sección de estaciones agronómicas y experimentales ha recibido del conservador del Jardín Botánico de Grahamstown, Sud Africa, nueve especies de semillas florales, indígenas de aquellas regiones, entre las que, según se dice hay algunas muy hermosas.

Las semillas en cuestión han sido enviadas ya a la estación agronómica de Guemes (Salta), y a las estaciones experimentales de Catamarca y La Banda (Santiago del Estero), regiones que guardan alguna semejanza con la localidad de origen de las flores.

En los establecimientos nombrados se procederá a realizar ensayos de aclimatación, informándose luego al público de los resultados.

La casa de gobierno de Corrientes

Embargo judicial

CORRIENTES, julio 7. — El doctor Amado Sosa está procediendo en estos momentos a embargar la casa de gobierno, con su mobiliario, en el juicio que sigue al gobierno, en representación del señor Telerici, por expropiación de los terrenos del puerto para cuyos pagos el gobierno nacional había remitido en su oportunidad. Esto revela el desastre administrativo del régimen. El comentario público es de censura por su evidente trascendencia.

Distribución de semillas en la provincia de Mendoza

El ministro de agricultura, doctor Honorio Pueyrredón, ha resuelto nombrar una comisión de técnicos del ministerio, presidida por el ingeniero agrónomo, señor Carlos Vallejo, para que se traslade a Mendoza y disponga la distribución de semillas a los agricultores que la soliciten.

Los agricultores necesitados y que quieran acogerse a los beneficios del auxilio oficial, tendrán que formular con exactitud y claridad los pedidos de semilla, pues el propósito del gobierno, es socorrer a los colonos que han perdido su anterior cosecha, y se encuentran sin semilla e imposibilitados para adquirirlas, por la falta absoluta de recursos.

Oportunamente, enviará el ministerio, empleados para que secunden, la labor del comisionado del gobierno y recorran los terrenos y aprecien las condiciones en que se encuentra y si éste reune las cualidades necesarias para sembrarlo, como así mismo comprobar si con los implementos y maquinarias de que dispone podrán sembrar la cantidad de semilla que solicitan.

EN EL EJERCITO

Nuevo decreto de promociones

Hoy será firmado por el presidente de la República un decreto formulado por el ministerio de guerra, en virtud del cual se realizan nuevos ascensos en el ejército, de acuerdo con el informe elevado por el tribunal calificador. Este, presidido por el general de división Saturnino García, e integrado, como vocales, por los cinco [illegible] ciendo:

A tenientes coroneles, los mayores Guillermo Valotta, Arturo Núñez y Rodolfo Martínez González.

A mayores, los capitanes Aníbal Montes de Oca y José Alvea.

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Depósitos en Junio

La cantidad líquida depositada durante el mes de junio último en la Caja Nacional de Ahorro Postal alcanza a la considerable suma de pesos 442.555.10 $ m|n, y el número de nuevos depositantes a 6.966.

En igual período de 1915, los depósitos líquidos solo fueron de 201.156 pesos, y de 267 907.12 $ en junio de 1916. El aumento habido en el mes de junio último representa por lo tanto un crecimiento del 165 por ciento sobre igual período de 1916 y de un 220 por ciento sobre el mismo mes de 1915.

El total en depósito al 5 de julio corriente, o sea en un período de 27 meses, alcanza a 8.031.075.73 $ y el número de libretas emitidas a 183.650

Arsenal de Puerto Militar

Pan al precio de costo

El capitán de navío Beascochea, jefe del arsenal de Puerto Militar, considerando la afligente situación de numerosas familias del pueblo de Punta Alta, se ha dirigido al ministro de marina, recabando la necesaria autorización para en la panadería que posee el arsenal, elaborar pan integral que sería facilitado a los necesitados al precio de costo.

El aludido jefe añade que en la panadería puede conseguirse una superproducción, además del pan necesario para las fuerzas navales, y para llevar a cabo el plausible propósito, indica la conveniencia de adquirir la harina en Buenos Aires.

Venta de azúcar en las comisarías

Buen éxito de las operaciones

Hoy se inició después de la 9 de la mañana, la venta de azúcar en los locales que designó la intendencia municipal hace tres días, y entre los cuales se encuentran las comisarías, corralones municipales, administraciones de cementerios de Flores y del Oeste, secciones de la inspección general, etc.

La venta se hizo por partidas de cerca de 1000 paquetes de un kilo en cada uno de esos locales, terminándose los respectivos stocks momentos después de la 1 de la tarde.

Como para esas ventas la municipalidad no ha establecido ninguna limitación, con los transportes de la superintendencia de mercados se llevarán más paquetes a todos esos locales en la medida que lo permitan las tareas de empaquetamiento, que se realizan en el local de la superintendencia.

Los secretarios de la intendencia visitaron esta mañana algunos de los locales donde se iniciaron las ventas comprobando que las operaciones se hacen con más seguridad y comodidad que en las ferias francas.

La intervención a la Provincia de Buenos Aires

DIVERSAS INFORMACIONES

Una reunión interesante—

En el salón principal de la casa de gobierno se realizó ayer la recepción de las señoritas designadas por la comisión de festejos, constituída por decreto de la intervención con motivo de las fiestas,—para llevar a la práctica en la mejor forma posible el reparto de ropas a los niños menesterosos de esta ciudad.

Las gentiles visitantes fueron recibidas deferentemente por el interventor señor Cantilo, las ministros doctor Casas y señor de Bary, el secretario de la intervención señor Ripa Elizardúa, oficiales mayores doctor Siri y Frías y oficial primero de la gobernación señor Cooke.

Terminada la recepción oficial, en la que quedó dispuesto que a cada señorita le sería entregado hoy a las 12 m. un paquete conteniendo diez trajes para proceder a su distribución, fueron invitadas por el señor Cantilo a trasladarse a su residencia particular, donde les fué ofrecido un té.

Se hizo después música en la hermosa sala de la casa de los gobernadores, prolongándose la reunión en amable tertulia hasta las 7.30 de la noche.

En resumen, fué una interesante reunión que por su espontaneidad y sencillez agradó en extremo a los concurrentes, tadas ellas niñas de la mejor sociedad platense, poco acostumbradas a recibir esta clase de atenciones de parte de los gobernadores de la provincia.

Departamento del trabajo—

Han regresado de su inspección por la zona norte de la provincia, los inspectores Bounchouri y Almeyra.

Los mencionados funcionarios han realizado un detenido estudio sobre el terreno de la forma e importancia de la huelga agraria que se desarrolló en esa región.

Impuestos fiscales—

Terminó hoy el plazo para el pago sin multa de la segunda cuota del impuesto a los alcoholes, naipes y tabacos.

Durante los primeros seis meses del año, se han otorgado en La Plata, 388 libretos, 90 a mujeres y 298 a varones.

En el interior, hasta el 31 de mayo último, se han otorgado 65 libretas a mujeres y 29 a varones.

Para regularizar la expedición de libretas en Avellaneda, visitará las oficinas del registro civil el inspector Martínez López.

Dirección de salubridad—

Farmacias locales

La dirección de salubridad ha dictado ayer la primera resolución, con motivo de la visita de inspección realizada días pasados a varias farmacias platenses. A los dueños de cuatro de ellas se les aplica 50 pesos de multa, a cada uno, por omisión de la firma en el recetario; a otro 100 pesos, por deficiencias en el despacho de una receta y a otro, 100, también, por sustituir una sustancia con otra en un remedio.

La dirección tiene el propósito de dar a conocer oficialmente, los nombres y ubicación de las farmacias donde no se cumple con las disposiciones legales.

Ejercicio ilegal de la medicina

Continúa su campaña la dirección de salubridad, contra el curanderismo.

Ayer se aplicaron dos multas, una de 300 y otra de 200 pesos, a vecinos de La Plata que ejercen ilegalmente la obstetricia.

Estudiantes de química

El presidente del centro de estudiantes de química y farmacia, se entrevistó ayer con el director de salubridad, para pedirle la admisión de alumnos de la facultad en los laboratorios de la repartición, con el objeto de que completen su aprendizaje.

El doctor Rodríguez accedió enseguida, quedando acordado que la solicitud se concretará por escrito.

Recaudación—

Se recaudó ayer la suma de pesos 194.707.92 moneda nacional.

Nombramientos—

Por decreto de esta tarde ha sido designado para desempeñar el cargo de maestro de ceremonias durante las fiestas patrias, el señor Genaro W. Cooke (hijo).

Los presos de Berisso—

Los penados Nicolás Launi Tirio, Guillermo Harris, Erasmo de Lerca, Enrique Soler, Alejandro Anini, David Félix Felef y Manuel López, que fueron condenados, como autores de los delitos de homicidio y lesiones, a 12 años de presidio, los seis primeros nombrados, y el último a 6 años y 7 meses, han elevado al señor interventor una nota pidiendo la conmutación de su pena con motivo del aniversario patrio.

ACADEMIA DE MEDICINA

Homenaje a Osvaldo Cruz

Mientras en el Brasil la delegación de médicos y estudiantes de nuestra Facultad es objeto de grandes manifestaciones por la autoridades públicas y centros universitarios, estableciéndose de tal manera, con base firme, una solidaridad intelectual entre ambos países, la Academia de Medicina, nuestra más alta corporación médica, va a rendir homenaje a un sabio, Osvaldo Cruz, que inmortalizó su nombre, llenando una de las obras más brillantes de su país y ofreciendo a las corporaciones científicas del mundo entero, un ejemplo de la labor americana.

Presidirá la reunión de la Academia el profesor de psiquiatría, consejero y académico, doctor Domingo Cabred; hará un estudio sobre la personalidad de Osvaldo Cruz, el académico y profesor de bacteriología doctor Carlos Malbrán.

Osvaldo Cruz llevó a cabo en Río Janeiro una obra de saneamiento, hasta convertir esa ciudad en una de las más bellas e higiénicas; fué bajo su dirección que la transformó y que destruyó el flagelo que azotaba despiadadamente el Brasil y es así que la fiebre amarilla desaparece; luchó para realizar esa obra contra el prejuicio de muchos, contra la crítica de los incapaces, que vegetando en la sombra de un proteccionismo de escuela, pretendían arredrar insidiosamente la labor del gran maestro de la higiene.

El instituto fundado en Manghinos y que lleva el nombre de Osvaldo Cruz, es su obra, fundado en el año 1901; lo ha dicho el profesor R. Kraus, es no solamente el primero en Sud América, sino que puede ser comparado con los grandes institutos, como el de Pasteur en París, el de Roberto Koch en Berlín, de Lister en Londres; a este templo de la ciencia llevó a hombres de la talla de Prowazek, Grenisa, Harmann, Dürk; formó discípulos para que continuasen su obra y allí están los Chagas, Vasconcelos, que han hecho honor en la literatura patozoológica.

Es así que se le debe al Instituto Osvaldo Cruz el descubrimiento del trypanosoma cruzi, agente de la enfermedad de Chagas; Gaspar de Vianna efectúa estudios importantes del tártaro entibiado y su aplicación en el tratamiento de la Leishmanisis; la aplicación del protozan en el tratamiento del mal de caderas, y los trabajos de Vasconcelos sobre el tratamiento de la tristeza.

La escuela de entomología brasileña de Osvaldo Cruz ha sido impulsada por maestros del talento de Lutz, Neiva y muchos otros; es a esta escuela que se deben importantes estudios sobre leishmaniosis, blastoricosis y la frambosis.

Queda al frente del gran Instituto un maestro eminente: Chagas, que hará honor al nombre del fundador y que continuará la obra, haciendo brillar siempre el faro de la microbiología sudamericana, encarnada en ese grande centro de enseñanza.

En el Escuadrón de Seguridad

Los actos de hoy

En el día de hoy se realizan en el cuartel de la guardia de seguridad de caballería, los festejos que con motivo de las fiestas julias organizara la oficialidad de dicho cuerpo.

A las 9.30 de la mañana se dió comienzo al desarrollo de la primera parte del programa, corriéndose una carrera de 250 metros entre hombres de tropa, clasificándose los vencedores en el siguiente orden:

1o. Sergio Zapata; 2o. Julio U. Zabala; 3o. Ramón E. González; 4o. Alejandro Santana; 5o. Abel Benítez.

Los competidores en la carrera de vallas

Momentos después era largada por el capitán Manuel Manrique, que oficiaba como juez de raya, una carrera de tres piernas, por parejas cuyos componentes tenían ligada una pierna. Vencieron en esta prueba los soldados Hipólito Tejada y José L. Soria, ocupando los siguientes puestos Antonio Casella con José Fasanella, segundos; Francisco Ramírez con Federico Gené, terceros; Natalio Gernimani con Pedro Gómez, cuartos; Celestino Zárate con Ramón E. González, quintos.

Siguió luego una carrera de vallas entre 21 corredores que debían salvar seis obstáculos, adjudicándose los premios los soldados, 1o. Carlos de la Calle, Sergio Zapata, Federico Gené y Abel Benítez.

La carrera de embolsados que siguió a las anteriores, proporcionó la nota cómica propia de tal suerte de pruebas.

Obtuvieron el triunfo en ella los corredores: 1o. Silvestre Mauro; 2o. Pedro Carmona, 3o. Manuel Villalta, 4a. Evaristo Varela, 5o. Octavio Quiroga.

A continuación fué disputada, bajo la dirección del capitán Ergasto Flores, una carrera a caballo en que debía arrancarse con la boca una fruta suspendida antes de la llegada a la meta, siendo ganada esta prueba por el soldado Amadeo Toledo, ocupando los siguientes puestos Fulgencio Videlas, Deoclesio Vidal, Pedro Rebollo y Valentín López.

Arrancando la fruta en la carrera a caballo

Terminaron los actos de la mañana con una nueva carrera a caballo en que el jinete montaba con la cara hacia atrás, clasificándose en los cinco primeros puestos Francisco Estevez, Adolfo Monsalvo, Luciano Giménez, Isabelino Minio y Antonio Flores.

Por la tarde, luego de servirse un almuerzo en el comedor de oficiales, prosiguióse el desarrollo de las pruebas ante un numeroso núcleo de familias.

Cementeras entrerrianas

Su magnífico estado

Las sementeras entrerrianas, al decir de las informaciones que se reciben preséntanse en magnífico estado. Contrariamente a lo que sucediera el año anterior, las condiciones climatéricas han favorecido el desarrollo de los sembríos, cosa que hace esperar una abundante cosecha. Además, en un tiempo armónico, los campos de pastoreo, ofrécense también en inmejorables condiciones, pudiendo los estancieros alimentar sus haciendas fácilmente y con beneficio para su engorde.

Implica esto decir, que esta provincia obtendrá en este año un vigoroso rendimiento en sus actividades rurales, lo cual ha de permitirle solventar la crisis económica que, como al resto del país, por las circunstancias en que se desenvolvió el año agrícola anterior, tan hondamente lo ha afectado.

EL COMERCIO DE LEÑA EN CORDOBA

Incremento de la exportación

La escasez de carbón, como es público, ha venido a favorecer el comercio leñatero y las explotaciones petrolíferas, ya que la industria se ha visto obligada a emplear en gran escala estos combustibles.

Así, las zonas del país que poseen estos elementos, han podido ver, a pesar de la crisis reinante, aumentar sus entradas con beneficio general para las poblaciones enclavadas [illegible] incremento que ha tomado la exportación de leña en Córdoba y el interés que denota por los campos que atravesamos por la vía férrea tienden grandes bosques vírgenes.

En los últimos tiempos se ha operado una intensificación en estas explotaciones, que solamente la zona leñatera comprendida entre la estación de Villa Dolores y los desvíos hasta Tilquicho ha elevado sus cifras de producción de este combustible a la cantidad de medio millón de pesos mensuales.

Como se vé, pues, esta industria cordobesa, que antes era indeterminada, está llamada a tener un amplio desarrollo con provecho para la economía individual y colectiva de la provincia.

Hospital Charing Cross

LA FUNCION DE ANOCHE EN EL COLON

Atendiendo a que la función de anoche en el teatro Colón era a beneficio del hospital británico Charing Cross, el intendente doctor Llambías puso el palco municipal a disposición del ministro británico Mr. Reginald Tower que asistió al espectáculo en compañía del embajador norteamericano Mr. Jessup Stimson y de los ministros extranjeros señores Jullemier, Cobianchi, Stein, y Renoz, con sus respectivos secretarios.

Mr. Reginald Tower ha agradecido en términos muy expresivos al doctor Llambías ese honor que le fué dispensado por la primera autoridad de la comuna.

Además del motivo indicado que tuvo la invitación de referencia existía la circunstancia de que el vicepresidente del hospital Charing Cross es el señor C. T. Tower, hermano del propio ministro británico en esta capital.

Parque escolar en Río Negro

La estación agronómica de Río Negro, a solicitud del director de la escuela elemental de ese punto, acaba de proyectar la formación de un parque escolar, en cuya preparación intervendrán los jóvenes alumnos utilizando las herramientas y los árboles que suministrará la misma estación agronómica. El parque, ocupará un terreno anexo a la escuela y en él se darán clases prácticas que indudablemente ejercerá una influencia poderosa en el sentido de desarrollar el espíritu agrícola en los niños, familiarizándolos con los trabajos de campo y el conocimiento profundo de las plantas útiles y de las industrias que de ellos deriven.

La feliz iniciativa ha sido favorablemente acogida y comentada y viene a ser la verdadera culminación de la noble obra educativa en que se hallan empeñados el Consejo Nacional de Educación y la dirección general de enseñanza agrícola.

"BELLEZAS ANDINAS"

ADQUISICION OFICIAL DE 400 EJEMPLARES

La comisión de peticiones y poderes de la cámara de diputados ha elevado una nota a este cuerpo legislativo en la que informa haber estudiado el proyecto de ley pasado en revisión por el senado autorizando al poder ejecutivo para adquirir cuatrocientos ejemplares del libro "Bellezas andinas", cuyo autor es el distinguido literato señor Ernesto Morales.

La mencionada comisión aconseja la sanción del proyecto sometido a su estudio, invocando la belleza y la utilidad de la obra del señor Morales.

Es esta una distinción que está muy de acuerdo, sin duda, con el prestigio de ese escritor y el éxito de la obra cuya adquisición oficial se solicita.

El transporte "Huergo"

Su llegada a Bahía

De viaje para el Río de la Plata, llegó a Bahía el transporte argentino "Huergo", que conduce un cargamento de petróleo para nuestro país.

El buque que ha hecho su travesía desde los Estados Unidos no ha tenido novedad a bordo, salvo el desgraciado accidente de la caída al mar de un tripulante que pereció ahogado.

El Huergo seguirá inmediatamente para nuestros puertos.

Finanzas de la Provincia de Buenos Aires

El empréstito de consolidación de 1915

Una carta de los banqueros

Consecuentes con la norma de absoluta imparcialidad que siempre nos hemos impuesto al tratar asuntos de público interés, publicamos a continuación una carta que nos dirige el señor Carlos Sepp, representante de los banqueros que intervinieron en la operación de la consolidación de la deuda de la provincia de Buenos Aires, en 1915.

Señor director de LA EPOCA, Presente: El decreto de la intervención de la provincia de Buenos Aires referente al empréstito de consolidación, de 1915, cuya financiación fuera encomendada a los señores Bemberg y Cía., de París, que tengo el honor de representar, ha dado motivo para que se hicieran, en diarios de esta capital comentarios poco favorables para la entidad financiera que represento y cuyo buen renombre, firmemente establecido en el escenario mundial desde largos años, no ha sufrido nunca hasta ahora, desmedro alguno. Véome pues, en el deber de dirigirme al señor director, rogándole quiera dar cabida en su autorizado diario, a las aclaraciones que paso a suministrar y las que creo, conocidos los antecedentes que en ellas aduzco, demostrarán claramente la corrección con que han desempeñado su cometido la entidad bancaria que represento y el tesonero empeño que ha tenido que ejercer para vencer las enormes dificultades que en plena guerra mundial y bajo el imperio de la crisis financiera más aguda que registra la historia, se oponían a la realización de operaciones de esta índole.

Bajo este aspecto fundamental debe ser encarada nuestra gestión, es decir, teniendo en cuenta los antecedentes de la operación, realizada sobre la deprimente base de la renovación de obligaciones firmemente contraidas y no cumplidas, en un mercado inquieto y exigente en el que el precio del dinero había sufrido una alza hasta entonces desconocida, como asimismo para las operaciones mejor garantidas y los clientes más ejemplarmente cumplidores. Y se verá entonces que, [illegible] haber constituído nuestra intervención un factor negativo, ha implicado una irreemplazable cooperación a la solución de la crítica situación creada a la provincia.

Es cierto que la parte dispositiva del decreto se reduce a exigir en forma perentoria a los banqueros una nómina de los cupones consolidados la rendición semestral de cuentas y dispone, al mismo tiempo, que se dé cumplimiento por parte de la contaduría general de la provincia, a las cláusulas respectivas del contrato y del bono general, que establecen el depósito mensual de un duodécimo del servicio anual, y se agrega la frase siguiente, que difiere con las estipulaciones del contrato: "de acuerdo con los saldos que arrojen las cuentas que deberán presentar los banqueros".

Los banqueros han remitido y la provincia tiene en su poder los estractos de cuentas corrientes hasta el 31 de diciembre de 1916.

La nómina de los títulos emitidos está también en poder de la provincia.

Lo que falta, es la nómina de los cupones canjeados.

Téngase presente a este respecto que la operación de consolidación está aún en vías de ejecución y que todos los días se procede en Londres y París al canje de los cupones que se presentan.

Es, pues, imprescindible, establecer los puntos con precisión.

En 1914, la provincia de Buenos Aires debía en cifras redondas:

a) A Kleinwort Sons y C.o 900.000 libras esterlinas; b) al Banco Unión de France e d'Argentine, 600.000 libras esterlinas; c) a Louis Dreyfus e Cie. 160.000 libras esterlinas. Además, por trabajos efectuados: d) A) la compañía constructora del ferrocarril a Meridiano V, calculado, 240.000 libras esterlinas; e) a la sociedad constructora del camino pavimentado de La Plata a Avellaneda, calculado, 300.000 libras esterlinas. Total a pagar en dinero efectivo, 2.200.000 libras esterlinas.

En diciembre de 1914, época en que vencía la mayor parte de estos vencimientos a corto plazo, la provincia no disponía del dinero en efectivo necesario para hacer frente a estos vencimientos.

En vista de esto, la provincia gestionó la renovación de las letras de tesorería indicadas más arriba, por un año; es decir, con vencimiento al 14 de diciembre de 1915.

La situación financiera de la provincia no era desahogada. Estos vencimientos a corto plazo, agregados a los demás compromisos de la administración, de carácter urgente, contribuían a dificultar más aún el desenvolvimiento financiero.

Debido a estas circunstancias el gobierno provincial inició, simultáneamente con la renovación de las letras de tesorería, las gestiones para emitir un empréstito de consolidación de las deudas a corto plazo mencionadas más arriba y de los cupones a vencer durante los años 1915 y 1916 de los empréstitos externos siguientes:

Empréstito de las obras de desagüe 1908.

Empréstito del camino pavimentado de La Plata a Avellaneda.

Empréstito del ferrocarril de La Plata a Meridiano V, 1909.

Empréstito de Obras Públicas, 1910.

Empréstito de pavimentación de La Plata.

Empréstito de la rambla de Mar del Plata.

Los cupones de 2 años de los empréstitos mencionados representaban en conjunto, libras 1.082.807.

Garantía colateral de los Bonos de Tesorería renovados con vencimiento al 14 de diciembre de 1915: Aunque hayan sido creados y emitidos a ese efecto títulos por un monto de 2.588.000 libras, como lo dice el artículo 2 del contrato del 11 de enero 1915, esta garantía corresponde en realidad a libras 1.655.238.

A 85 o|o representa, pues, 1.947.339 libras.

Total, libras 3.030.146.

Se han emitido y reservado, por otra parte, para el pago de las cuentas:

a) Ferrocarril a Meridiano V libras 240.000; b) Camino Pavimentado a Avellaneda, libras 300.000. Total, libras 540.000.

Total general, libras 3.570.114.

A pesar de lo que precede, los banqueros han obtenido de la tesorería británica permisos para emitir:

Por una parte, títulos para la consolidación de cupones, libras 1.088.775.

Por otra parte, para la garantía colateral de bonos de tesorería y deudas enunciados más arriba (contrato 2 de diciembre de 1914):

s|libras 2.200.000, a 85 o|o, 2.588.000 libras. Total, 3.676.775 libras.

Quedaron pues, sin autorización de emisión libras 323.225.

El gobierno de S. M. Británica autorizó la emisión de libras 3.676.775 porque estos títulos estaban destinados a saldar deudas en Inglaterra y en Francia, es decir, que esta operación no comporta para los citados países una extracción o salida de dinero al extranjero.

El hecho que el remanente o sea libras 323.225 no haya podido ser emitido, obedece a las disposiciones de la tesorería británica, que no permite la emigración de dinero al exterior.

Empero, los banqueros propusieron en su tiempo al gobierno de la provincia destinara estos títulos (323.235 libras) al pago de sumas adeudadas, principalmente a compañía de ferrocarriles, que tienen casi todas su sede en Londres.

Estas gestiones quedaron sin resultado, habiendo preferido la provincia entregar a estas compañías títulos de 5 o|o de interés de la última emisión interna de $ 8.000.000.

La última operación de esta naturaleza se hizo por la Intervención Nacional en el mes de junio último.

Se han efectivamente emitido, como más arriba se detalla, libras 3.676.775 del empréstito de consolidación.

a) Con estos títulos se han pagado las cuentas:

1.° A la Compañía constructora del ferrocarril a Meridiano V £ 221.000.

2.° Devolución del capital e intereses a la Compañía de Explotación del ferrocarril a Meridiano V, £ 53.000.

3.° A la Sociedad Constructora del camino pavimentado, £ 147.000. Total, £ 421.000.

b) Hay actualmente en garantía colateral del empréstito celebrado en virtud de la ley de 13 de diciembre 1916 (1) £ 1.997.480. Total, libras esterlinas 2.418.480.

Los gastos pagados por: timbre inglés y francés, los gastos legales en Londres, París y Buenos Aires, la impresión de certificados provisorios y títulos definitivos, obtención de las cotizaciones en las bolsas de Londres y París, hacen que el costo de la operación sobre el monto realmente emitido sea de cerca de 3 o|o.

Hacemos resaltar el hecho que el timbre francés de por sí sólo absorbía en esa época el 2 o|o.

La provincia ha creado, pues, libras esterlinas 4.000.000. Esos títulos existen, están impresos y firmados por el representante de la provincia en Londres, señor A. E. Bowen.

El importe de £ 45.500 para gastos de timbre inglés y francés ha sido enteramente invertido, no habiendo sido suficiente para cubrir el sellado de todos los títulos emitidos, hecho puesto, en debida oportunidad en conocimiento del gobierno.

No constituyen, pues, quebranto ni perjuicio los gastos que ha tenido que hacer la provincia para evitar el pago de más de tres millones de libras esterlinas, exigibles durante los años 1915 y 1916 y a los cuales la provincia no podía hacer frente.

Harto sabemos todo lo que era la situación financiera de la provincia en 1914. No podía hacer frente al pago de los cupones de su deuda externa ni a las obligaciones a corto plazo, ni a las cuentas pendientes. Los banqueros encargados de proponer el empréstito de consolidación, después de arduos trabajos, erizados de dificultades innúmeras, consiguieron que los portadores de los cupones vencidos y exigibles, se conformaran con recibir títulos del Empréstito de Consolidación 5 o|o, en vez del dinero efectivo a que tenían derecho.

Gozando esos títulos de 5 o|o de interés, ¿podía pretenderse que los acreedores aceptaran el título de 5 o|o a la par? ¿Que por libras 100 de cupones "vencidos y exigibles", se conformaran con libras 100 de títulos de 5 o|o que se cotizaron el 12 de noviembre de 1915, con cuatro meses de intereses corridos, a 45 3|4?

Por esta razón se recurrió al arbitrio de ofrecer a los portadores de cupones a consolidar, una bonificación de 15 o|o siempre en títulos de consolidación. Vale decir, que los mencionados portadores recibieron a 35 o|o los títulos en cuestión, siendo su cotización en Bolsa inferior en 40 puntos al tipo que se les obligó a aceptar en canje.

Sostenemos que la operación, dada la situación de insolvencia de la provincia, no pudo ser más ventajosa para ella. El valor de 85 o|o fijado a estos títulos era superior, entonces, a la cotización de cualquier título de 5 o|o de la provincia.

Tan es así que el valor de 85 o|o asignado a estos títulos de 5 o|o es elevado, que los portadores de los bonos de tesorería no quisieron aceptarlos en canje al vencimiento de los bonos el 14 de diciembre de 1915 y hubo que renovarlos por un año más, o sea hasta el 14 de diciembre de 1916.

Esta nueva renovación fué hecha gratuitamente por los banqueros.

Lo dicho demuestra cuán difícil, laboriosa y engorrosa ha sido la misión que los banqueros llevaron a cabo.

El gobierno de la provincia no ha comunicado a los banqueros cifras ni datos concretos sobre títulos extraviados o inconvertibles, como los que menciona del empréstito de desagües. Entendemos que el arreglo celebrado por la provincia con los portadores de estos títulos, es de carácter provisorio y a condición de ser canjeados los cupones, en tiempo oportuno, por intermedio de los banqueros encargados de la operación.

La aplicación en pago de las cuentas del ferrocarril a Meridiano V y del camino pavimentado de La Plata a Avellaneda, estaba expresamente prevista en las convenciones. Los artículos 2 y 3 del contrato de fecha 2 de diciembre de 1914 prevecn la entrega de 540.000 libras de bonos de tesorería de 6 por ciento de interés. Una vez liquidadas las cuentas, en lugar de estos valores, se entregaron, en títulos del empréstito de consolidación de 5 por ciento: 221.000 libras a la compañía de construcción del Meridiano V: 147.000 libras a la compañía de construcción del camino pavimentado. Total 368.000 libras de títulos de 5 por ciento, amortizables en 24 años.

¿Han podido los banqueros hacer más por la provincia?

Los banqueros no han pretendido—respecto a los servicios—que la provincia siga remitiendo fondos por igual cantidad que la convenida para una emisión de 4.000.000 de libras esterlinas. Los banqueros han pedido y siguen pidiendo el envío de las sumas estrictamente necesarias, de acuerdo con las estipulaciones del contrato y bono general.

En cuanto al argumento de que los mismos banqueros tienen en su poder, actualmente, fondos remitidos por la provincia en cantidad bastante para ir atendiendo el servicio de los títulos que han podido ser remitido en virtud del mencionado contrato, debemos observar que los banqueros poseen efectivamente un excedente de fondos en caja, pero estos fondos se hallan en su totalidad, afectados a servicios de cupones ya vencidos, cuyo cobro puede exigirse en cualquier momento.

Este hecho ha sido puesto en conocimiento del señor ministro de hacienda de la intervención nacional en la provincia en fechas 19 de mayo y 21 de junio de 1917.

Creemos ocioso explayarnos sobre las garantías que han sido afectadas al cumplimiento de las obligaciones contraídas por la provincia.

Agregaremos únicamente que sin tales garantías, u otras equivalentes, la realización de este empréstito no hubiera sido posible, ni creemos que será posible en lo futuro realizar emisiones externas sin afectaciones de esta índole.

En cuanto a la cláusula de la liberación de impuestos de los respectivos títulos es usual en todos los contratos financieros.

Terminada esta exposición, creemos dejar firmemente asentado que los banqueros contratantes de este empréstito han puesto en él toda su buena voluntad, toda su capacidad y toda su influencia, a fin de salvar a la provincia de la situación angustiosa en que se hallaba en aquél entonces. De acuerdo con el gobierno la operación fué planeada, consultada y estudiada a fondo por los banqueros, quienes, en todo momento, han tratado de conseguir las condiciones más favorables posibles para el estado contratante, quienes han defendido siempre el nombre y el crédito de la provincia con el más sincero empeño y creen, aunque sin ostentación, haberlo hecho con éxito.

Saludo al señor director con la expresión de mi consideración más distinguida.

C. Sepp.

(1) Esta ley consolidó las libras esterlinas 1.655.238 de letras que vencían el 14 de diciembre de 1916 en Bonos de 6 o|o dólares americanos, amortizables en 10 años.

EN LOS REGIMIENTOS 3 Y 4 DE INFANTERIA

Jura de la bandera

Tuvo lugar esta mañana la ceremonia de la jura de la bandera por los conscriptos de los regimientos 3.o y 4.o de infantería. Poco antes de las 10.30 se hallaban alineados en formación militar y uniformados de gala los conscriptos pertenecientes a las unidades de referencia, listos para participar en el acto.

El jefe del 3 de infantería, teniente coronel López pronunció una brillante oración patriótica, propia de las circunstancias, señalando a los soldados la importancia que revestía la jura de la bandera, a la vez que les recordó los hechos históricos que en estos días conmemora el pueblo argentino. A continuación hizo uso de la palabra monseñor Isella con la elocuencia que siempre adquiere sus discursos, destinados a inculcar en el ánimo de los oyentes sentimientos patrióticos.

De inmediato los conscriptos juraron el emblema nacional, ceremonia que fué largamente aplaudida por la concurrencia, la que al terminar el acto fué obsequiada con un lunch por los jefes y oficiales de ambos regimientos.

Estuvieron presentes, el ministro de guerra, doctor González; jefe de la secretaría de guerra, coronel Vacareza; mayor Valota; teniente coronel Pérez Colman, monseñor Isella, jefes de diversos regimientos y numerosas familias de distintas clases sociales.

El ministro de guerra, doctor González; el coronel Vacareza, tenientes coroneles Vázquez, López y Pérez Colman y monseñor Isella, presenciando la ceremonia de la jura de la bandera por los conscriptos de los regimientos 3o. y 4o. de infantería.

FESTEJOS PATRIOS

DIVERSOS ACTOS Y PREPARATIVOS

EN LA CAPITAL E INTERIOR

Dignamente rememorado, y con el entusiasmo que despierta la fecha, empieza a solemnizarse el aniversario patrio, en esta capital y en el interior de la república.

A los festejos oficiales, agréganse los diversos actos y manifestaciones organizados por establecimientos particulares y educacionales, cuyos preparativos hacen prever lucidísimos y brillantes resultados.

En la casa de gobierno—

Por haberse resuelto suspender el banquete de gala que era de práctica, el presidente de la república ha invitado a los senadores y diputados al lunch que se servirá en los salones de la presidencia el lunes próximo, después de la celebración del Tedéum, festejando el día patrio, y en honor del cuerpo diplomático extranjero.

Han sido invitados también, altos funcionarios de estado.

El Tedéum — Recepción presidencial.

Se nos informa en la cancillería que el Tedéum que se oficiará el lunes 9 del corriente en la Catedral en ocasión del 101 aniversario de la jura de la independencia, tendrá lugar a la 1 p. m.

Por el ministerio de relaciones exteriores y culto se han hecho las invitaciones correspondientes a los demás poderes y ministerios del ejecutivo para dicho acto.

Con motivo de lo ocurrido en otras ocasiones que no se ha guardado el orden de colocación correspondiente en la comitiva oficial, el jefe de ceremonial, introductor de embajadores, ruega encarecidamente a los señores asistentes que a la salida de la Catedral se permita colocar inmediatamente después del poder ejecutivo al cuerpo diplomático extranjero, de acuerdo con el orden que le corresponde en la citada comitiva.

Después de celebrarse el Tedéum, el presidente de la nación ofrecerá en los salones de la presidncia un lunch, al que concurrirán especialmente invitados por los respectivos departamentos, los ministros del ejecutivo y miembros del honorable congreso nacional, suprema corte, cuerpo diplomático extranjero, camaristas y altos funcionarios del estado y del municipio de la capital.

Los actos escolares de hoy — La jura de la bandera—

Consejo escolar X. — En el local de la Sociedad Rural, se reunieron esta mañana a las diez, las escuelas públicas y particulares del consejo escolar décimo, para efectuar el solemne acto que sus paños se agitasen en suaves ondulacione de maternal amor para envolveros con su flotante vestidura y que el sol que la ilumina se mostrase más jubiloso y radiante, para besar vuestras frentes argentinas como una bendición de Dios.

Vuestros dignos maestros os han iniciado en el conocimiento de la historia patria, que debéis estudiar y aprender con toda dedicación. Esa historia es también la de nuestra bandera, porque desde las invasiones inglesas los nativos usaron como distintivo, los colores blanco y celeste; porque los usaron también los patriotas de la Revolución de Mayo y porque con ellos, el inolvidable y virtuoso general Belgrano, formó la primer bandera argentina para su ejército que la juró a orillas del Río Salado, llamado también del Juramento.

. . . . . .

Así, vosotros, niños, futuros ciudadanos, y vosotros niñas, futuras madres de argentinos, que seréis en adelante los dueños y los responsables del porvenir de nuestra patria, debéis inspirar vuestros actos y dirigir vuestra conducta por la senda del honor, del estudio y del trabajo: huid de la mentira, la verdad ante todo porque ella es fuente de razón y de justicia y así habréis cumplido el juramento que vais a prestar."

El doctor Grandi leyó el juramento oficial, que fué contestado al unísono por los alumnos, con la frase: "sí, juro".

Terminados los aplausos que saludaron las elocuentes palabras del doctor Grandi, hizo uso de la palabra el doctor Barroetaveña, quien fué también aplaudido en algunos pasajes de su discurso.

Desfilaron luego los alumnos al son de la marcha La Bandera y pasaron a visitar la exposición que funciona en la Sociedad Rural, siendo obsequiados por la Liga que preside el doctor Madariaga con masas y bombones.

Al acto asistieron el presidente del consejo, doctor Fox, los vocales, doctor Melo, Fernández, Grandi y de la Colina, el secretario señor Cáseres, el médico inspector doctor Zuanck, el técnico seccional y otras personas especialmente invitadas.

En la plaza Rodríguez Peña—

Esta mañana se realizó en la plaza Rodríguez Peña la ceremonia de la jura de la bandera por los alumnos de las escuelas primarias pertenecientes a los consejos escolares números 1, 2, 7, 8 y 9.

En la plaza Rodríguez Peña.—En el palco oficial, el ministro de instrucción pública, doctor Salinas; el presidente del Consejo Nácional de Educación, doctor Angel Gallardo, los vocales del mismo y otras personalidades.

del juramento de la bandera, por los alumnos de tercer grado.

A medida que iban llegando las escuelas eran ubicadas en el sitio que les correspondía, por una comisión especial de maestros del distrito, compuesta por los señores Reissig, Gutierrez, Chelle, Petrozzi, Mallorca, Seray, Sudrín y Gallardo, designados por el consejo décimo para mejor organización del acto.

El numeroso público que llenaba las tribunas de la Sociedad Rural, pudo apreciar el hermoso espectáculo de más de seis mil niños convenientemente distribuídos, frente a la bandera del consejo, rodeada por las banderas de cada una de las escuelas, llevadas por una comisión de niños.

La banda del depósito de marinería ejecutó el Himno Nacional, que fué cantado por toda la concurrencia, hábilmente dirigido por el profesor Fontova.

El doctor Amadeo Grandi, miembro del consejo escolar, había sido encargado de pedir el juramento a los alumnos. Con tal motivo pronunció un hermoso discurso, al alcance de los niños y del cual tomamos los siguientes párrafos:

"Niños: aquí está la bandera argentina cuyos colores, según la inspirada frase del poeta, fueron arrebatados al cielo por nuestros gigantes padres para formar el blanco y celeste de nuestro pabellón. Contempladla siempre con veneración y con amor sagrado. Con esos colores, formaron también su divisa los caballeros cruzados del honor, como símbolo de pureza, de dignidad y de fuerza. Así es nuestra bandera: dignidad, honor y fuerza, pura y sin mancha.

En este acto, en que vais a juraria, en que vuestras almas y vuestros ojos infantiles están fijos en ella, pareciera

Poco antes de las 10, hora indicada para dar comienzo el acto, llegaban al lugar donde éste se verificaría, alrededor de diez mil niños que participarían en la ceremonia.

El presidente del consejo escolar 9.o doctor Manuel Augusto Montes de Oca pronunció una vibrante alocución patriótica, recordando a los educandos allí reunido los hechos históricos que motivaron el grito de independencia, exclamado en la ciudad de Tucumán, allá en el año 1816. Mencionó los nombres de los próceres que firmaron la memorable acta de julio y terminó exhortando a los niños a que practicaran siempre las virtudes cívicas que adornaron a los prohombres de la independencia. Al terminar su discurso el doctor Montes de Oca fué muy aplaudido.

A continuación los niños realizaron el acto de referencia, entonando luego el himno argentino y otras canciones nacionales, a los acordes de la banda municipal.

Desde el palco que se había levantado en el frente del edificio del consejo nacional de educación, presenciaron tan hermosa ceremonia, el ministro de instrucción pública, doctor Salinas, el presidente del consejo, doctor Angel Gallardo, los doctores Juan P. Ramos, Abel Ayerza Boero, y Herrera Vegas, vocales del consejo; diputados nacionales Araya y Goyeneche, los presidentes de los consejos números 1, 2, 7, 8 y 9, numerosas personas de figuración en los círculos educacionales y distintas familias pertenecientes a nuestra sociedad distinguida.

Poco después de las 10.30 se retiraban de la plaza Rodríguez Peña, las escuelas hacia sus respectivos locales, aplaudidas por el numeroso público que presenció el acto desde las aceras de las calles ayacentes.

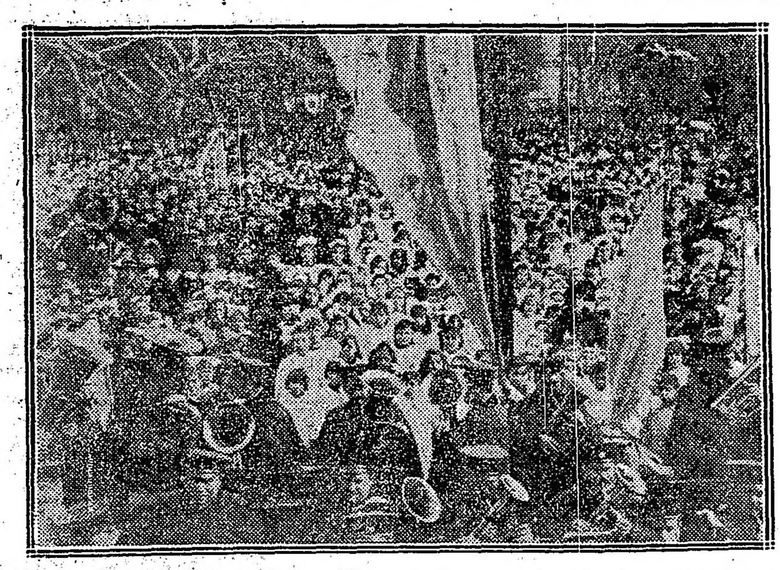

En la plaza Rodríguez Peña.—Niños de los consejos escolares 1o., 2o., 7o., 8o. y 9o. que juraron la bandera

Formación militar—

Según lo anunciábamos en nuestro número de ayer y a pesar de la resolución del ministerio de la guerra suprimiendo en desfile militar, el departamento de marina ha dispuesto que una brigada de desembarco, formada por las escuelas de la armada y por tropas de infantería con piezas de artillería, sean revistadas el lunes, por el titular de la cartera de marina. Esto dará origen a una obligada formación militar en el sitio a efectuarse.

Posiblemente la formación tendrá lugar en la plaza del Retiro o en las proximidades del depósito de marinería. El acto se llevará a cabo por la mañana a objeto de que los conscriptos, aprendices y cadetes, puedan tomar parte en los festejos a efectuarse por la tarde del mismo día. Para mandar dichas fuerzas, ha sido designado el capitán de navío Aldao.

Reparto de víveres—

La municipalidad ha dispuesto efectuar el día 9, en su mismo local, un reparto de víveres a los pobres.

Con tal fin, diversas y conocidas casas de ésta, han hecho ya donación de artículos.

Los frigoríficos Swift y Armour han donado 500 y 400 kilos de carne, respectivamente.

Invitación al Tedéum—

Los titulares de las carteras de guerra y marina han invitado a los oficiales superiores, jefes, oficiales y asimilados en actividad y retirados, a concurrir el día 9 a las 12.45 p. m. al Salón Blanco de la presidencia para acompañar al primer magistrado en el acto del Tedéum que se celebrará en la catedral, conmemorando el 101 aniversario de nuestra independencia.

Formación de fuerzas navales — Se suprime también.—

Al igual que en el ejército, el ministro de marina ha dictado una resolución dejando sin efecto el anunciado decreto de formación de fuerzas navales.

Escuela popular "Hipólito Irigoyen"—

Con motivo del aniversario patrio, esta escuela realizará una fiesta patriótica el 9 de julio por la tarde. Se desarrollará un nutrido programa, en el mismo acto se firmará un pergamino que será entregado ese mismo día al excmo. señor presidente de la república, doctor Hipólito Irigoyen. Al efecto ha quedado constituída una comisión de señoritas en la forma siguiente: presidenta, señorita Edith Hawkes; vice, señorita V. de David; vocales: señoritas Haydée Reynoso, Estela Mutsaarts, Rosa Guastavino y Emma y Delia Goicochea.

La orquesta y el conjunto que cantará el Himno Nacional, estará a cargo del profesor señor Parride Scaglione.

La concurrencia será obsequiada con un five o' clock tea.

Donación de trajes—

La casa Cabezas ha obsequiado a la dirección de la escuela "José Manuel Estrada" setenta y dos trajes, para repartir a los niños de matrícula gratis concurrentes a la citada escuela.

Estudiantes secundarios, normales y especiales—

A causa de ser feriado y estar los estudiantes de referencia en vacaciones siendo imposible citar particularmente a los alumnos, la dirección de dichos establecimientos ha solicitado de todos los diarios que notifiquen a los estudiantes que se encuentran invitados, a concurrir el lunes próximo a las 2 p. m., a la plaza de Mayo donde será cantado el Himno Nacional, acompañado de las bandas militares y de la municipalidad.

En la plaza del Congreso a las 9 de la noche de mañana, la citada federación, realizará una manifestación patriótica, en la cual será cantado el Himno Nacional. Además, varios oradores pronunciarán discursos alusivos.

Al acto anunciado han prometido su adhesión, numerosos establecimientos educacionales.

Centro de Estudiantes del Colegio Nacional Buenos Aires—

Esta noche a las 8.30, se llevará a cabo en el Príncipe Jorge, una fiesta, a objeto de reunir fondos para la formación de una biblioteca en el citado centro.

En el Museo Histórico Nacional—

Hoy a las 5 p. m., en los salones del Museo, defensa 1600, el doctor Carlos María Urien dará una conferencia sobre el tema: "El primer trofeo patrio".

En Vélez Sárfield—

Para hoy, mañana y el lunes 9, se anuncian una serie de festejos, que se realizarán en dicha parroquia, organizados por una comisión de vecinos.

En los citados festejos tomarán parte los niños de las escuelas del distrito 18.o, la banda de policía y una banda militar. Será además, distribuídas en tal ocasión, ropas y víveres a los pobres de la parroquia, en el local Rivadavia y Pergamino.

Los vales los entregarán 6 comisiones que tendrán a su cargo el visitar las casas de los menesterosos. Se hará una distribución abundante y variada, dada la cooperación del comercio de la localidad y del centro que respondió en forma muy halagadora. Habrá 500 raciones de pan, carne, verdura, arroz, fideos y sal, además 1 litro de leche y 100 gramos de manteca.

En General Urquiza—

La comisión de la biblioteca popular Domingo Faustino Sarmiento ha organizado en la parroquia de General Urquiza los siguientes actos públicos, en conmemoración de la fecha patria:

Mañana, domingo 8, a las 9 a. m.— Concierto popular por la banda municipal, en la plaza Echevarría.

8 de julio, a las 10.30 a. m. — Cinematógrafo gratuito para niños pobres, en el teatro Nueve de Julio.

8 de julio, a las 2.30 p. m.—Teatro infantil municipal en la plaza Echeverría.

8 de julio, a las 9 p. m. — Procesión cívica con antorchas. Punto de reunión: Plaza Echeverría. Recorrido: Nahuel Huapí, Colodrero, Guanacache, Bauness. Concurrirán a este acto una banda militar y una sección del cuerpo de bomberos de la capital.

9 de julio, a las 7 a. m. — Distribución de víveres a los pobres en la plaza de ejercicios físicos.

9 de julio, a las 10 a. m. — Acto escolar en la Plaza Echeverría, donde se cantará el himno nacional, declamarán varias alumnas de los colegios y hablará el doctor José A. Tamborini.

9 de julio. a las 2 p. m. — Juegos infantiles populares en la Plaza Esteban Echeverría.

9 de julio, a las 8 p. m. — Ilumi. nación y retreta, en la Plaza Echeverría.

9 de julio, a las 8.45 p. m. — Velada de gala en el teatro Nueve de Julio, con un interesante programa.

La comisión se reune todas las noches, en el local de la biblioteca, calle Bauness 2523.

En Villa Devoto—

La comisión popular de Villa Devoto ha organizado diversos actos en rememoración del aniversario patrio, los cuales se llevarán a efecto de acuerdo con el programa siguiente:

Día 7, a las 10 p. m. — Jura de la bandera por los alumnos de las escuelas del distrito.

Día 8, a las 12.30 p. m. — En la plaza escolar, calles Pareja y Bahía Blanca, con el concurso de la banda municipal: 1o., carrera de 50 metros, para niñas de 7 a 8 años; 2o., carrera de 50 metros, para varones de 7 a 8 años; 3o., ejercicios de cultura física por los alumnos de las escuelas; 4o., carrera de 100 metros, para varones de 11 a 13 años; 5o., carrera de 50 metros, de cuchara y huevo, para niñas de 11 a 14 años; 6o., carrera de 100 metros, de tres piernas, para varones de 12 a 15 años; 7o., carrera de 50 metros, de enhebrar la aguja, para niñas de 7 a 10 años; 8o., carrera de 50 metros, de enhebrar la aguaje, para niñas de 11 a 14 años; 9o., ejercicios de cultura física por los alumnos de las escuelas; 10, carrera de 100 metros, de embolsados, para jóvenes de 15 a 18 años; 11, caza del chancho; 12, cinchada.

Para las carreras números 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8 y 10 es necesario inscribirse en el local del consejo escolar 17, calle Asunción 3835, el día sábado 7 de julio, de 2 a 4 p. m.

Día 9, a las 2 p. m. — Teatro al aire libre, en la Plaza Escolar, calles Pareja y Bahía Blanca.

Comité patriótico popular—

Este comité adhiriéndose a la celebración del 101.o aniversario de la declaración de la independencia nacional realizará el lunes 9 del corriente, a las 10 a. m., en la plaza San Martín, una sencilla ceremonia.

Se despositará una corona de flores naturales al pie de la estatua del general San Martín y harán uso de la palabra el presidente del Comité Patriótico Popular, señor Santiago E. Noceti y los señores B. J. Casco y Domingo Calarco.

Asociación Cervasio A. Posadas—

La asociación Cervasio A. Posadas, cooperadora de la escuela núm 6 del consejo escolar 6o., con motivo del próximo aniversario patrio, repartirá entre los niños pobres del establecimiento, 150 delantales blancos, 150 vestidos, 150 pares de botines y 150 pares de medias.

El reparto se efectuará en el local de la escuela, San Juan 2277, el domingo 8, a las 2 p. m. Concurrirán a presenciar el reparto los señores miembros del consejo escolar.

Club Radical Sarmiento—

En conmemoración del 101 aniversario de la jura de la independencia, este club ha resuelto realizar una conferencia patriótica en el local del mismo, Rioja 264, el domingo 8 del corriente, a las 8.30 p. m.

Se invita al pueblo a asistir a este acto.

Asociación Cristiana de Jóvenes—

Adhiriéndose a los festejos patrios, la Asociación Cristiana de Jóvenes llevará a cabo una reunión, en su local social, Paseo Colón 161, mañana a las 4 p. m.

El discurso alusivo al acto estará a cargo del doctor Alfredo L. Colmo, distinguido profesor de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Amenizará dicha reunión la conocida orquesta "Delatte".

Colegio San Francisco—

En conmemoración del 101 aniversario de la declaración de la independencia argentina, y a beneficio del colegio gratuito de San Francisco, se verificará una velada literario-musical mañana, a las 9 p. m., en el salón de actos del mismo, Moreno 343. mismo, Moreno 343.

A este efecto se ha preparado el siguiente programa:

1o., Himno nacional cantado por los alumnos del colegio y acompañados por la orquesta; 2o., orquesta, "Intermezzo", Chevaillier; 3o., "A mi madre" (plegaria), Vicuña, dúo por los alumnos A. Gramigni y A. García; 4o., ¿Qué calor con tanto viento?, sainete cómico en un acto, interpretado por alumnos del colegio; 5o., orquesta; 6o., "Los tres sargentos de Tambo Nuevo", episodio de la independencia argentina, en dos actos, interpretado por alumnos del colegio; 7o., orquesta: "Les noces de Figaro", Mozart; 8o., segundo acto de "Los tres sargentos de Tambo Nuevo"; 9o., orquesta, "Serenata", Cimarla; 10, Dos palabras; 11, marcha final.

Consejo escolar XI.—

Mañana a las 10.30 a. m., se realizarán en este distrito escolar tres concentraciones de sus escuelas con motivo de la jura de la bandera. Frente al local de la escuela núm. 1, las escuelas 2, 3, 5, 10, 13 y 17. En el acto, hará uso de la palabra el señor Eugenio González. Frente al local de la número 9 se reunirán las escuelas 6, 8, 11 y 15 y en frente a la 16 se reunirán las escuelas 4, 7, 12 y 16. Donde hablarán los señores Jesús Orellana Herrera y Pascual Rosati. Asistirán a dichos actos todos los miembros del consejo escolar citado.

Consejo escolar IV.—

El consejo escolar 4.o y la dirección de la escuela "Almirante Brown" organizan un gran festival en conmemoración de la misma fecha, a realizarse mañana a las 9 a. m. y 8 p. m. en el local de dicha escuela Aristóbulo del Valle 471

Select Buen Orden—

En el local B. de Irigoyen 1521, tendrá lugar el lunes a las 9 la gran función de gala a beneficio de las familias de los pobres de la parroquia de San Pedro, San Telmo y en conmemoración de la fecha patria. El reparto de víveres se efectuará en la casa de los señores Inchauspe y Cía., el día y hora citados.

La casa "Avelino Cabezas"—

Una bella iniciativa, más destacable por cuanto disuena notablemente de las ordinarias labores de la propaganda comercial ha tenido la casa "Avelino Cabezas" con motivo del próximo aniversario patrio.

En primer lugar ha resuelto y conseguido, en virtud de la libertad de tráfico que en el día 9 de julio permite el desfile militar, que gran número de tranvías engalanados convenientemente recorran la ciudad llevando a los niños de las escuelas que oportunamente han solicitado aquellos de la casa en cuestión.

Será el 9 de julio, pues, un día de verdadero regocijo para la población infantil, libre para recorrer la ciudad por todas partes en cómodo y gratuito paseo.

La casa "Avelino Cabezas" ha adquirido también la magnífica "maquette" del monumento a la Libertad que recientemente se inauguró en Tucumán "maquette" que exhibirá en sus vidrieras durante el expresado día patrio.

Finalmente la misma casa hará publicar el 9 de julio en los principales diarios una página denominada: "Página de bronce", dedicada al pueblo argentino y en homenaje al 9 de Julio. Dicha página tendrá como sumario el discurso pronunciado por el general Mitre, en el acto de la exhumación de los restos del general Paz, en la Recoleta; el del general Tomás Guido, al ser embarcados los restos del general Alvear, y la "Oración a la bandera", pronunciada por Sarmiento en la inauguración del a estatua de Belgrano.

Como se ve, trátase de iniciativas que, lejos de presentar contornos de índole comercial, llevan impreso un sello plausible de sincera contribución a la solemnidad del proximo aniversario patrio.

NOTA DEL DIA

Torpedeamiento del "Orleans"

No fué una aventura bélica, pero sí un magnífico rasgo de carácter, el riesgoso tránsito cumplido con tan celebrado éxito por el "cargo" a que nuestro epígrafe alude, en los momentos precisos en que el mundo acababa de pasmarse ante la insólita doctrina del imperialismo alemán, contenida en el decreto de 31 de enero, por el cual se rigorizó la campaña de los submarinos en términos que dejan pálida la historia de los más feroces piratas de otras décadas.

No fué un crucero naval; pero el término de la travesía importaba una victoria. El "Orleans", a órdenes de su hoy célebre capitán Allen Tucker, entraba antes que ninguno, el 27 de febrero, indemne y empavesado, en el puerto francés de Burdeos, después de remontar el Gironda, desde Pauillac, entre las aclamaciones de treinta millares de personas, el estridor de las sirenas y el embanderamiento jocundo de todos los mástiles y edificios a una y otra orillas.

M. Olivier Bascou, prefecto del departamento del Gironda, dió, en nombre del gobierno francés, la bienvenida al bizarro marino norteamericano: y éste y sus subalternos y tripulantes fueron festejados y paseados triunfalmente.

El capitán Allen Tucker

Se consideraba su feliz éxito como un auspicio y un mentís. Quedaba probada desde el principio mismo la ineficacia del cruelísimo bloqueo germano submarino; quedando éste desautorizado por los hechos, como nunca cesó de estarlo por la sana doctrina.

Puede calcularse el rencor que habrán guardado al glorificado barco yanqui y a su comandante, los marinos alemanes. Lo han vigilado, han tendido en torno suyo una red de asechanzas. Y al fin ha sucedido lo que el acaso sólo podía decidir.

El "Orleans" ha sucumbido en la demanda. Las noticias de hoy anuncian oficialmente que recibió un torpedo submarino durante su nueva travesía, no se indica dónde; probablemente en pleno Atlántico. Hubo víctimas; y es casi seguro que una de ellas sería el valeroso Tucker.

Como detalle interesante recordaremos aquí que el vapor aludido, antes de llevar bandera norteamericana izaba la argentina con el nombre de "Avellaneda". Tenía 4.200 toneladas de desplazamiento. Pertenecía a la Oriental número 6, de que son principales accionistas los señores Dodero Hermanos, de esta plaza, sus representantes aquí y en París.

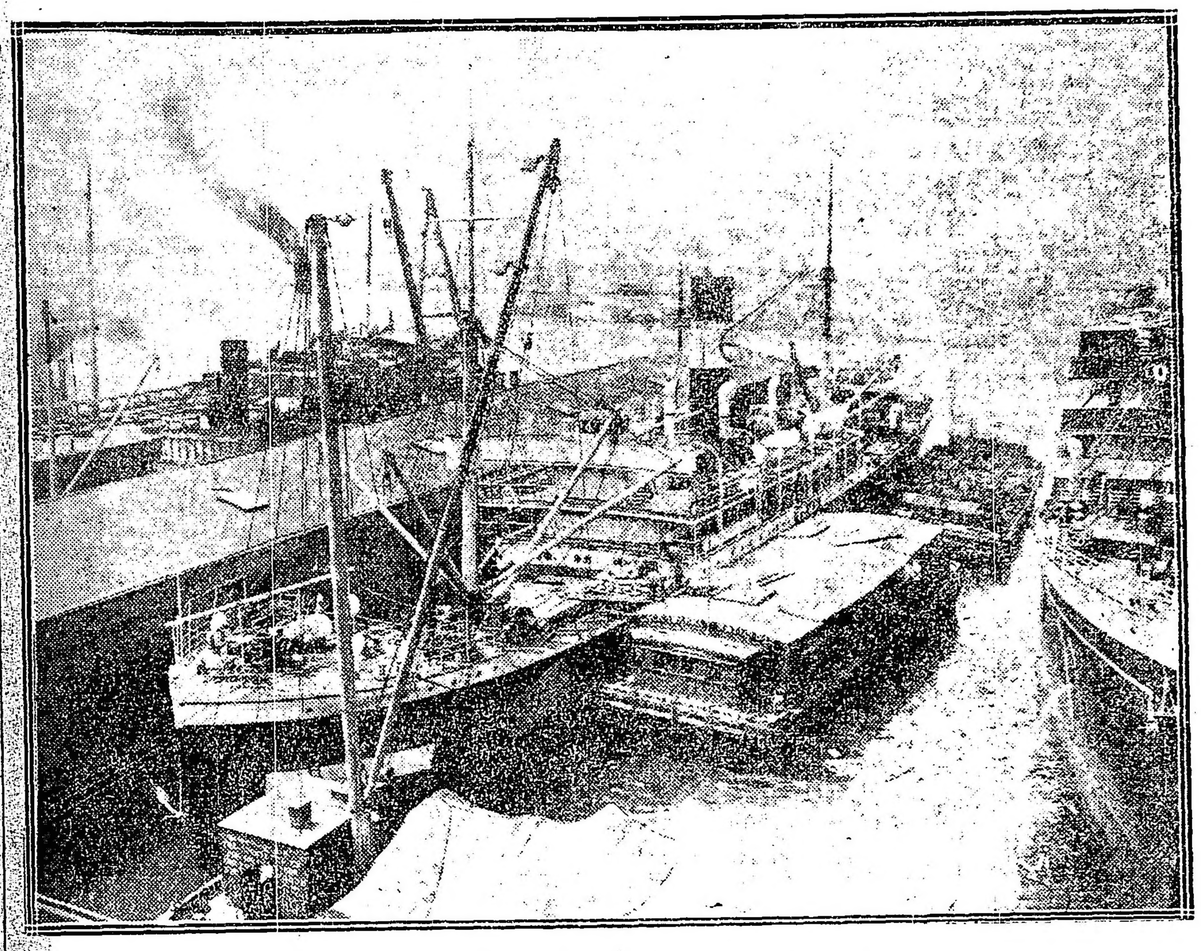

El "Orleans", cargando en el puerto de Nueva York

EN EL INTERIOR

LA PLATA, julio 7. — Se preparan grandes festejos organizados por diversas asociaciones e institutos educacionales, festejando el 101 aniversario de la independencia.

El centro de fomento y la biblioteca popular del barrio sur, se proponen repartir víveres entre los pobres. Hasta la fecha se han recibido gran número de donaciones, hechas por comerciantes y firmas de esta ciudad.

Homenaje al general Aranzadi

La demostración de anoche

La manifestación de que fué objeto anoche, con motivo de su reciente ascenso, el general Gerardo Aranzadi, fué, por los contornos que asumió y el franco ambiente amistoso y simpático que reinara, digna de los prestigios del distinguido jefe.

Fuerza representativa, en su más alto concepto, de los hombres de acción de nuestro ejército, personalidad de reales merecimientos dentro de las filas de la institución armada de la república, el general Aranzadi recibió el homenaje de anoche la más sincera demostración del aplauso con que ha sido recibida su elevación a la alta jerarquía del escalafón militar.

Desde antes de la hora fijada, empezaron a llegar a la confitería del Aguila los comensales, formándose diferentes grupos, en tanto llegaba el obsequiado.

Poco después de las 8.30 rodearon la mesa los amigos del general, quien ocupaba el asiento de honor, transcurriendo la comida dentro de un ambiente de franca y sincera camaradería que ponía una nota amable y evocativa en el recinto.

A la hora oportuna, el doctor Prudencio H. Civiá se puso de pie para ofrecer la demostración. Y en un discurso hermoso por sus conceptos y su forma puso de relieve los méritos del festejado, así como también lo significativo del acto. El orador, que fué varias veces interrumpido por los aplausos, finalizó con una hermosa evocación a hechos gloriosos en que interviniera el general Aranzadi.

Momentos después, el prestigioso jefe se puso de pie para agradecer el homenaje. Y apagado el aplauso que por tal motivo se le produjo, empezó a hablar en tono cordial, haciendo presente la honda emoción que en esos instante le embargaba.

En sus palabras de minos el general se refirió al ejército y a sus ideales como militar argentino. A grandes rasgos hizo la silueta de la institución a que pertenece, fijó los rumbos que en su concepto se deben seguir para llevar nuestro ejército a su más alta evolución y en su feliz peroración tuvo frases de encomio para el patriotismo de todo cuantos sirven el ideal nacional propulsando y estimulando el desarrollo de nuestras entidades armadas.

Agradeció, finalmente, de nuevo, la demostración, y acabó brindando por la prosperidad y grandeza de la patria. Sus últimas palabras fueron acogidas por un vigoroso y largo aplauso.

Fué, pues, la demostración de anoche, en honor del prestigioso jefe, una demostración corroborante de las simpatías de que disfruta el general en todos los círculos y esferas de nuestra sociedad.

Unión Cívica Radical

COMITE DE LA CAPITAL

Los amigos y delegados del comité de la capital ofrecerán esta noche, a las 8.30 p. m., en el restaurant Ferrari, un banquete en honor del señor Hector Bergalli, con motivo de su nombramiento de prosecretario de la comisión municipal.

LA GUERRA MUNDIAL

SITUACION POLITICA

LAMENTACIONES DEL PRESIDENTE DEL REICHSTAG. — CONSIDERA A LOS ADVERSARIOS DEL IMPERIO CAUSANTES DE LAS ANGUSTIAS DE LA HUMANIDAD. — DEBATE SOBRE GASTOS NACIONALES EN LA CAMARA DE LOS COMUNES. — BONAR LAW SE RETIRARA DEL CONSEJO DE GUERRA. — GERMENES DE DESINTELIGENCIA EN LA ASAMBLEA PACIFISTA DE ESTOCOLMO.

La primera palabra pronunciada en el seno del Reichstat que, conforme estaba anunciado ,acaba de reunirse en Berlín, ha sido una lamentación de su presidente el doctor Kaempf, reconociendo que hay "mucha miseria y angustia". Sin duda, no era necesaria esa comprobación oficial de un hecho cuyas revelaciones vienen sucediéndose desde hace tanto tiempo en el seno de las poblaciones germanas. Ya sabemos, a pesar de las reservas de la censura, que la sangre alemana vertida no es sólo la que derraman las huestes imperiales en todos los campos de batalla de Europa, Asia y Africa. Las pobres gentes que se mueren de hambre y de fatiga sobre las forjas de los grandes talleres del militarismo, y a quienes la tortura y la desesperanza les arrancan clamores que van a herir los tímpanos de las autoridades con resonancias de amenaza; y éstas responden con la metralla elaborada por esos mismos hambrientos que piden pan y abandonan el trabajo.

El doctor Kaempf no hubiera sido alemán si no hubiese aprovechado la oportunidad para achacar a obra de los adversarios del kaiserismo la extensión adquirida, y que continuará adquiriendo, la agonía de las poblaciones. Alemania continúa en su aserto de haber ofrecido una "paz magnánima, honorable y justa", rechazada por "sus enemigos".

¡Margnánima, sobre todo!

Pero ya se comprende que esa oración fúnebre de la política del puño cerrado prusiano tiene por mira capital conseguir algunos sufragios para su alma, en forma de créditos para prolongar la resistencia; no a las fuerzas de la coalición adversaria—que en realidad es quien se defiendo—sino a los dictados del más elemental sentido común.

A pesar de tanta cexibilidad, el doctor Kaemp no parece haber tenido el éxito oratorio que se proponía. Los socialistas cierran el bolsillo; y los créditos que el gobierno imperial implora no se votarán. Al menos, tales son los indicios hasta el momento actual.

Al mismo tiempo se produce en la cámara de los comunes el debate sobre los egresos nacionales, a base de la exposición hecha por el ministro de hacienda Bonar Law.

Mr. Collins, uno de los miembros de la cámara, ha ideado la creación de un comité destinado a fiscalizar los gasto de la nación. Procedería al ejercicio de sus funciones inspeccionando rigurosamente cuanto se relacionara con las finanzas. Los ministros estarían obligados a absolver las explicaciones que los miembros del aludido comité les exigiesen; lo que significa, en puridad, una ramificación de las responsabilidades del gobierno. [illegible] sin embargo, no se considera menoscabado en sus privilegios por el proyecto de Mr. Collins. Al contrario, Bonar Law ha asentido en principio. No obstante, su experiencia en la materia le ha permitido entrever algunos riesgos en el curso del funcionamiento de tal cuerpo. No siempre han de estar de acuerdo, en cuando al empleo de las sumas egresables, el comité y el gabinete. Sin perjuicio de ellos, los gastos pudieran ser de carácter perentorio. Y en tal emergencia, el conflicto resultaría inevitable; pues los gastos tendrían que hacerse del mismo modo, sin la aprobación del comité; pero restándose autoridad a la disposición del ministro, que tendría entrabadas sus funciones.

Con tal oportunidad, Bonar Law puso en conocimiento de la cámara que se propone retirarse del gabinete de guerra para consagrarse exclusivamente a las absorventes labores de su cartera titular.

Ha comenzado a sesionar la asamblea socialista-pacifista en Estocolmo.

El comité belga ha comenzado por afirmar que no será posible conseguir paz duradera alguna mientras las actuales dinastías germanas permanezcan en sus respectivos tronos. En cuanto a negociar con las naciones mismas, los belgas no se oponen. Pero es preciso que empiecen por enmendar los daños causados. Además, los belgas se plegan a la declaración del consejo de obreros y soldados: la paz no comportará ni anexiones ni indemnizaciones. Indudablemente, los delegados belgas entienden curarse en salud. Tratan de hacer desaparecer la hipótesis de una declaración anexionista de los territorios ocupados por las fuerzas imperiales en el reino de Alberto I. En todo caso, pecan de esa unilateralidad de visualidades característica del socialismo. Los socialistas belgas no deberían olvidar dos cosas: la primera, que no son ellos los únicos beligerantes adversarios de los imperios; y segundo, que los gobiernos de la Entente han dilucidado ya perfectamente los alcances de sus finalidades, borrando la anfibología de esos dos vocablos empleados por los revolucionarios rusos por idea propia, o por efecto de sugestiones alemanas.

Como no podía dejar de suceder, los socialista franceses, que tienen la cualidad no compartida por todos sus correligionarios, de ser antes franceses y después socialista, han respondido proclamando la soberanía indisputable de Francia sobre Alsacia Lorena. Todo lo más que conceden es una consulta a las provincias mismos, bajo la vigilancia de un comité instituído por las naciones.

Resulta así que, sin contar el discutido punto de la premeditación y promoción de la guerra por Alemania, preséntanse en la decantada conferencia pacifista los previsibles gérmenes de desinteligencia que anularán su empeño mal concebido.

SITUACION MILITAR

LOS OBJETIVOS DE BRUSSILOFF. — DIFICULTADES QUE TENDRIA UN AVANCE GENERAL DE LA LINEA RUSA. — LOS FINES INMEDIATOS D ELA OPERACION EN CURSO. — HALICH Y LEMBERG — ESBOZO DE OFENSIVA RUMANA. — FRACASO DE UNA NUEVA TACTICA ALEMANA EN EL OESTE. — EL BOTIN DE LOS INGLESES.

¿Cuál puede ser el objetivo mediato de la ofensiva ruas?

El inmediato se encuentra a la vista, dada la región en que vienen operando las fuerzas de Brussiloff: es la línea Kovel, Vladimir, Sokal, Lemberg, Styj. La batalla continúa. Los alemanes y austriacos están de acuerdo en darle la importancia que, por lo demás, no es discutible.

Ahora bien; no dejará de preguntarse el alto comando alemán a dónde tienden los empeños ofensivos de su adversario. ¿Será a Hungría? ¿O se propondrá recuperar la Polonia?

En realidad, un avance tendría que ser general en todo el frente; porque, tomadas las plazas hoy puestas al alcance de la artillería moscovita, o próximas a estarlo, será indispensable que el resto de la línea hacia el norte procure destruir la saliento alemana de Pinsk, y la honda curva trazada por la invasión desde Riga hasta las proximidades de Nvrogoudok.

La empresa, sería, empero, muy arriesgada por su magnitud, dada la quebradiza disciplina del ejército ruso en la actualidad. Si los generales, y especialmente el generalísimo, no pueden confiar de modo absoluto en la obediencia de sus tropas; y si éstas continúan descompaginando por sus tendencias deliberativas, la maniobra, cualquiera que fuese el desmedro de las unidades aisladamente, pudiera conducir a un lamentable fracaso.

De estas consideraciones superficiales pudiera deducirse que la ofensiva emprendida por Brussiloff carece ne realidad de objetivo mediato; limitándose a propósitos muy concretos: desde luego, levantar la moral de los ejércitos moscovitas; consecuentemente, atraer hacia las ya bastante reposadas fuerzas rusas una porción de las alemanas que ahora gravitan con todo su formidable peso sobre el frente anglo-británico, y de las austrohúngaras que intentaron apercibirse a una irrupción en las líneas del Trentino. Por último, Brusiloff ha de perseguir la complementación de su plan del año precedente, apoderándose de Halicz, hasta cuyos suburbios llegara entonces su línea al adversario en los contornos de Lemberg, a fin de lograr, si posible fuera, la recuperación de la plaza de Lemberg.

Dadas las condiciones actuales del ejército ruso, minado—yo no por las insidias de los propagandistas alemanes — sino por la peor de las enfermedades de la indisciplina, y la banderización política; no es prudente esperar mayores logros de su loable esfuerzo. Y es probable que así lo entiendan discretamente sus aliados. Todo cuanto hicieran más allá de ese prospecto los soldados de Rusia sería una adehala sobre cuanto es dable exigirles.

Respecto de las operaciones actualmente en curso en el frente occidental, los comentaristas aseguran que se ha notado en la batalla de Chemin-des-Dames cierta tendencia del comando germano a modificar sus métodos de ataque; pero, al mismo tiempo se ha puesto de resalto la incapacidad del mismo para arrancarse a los conceptos rutinarios de lo que debe ser un asalto. La impericia de los jefes subalternos en la regimentación de la sorpresa ideada por el estado mayor condujo al primero de los adversos resultados: la anulación de la sorpresa misma. Corolario de ella fué la incidencia en los acostumbrados ataques en grandes masas, y, por ende, el enormo sacrificio de efectivos, con ninguna ventaja.

En esa ocasión se ha demostrado una vez más, no sólo el terrible poder de la artillería francesa, sino el acertadísimo estudio que tiene hecho la comandancia de sea arma, de las posiciones y de los sistemas de concentración alemanes. El ataque alemán fué neutralizado con rapidez tan sorprendente, que las trincheras de opoyo y los pasadizos de comunicación volaron, impidiendo el contacto de las primeras columnas con sus bases, y condenándolas por tanto a sucumbir bajo un horroroso diluvio de metralla.

La innovación que el general von Boehm trató de ensayar, y que tan pésimos efectos ha tenido, fué la de despistar al contrario con un prolongado silencio de la artillería, para que la totalización repentina del fuego de ésta lo desconcertara; caer entonces con masas sucesivas de infantería, bayonetear a los sobrevivientes y dormir en las posiciones conquistadas.

Sólo en Speier, posición que formaba una cuña francesa, el ataque germano pudo lograr un breve buen éxito, que luego se trocó en incontenible derrota.

Algo por el estilo hubo de producirse en Bullecourt, punto de su línea defensiva que los alemanes no se resignarán sino muy lentamente a considerar del todo perdida.

La condición actual de los ejércitos británicos mandados por Gouge y Horne es tal, sin embargo, que embestidas de esa naturaleza no pueden restarle ventajas ya afianzadas. Y de su capacidad para mantenerlas puede dar fe lo mismo que demostraron para adquirirlas, si se tiene en cuenta que cada uno de los cincuenta emplazamientos principales desde Beaumont-Hamel a Messines y de Poziere a La Coulotte, valía — según testigos oculares — por las fortificaciones de Kroustadt y Sebastopol.

En cuanto al botín tomado por los británicos, de fuente autorizada se tienen datos como los siguientes:

Los nuevos ejércitos británicos hicieron, en el lapso de tiempo transcurrido desde principios del año en curso 70,000 prisioneros y tomaron 450 cañones y 2000 piezas pequeñas, comprendiendo ametralladoras y morteros de trinchera. Esto equivale a la toma de un ejército de 10 divisiones alemanas íntegras, tal como se hallan constituídas actualmente, con todo su material de guerra.

Frente occidental

Grandes cañoneos en Vauxaillon y el Aisne — Combates ventajosos a los franceses en Champaña — Rechazo de una incursión alemana en Bullecourt — Noticias marítimas — Distribución de carbón en Inglaterra — Las huelgas en Amsterdam — La conferencia de Estocolmo.

PARIS, julio 7. — El ministerio de la guerra publicó un comunicado que dice:

Entre La Miette y Aisne, hubo un combate de artillería. Fracasaron tres tentativas efectuadas por el enemigo en esa región.

En la Champaña, las dos artillerías estuvieron en actividad.

Rechazamos fácilmente más tentativas enemigas en los montes Cornillet y Tahure.

Al norte y al oeste del cerro 304, nuestras baterías hicieron tiros de destrucción.

En dirección a Louvemont, se libraron combates de patrullas y tomamos algunos prisioneros.

En Vauxaillon, la región de Laffaux y de La Royere y en Braye en Leonnois, el día fué marcado por una recrudescencia del cañoneo.

En la Champaña, realizamos operaciones locales en Mont Hault, y al este del monte Cornillet, las que nos permitieron reducir dos pequeñas salientes. Tomamos 20 prisioneros.

El enemigo intentó cuatro veces recuperar el terreno perdido; sin obtener resultado y sufriendo graves pérdidas.

En la orilla izquierda del Mosa, en la región del cerro 304, y en Le Mont Homme fué vivo el fuego de artillería.

EL HAVRE, julio 7. — El gobierno belga publicó el siguiente parte oficial:

En los varios sectores del frente, el enemigo hizo un bombardeo intermitente.

En la región de Hetsas se combatió vivamente con bombas.

Al sur de Saint Georges, dispersamos una patrulla enemiga.

Nuestra artillería dirigió su fuego contra las cercanías de Dixmude.

LONDRES, julio 7. — El estado mayor del ejército de Francia trasmite el siguiente comunicado que publicó el ministerio de la guerra.

En las cercanías de Bullecourt, rechazamos un "raid" que intentó por la noche el enemigo.

En ambas orillas del Scarpe y en los sectores de Messines y Nicuport, la artillería estuvo en actividad por una y otra parte.

No hay nada que señalar en los otros puntos del frente.

NUEVA YORK, julio 7. — De Berlín trasmiten el siguiente comunicado que publicó el estado mayor alemán:

En el teatro occidental de la guerra, a causa de la niebla y la lluvia, sólo hubo los combates locales ordinarios durante el día. Hacia la caída de la tarde, aumentó la visibilidad y el fuego se reanimó con frecuencia. Por la noche, se trabaron varios combates entre fuerzas exploradoras.

Al este del Aisne, las tropas de asalto de Wutemberg, después de una encarnizada lucha cuerpo a cuerpo, trajeron gran número de prisioneros franceses de las trincheras enemigas.

LONDRES, julio 7. — El almirantazgo ha anunciado que un barco británico colocador de minas fué hundido por el choque con una mina en el Mediterráneo y que se han perdido cinco hombres de la tripulación.

PARIS, julio 7. — Se anuncia oficialmente que un submarino enemigo torpedeó y hundió el 19 de junio en el mar Mediterráneo al submarino Ariane.

Los oficiales y una parte de la tripulación perecieron, sálvándose sólo nueve tripulantes.

CRISTIANIA, julio 7. — El diario "Tidensteg" anuncia que el vapor noruego Benguella ha sido torpedeado y hundido por un submarino alemán.

No menciona otros detalles.

COPENHAGUEN, julio 7. — El "Tidens Tegn" dice que el vapor noruego Benguela, asegurado en la suma de 4.000.000 de kroner, fué capturado por un submarino.

La tripulación del buque apresado fué transbordada a un vapor español, hecho lo cual el submarino hizo fuego contra el Benguela, hundiéndolo.

LONDRES, julio 7. — El gobierno publica la siguiente lista de bajas sufridas por las tropas británicas durante la semana:

Oficiales muertos 106, heridos 436, desaparecidos 23; soldados muertos 3115, heridos 13.092; desaparecidos 642.

LONDRES, julio 7. — Oficialmente se ha anunciado que se estudió un proyecto para la distribución del carbón. Por este plan se calcula que se conseguirá un ahorro de 700.000.000 de toneladas en los transportes dentro de la Gran Bretaña. Se advierte que para conseguir este ahorro se establecerán, distritos de transportes, los cuales estaban bajo la dirección de una comisión especial.

LONDRES, julio 7. — Se anuncia que un obús alemán estalló a algunos metros del sitio donde se encontraba Mr. Holman, primer ministro de Nueva Gales del Sur, mientras efectuaba una vista en el frente del oeste.

Mr. Holman resultó con contusiones, y el general australiano Holmes que lo acompañaba, resultó muerto.

AMSTERDAM, julio 7. — El "Handelsbland" publica una información recibida de Hamburgo, según la cual la noche pasada se produjo una colisión entre los obreros y los huelguistas de las fábricas de municiones del gobierno.

Las tropas dispararon contra los amotinados, resultando un muerto y 11 heridos.

AMSTERDAM, julio 7. — Se ha renovado hoy la contienda entre los trabajadores que se declararon en huelga y los que están ocupando las vacantes dejadas por aquéllos. Los huelguistas atacaron a los que trabajan, y fueron a su vez, atacados por las tropas de infantería. Han resultado una persona muerta y once heridas.

ESTOCOLMO, julio 7. — Ha tenido lugar la primera asamblea general de los delegados a la conferencia pacifista.

Los delegados rusos tuvieron también una reunión.

Los delegados de la mayoría y de la minoría socialista alemana los húngaros y otros representantes celebraron asambleas, cuyas deliberaciones se mantienen secretas.

LA HAYA, julio 7. — En la sesión del Reichstag, el ministro de hacienda, doctor von Roedern, ha manifestado que los gastos correspondientes al período de febrero a mayo, ascendieron a 3.000.000.000 de marcos.

Agregó, que era necesario entregar al Banco Imperial oro, bien sea en monedas o en joyas.

En América

Hundimiento del "Orleans". — Sorteo de conscriptos. — Construcción de aeroplanos. — Pérdidas marítimas. — Submarino alemán en Hampton Roads. — Empréstito a Francia.

WASHINGTON, julio 7. — El departamento de estado anuncia que el vapor norteamericano "Orleans" fué hundido por un submarino, resultando cuatro personas ahogadas.

El "Orleans" era el primer buque norteamericano que había llegado a Francia después de la declaración de la campaña submarina a todo trance por parte de Alemania.

WASHINGTON, julio 7. — El departamento de Estado recibió noticias de que un submarino enemigo había hundido al vapor de los Estados Unidos, "Orleans", habiendo perecido ahogadas cuatro personas de la tripulación. No se ha revelado el lugar ni la fecha en que se produjo el hundimiento.

WASHINGTON, julio 7. — Se ha hecho público que el próximo jueves empezará el sorteo del primer contingente de 625.000 conscriptos que ingresarán en el servicio militar.

WASHINGTON, julio 7. — Se ha pasado a la cámara de presentantes el proyecto de ley concediendo un crédito de 600.000.000 de dólares para la construcción de aparatos aéreos.

WASHINGTON, julio 7. — La oficina que tiene a su cargo el seguro de los buques norteamericanos contra los riesgos del mar, ha anunciado que las pérdidas de buques de los Estados Unidos durante los últimos seis meses fueron once veces mayores que durante los dos años precedentes.

Desde el 1.º de enero de este año se han asegurado cargamentos por la suma de $ 441.761.518, y las pérdidas han sido $ 8.200.000. Las pérdidas anteriores fueron $ 800.000.

Desde 1914 los derechos de salvamento sobre los buques hundidos han importado 590.555 $.

WASHINGTON, julio 7. — Se anuncia que ha sido avistado un submarino frente a Hampton Roads.

WASHINGTON, julio 7. — El exportador de Nueva York, Mr. C. A. Richards, ha sido nombrado jefe de la oficina de licencias para las exportaciones.

WASHINGTON, julio 7. — Se anuncia que los Estados Unidos han hecho un empréstito de 100.000.000 de dólares a Francia.

Frente oriental

Combates en Zolotcher y otros puntos. Zalagarda alemana fracasada en Rumania. — Principio de ataque rumano en el Casinu. — Batalla de Zborod. — Bombardeo de Drama y otras plazas por aviadores ingleses. —Campaña del Cáucaso. — La guerra civil en China.

PETROGRADO, julio 7. — El ministerio de la guerra publicó el siguiente parte:

En dirección a Zolotchev el fuego de la artillería aumentó por una parte y otra.

En la región al nordeste de Rybnikly, en las cercanías de Dzikelany, libramos breves y vivos combates con el enemigo.

El cañoneo del adversario fué intenso contra nuestras posiciones al este de Lipnica Dolna.

En el resto del frente de Riga a los Cárpatos hubo tiroteos.

En dirección a Kovel, en la región de Radisca, nuestra artillería derribó un aeroplano aleman, que quedo destruído, pereciendo sus ocupantes.

Los cañones alemanes derribaron en los Cárpatos un aeroplano ruso, que cayó envuelto en llamas en territorio del enemigo. El piloto francés Lignaque y el observador teniente Dobrinsky que lo tripulaban, murieron sin duda.

En las líneas de Rumania, en la región de Ballestchi, los alemanes desplegaron banderas blancas y pidieron a nuestros soldados que fraternizaran con ellos. La artillería rusa les dió la respuesta. En el resto de este frente, se mantuvieron tiroteos.

La batalla continúa en dirección a Sakkiz en la región de Bistana y en las cercanías del río Abishirvan, habiendo sido reforzadas las tropas turcas con nuevos destacamentos.

Sólo hubo tiroteos en el resto del frente.

NUEVA YORK, julio 7.—De Berlín trasmiten el siguiente comunicado dado a la publicidad por el estado mayor alemán:

Entre Zborov y Brzezany el fuego de la artillería asumió gran violencia anteayer; por la noche disminuyó en intensidad para aumentar al romper el día.

También fué muy vivo el cañoneo con intervalos en Zwyzyn, Brody y Smorgon.

En el frente de los ejércitos del archiduque José se observaron preparativos de la infantería rumana para atacar las alturas que retenemos al sur del valle del Casinu. Dispersamos las fuerzas enemigas con un fuego destructor.

En el frente de los ejércitos del mariscal von Mackensen, en el Danubio inferior, el enemigo muestra más actividad que en los últimos tiempos.

En la Galitzia oriental, la batalla se ha desarrollado de nuevo entre el Zborov y Koniuchy.

En Brzezany, los rusos dieron asaltos en masa, que fracasaron causándoles fuertes pérdidas.

LONDRES, julio 7. — El gobierno publicó el siguiente parte sobre las operaciones del ejército de Oriente:

Al oeste de Doldzeli, el enemigo, después de un fuerte bombardeo, ocupó momentáneamente algunas de las trincheras que le quitamos en el mes de abril, pero mediante un contraataque lo arrojamos de ellas.

Nuestros aeroplanos bombardearon las estaciones de Drama, Porna y Angista. En el mes de junio nuestros aeroplanos arrojaron sobre el enemigo 19 toneladas de explosivos.

Nuestros cañones de defensa derribaron un aeroplano enemigo cerca de Akindzali.

La situación en el frente de Egipto no ha tenido cambio, aunque ha habido considerable fuego de artillería. En junio 13 cañones enemigos fueron inutilizados y muchos emplazamientos destruídos.

NUEVA YORK, julio 7. — El estado mayor austriaco publicó el siguiente boletín que trasmiten de Viena:

Al este y al sur del valle del Casinu, los rumanos prepararon un ataque, pero sus fuerzas fueron dispersadas.

En el sector de Galitzia, el cañoneo enemigo aumentó de nuevo.

Rechazamos un ataque al oeste de Zborov.

En el frente de los Balcanes no hubo importante movimiento de tropas.

NUEVA YORK, julio 7. — De Berlín trasmiten el siguiente comunicado del estado mayor alemán:

En el frente de Macedonia no se ha combatido ni ocurrieron sucesos de importancia.

NUEVA YORK, julio 7. — El estado mayor turco publicó el siguiente comunicado que trasmiten al de Berlín.

Ha reinado la calma en todos nuestros frentes, con excepción de combates librados por patrullas de reconocimiento.

Nuestras tropas de la Galitzia rechazaron un contraataque ruso. Tomaron 202 prisioneros y se apoderaron de tres ametralladoras y un lanzaminas.

Cargando a la bayoneta dieron muerte a 500 rusos.

NUEVA YORK, julio 7. — Informan de Jassy que el general norteamericano Scott y su estado mayor llegaron a aquella capital.

Durante la recepción que tuvo lugar en el parlamento rumano el general Scott prometió realizar todos los esfuerzos pertinentes para satisfacer las necesidades del ejército rumano.

LONDRES, julio 7. — Un despacho recibido de Tientsin anuncia que 50.000 soldados republicanos convergen hacia Pekín.

La tentativa para restaurar la monarquía parece destinada a fracasar, dado que el dictador Chang Hsun sólo dispone de 3000 hombres.

LONDRES, julio 7. — La agencia Reuter recibió un despacho de Shanghai, en el que se le informa de que las tropas del general Chang Hsun cortaron a la altura de Lang Fang la línea del ferrocarril que va de Pekín a Tientsin.

Tropas extranjeras fueron enviadas para restablecer las comunicaciones.

LONDRES, julio 7. — Los diarios de esta capital recibieron informaciones confirmando que los ejércitos republicanos del norte y del sur, bajo el comando del ex jefe del gabinete Tuanchijin y del ex vicepresidente de la república Fengwocheng, iniciaron la marcha hacia Pekín.

NUEVA YORK, julio 7. — Telegrafían de Pekín que ayer inicióse una batalla entre tropas monárquicas y republicanas en Lang Fang.

Se ignora el resultado.

Frente austro-italiano

Avance italiano en Selo — Rechazo de contraataques austriacos — Tropas austro-húngaras bombardeadas en el Adise y otros puntos.

ROMA, julio 6 — El ministerio de guerra publicó esta noche el siguiente comunicado:

Durante la noche del 4 al 5, audaces destacamentos consiguieron por medio de acciones por sorpresa adelantar algunos trechos de nuestra primera línea al noroeste de Selo (Carso), sorprendiendo varios puestos avanzados enemigos donde tomaron algunos prisioneros.

El terreno ocupado fué mantenido a pesar de los inmediatos y violentos contraataques enemigos.

En el curso de la noche pasada, después de una violenta preparación de artillería, el adversario intentó nuevamente recuperar el terreno perdido, pero segado por nuestros tiros de barrida y por las ametralladoras, se replegó en desorden, sufriendo sensibles pérdidas y dejando prisioneros en nuestras manos.

Durante el día de ayer nuestras artillerías batieron con visible eficacia las tropas y convoyes en movimiento en el valle de Adige, valle Travenanz, en la cabeza del Seebach, sobre la carretera de Chianovano y en las cercanías de Aisovizza, al este de Gorizia.

NUEVA YORK, julio 6 — El estado mayor austriaco da este comunicado a la publicidad:

No se han realizado operaciones importantes en el frente contra Italia.

Hotel y Restaurant "CONDAL"
CUBIERTO 1 $ — COMIDA A LA CARTA — Habitaciones desde 2 $
Gran Confort — 740 VICTORIA 740 — U. Telef. 207, Avenida — BUENOS AIRES

BANDERAS — ADORNOS — Para fiestas y casamientos — Suc. Vda. Longobardi-Bolivar 280

BANCO ANGLO - SUD AMERICANO
Reconquista 78, Buenos Aires
SUCURSALES EN ESPAÑA
Madrid, Barcelona, Bilbao
con corresponsales en todas las demás ciudades de España. Compra y venta de Giros, Cartas de Crédito, Depósitos a Plazo Fijo.

Ferrocarriles del Estado
RED DE TROCHA ANGOSTA
Servicio de pasajeros, encomiendas y cargas, combinado con los ferrocarriles Central Córdoba y Central Argentino para las Sierras de Córdoba, provincia de Santa Fe, Córdoba, San Juan, La Rioja, Catamarca, Santiago del Estero, Tucumán, Salta, Jujuy y La Quiaca (frontera boliviana).
Servicio internacional con Bolivia vía La Quiaca.
La estación Embarcación del Central Norte (sobre el río Bermejo) terminal de la línea Oriente a Bolivia, es la más a propósito de la Sierra (Bolivia).
Véase los horarios de trenes en las estaciones; por más datos a los jefes de estación, al gerente en Cruz del Eje para el Argentino del Norte, al gerente en Tucumán para el Central Norte o a la administración general (oficina de informes), Perú 672, Buenos Aires.
CARLOS M. RAMALLO
Adm. Gral. Interino

Instituto libre de segunda enseñanza

Sus bodas de plata

Los 25 años de la fundación del Instituto Libre de Segunda Enseñanza se cumplieron el 16 de mayo último; pero, a causa de la efervescencia pública creada en esos momentos por la cuestión internacional, hubieron de postergarse los festejos conmemorativos que actualmente se realizan.

El programa ha señalado diversos actos para los tres últimos días, habiéndose celebrado anteayer un gran almuerzo campestre de alumnos; anoche, una comida en el Phoenix Hotel para el consejo superior y auridades del instituto, y debiendo efectuarse esta tarde el acto solemne de la distribución anual de medallas y diplomas, en el salón de grados de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, de la cual depende el instituto.

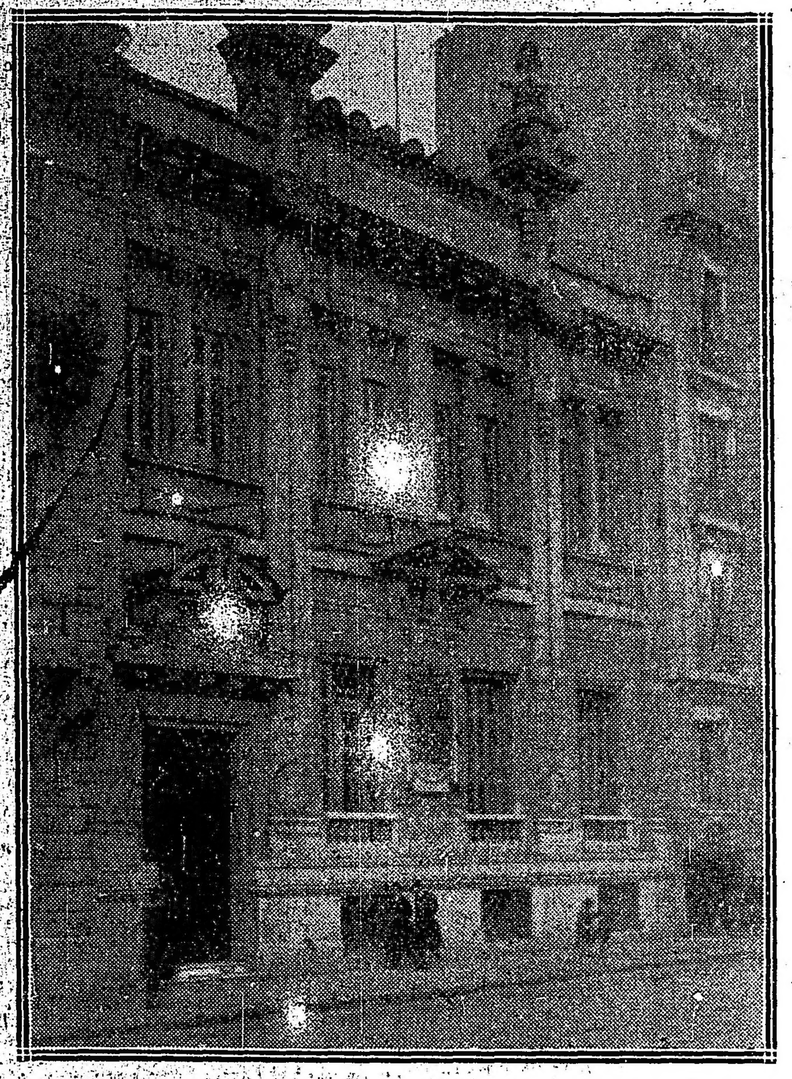

Frente del edificio

Este surgió en el año 1892, de un movimiento de protesta contra un acto gubernativo, que produjo la separación del rector del colegio nacional, a raíz de una inspección que en dicho establecimiento realizó un inspector de enseñanza secundaria. Surgió amparado por altas personalidades de esta ciudad, como el general Bartolomé Mitre, doctor Aristóbulo del Valle, doctor Vicente Fidel López y otros, y animado del propósito de crear un establecimiento de enseñanza secundaria completamente independiente de las autoridades; pero sus fundadores comprendieron muy pronto que en el país no había ambiente propicio para el instituto verdaderamente libre ideado por ellos, y se dedicaron con ahínco a buscar la manera de colocar el establecimiento bajo la égida de la Universidad de Buenos Aires. Y la encontraron en la agregación al artículo 78 de los estatutos universitarios del inciso 48, que autoriza la creación de institutos que tengan por único fin la enseñanza, cuyos ingresos sean exclusivamente destinados al fomento de los mismos; que estén dirigidos y administrados por consejos formados en su mayoría por delegados de la facultad; cuyo plan de estudios y programas sean dictados por el consejo universitario y, finalmente, que estén bajo la superintendencia del rector de la Universidad.

El 4 de mayo de 1892 se reunieron los señores Vicente Fidel López, Amancio Alcorta, Aristóbulo del Valle, Manuel A. Aguirre, Antonio E. Malaver, Enrique S. Quintana, Emilio Jiménez, Mariano Demaría e Ignacio Oyuela, y después de largas deliberaciones, se subscribió la siguiente acta:

"En Buenos Aires, a cuatro de mayo de mil ochocientos noventa y dos, reunido el Consejo Superior del Instituto Libre de Enseñanza Secundaria, con los señores designados al margen, procedieron a cambiar ideas sobre su propia organización y la del instituto, en general.

El doctor del Valle manifestó que lo primero que, a su juicio, correspondía hacer, era estudiar las bases y estatutos presentados por la comisión iniciadora, para lo cual debía nombrarse una comisión del mismo consejo. Aceptada esta idea, se nombró a los doctores López, del Valle y Alcorta, para revisar los estatutos y presentarlos en la próxima sesión del consejo.

Observó luego el doctor del Valle que convendría nombrar inmediatamente el rector del instituto; pero el doctor López manifestó que quizá sería mejor aplazar ese nombramiento hasta la próxima sesión. Después de un breve cambio de ideas, en que se hizo notar la conveniencia de nombrar el rector para que asumiese el gobierno inmediato de la casa, se procedió al nombramiento, que recayó, por unanimidad, en el doctor don Adolfo F. Orma.

Se pasó en seguida a nombrar la mesa del consejo, la cual, en unión del rector, debe autorizar todos los actos y gastos para la instalación del instituto. Fueron nombrados al efecto: Presidente, el doctor don Vicente Fidel López; tesorero, el señor don Manuel A. Aguirre, y secretarios, el doctor don Enrique S. Quintana y el ingeniero don Ignacio Oyuela.

Con lo que terminó la sesión."

Firman: Manuel A. Aguirre, Emilio Jiménez, Ignacio Oyuela, Vicente Fidel López y E. S. Quintana.

Echadas las bases del establecimiento, éste comenzó a funcionar el día 16 de mayo de ese año, bajo la dirección del doctor Orma, desarrollando desde aquella época una acción benéfica para la enseñanza secundaria, que mereció en distintas circunstancias distinciones de todas clases. Los 25 años de su fundación lo encuentran en una era de progreso, instalado en un espacioso local de la calle Libertad 555.

Este edificio ha sido construído en un terreno donado por el gobierno nacional, en virtud de una ley sancionada por el honorable congreso. Sobre la plaza Lavalle, tiene un gran salón, cuya fotografía publicamos, donde se reune el consejo superior y sirve, al propio tiempo de despacho del rector. Tiene numerosas aulas, que dan cabida a los 350 alumnos que hoy día concurren a este establecimiento; un gabinete de historia natural, que contiene abundante material de enseñanza de las asignaturas de botánica, mineralogía, geología, anatomía y fisiología, existiendo también un espécimen de productos agrícolas del país, variadas colecciones ornitológica, ictiológica y conquillológica.

Sala que ocupa el Consejo Directivo y la Rectoría

El gabinete de física contiene todo lo más indispensable para su funcionamiento, contando con numerosos aparatos. Cuenta también con un laboratorio de química, una amplia sala, de reciente construcción, para proyecciones luminosas, en la cual disponen los profesores de material y elementos suficientes para ilustrar sus conferencias.

El establecimiento está dirigido en la actualidad por el doctor Ildefonso P. Ramos Mejía, profesor de la Universidad, quien tiene como colaboradores inmediatos, en calidad de vicerrectores, a los doctores Calixto Oyuela e Ignacio Giuffra. La alta dirección técnica está a cargo de un consejo superior presidido por el doctor Adolfo Orma, y compuesto por dos delegados de cada una de las facultades, figurando los señores Benjamín Basualdo, Ricardo E. Cranwell, Ricardo Cernadas, Hugo Cullen Ayerza, Leopoldo Melo, Calixto Oyuela, Miguel Puiggari, Marcial V. Quiroga, Mejía, Ortilio Casariego, Juan Gironi, Telémaco Susini, Ildefonso Ramos, Otto Krause, Eduardo Latzina, Domingo Noceti, Domingo Silva e Ibero San Román, y de siete vocales vitalicios, como lo establece el reglamento del instituto.

Como lo decimos al iniciar esta crónica, esta tarde, a las 5.30, debe efectuarse en el salón de grados de la Facultad de Derecho, el acto de la distribución de premios y diplomas, habiéndose preparado con tal motivo el interesante programa que a continuación expresamos:

Himno nacional; Lectura del acta de 116, y entrega de diplomas a los ex alumnos; Orquesta; Entrega de premios y discurso del señor Julio A. Séré, que obtuvo la medalla de oro; orquesta; discurso por el señor profesor, doctor G. Fernández Basualdo; marcha final.

Recibirá la medalla de oro el alumno Julio A. Séré, egresado con el título de bachiller en diciembre del año próximo pasado, y los alumnos Aníbal D. Natale, Amadeo J. Gras, Juan Dassen, Alberto E. Dodds, Luis Cárdenas, Eduardo Martínez y Mario I. Pantolini, recibirán medalla de plata.

En el momento de cerrar esta edición, numerosa concurrencia llega al local de la fiesta, que asumirá contornos brillantes.

Gabinete de Historia Natural

Gabinete de física

Situación económica de La Rioja

La falta de irrigación y sus perjuicios para la agricultura

OBRAS URGENTES

Reportaje al señor José E. Paez

Se encuentra desde hace días en esta capital el señor José E. Páez, presidente de la junta de gobierno de la Unión Cívica Radical en La Rioja. Persona identificada en absoluto con los problemas e intereses de aquella provincia, decidimos entrevistarle, aprovechando su transitoria estancia en esta capital, a fin de que nos comunicara sus impresiones sobre el estado general de La Rioja, principalmente en el orden económico que a juzgar por los telegramas diarísticos, tanto viene agravándose de un tiempo a esta parte.

El señor Páez, de amable diálogo y afable cortesanía, contestó muy obsequioso a las preguntas que en aquel sentido le dirigimos. Como se establece una relación de causa a efecto entre la penuria económica de la provincia y la falta de irrigación de sus campos, comenzamos por interrogarle en ese respecto.

—Efectivamente, — nos contestó.— En la misma ciudad de La Rioja el agua ha disminuído en proporción alarmante. Su caudal en años ordinarios era de 500 litros por segundo, o sean 16 arcos. Actualmente lo es de 200 litros por segundo, equivalente a 6 marcos.

De este escaso caudal hay que deducir 3.000 metros cúbicos mensuales que consume el ferrocarril Argentino del Norte, 130 metros cúbicos diarios que consume la chacra experimental; y la construcción del hospital regional, el hospital San Vicente de Paúl, la provisión de aguas corrientes para la ciudad, son consumos de agua indispensables que se restan de los 6 marcos, quedando una mínima porción del líquido para la agricultura, que va desapareciendo. De ahí que las fincas que rodean la ciudad no ofrezcan, con ser muy espaciosas, el menor rendimiento.

—¿Qué medidas ha adoptado el gobierno provincial para enfocar y resolver ese problema?

—Medidas reales, ninguna, si se hace excepción de una nota dirigida al ministro de obras públicas de la nación, pidiéndole la construcción de una trinchera de embalse en el punto donde se encuentra ubicado el dique de Los Sauces, con el fin de que haga aflorar el agua subterránea y aumente el exhausto arroyo que riega La Rioja. Debo advertir antes, que el agua subterránea de ese punto se vierte por un túnel de 1.100 metros de longitud, construído a 24 metros bajo el nivel del río, en cantidad de 60 litros por segundo.

—¿Encontraba usted razonable la petición expresada?

—No, por varias razones. Lo que se debió pedir, o mejor, hacer, es que el agua de Sanagasta, aumentada en 300 litros por segundo sobre su caudal ordinario, fuera distribuída entre Sanagasta y La Rioja, para que esta última ciudad no experimentara los desastrosos efectos de la sequía. Y sabe todo el mundo en La Rioja que si no se ha hecho esa obra ha sido por razones de familia, más que de gobierno. Sucede, en efecto, que los grandes terratenientes de Saganasta son personas muy allegadas, familiarmente, a la primera autoridad de la provincia.

—Y el vecindario, que es el realmente perjudicado con ese estado de cosas, ¿qué actitud ha adoptado frente al mismo?

—Ha tomado el único camino que le quedaba, en vista de la pasividad de las autoridades. Los vecinos de La Rioja han dirigido por sí mismos, un petitorio al ministro de obras públicas, doctor Torello, solicitando la construcción de un canal abierto desde Sanagasta hasta la vertiente de Los Sauces, evitando que el canal se trace por el lecho arenoso del río, por el que demoraría meses en llegar el agua a la población. En el segundo caso el agua vendría tarde, cuando la agricultura habría desaparecido ya, mientras que tendido por la vertiente de Los Sauces, estaría terminado para cuando llega a su máximo la disminución de agua.

Felizmente — añade el señor Páez, — el ministro de obras públicas, dándose cuenta exacta de la apremiante necesidad de La Rioja, ha prestado deferente atención a la solicitud expresada, pasándola para su informe a la dirección de irrigación.

—¿Qué otros trabajos de necesidad imperiosa reclama La Rioja para evitar su actual postración económica?

—Por de pronto, habría que atender a lo más factible, es decir, a lo que no requiere grandes recursos para su verificación. Las perforaciones, por ejemplo, darían un resultado excelente, empleando las maquinarias que posee el ministerio de agricultura. Las actividades agrícolas sufrirían así, a poca costa, una renovación favorable y auspiciosa despertar y elevando el nivel económico de la provincia. Teniendo en vista esa necesidad es, sin duda, que el ministro de agricultura ha enviado una perforadora a La Rioja para efectuar los trabajos correspondientes en un terreno de 32 hectáreas, perteneciente al hospital regional, que actualmente se construye.

El resurgimiento de La Rioja, en toda la provincia, está supeditado al problema de la irrigación y éste supeditado a su vez al de las perforaciones. El ensanchamiento de los diques de Los Sauces, Anzulón y Portezuelo, que pueden almacenar treinta millones de metros cúbicos de agua, colaboraría también eficientemente a la obra indicada. Finalmente, cuando se construyan los ferrocarriles, cada día más indispensables, de Patquía a Vinchina y de Ayinogasta a Pinchas, dando fácil salida a los ricos productos vitícolas del departamento de Castro Barros, entonces, el horizonte económico de la provincia habrá sufrido la dilatación venturosa que hoy esperan todos los hijos de aquel estado.

Tales fueron las impresiones, no muy optimistas por lo que respecta al presente, que nos comunicó el señor Páez sobre la provincia donde tiene consolidado un prestigio fundado en el interés que prestó siempre, dentro del radio de su acción, al progreso de La Rioja. De ese interés, tanto como de la claridad con que advierte las necesidades que en su provincia exigen inmediata satisfacción; constituyen sin duda una buena muestra las manifestaciones hechas en el transcurso de nuestra entrevista con el distinguido correligionario riojano.

En Correos y Telégrafos

PEDRO LÓPEZ

Ha fallecido en su residencia de Bernal el señor don Pedro López, empleado jubilado de la administración que ocupó durante muchos años la dirección de telégrafos de la nación.

Durante más de cinco lustros estuvo al servicio de la repartición mencionada, empezando a actuar desde muy joven desde los puestos más modestos, hasta ocupar la dirección durante de administraciones, desde el año 1887 a 1890 y desde 1896 a 1904.

Fué uno de los veteranos del telégrafo y su nombre está vinculado a casi todos los trabajos realizados en lo que respecta a la extensión de la red telegráfica. Bajo su dirección se construyeron las líneas de la Patagonia hasta Cabo de las Vírgenes, de Neuquen al Lago Nahuel Huapí y los conexiones de la línea argentina con la de los países limítrofes.

Además, durante su administración se firmaron las convenciones internacionales telegráficas con Chile, Brasil, Bolivia, Paraguay y República Oriental del Uruguay.

En homenaje a los méritos del extinto, la dirección de telégrafos ha resuelto nombrar una comisión para que vele el cadáver enviar una nota de pésame a la familia e invitar al personal a concurrir al acto del sepelio que tendrá lugar mañana a las 10 de la mañana en el cementerio de Quilmes, partiendo el cortejo de la casa mortuoria, San Martín 416, Bernal.

Demostración al señor Domingo López

Esta noche será servida en el restaurant La Perla, una cena con que los compañeros de tarea obsequian al señor Domingo López, con motivo de haberse acogido a los beneficios de la ley de jubilaciones.

Firman la invitación los señores Rodolfo P. Roballos, José Agesta, Guillermo Felder, Ernesto C. Curli, Luciano Ceruli, J. L. Lanzarotti, F. Lozano, Juan G. González, Juan Scappatura, Salvador Garmendia, Eduardo Correa, Luis Chapori, Luis Simonetti, Augusto Valls, Emilio Domínguez, Delfor Rogge, Ernesto Remedio, Jacinto Calderón, Juan A. Moreira, Raúl Roballos, Ricardo C. Linares, Carlos Farías, Rafael Ortiz, Francisco Canadea, Jerónimo Montiel, Ricardo Nagera, Ricardo Cardoso, Juan S. Fernández, Matías Justo, Alejandro Irigaray, Javier Risso, César Vieyra, Rodolfo Holguera, Emilio Martínez, Roberto Lovalle, Roberto F. Arredondo, Emiliano Oliva, Juan Iturbide, Enrique Maccias, Mariano Fernández, Bernardo Chapar, Ismael Echague, José H. González, Victoriano Alvarez, Alberto Ramallo, Adolfo Sánchez (hijo), Luis de Alba, Severino M. Pintos, Juan C. Siscini, Gumersindo Suárez, Miguel Romero, José C. González.

Ofrecerá la demostración el señor Rodolfo F. Roballos, jefe de la sección registros de la aduana de la capital, obsequiado.

EL PROBLEMA DE LA HOSPITALIZACION

Las deficiencias hospitalarias no se corrigen con la contribución de un beneficio teatral: el producto que de ello pueda obtenerse no puede subsanar el problema de la hospitalización dentro de un nosocomio; esta es nuestra falla, la necesidad imperiosa de habilitar más camas y para ello insistimos hay que ampliar las salas de nuestros hospitales con un criterio más amplio para llevar recursos eficientes para subsanar nuestro mal hospitalario.

Los menesterosos que recurren en demanda de auxilio médico en un determinado hospital siempre se atienden; es inexacto que falte material de curación y cuando la gravedad del caso lo requiere, siempre se interna el enfermo, aunque sea en otro hospital que no haya sido el primero que ha recurrido en demanda de alivio a sus dolencias.

Es lógico que en ciertos hospitales como el Ramos Mejía se sienta en algunos momentos el abarrotamiento; en muchas de sus salas, la mayoría, los profesores de la Facultad de Medicina necesitan camas para hospitalizar casos interesantes para la enseñanza, aunque su estado no sea grave; los enfermos recurren en cantidad a esos servicios por la situación céntrica de ese hospital y por el renombre de sus facultativos; todo ello se auna para complicar en ciertos momentos la hospitalización; que se resuelve fácilmente, si es necesario, enviando con una remisión a otro hospital el enfermo.

Fuentes verdaderas necesita la Asistencia Pública para realizar el problema de la hospitalización en una forma amplia; la cooperación privada ya sabemos lo que significa entre nosotros.

LOS NEGOCIOS EN CEREALES

Mercados de exportación y de consumo

MOVIMIENTO DE LA SEMANA

La situación del mercado norteamericano de trigo con muy pocas variantes, es la misma de días anteriores, pues si bien se notó una leve mejoría para las entregas en el próximo mes de septiembre, en cambio para el mes en curso hubo menor actividad, pero sin descenso de precios.

A causa de los días feriados habidos en los Estados Unidos, no se han publicado los embarques semanales, motivo por el cual a nuestra vez no lo podemos hacer.

En Liverpool tampoco se notan variantes de significación, y en cuanto a operaciones, fueron muy limitadas, en razón de que los molineros ingleses se mostraron muy reservados, quedando a la espera de las mayores ofertas de grano que necesariamente se harán de Norte América, tanto más cuanto que las exportaciones a medida que los productos yanquis vayan vendiendo el trigo de la nueva cosecha. Por lo tanto, la expectativa se justifica.

Referente a nuestra plaza sólo tenemos que decir que la exportación a los países aliados está suspendida, circulando el rumor de que posteriormente no embarcarán más trigo, dejándose en el país las 127.000 toneladas que les faltaba a los ingleses para completar los permisos de embarque que había concedido el gobierno nacional con el compromiso de su devolución en los meses de agosto y septiembre próximos.

Maíz. — El mercado yanqui estuvo más entonado, debido al mayor interés que demostraron los compradores para el continente europeo, en cuyas plazas, y particularmente en Liverpool, la demanda de maíz norteamericano es manifiesta, a causa de que el producto convertido en harina lo están destinando para el consumo de las poblaciones.

Para el artículo procedente de la Argentina hay menor interés, pues sólo se destina a la alimentación de caballos, máxime cuando nuestro cereal, dada su frescura, no reune buenas condiciones para otra aplicación, motivo por el cual la tranquilidad es manifiesta.

En vista de estas circunstancias, nuestra plaza cotizó en descenso diario, quedando muy floja y con perspectivas poco favorables, confirmándose nuestros pronósticos sobre el particular, pues recordamos haber dicho que mientras el maíz nuevo no se presentara mejor, es decir, más seco, no sería posible que las transiciones recobrarán animación.

Todo es lo que ocurre en la actualidad, en que la exportación no tiene interés en el renglón tal como éste se encuentra, respondiendo así a las instrucciones que reciben los compradores de sus comitentes europeos concretándose aquéllos a llenar pequeñas órdenes. Esto en cuanto al producto nuevo, pues para el viejo no siendo muy picado y con mucho polvillo, todavía hay interés; pero, desgraciadamente, la mayoría del cereal ya está en condiciones poco aceptables.

Esta y no otra, es la causa por la cual los compradores del viejo continente dirigen sus órdenes a los Estados Unidos, a fin de llenar allí sus necesidades.

Avena. — No obstante la manifiesta flojedad en que se encuentran las plazas de Europa, sobre todo la de Liverpool, en Norte América, hubo mejor tonalidad por fuertes compras que se han hecho en estos últimos días con destino al continente, para embarcar en el mes de agosto en el próximo mes de septiembre.

Nuestro mercado cada día que pasa está más flojo, motivado por el retiro de las casas exportadoras, cuyas órdenes les han sido muy restringidas en vista de que en los Estados Unidos pueden comprar a precios más bajos que aquí y con el aliciente — no despreciable, por cierto — de un transporte más barato y también mucho más rápido.

En consecuencia, se cree firmemente de que los precios actuales se irán declinando y los negocios en constante merma, hasta que aquéllos lleguen a un límite que el porvenir sea incierto al par que poco halagüeño.

Lo que se está embarcando procede de las existencias en puertos y de compras realizadas con anterioridad.

Lino. — El mercado de Liverpool cierra algo más firme, a consecuencia de haber disminuído mucho la oferta de este oleaginoso, como derivado de las reducciones que experimentan los embarques generales y especialmente de la India.

Con tal motivo puede decirse que los precios en Europa son nominales, y ésto podrá durar mientras no mejoren las exportaciones y también ser causa para que el valor del producto experimente alguna reacción, máxime si se confirmara la escasez de aceite que se viene notando en Inglaterra.

En los últimos quince días, la India exportó 3720 toneladas, cantidad bien insignificante, y cuyos embarques no aumentarán mucho en lo sucesivo mientras no se consiga solucionar el problema de los fletes.

En cuanto a nuestra plaza, no ha ocurrido novedad digna de mención, manteniéndose dentro de la misma tranquilidad de hace tres semanas. Pero si en Liverpool la situación mejora, es dado creer que podamos tener aquí momentos más favorables. Por pronta maniobra, los precios han mejorado 80 centavos.

Harina. — Precios sin variación, pero regular activa de negocios para el extraniero.

Se exportaron 3846 toneladas; semana anterior, 3202.

En lo transcurrido del año se han embarcado 37.722 toneladas, contra 72.787 en el precedente por esta misma época.

CONSUMO

La semana ha transcurrido sin que nuestra plaza de trigo de consumo modificara en nada la situación de flojedad en que se encontraba, por no haber desaparecido las circunstancias que impusieron la baja de precios.

Sin embargo, hubo días de regular actividad, notándose más interés por parte de algunos molineros, pero sin que ello ejerciera mayor influencia en las cotizaciones, pues no hubo ningún repunte que pusiera de manifiesto un cambio en los propósitos bajistas que caracterizan hoy a nuestros molineros.

Algunas partidas de trigos muy superiores se colocaron en parte para semilla a precios más altos de los que pudiera haber pagado el consumo, pero desgraciadamente en cantidades pequeñas, pues la demanda para tal destino es muy limitada, en razón de que las necesidades de nuestros agricultores fueron llenadas por el gobierno de la nación, de manera que los pedidos a plaza no tienen ninguna importancia.

Concretando, podemos decir que la plaza está lo mismo.

Entraron 55.602 bolsas, contra 54.403 en la semana precedente.

No hay modificación alguna que señalar para el trigo candeal.

Maíz amarillo. — A causa del descenso de precios para la exportación, el mercado estuvo mal y con baja de 50 centavos, sobre todo para los maíces frescos y húmedos, cuya colocación se hizo más difícil en relación a su abundancia y falta de interesados.

La casi totalidad de los maíces del Sud de la provincia de Buenos Aires están llegando muy húmedos y muchos con gran cantidad de granos sufridos que, aparte del mal aspecto que presentan, hacen más lenta su realización, los que en su gran mayoría debieron venderse entre 9.00 y 9.50 pues se trata de artículos sin defensa por cuanto no es posible demorar su liquidación por el peligro de que se calienten en la pila y, por lo tanto, empeore su estado.

Repetimos lo que dijéramos en nuestro número del sábado pasado, y es de que los agricultores no deben hacerse ilusiones acerca del precio que puedan conseguir hoy por lo que remiten, en razón de las condiciones en que están llegando los maíces y el criterio bastante con que los aprecian los compradores, sobre todo si el producto es ofrecido a la venta en un día algo húmedo, como los que constantemente estamos teniendo en esta ciudad.

El tiempo actual no es nada favorable para la venta de maíz y mucho menos aún tratándose de artículos que no sean bien secos o apenas con una pequeña frescura. De ahí surge la disparidad de opiniones, y, en consecuencia las variantes de precios.

En esta semana llegaron 100.099 bolsas contra 46.591 en la pasada.

—En vista del aumento que van teniendo los arribos de maíz colorado nuevo, desde el presente número establecemos sus precios, renunciando a las cotizaciones del maíz viejo por no haber venta.

En general, para el tipo colorado debemos hacer idénticas observaciones que para el amarillo, en razón de que muy contadas son las partidas buenas secas que puedan colocarse en la plaza local. La mayoría cargando a los precios del amarillo común, de manera que no hay nada de particular y que merezca un comentario aparte.

—Mercado muy firme para el morocho por el gran interés que hay en el renglón, especialmente de grano viejo y sin picar, en cuyas condiciones la industria lo solicita. En cambio, se mantiene la indiferencia para el artículo de nueva cosecha por ser todavía muy fresco para moler.

Avena. — Salvo uno que otro lote muy especial, como para semilla que se colocó arriba de 10.00 $, los demás ofrecidos en venta debieron liquidarse abajo de este precio, según condiciones del artículo. La plaza bajó 50 centavos, a causa de que la exportación no opera y sí tan solo el consumo, y si el descenso no fué más considerable se debe únicamente a que las entradas al Once carecieron en absoluto de importancia, al extremo de que el día jueves sólo se registraron 22 bolsas.

Al último momento el descenso se acentúa ante las ventas que realiza una casa exportadora que se está desprendiendo de sus existencias en plaza.

Los arribos de la semana suman 17.068 bolsas, contra 29.070 en la precedente.

Lino. — Sigue la tranquilidad en los negocios; nuestros industriales no activan las compras en vista de que están solos, pues la exportación no hace nada.

Empero, las cotizaciones mejoraron por la reacción venida del exterior.

Entraron 7023 bolsas, contra 2679 en la pasada semana.

Harina. — El mayor movimiento que notáramos días pasados en las harinas se ha mantenido en el transcurso de esta semana, pero sin modificación de precio. Para derivados igualmente hay más actividad, sobre todo en afrecho, por la baja en su valor, que estimula los negocios.

Entradas: 8167 bolsas de harina, 468 de afrecho y 263 de afrechillo, contra 9747 y 620 respectivamente, en la semana pasada.

LA INTERVENCION A LA PROVINCIA

DISCURSO DEL DIPUTADO OYHANARTE

Las tradiciones y costumbres del incondicionalismo

Discutiendo la ley de amnistía en 1906

El señor Moreno acusaba al gobernador Arias mientras el señor Escobar le llevaba las charreteras de general

VIOLACIÓN DEL SECRETO DEL VOTO

PROCESO AL REGIMEN POR LA UNION CIVICA

LA POLITICA DE LAS PARALELAS

X.

Ser sometido o rebelde—

Más adelante continúa diciendo: "Cuando reprochábamos la revolución política, cuando combatíamos la anarquía muchos revolucionarios bien intencionados, nos decían: cuando se cierran todas las puertas, cuando se desoyen todas las reclamaciones, cuando nos vemos privados de todas nuestras libertades, cuando no tenemos a quien recurrir, ¿qué se hace? ¿Cuál es la situación que se le crea para un ciudadano? Nos era difícil contestar, pues la verdad, es que con elecciones como esta y con despachos como el de la comisión, cuál es la situación que se crea? ¿Qué es lo que diremos al pueblo que protesta y reclama? No sé si acaso lo colocamos en al terrible disyuntiva de ser sometido o rebelde".

"Y bien, señor presidente, lo que el país entero pide en estos momentos, su gran anhelo es de paz y de orden".

"Yo digo: No estamos conspirando contra ese anhelo nacional, no estamos atentando contra la paz pública, si cerramos los ojos y nos tapamos los oídos para no ver, ni oir, hasta poder aceptar el hecho consumado por escandaloso y fraudulento que sea. ¿Y en nombre de qué? ¿En nombre de la solidaridad del fraude?".

¿Quién perdona a quién?

"Mañana vendrá a esta cámara una ley de perdón (la amnistía de los revolucionarios del 4 de febrero de 1905). Nosotros la vamos a discutir, y la vamos a votar. Y si algunos de esos amnistiados nos pregunta: ¿quién perdona a quién? Es el victimario o la víctima al victimario. ¿Es el que usurpa los derechos del pueblo, o es el pueblo que se levanta en su defensa? ¿Cuál sería la autoridad que podríamos invocar para dar estas leyes de perdón, para hacer estos actos de magnanimidad y de generosidad? ¿Y quién nos perdona a nosotros?"

"Mañana acudirá aquí el señor presidente de la república y desde esa alta tribuna proclamará ante la faz del país su programa de paz y de reacción institucional, el mismo que nosotros defendemos. Y si alguien se [illegible] fraudes y todas las violencias, es acaso, arrebatando al pueblo los derechos y cerrando las puertas a toda reclamación?"

La apología radical

"Se asegura que la mayoría de esta cámara es ministerial. Creo que lo es y me felicito de que lo sea, porque así se facilitará la tarea de los poderes públicos. Pero entonces pregunto yo a esa mayoría: ¿Qué es lo que entiende por prestar su apoyo político al presidente de la república? ¿Acaso a recibir órdenes a la casa rosada para determinar su actuación en la cámara?"

"No; esas son las viejas prácticas humillantes. No; esas son las tradiciones y las costumbres del incondicionalismo que no coexisten con la independencia de los poderes, ni se concilian con su dignidad".

¿Puede hablarse más claro o más contundente, ni rezar un "mea culpa" con gesto más varonil? En estos párrafos está hecha la apología de la Unión Cívica Radical por el más decidido de sus adversarios.

Llega, según lo anunciado por el doctor Pellegrini al congreso, la ley de amnistía de los revolucionarios del 4 de febrero y pronuncia en la sesión del 11 de junio de 1906 un discurso en que todavía es más categórico. Como se habrá visto, el doctor Pellegrini reconocía que vivimos fuera de la normalidad institucional, que nuestro gobierno no es ni representativo, ni republicano, ni federal; que los cargos electivos no los otorga el pueblo sino la protección o buena voluntad de sus presidentes; que los cuerpos legislativos están formados a imagen y semejanza del supremo elector y son simples instrumentos manejados por sus creadores; que las autonomías de provincias están asimismo suprimidas; que desde Buenos Aires el primer mandatario impone en esos momentos un gobernador a Santa Fe; que el pueblo es desoído en sus justas reclamaciones y privado de sus libertades; que en nombre de la solidaridad del fraude, no se puede cerrar los ojos y taparse los oídos para aceptar los hechos escandalosos, por fraudulentos que sean; que con estos procedimientos se coloca al pueblo en la terrible disyuntiva de ser sometido o rebelde! Y termina por último preguntando que cuando se dicte la ley de amnistía, ¿quién nos perdonará a nosotros?

En el discurso sobre la amnistía, los juicios no pueden ser más lapidarios, ni el reniego de su obra y de su pasado más decisivo.

Entre otras verdades

Dice entre otras verdades:

Y bien, señor presidente: "han pasado trece años, hemos seguido buscando en la paz, en el convencimiento, en la prédica de las buenas doctrinas, llegar a la verdad institucional; y si hoy día se me presentara en este recinto la sombra de Del Valle y me preguntara: ¿Y cómo nos hallamos? Tendría que confesar que han fracasado lamentablemente mis teorías evolutivas y que nos encontramos hoy peor que nunca".

Y agrega en seguida:

"Si esta es la situación de la república, cómo podemos esperar que por esta simple ley de olvido vamos a modificar la situación, vamos a evitar que se reproduzcan aquellos hechos? Si dejamos la semilla en suelo fértil, ¿acaso no es seguro que mañana con los primeros calores ha de brotar una nueva planta y hemos de ver repetidos todos los hechos que nos avergüenzan ante las grandes naciones civilizadas? ¿No nos dice esta ley de amnistía, no nos dice esta exigencia pública que viene de todos los extremos de la república, esta exigencia del perdón que brotó al día siguiente del motín que hay en el fondo de la conciencia nacional algo que dice: esos hombres no son criminales, esos hombres podrán haber equivocado el rumbo, pero obedecían a un móvil patriótico? Ha habido militares que han sido condenados, que han ido a presidio, que han vestido la ropa del presidiario y cuando han vuelto, nadie les ha negado la mano; ¿por qué? porque todos sabemos la verdad que hay en el dicho del poeta: "es el crimen, no el cadalso el que infama".

"Bien, señor presidente; sólo habrá ley de olvido, sólo habrá ley de paz, sólo habremos restablecido la unión de la familia argentina, el día que todos los argentinos tengamos iguales derechos, el día que no se les coloque en la dolorosa alternativa o de renunciar a su calidad de ciudadano, o de apelar a las armas para reivindicar sus derechos despojados".

En el banquillo de los acusados

Pero vengamos más acá, y veamos cuáles son los juicios del doctor Moreno sobre el mismo régimen de la provincia de Buenos Aires.

Con fecha 15 de abril de 1912, el doctor Rodolfo Moreno acusó por delitos electorales al señor gobernador de la provincia, coronel—no sé si ya lo habían ascendido—José Inocencio Arias. Es digno de señalarse este hecho—a pesar de que rehuyo estas constataciones de orden personal—es digno de señalarse el hecho, decía, por cierto curioso, pero muy propio del régimen. El señor Rodolfo Moreno hacía comparecer al banquillo de los acusados por delitos electorales al señor gobernador de la provincia, José Inocencio Arias, que es el peor delito de que pueda ser acusado un mandatario en una democracia de verdad. Pero coetáneamente con esta actitud del actual diputado conservador de Buenos Aires, otro diputado conservador—ahora unidos en el móvil común de atacar la sanción pública que ha determinado el derrocamiento del gobierno de Buenos Aires—otro señor diputado conservador, el doctor Escobar, [illegible] de general, ese delincuente político según el criterio del doctor Rodolfo Moreno, porque sabemos que el doctor Figueroa Alcorta ascendió al vencedor de La Verde entre otros méritos porque éste había desalojado de la provincia al doctor Ugarte, que se quedó, como se recordará, sin un sólo amigo, pues todos se pasaron—¡caso admirable de lealtad!—al bando del nuevo mandatario!

Precedente tan de la casa

Pero decíamos que el presidente Figueroa Alcorta otorgó los despachos de general al coronel Arias, aquel militar que el 74, bajo la presidencia de Avellaneda, hizo rendir la espada al general Mitre, en aquella sublevación en que éste, contrariando, como más de una vez, sus propias declaraciones y promesas, ya que hacía muy poco que acababa de declarar que la peor de las elecciones era preferible a la mejor de las revoluciones, se lanzó a la revuelta. Todos sabemos cuál fué el término de aquella aventura: el general Mitre, fué vencido en los campos de Junín por el comandante Arias y el jefe del porteñismo, una vez más se produjo en los hechos en contra de sus propias declaraciones y doctrinas, del mismo modo que anatematizaba la intervención a San Juan mandada por Sarmiento, cuando él mismo había mandado en el período presidencial anterior la intervención a todos los estados que no le eran afectos y que no respondían a su política. El general Mitre dió allí por concluída su intentona revolucionaria, que debía ser tan genuinamente argentina que entre sus milicianos formaban hasta los indios.

Este precedente tan de la casa, no ha sido obstáculo para que más tarde, cuando el pueblo argentino se confederara en las más altivas de las protestas armadas, "La Nación" detonara contra los movimientos revolucionarios, en cuyas filas no formaban los aborígenes.

Militando en la misma trinchera

Pero no quiero apartarme con digresiones que no sean muy hacederas al tema y continúo. Mientras el doctor Rodolfo Moreno, actual diputado nacional conservador, hacía comparecer al banquillo al general Arias, el señor diputado Escobar le llevaba sus despachos de general, y si la referencia no es incierta, llevábale además, como regalo personal, las charreteras, charreteras éstas, señor, que produjeron por lo menos el milagro de la urna de Morón y gestaron la primer candidatura a diputado nacional del doctor Escobar. Hoy, ambos diputados, acusador y obsequiante, militan en la misma trinchera, trinchera tomada felizmente por la opinión pública.

Pero veamos lo que decía el doctor Moreno en la acusación que hacía con el doctor Alcibíades M. Reyna contra el gobernador de la provincia de Buenos Aires. Decía así: Usando del derecho que nos acuerda el artículo 90 de la ley 8871, venimos a deducir querella contra el señor José Inocencio Arias, gobernador de la provincia y a pedir que una vez llenadas las formalidades de estilo se le condene a sufrir la pena que determina la ley citada, en el caso que pasamos a concretar.

Los "matones de profesión"

Un ambiente de reacción se nota en el país. Al amparo de las garantías establecidas por el señor presidente de la nación, los partidos y sobre todo el pueblo han hecho acto de presencia en el comicio—ya habían ocurrido los comicios de Santa Fe, y lo de abril de este mismo año en la capital—y ha luchado con el impulso del entusiasmo. El movimiento ha sido general y en todas partes se han sentido galvanizadas esas masas que parecían muertas a causa de la abstención. Tal conjunto de sinceridad, entusiasmo y patriotismo, desaparecen cuando se llega a la provincia de Buenos Aires—van corridos de esto cuatro años—donde todavía se hacen elecciones fraudulentas, manteniéndose los comisarios bravos y los matones de profesión, "los matones de profesión"—recalco esta frase porque ya se sabe cuál fué la consecuencia de una aseveración de esta naturaleza que hiciera yo desde mi banca y que el doctor Moreno se permitió contradecir—destinados a intimidar a quienes sienten la repulsión por un sistema que rechazan en conciencia hasta sus propios sostenedores".

Esta es mi tesis, señor presidente; yo creo que los mismos beneficiarios del régimen, en su fuero interno, rechazaban este sistema. Y creo que una vez que las cosas se restablezcan, como tiene que ocurrir fatalmente, esos hombres van a ser de los más entusiastas partidarios de la legalidad. Esto que parecería un milagro lo vamos a ver realizado, señor presidente.

Cambio que no se ha operado

"Así se ha celebrado, continúa la acusación, el acto electoral del 31 de marzo, en cuya fecha, como obedeciendo a una orden, los independientes fueron rechazados del comicio en los puntos en que contaban con una mayoría abrumadora (claro que donde no contaban con mayoría no había necesidad de la fuerza), padrones copiados, excesos policiales, atropellos a los sufragantes, y en síntesis substracción de una representación legítima, es lo que ha presentado Buenos Aires en la pretendida elección a que me he referido."

Si el doctor Moreno estuviera en su banca le rogaría que me dijera en qué momento que ha pasado desapercibido para nosotros estas cosas, que han ocurrido, según su criterio, hace cuatro años, y que también según su criterio ocurrieron desde 1893 a 1905, en qué momento estas cosas han cambiado y se [illegible] los fraudulentos de las elecciones fabricadas, al régimen de la verdad comicial, de la efectividad del voto, de la inviolabilidad del sufragio? Yo tengo la certidumbre de que el señor diputado Moreno, si se encontrara en el recinto, no podría contestarme, porque si este cambio se hubiera operado habría dejado indudablemente sus huellas, no se habría hecho como los manipuleos de los prestidigitadores en la trastienda. Y más, señor presidente; si el cambio se hubiera operado no habría sido necesaria la intervención, ya que nadie la hubiera demandado, porque un pueblo que está en el ejercicio soberano de su derecho, tendría que ser un pueblo de dementes—y no se conocen en la historia casos de demencia colectiva—para que estuviera impetrando aquello de que ya está en posesión, para que estuviera demandando garantías y legalidades si un pueblo las reclama es porque se las han substraido, porque se las han confiscado, porque se las han usurpado. Esa es la lógica inflexible de la historia, repetida en todos los pueblos y en todas las épocas.

La elección del 7 de abril

Continúa la acusación: "Se hace necesario decir estas cosas y llevarlas al terreno de la justicia, porque hay aun quienes viven engañados y creen que en la provincia, salvo pequeños detalles, existe corrección en determinados actos electorales. La elección del 31 era el antecedente de la que debía tener lugar el 7 de abril."

Esta elección del 7 de abril, a que se refiere el doctor Moreno, acusador del general Arias, fué la elección nacional de diputados al congreso, en que la Unión Cívica Radical triunfó en la capital federal después de haber triunfado en Santa Fe. Nosotros, que íbamos a los comicios de la capital y de Santa Fe con las garantías del poder federal, no pudimos ir a la provincia de Buenos Aires. Tuvimos que votar en blanco por la intervención. ¿Y por qué? El señor Moreno nos está diciendo por qué no íbamos; es él quien está haciendo una vez más el proceso de aquella situación, haciendo comparecer al banquillo de los delincuentes políticos nada menos que al gobernador de aquel estado.

Defraudados otra vez por nuestra legítima representación

En 1912, después de nuestros sonados triunfos de Santa Fe y en la capital, tuvimos que abstenernos en la provincia de Buenos Aires, y otra vez más se nos defraudó nuestra legítima representación.

"Fuera de duda el acto comicial de la segunda (de la elección nacional) estaría revestido de mayores garantías, no sólo por las disposiciones de la ley destinada a regirlo, sino por la intervención de las autoridades federales en todo lo relativo a padrón y mesas receptoras de sufragios.

Pero estando como está, la máquina electoral montada (y yo pregunto cuándo se ha desmontado) era imposible que se produjera con eficacia un movimiento cívico análogo al que se ha producido en la capital federal y en la provincia de Santa Fe. Probamos nuestro aserto con un documento emanado del gobernador de la provincia y dirigido en circular a los intendentes municipales, caudillos y presidentes del partido oficial con fecha 6 de abril, esto es, el día antes de las elecciones. Esta circular, dirigida a los intendentes municipales, caudillos y presidentes del partido oficial, estaba dirigida exactamente, tal vez, con sólo el cambio de tres o cuatro nombres, para las mismas personas que en la actualidad son intendentes, caudillos y presidentes; y dueños de la situación del partido oficial. ¿Y estos hombres cuándo han adjurado de sus hábitos de ilegalidad?

"El despacho telegráfico de la referencia dice así: "Señor... (viene el nombre del caudillo). Oficial. Urgente. — Tengo conocimiento de que algunos miembros de la junta ejecutiva, invocando mi nombre, han dado instrucciones para modificar la lista de candidatos a diputados nacionales proclamada por el partido conservador, que es la siguiente: Señor Juan Atencio, doctor Carlos Saavedra Lamas, señor Arturo H. Massa, doctor Rómulo J. Naón, señor Atanasio Ceballos, doctor Adrián C. Escobar, Francisco J. Oliver, señor Eduardo Acosta, señor José R. Semprún y señor Antonio Santamarina. Le pido a usted como gobernante y como amigo que sostenga íntegra esa lista en cuanto dependa de su influencia; no consienta la eliminación de ningún nombre, para impedir todo desdoblamiento. Sírvase contestarme inmediatamente si puedo contar con su leal amistad. Lo saluda su amigo, José Inocencio Arias".

Dos políticas distintas

"El documento contiene — continúa el doctor Moreno, — a) la indicación de una lista de diputados nacionales destinada a votarse el domingo 7 pasado; b) la orden de votarla íntegramente, para lo cual invoca el señor Arias su carácter de gobernador de una manera expresa y exige a los destinatarios el uso de su influencia; c) la orden de no cambiar ni eliminar nombres y d) el pedido de respuesta inmediata. Acompañamos como prueba un ejemplar de este telegrama, el número 316, dirigido a Castelli, y el que tiene, lo mismo que sus similares, debajo [illegible] nombre del señor Arias, su título de gobernador de la provincia. Demuestra ese documento de un modo evidente que la máquina electoral de la provincia de Buenos Aires es manejada directamente por el gobernador (como ha sido siempre y como sigue siendo: esto no era una novedad), quien se entiende con sus empleados y con los dirigentes de determinado partido para que se nombren como representantes del pueblo a las personas que él indica de antemano. El presidente de la nación, cuyo programa se jacta de cumplir el gobernador de la provincia de Buenos Aires cuando conversa con determinadas personas, ha dirigido todos sus esfuerzos hacia una política sana y de verdad, habiéndose preocupado especialmente de que no pesen los funcionarios, de cualquier categoría, sobre los electores por medio de la recomendación y mucho menos de la imposición. Y se ha llegado tan lejos en este propósito, que se ha impedido aun a los empleados que no tienen cargos directivos, que acepten candidaturas sin abandonar sus puestos. Una y otra actitud contrastan, demostrando que el gobierno de Buenos Aires tiene una política cuando habla con el señor presidente y otra cuando actúa, ordenando a quienes le obedecen".

El secreto del voto

Seguidamente el doctor Moreno trae una disertación sobre el estudio de la ley y después cuatro parrafitos interesantes.

"Se ha llegado a tal perfección — continúa el doctor Moreno — que hasta el secreto del voto ha sido violado, habiéndose valido los instrumentos del gobierno, de medios que les permiten saber si el elector ha sufragado o no por los candidatos impuestos. Así, en la lista de diez candidatos, entregada al elector, se ha llegado a sustituir un nombre para poner el del elector mismo en el cual no tenía confianza plena; de manera que si al hacerse el escrutinio tal sufragante no aparecía con un voto, se tendría la prueba de que había cambiado la lista. Y entonces darán comienzo las persecuciones a que se ha hecho acreedor el que ha votado con libertad".

Este procedimiento es de vieja data y ha sido empleado con mucha eficacia en todas las elecciones presididas por el último gobierno de la provincia, y sobre todo en las elecciones nacionales. Se llegó así a individualizar al voto en muchísimas localidades, entre ellas, en La Plata. A muchos empleados públicos se les hizo votar en esa forma, borrando de la lista un elector y substituyéndolo por su propio nombre. Además, este procedimiento tenía la siguiente ventaja: que la junta escrutadora nacional no computaba los votos borrados sino la lista íntegra. De esta manera en las elecciones de presidente, que era la más importante, por una parte conseguían violar el secreto del voto con toda impunidad, individualizándolo, y por otra, conseguían no perjudicarse en el cómputo, porque la junta escrutadora se encargaba de computar el voto que servía para la individualización. ¡Hermoso procedimiento! En fin, creo que basta con lo leído.

De la Unión Cívica.

Ahora, señor presidente, llegamos a otro documento, también muy interesante, publicado en "La Nación" con fecha 2 de abril de 1910, en la sección "Movimiento político" bajo el título de "Unión Cívica. Comunicado al comité nacional."

La fracción de la Unión Cívica de la provincia, aunque casi siempre ha pertenecido al régimen, ha tenido con él algunas disidencias momentáneas. En 1910 hizo un proceso al régimen de la provincia de Buenos Aires, como lo hizo muchas otras veces, en un documento que me voy a permitir leer a la honorable cámara, porque constituye una pieza de acusación, de innegable importancia.

Dice ese documento: "Bajo la presidencia del doctor Julio Sánchez Viamonte, se reunió ayer el comité de la provincia de Buenos Aires, para tomar en cuenta el despacho de la comisión especial que debía aconsejar la actitud de la Unión Cívica en vista del resultado de las elecciones últimas en la provincia.

"Después de un largo debate en que tomaron parte los señores Dr. Zorraquín, Larreta, Dr. Cruz, doctor Vedia y Mitre, ingeniero Gramondo, ingeniero Williams y otros, se resolvió dirigir la siguiente comunicación al comité nacional:

Simulando elecciones y fraguando actas.

"Señor presidente del comité nacional, don Antonio Lanusse.—El comité de la provincia de Buenos Aires cree indispensable poner en conocimiento del comité nacional las razones de su actitud en las elecciones de legisladores provinciales que debieron celebrarse el día 27 de marzo pasado.

"Es un hecho notorio que la provincia de Buenos Aires no se encuentra en condiciones electorales donde desde hace mucho tiempo no votan los ciudadanos. Los partidos populares han cesado de militar, y el oficialismo, con los nombres de "partidos unidos" y "partido conservador", simula elecciones y fragua actas destinadas a servir de títulos a los supuestos mandatarios de un pueblo sin soberanía.

"Así se han constituído los poderes públicos de la provincia desde hace años, proclamándose en el despacho del gobernador saliente la candidatura de su sucesor y haciéndose allí la distribución de todos los cargos electivos.

"Esta situación se prolongaba demasiado y hasta se arguía que la inercia de los partidos populares obligaba al oficialismo a simular elecciones. Y aun cuando fuera cierto que el origen de la abstención tuviera por causa la coacción oficial, era posible que un gobernante inspirado en la necesidad de restablecer las prácticas democráticas ejercitara toda su influencia con ese levantado propósito, que está lejos de realizar el señor gobernador electo, como lo demuestra la carta que ha dirigido al presidente del partido conservador.

Todas las situaciones locales dominadas.

"Este comité ha querido comprobar la falacia de las promesas hechas por el gobierno de la provincia y que, aun en el supuesto de ser buenas las intenciones del gobernante, la maquinaria política está montada de tal modo que es necesario el más acrisolado patriotismo y la más férrea voluntad para quebrar uno por uno los instrumentos de coacción y de fraude.

"El oficialismo, con el rubro de Partido Conservador, se ha apoderado de todas las situaciones locales, entendiéndose por tales a más de las autoridades, la totalidad de los escrutadores que esas autoridades han designado, prescindiendo del sorteo, entre los agentes del gobierno, cuyos servicios se remunera con los dineros del estado. Los escrutadores son los dueños del padrón, pero dependen, a su vez, del caudillo local, agente sumiso del gobernador, quien, además de ese cargo, asume la jefatura del seudo partido oficial, y los dueños del cuerpo electoral de la provincia disponen a su antojo de sus sufragios sin temor a represiones legales, porque han servido al gobierno, de quien esperan todavía una recompensa.

Se repite lo de 1905.

"En la elección del domingo el fervoroso celo de los agentes del gobierno ha llegado a punto de hacer aparecer votando en cada distrito a la casi totalidad de inscriptos en los registros, que cuentan cuatro años de formados y caducan este año, de suerte que, aun suponiendo que en su origen no existieran falsos inscriptos la muerte y el cambio de domicilio habrían reducido considerablemente el número de electores, dato estadístico que no han tenido en cuenta los simuladores de la elección; bien es verdad que si el oficialismo es el dueño del registro, se reduce éste a nombres, y pueden votar los muertos y los ausentes".

Se repite, señor presidente, lo del año 1905 y se repite lo sostenido en el documento del partido principista.

"Todo esto es público y notorio, se dirá, y la prensa lo comenta y lo fustiga, pero este comité cree que no basta la denuncia anónima de esos actos y hace la imputación de ese estado de cosas, asumiendo la responsabilidad consiguiente.

Partido conservador.—Gobierno de la provincia.

"En la provincia de Buenos Aires ha triunfado el gobierno en las últimas elecciones y no el titulado partido conservador, porque no puede calificarse de partido una agrupación de empleados que carecen de la facultad de elegir los representantes a la legislatura y los diputados al congreso, los cuales han sido designados en la forma que el pueblo conoce".

Esta fué la tesis que sostuve en la discusión de los diplomas electorales [illegible] con nombres, y haciendo un análisis de todo el proceso electoral; es decir, que no existía tal partido conservador sino el engranaje oficialista y burocrático; mejor dicho, que las dos cosas designan una misma entidad: partido conservador era el gobierno de la provincia, es decir, el régimen.

"No es esto todo. En la ciudad de La Plata no existe padrón desde hace varios años, y la legislatura sancionó en diciembre del año pasado una ley disponiendo su formación, pero las autoridades se han manejado de tal modo que está en su principio, y tal vez no llegue a terminarse, porque aquélla suprime una municipalidad elegida por el vecindario, y puede el poder [illegible] de esa administración por medio de un comisionado, cuyo cargo entra así en la repartición de beneficios del nuevo gobierno.

[illegible] hizo oportunamente gestiones para obtener ese padrón y poder ejercer sus derechos políticos en las últimas elecciones, pero sin ningún resultado, evidenciándose así el falseamiento del sistema republicano representativo, pues casi una décima parte de la población de la provincia no elige ni está representada en la legislatura.

Renunciando la representación

"En vista de estos antecedentes y de la "demostración material" que acaba de hacer este comité "concurriendo a una elección" en la que el oficialismo ha continuado sus antiguas y dolosas prácticas, cree llegado el caso de declarar la imposibilidad de mejorar esa situación por medio de [illegible] y que el dolo, el fraude y la coacción en que se persiste autorizarían el empleo de la fuerza.

"En consecuencia, el comité de la provincia, en sesión de 31 de marzo, resolvió renunciar la representación que en virtud del referido acto electoral pueda adjudicarse en la legislatura, y comunicar esta resolución al comité nacional a sus efectos. Saluda al señor presidente con su consideración distinguida.—Julio Sánchez Viamonte, presidente; Orlando Williams, secretario."

Hay aquí un párrafo que merece un ligero comentario: el que dice: "en vista de estos antecedentes y de la demostración material que acaba de hacer este comité, concurriendo a una elección en que el oficialismo ha continuado sus antiguas y dolosas prácticas", etcétera.

Cómo se explica la abstención

Se ha preguntado en esta cámara, por el señor diputado Moreno entre otros, porqué la Unión Cívica Radical no había ido, como los señores socialistas, a la lucha electoral en la provincia para demostrar el fraude. Pero ese mismo fraude ya lo había demostrado en 1905 y 1906 el propio diputado Moreno; en 1913, cuando acusaba al gobernador Arias, y como las cosas no han cambiado, el fraude ha persistido.

No ha ido porque el fraude estaba ya archidemostrado; no ha ido porque no ha querido legalizar la ilegalidad, convertirnos en censores, en cóplices, arriando nuestra bandera. ¿Y si la solución no hubiera estado en la abstención abroquelada como en una ciudadela, yo haría esta pregunta, que se contesta por sí sola: ¿por qué no han realizado la obra cumplida por la Unión Cívica Radical las banderías políticas que se han agitado durante treinta años en el escenario político del país, que han promiscuado en los comicios fraudulentos, complicándose con el régimen, transando y pactando con él? Si la Unión Cívica Radical hubiera estado equivocada, la obra no se hubiera realizado y su doctrinarismo absurdo se hubiera desplazado en el vacío.

La abstención, en los escenarios de fraude no ha sido por otra parte una regla de conducta circunstancial de la opinión pública, sino su norma inflexible, su característica más originaria y su blasón más legítimo.

Política "de las paralelas"

Ya en 1895, cuando presidía los destinos de la provincia de Buenos Aires el doctor Udaondo, el general Mitre desde las columnas de "La Nación" propiciaba la política *de las paralelas*. La Unión Cívica Radical,—no la Unión Cívica Radical nacional que cometió la debilidad de aceptar ese criterio en 1897—sino el comité de la provincia de Buenos Aires, presidido por el doctor Irigoyen, actual presidente de la república, no quiso transar, y ese acto que motivó hasta la disolución del comité provincial y el retiro de sus hombres dirigentes de la vida pública hasta que fuera posible otra vez plantar la bandera de la reparación nacional, salvó esa bandera.

¿Qué propuso el general Mitre, señor presidente,—creo que en la presidencia de Roca? ¿Qué propuso cuando auspiciaba la política de las paralelas? Propuso sencillamente lo que ha sido el alma mater de la política inaugurada, tan desgraciadamente para los destinos del país, por el general Mitre, la política del acuerdo.

Y fué el acuerdo, señor presidente, lo que hizo fracasar la reparación nacional ya alcanzada en la jornada del 90, fué el abrazo histórico lo que reafirmó al régimen y le mantuvo durante 30 años en su nefasta usurpación.

Esos han sido los resultados de la política del acuerdo; esos han sido los resultados de haber aceptado como legítima la ilegalidad. Después del 90, señor presidente, después del abrazo famoso, ya sabemos que una parte de la reparación se descalificó y otra parte de la reparación recogió la bandera y se mantuvo en la actitud digna, intransigente y consecuente. Y esa fracción que llegó a constituir, por así decirlo, la conciencia misma del pueblo argentino, esa fracción es la que a través de un recorrido fatigoso, intentando, cuando fué posible, el atrio, replegándose en la abstención para salir desde ella a la revolución, ha conseguido realizar esta obra que ya se ha dicho más de una vez, y habrá que repetirlo, es uno de los apostolados más puros y más integérrimos que haya realizado jamás el esfuerzo humano.

A un acomodo circunstancial

El general Mitre propiciaba el 97 una política de alianza entre lo que podríamos llamar el mitrismo y la Unión Cívica Radical. ¿Qué ocurría? ¿Cómo la propiciaba? La propiciaba desde "La Nación", proponiendo que el doctor Hipólito Irigoyen, presidiría ambas fracciones.

El general Mitre partía de este error fundamental, que no habría porque creer que no fuera sincero, pero error nefasto, que ha reafirmado y dilatado la usurpación del régimen; el general Mitre quería que se reconociera la legalidad de los comicios de la república, y entonces se llegaba, no a solucionar ningún problema, sino a un acomodo circunstancial, que traía una única consecuencia: el apropiamiento de algunas posiciones por estas dos fuerzas aliadas.

El repudio de la opinión pública.

Los paralelistas querían, y el régimen lo hubiera consentido, gobernar la provincia de Buenos Aires, porque ya fenecía el gobierno del doctor Udaondo, y ese gobierno se le iba al mitrismo de las manos, y la capital federal y entregar los otro trece estados de la república al régimen. Al régimen también le convenía este acuerdo, esta repartición de posiciones, de gobiernos y de prebendas sin mayores dificultades. Esta combinación política venía rodeada de insinuaciones muy amables y estaba prestigiada por un órgano de publicidad tan difundido como "La Nación" y por el prestigio inmediato del general Mitre. El comité nacional de la Unión Cívica Radical, que me parece estaba presidido por don Bernardo de Irigoyen y en el que figuraban los hombres más eminentes del país aceptó este acuerdo, y [illegible] tiva, como un justo castigo de esta vacilación y de esta descalificación los acuerdistas, sintieron en seguida el repudio de la opinión pública. Los paralelistas hicieron una manifestación en la capital federal y sufrieron el mayor de los desencantos. Fué un grupo de personas ínfimas la que desfiló por las calles de Buenos Aires, siendo que en aquel entonces el radicalismo contaba, como contó siempre con gran prestigio popular. Pero los que no pactaron, los que salvaron la bandera y prefirieron retirarse a sus hogares antes que mancillar con una claudicación esta obra y la prosecución de este idealismo que en realidad viene a ser la base misma de nuestra vida nacional, esos salvaron su integridad política, su integridad de hombres y el credo radical.

Lo que descalifica al credo

Por eso, señor presidente, es bueno recordar que cuando en la realización de las doctrinas humanas de los grandes postulados reivindicatorios hay hombres que les desertan, que se fatigan o que transan, suya es la culpa, pero no de la causa. Los apostolados deben su eficiencia a quienes los realizan y los que renuncian a ellos, en su renuncia llevan su condenación; por eso no se puede articular como una mengua, el que en un momento dado, en una circunstancia determinada, algún hombre de una inmensa causa general y colectiva no haya estado en su puesto. Eso podrá significar su cansancio personal; pero lo que descalifica al credo es que arree su bandera, es que transe, que promiscue alianzas por una conveniencia, por un logrerismo, y eso no ha ocurrido jamás con la opinión pública argentina. En el único momento en que hubo una vacilación por parte de la autoridad nacional, hubo una autoridad más alta, el comité de la provincia, que dijo estas palabras que son el génesis fecundo de las horas que nos toca vivir: "Clausurados los comicios al sufragio libre en toda la república, pretender reunir la oposición arriando la bandera con que surgiera la Unión Cívica Radical, el simulacro de combate que se libraría, importaría aceptar un cambio de acción que repugna a nuestras instituciones y sancionar la victoria del mismo adversario, a quien se pretende combatir. La contienda en este terreno significa reconocer la legalidad del triunfo futuro en mengua de las aspiraciones de la opinión, que tiene derecho a mantener vivas sus esperanzas en días mejores. Su resultado positivo entonces no sería otro que llevar el desaliento a las fuerzas vivas de la opinión y consolidar el predominio del partido autonomista nacional, que aparecería así prevaleciendo sobre un movimiento de opinión que no siendo sino artificial (se refiere a la política de las paralelas) se presentaría ante la república como un supremo esfuerzo del sistema nacional.

(Continuará).

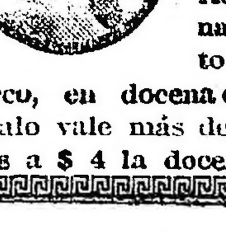

A RETRATARSE

A Carlos Pellegrini número 282 (hay ascensor). Regalamos peinado y un retrato grande con marco, en docena de retratos. El regalo vale más de 12 $. Postales finas a $ 4 la docena.

ECOS PARLAMENTARIOS

SESION EN SENADORES

Se discute la intervención a la provincia

INICIA SU DISCURSO EN CONTRA DEL PROYECTO DESAPROBATORIO EL DOCTOR CROTTO

INTERPRETACION CONSTITUCIONAL Y FACULTADES DEL P. E.

Simple mayoria que sirve a los intereses políticos

Pasándose a la orden del día, en el senado, donde figuraba para ser tratado el proyecto desaprobatorio de la intervención en la provincia, dice hablando sobre él, el

Sr. Crotto — Al abordar este tema, que no deja de tener sus dificultades, quiero hacer una declaración previa.

No es mi ánimo atacar ni herir personas. El partido a que pertenezco, la Unión Cívica Radical, en su ya larga vida política, nunca se ha preocupado de los asuntos personales de los hombres que han actuado en los gobiernos, sino que sólo ha considerado los actos políticos agraviantes para el pueblo, como emanados de un orden de cosas con raíces oligárquicas, que responden a un régimen de subversión institucional, régimen que era necesario descuajar, porque representaba un anacronismo verdadero en el grado de civilización que hemos alcanzado, siendo, por otra parte, una verdadera negación de la democracia.

Dejo, pues, sentada esta constancia previa y declaro que entro al debate con espíritu sereno, sin enconos, sin apasionamientos, dispuesto a dar tranquilamente las razones que gravitan en mi espíritu en este momento, haciendo que considere al poder ejecutivo nacional obrando dentro de sus atribuciones constitucionales al enviar la intervención a la provincia de Buenos Aires, y cuán justificada ha sido tal medida, tratándose de un estado de la república donde todo se había subvertido y cuyo encarrilamiento era imposible por los mismos que estaban al frente de sus destinos, pues los resortes eran mucho más poderosos que la fuerza de contrarresto que hubieran podido ellas ejercitar. Se necesitaba, por lo tanto, una voluntad y una fuerza superior para encauzar un estado de cosas imposible de soportar sin la oportuna intervención del poder ejecutivo nacional.

Debate casi agotado—

Sólo he de lamentar entrar al debate cuando él ha sido casi agotado por un brillante certamen de oratoria en la cámara de diputados, y siendo contados los argumentos que allí no hayan sido expuestos, y no deseando, por mi parte, repetir los que se hubieran hecho, pocos serán los que tenga que aducir.

También he de sentir en esta hora la insuficiencia de mis fuerzas, cuando se trata de desenvolver arduas cuestiones de derecho; pero sírvame de excusa el no haberme dedicado, como otros, durante luengos años, a estudios especiales sobre punto alguno de derecho, ya que mis ideales me llevaban a terrenos menos tranquilos, a la brega, muchas veces, con las armas en la mano, para la conquista del voto para los pueblos; voto del que gozan en la actualidad todas las agrupaciones políticas existentes en el país.

El poder ejecutivo y sus facultades constitucionales—

El senado de la nación tiene a su consideración uno de los asuntos constitucionales más trascendentales que se registran en los anales parlamentarios. Este asunto tiene que plantearse en los siguientes términos: El decreto del poder ejecutivo está, o no, de acuerdo con sus facultades constitucionales?

Si lo está, vale decir, si es privativo del poder ejecutivo decretar intervenciones, lo que creo innegable, por la propia interpretación constitucional, y los innumerables precedentes de nuestros más eminentes constitucionalista, ya que jamás se convocó extraordinariamente al congreso para sancionarlas y, en cambio, siempre se las decretó durante su receso, y aún fuera de él; si ello es del resorte del poder ejecutivo, repito, la cámara de diputados no pudo intervenir en el asunto en la forma en que lo ha hecho: carece en absoluto de jurisdicción.

Si, por el contrario, no está conforme con la constitución, y carece de facultad, porque ella no se la da, el poder ejecutivo ha ultrapasado sus facultades, infringió la constitución, está fuera de ella, y, por consiguiente, "realizó un acto que cae dentro de la facultad judicial del "congreso" Lo que quiere decir, en otros términos, que la cámara de diputados no ha podido tener otra intervención que no fuera la de cumplir estrictamente el mandato expreso del artículo 45 de la constitución nacional, de acusar ante el senado al señor presidente por mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, y declarado haber lugar a la formación de causa por la mayoría de las dos terceras partes de sus miembros, presentes.

El senado juzga pero no legisla.

Por consiguiente el senado de la nación no puede en manera alguna sancionar el proyecto de ley, inconstitucional, de la cámara de diputados, ya que su único papel en la emergencia es el de juez que le asigna el artículo 51 de la constitución nacional.

El senado juzga y no legisla, cuando el poder ejecutivo se sale de su órbita constitucional, pues si legislase en el caso presente declararía implícitamente que el poder ejecutivo ha infringido la constitución, que ha subvertido la forma republicana federal de gobierno, y al ser acusador de tal manera, no podría ser también juez del presidente que el artículo 51 de la constitución quiera sea el senado. No podría aceptar el senado, por otra parte, la verdad de desaprobar un acto del presidente por repugnante a la constitución, y la mentira de establecer la impunidad del infractor, a menos que el proyecto lleve entre líneas tal declaración, como subterfugio inaceptable, en cuyo caso el senado abdicaría su rol de juz invalidándose por su prejuzgamiento que pudiera ll[illegible]r según el artículo 52, hasta defender al presidente alzado contra la constitución al declararlo infractor. Pero, como digo, no puede ser acusador legislando, y juez que sentencie al mismo tiempo y en el mismo sentido. Tal dualidad es inaceptable ante los principios más elementales del derecho. A los jueces les está vedado el emitir opiniones previas sobre los asuntos que puedan caer bajo su jurisdicción. En efecto, se podría presentar el caso de que la honorable cámara de diputados, y suponiendo que el honorable senado diera su sanción favorable a lo resuelto allí, de que la honorable cámara de diputados acusara al señor presidente de la república, podría acontecer que tuviera efectivamente los dos tercios de votos prescriptos por la constitución y que este honorable senado no tuviera los dos tercios de votos. ¿Qué situación se crearía, entonces? Resultaría, señor presidente, una verdadera incongruencia, pues mientras la sanción de esta honorable cámara por simple mayoría, lo declararía fuera de la constitución y pasible, por consiguiente, del juicio político, no lo podría juzgar por no tener los dos tercios. Esta incongruencia, que pudiera resultar, quiere decir, que cuando el poder ejecutivo infrinja la constitución, el senado no legisla sino que juzga como juez.

Una sanción inútil—

Por otra parte, señor presidente, esta resolución que nos viene de la honorable cámara de diputados no es ley, pues no legisla cosa alguna para el futuro, ni manda, ni prohibe, ni se transforma tampoco en resolución eficiente; es una simple declaración. En efecto, la resolución de la honorable cámara de diputados, no tiene carácter, ni objeto, ni finalidad, porque no se la puede ubicar dentro de la constitución por más buena voluntad que se tenga para ello

Concordando con esto, dice un importante diario de esta capital, "La Nación", de fecha junio 15 de este año: "De esa discusión no queda, ni podría quedar del abundante torneo oratorio, ningún saldo concreto en favor de la legislación positiva; deliberadamente vaga en sus términos e imprecisa en sus ulterioridades, la fórmula votada no contiene el mandato imperativo de una ley; es apenas una declaración parlamentaria, que, no comporta el restablecimiento de las autoridades provinciales y que, por consiguiente, deja las cosas en la misma situación planteada por el poder ejecutivo. En verdad, el valor de esta sanción, no guarda equivalencia con el sacrificio de tiempo que ha sido necesario consagrarle". "Es pues, una sanción inútil, sin valor alguno; es una declaración que no cambia nada, que deja las cosas en la misma situación, es una fórmula vaga en sus términos e imprecisa en su ulterio[illegible] es una fórmula que no contiene el mandato imperativo de la ley. ¿Qué queda entonces? Nada concreto, nada constitucional".

Este juicio crítico de "La Nación", es un golpe de masa que aplasta y tritura el proyecto inconstitucional sancionado por la honorable cámara de diputados. Si esto es así, tan evidente hasta en el campo adversario, medite el honorable senado la resolución a tomar.

Declaración estemporánea e improcedente—

Indudablemente, la presentación de ese proyecto, que no contiene ni un átomo de derecho constitucional, ha sido apenas una especie de pretexto para discutir la intervención de Buenos Aires. Pero, como el congreso no es una academia tan sólo para votar, sino un cuerpo deliberativo para sanciones prácticas, siempre con un carácter y un objeto constitucional y nunca por cierto fuera de la constitución, resulta que es estemporánea e improcedente la declaración.

En realidad, señor presidente, lo que se ha buscado es reemplazar la ausencia de los dos tercios de diputados que no se tienen, para que una simple mayoría sirva sus intereses políticos, pretendiendo llevar a la opinión pública del país la incertidumbre. Pero ante esta actitud equivocada del congreso debo desentrañar la verdad y declarar que el congreso se sale deliberadamente de la órbita de sus facultades constitucionales, invadiendo la esfera de acción del poder ejecutivo. En apoyo de la teoría de que el ejecutivo sería pasible de juicio político, en caso de "mal desempeño en ejercicio de sus funciones", y que el congreso debe acudir a él y no a otros medios como lo hace, tangenteando, la falta de los dos tercios de votos, expresaba en cierta oportunidad el doctor Sáenz Peña en carta dirigida al doctor Zeballos, desde Roma en enero 28 de 1908: "La constitución provee los medios de llamar a su deber al jefe del ejecutivo por el resorte de la acusación, cuando hay lugar, pero cuando no la hay o aun habiéndolo, nuestra carta fundamental no autoriza por medios subrepticios a producir la bancarrota del país en el exterior, y la cesación de todo servicio interno. Sería suprimir el país o precipitarlo en la anarquía para excusar la acusación procedente e improcedente, o el castigo de un mandatario que no ha hecho sino cumplir con su deber".

Y agregaba terminando el párrafo: "El presidente ha salvado íntegra su autoridad, demostrando que cuando se quiere obrar fuera de la constitución, y cuando la alta investidura se usa en beneficio de intereses de círculo, no hay ningún poder responsable ni digno de funcionamiento."

No corresponde intervenir—

Estas reflexiones, señor presidente, me inducen por mi parte, a pensar que, en realidad el honorable senado nacional, tratándose de este asunto, no debe intervenir en él, porque se encuentra inhabilitado para ello, siendo como es, por la constitución nacional, un verdadero juez en la amplia acepción de la palabra; y tratándose en este caso de una verdadera acusación que formula la cámara de diputados por mal desempeño por parte del podes ejecutivo nacional, en realidad nosotros solamente podríamos conocer tal caso cuando viniera auspiciado por los dos tercios de la cámara de diputados de la nación, y, en consecuencia, a mi entender, la resolución que procedería por parte del senado, sería la siguiente: importando la resolución de la honorable cámara de diputados una imputación de mal desempeño del poder ejecutivo en el ejercicio de sus funciones, no corresponde al senado intervenir, mientras no venga en forma la acusación respectiva. Esto sería direnos así, como una excepción perentoria que terminaría con el pleito promovido por la cámara de diputados Esto sería la sanción que nos correspondería dar a nosotsos, so pena de prejuzgar en el asunto y quedar inhabilitados completamente para mañana, si tuviéramos que ser los jueces que marca la constitución para el poder ejecutivo nacional, en caso de acusación por la cámara de diputados.

Busquemos nuestro símbolo en la constitución—

Podría dejar para proponer esa solución para el final y así terminar con mi exposición, pero seguiré manifestando, cuáles son mis ideas respecto de este asunto.

En el año 1869, señor presidente, se discutieron extensamente en las cámaras de la nación, algunos proyectos respecto al desarrollo del artículo 6.o de la constitución. Sendas sesiones llevó la discusión de aquel asunto y, como de costumbre, las pasiones políticas tuvieron su asiento también en las cámaras y, en definitiva, no se llegó a cosa alguna concreta.

En una de las últimas, el doctor Vélez Sársfield, después de muchas discusiones decía estas palabras con motivo de los ardientes debates de nuestras cámaras conversando con un joven de clarísima inteligencia y gran ilustración, en estas disputas en que vamos concluyendo por no entendernos, no voy a abrir a Story y Kent, ni a algún otro constitucionalista, abriré la constitución y disiparé mis dudas". Y terminaba sus frases el ilustre autor del código civil, diciendo: "arrojemos lejos las pasiones, y como los cristianos en los primeros siglos buscando su símbolo para escapar de las herejías, busquemos también nuestro símbolo en la constitución: allí lo hallaremos".

Yo, señor presidente, para disipar las dudas que me pueden haber asaltado, he acudido a los artículos escuetos de la constitución nacional, dejando de lado a todos los diversos intérpretes de ella, y a todos los constitucionalistas.

La máxima de Calvo—

Para la interpretación he seguido la máxima de Calvo, en sus decisiones constitucionales, que dice: "para la interpretación constitucional buscamos en nuestro país a menudo, los tecnicismos constitucionales de una hermenéutica que no es ya aplicable a nuestra actualidad, y que nos extravía. por consiguiente; la interpretación ha de hacerse por el sentido llano y obvio de las palabras de los textos, como generalmente se entiende. Así yo, señor presidente, procuraré ceñirme estrictamente a la constitución, y hacer mis deducciones según el sentido llano y obvio de las palabras del texto, tal como se entiende generalmente.

Tres clases de intervenciones—

Me he preguntado cuál es la teoría constitucional de la intervención y leyéndola me he encontrado con que hay tres clases de intervención: la intervención de garantía para que funcione la forma republicana de gobierno, y el mecanismo de sus instituciones. Este es un caso de alta política que puede estudiarse y resolverse tranquilamente. Intervención de guerra para hacerla cesar, como medida de orden público que autoriza los usos y los métodos de la guerra. No es un caso tranquilo de derecho, sino un suceso de fuerza a veces tan inminente, que debe resolverse con batallas; y finalmente, intervención para derimir conflictos entre poderes provinciales. Este caso no es guerrero, ni el plano es tan inclinado, ni el fenómeno tan extraordinario que no pueda contemplarse con detenimiento para resolverse el conflicto y normalizar las autoridades provinciales.

Para hacer efectiva la garantía federal—

Estas tres clases de intervención las encontramos establecidas en las mismas palabras textuales del artículo 6.o de la constitución argentina, artículo que es superior, más completo y más perfecto que el correlativo artículo 4.o de la constitución norteamericana, pues allí se lee con claridad que el gobierno federal interviene en el territorio de las provincias en tres casos diferentes: para garantir la forma republicana, para repeler invasiones exteriores o interiores, y para sostener o restablecer las autoridades constituídas.

En estos tres casos enumerados interviene el gobierno federal. Este "interviene al gobierno federal" es el principio fundamental, y como el gobierno federal se compone de tres poderes, no quiere decir que todos ellos, a la vez y en conjunto, intervegan simultáneamente para garantir la forma republicana representativa, por ejemplo, para singularizarme con esta clase de intervenciones. No. Cada poder interviene a su manera y en su oportunidad. Este es un axioma de recta interpretación. Cada uno en su esfera propia tiene facultades soberanas para hacer efectiva esa garantía federal.

Sentencia de la suprema corte—

Cuando el poder judicial o la suprema corte nacional decidiesen si es constitucional o no el decreto o ley que declara intervenida una provincia, ese pronunciamiento es una verdadera intervención de garntía federal y ninguno de los otros poderes, ni el legislativo, ni el ejecutivo, tiene facultades para aprobar o desaprobar lo decidido y sentenciado por la suprema corte nacional, porque según la esencia y la lógica de nuestro sistema de gobierno, es la suprema corte la piedra de toque para resolver la constitucionalidad de una ley del congreso o de un decreto del poder ejecutivo, a diferencia, señor presidente, de la suprema corte de los Estados Unidos, que no interviene, que no tiene competencia ni autoridad en materia de intervención, lo que se comprueba con las decisiones constitucionales de los tribunales federales de los Estados Unidos en la obra de Nicolás Calvo, página 219, bajo el tema "Gobierno de Estado, forma republicana de gobierno", causa 2347, en la que se lee: "la acción del congreso no puede ser investigada porque el poder judicial está obigado a seguir la acción del departamento político". Y en la causa número 2341 se establece de un modo categórico y exclusivo, que "el congreso necesariamente debe decidir, y su decisión es obligatoria, sobre cada uno de los demás departamentos de gobierno, y no puede ser cuestionada en un tribunal judicial".

Pero entre nosotros no es así, el sistema es diferente. Nuestra suprema corte nacional interviene a su manera y en su oportunidad cuando a ella acuden en procura de una decisión final toda autoridad o todo poder o toda institución afectada por una ley, o por un decreto de intervención.

Otra diferencia con el sistema americano—

Otra diferencia fundamental de nuestro sistema con el de los Estados Unidos, consiste en que los norteamericanos consideran que la facultad de llevar a efecto la cláusula de la garantía, reside en el congreso, y así lo resuelve la causa número 2375, diciendo que "el congreso es el único departamento de gobierno autorizado para reorganizar y para reconstruir los estados rebeldes, y para proveer al establecimiento en ellos de los gobiernos civiles".

Entre nosotros no es así. El gobierno federal interviene. Este es el principio fundamental, y como los

tres poderes de que se compone el gobierno, son iguales entre sí, por su soberanía, tanto puede iniciar la intervención el congreso como el poder ejecutivo, teniendo como término final, a la suprema corte para decidir la constitucionalidad de la ley o del decreto que haya declarado intervenida alguna provincia argentina.

Sr. Irigoyen — Señor presidente, el señor senador por la capital, manifiesta que está algo cansado. Hago moción para pasar a un breve cuarto intermedio.

Sr. Presidente — Invito a la honorable cámara a pasar a cuarto intermedio.

Sr. Crotto — Estoy un poco resfriado y me fatigo algo; deseo descansar sólo cinco minutos.

—Vueltos a sus asientos los señores senadores, dice el

Sr. Presidente — Continúa la sesión, y con la palabra el señor senador por la capital.

Sr. Crotto — Continúo, señor presidente.

Acababa de manifestar que entre nosotros el gobierno federal interviene, que este es el principio fundamental, como que los tres poderes de que se compone el gobierno son iguales entre sí por su soberanía; tanto pueden iniciar la intervención el poder ejecutivo, como el legislativo, con prescindencia del tiempo, y teniendo como finalidad a la suprema corte federal para definir la constitucionalidad de la ley, o del decreto que haya declarado intervenida a una provincia argentina.

Y así, señor presidente, cuando el congreso inicia una intervención y dicta la ley, puede el poder ejecutivo vetarla; y si el congreso insistiera por dos tercios de votos todavía el ejecutivo tendría el recurso de acudir a la suprema corte federal, para que declare si es o no constitucional la ley que el congreso ha dictado. [illegible] el poder ejecutivo no tiene que implemente la misión de aprobar o desaprobar lo hecho por el congreso, sino proceder por actos reales, por actos prácticos, aplicando instrumentos constitucionales, tales como es el veto o someter el punto a la decisión de la suprema corte nacional. Al contrario, cuando el poder ejecutivo es el iniciador, cuando por sí y ante sí resuelve una intervención de garantía, no tiene tampoco el congreso la facultad de aprobar o desaprobar ese acto. ¿Por qué? Porque en nuestro sistema de gobierno la aprobación o la desaprobación no tiene sentido constitucional. No hay voto de confianza, no hay voto de censura, pues los dos medios legales de desaprobar, [illegible] el juicio político contra el ejecutivo por mal desempeño de sus funciones, y pedir a la suprema corte que decida si el decreto de intervención es constitucional o no, por cuanto esa decisión es y vale una intervención que garante la forma republicana representativa de gobierno.

Cada cual en su esfera y en su oportunidad—

La constitución argentina, al escribir en el artículo 6, "el gobierno federal interviene", ha querido que los tres poderes participen de la intervención, cada cual en su esfera y en su oportunidad.

Ha querido perfeccionar el sistema del verdadero gobierno federal sin excluir a ninguno de sus poderes, y sin que el uno sea más preponderante que el otro, apartándose así de los dos escollos que tiene el sistema norteamericano en el cual la suprema corte, o sea el poder judicial, es nulo, es cero, no tiene personería en materia de intervención, y el congreso, por el contrario es el todo es la fuerza absorbente, es el poder intervencionista exclusivo, cuyas decisiones no se investigan, siendo obligatorias para los otros dos poderes.

La constitución argentina es, pues, en materia de intervención superior a la constitución norteamericana, en cuanto coloca a los tres poderes en el mismo pie de igualdad y de soberanía, dejando que cada cual proceda según su propia responsabilidad, y con toda independencia. El principio de la constitución argentina, el gobierno federal interviene", no es un enunciado inútil sino una fuente fecunda de vitalidad para los tres poderes de que se compone el gobierno; y los dos poderes más activos más en contacto con la realidad de las cosas, el poder legislativo y el ejecutivo, que son los iniciadores de las intervenciones indistintamente o el uno o el otro, tienen como hemos visto, su límite de acción dentro de la teoría constitucional que vengo explicando.

Todo está previsto—

No es necesario entonces, reformar nuestra constitución, ni tampoco dictar una ley general reglamentando el principio de "el gobierno federal interviene", porque todo está previsto y resuelto en la teoría constitucional que presento, puesto que si el poder ejecutivo es el iniciador de la intervención, el congreso tiene en su mano contra él el juicio político, o la demanda ante la suprema corte; y viceversa si el congreso es el iniciado y no está conforme el poder ejecutivo tiene éste el veto, y en último término, la demanda ante la suprema corte, todo lo cual se ejecutará siempre que haya desarmonía, disparidad de pareceres o sanciones, mejor dicho, entre esos dos poderes públicos activos de la vida práctica.

El P. E. es soberano—

Otro punto capital resuelve también la teoría constitucional a que me refiero: pudiendo iniciar la intervención indistintamente el poder ejecutivo o el poder legislativo, porque los dos poderes son iguales para intervenir, no hay inconveniente alguno de orden jurídico, en que el poder ejecutivo proceda con o sin receso del congreso, funcione o no el congreso, porque el poder ejecutivo es soberano y es independiente y sólo responde de sus actos ante el congreso por el juicio político, y ante la suprema corte por la decisión judicial. El congreso indagará por medio de un pedido de informes si el poder ejecutivo ha procedido bien o mal al iniciar una intervención, para según eso, si hubiese mal desempeño del cargo, constituirse en juez el mismo congreso, y juzgará al presidente en juicio político, o de otro modo, demandará la inconstitucionalidad del decreto del ejecutivo ante la suprema corte.

Pero de ninguna manera tiene el congreso la facultad pura y sin objeto práctico de aprobar o desaprobar la iniciativa y la obra del ejecutivo, porque tal tendencia o sistema de aprobar o desaprobar simplemente una intervención no está escrito ni consignado en la constitución argentina; y desde que no lo está, por este solo hecho poderoso de no estar allí enunciado, resulta que es un sistema inconstitucional, una medida improcedente e inadmisible.

El estado de sitio—

Otra cosa diferente es tratándose del estado de sitio: entonces, sí, evidentemente; entonces la constitución es expresa y categórica, diciendo que es facultad del congreso "aprobar o suspender" el estado de sitio decretado por el poder ejecutivo (artículo 67, inciso 26)

El artículo 86, inciso 19 apoya la tésis que sostengo.

En efecto, allí ha especificado categóricamente la constitución que el poder ejecutivo, en caso de ataque exterior, sólo puede declarar el estado de sitio con acuerdo del senado. Esta parte del artículo no hace distinción sobre la época de receso o no.

Si la constitución hubiera querido que se siguiera igual norma de conducta para el caso de intervención, así lo habría dispuesto expresamente también. La segunda parte del artículo que analizo, sienta dos proposiciones: la primera es que el poder ejecutivo sólo tiene la facultad de declarar una parte del territorio en estado de sitio, "en caso de conmoción interior, cuando el congreso esté en receso".

La segunda proposición, es una consecuencia o razón de la primera "porque es atribución que corresponde al congreso".

Latitud y no restricción—

Si nuestra constitución hubiera querido que fuera el congreso la única autoridad que tuviera la facultad de intervenir, también lo habría expresado como en el caso anterior; e igual cosa hubiera sucedido, si el poder de intervención, que le ha dado por el artículo 6.o al poder ejecutivo, hubiera querido limitarlo o circunscribirlo, al tiempo de duración del receso del congreso. Es evidente que lo habría expresado, como lo hizo con el estado de sitio. De donde se deduce, que no habiéndolo hecho para el caso de la intervención ésta ni es facultad privativa del congreso, ni el poder ejecu[illegible] que estén en receso las cámaras para ejercitar su atribución de intervenir que le confió el artículo de la constitución, en mérito de ser uno de los poderes del gobierno federal.

Aún una consideración: el final del inciso recuerda las limitaciones que el artículo 23 de la constitución impone a la acción del presidente; lo que da lugar a deducir correctamente, que cuando la constitución quiere trabar o limitar la acción del poder ejecutivo así lo determina clara y categóricamente, y que cuando no lo especifica es porque le da la latitud que piensa requiere el caso.

Si nuestra constitución hubiera querido restringir al poder ejecutivo debió haber dicho, más o menos, estas palabras: "Cuando se trata de intervenciones el poder ejecutivo se regirá por lo dispuesto para el estado de sitio en el artículo 67, inciso 19 y artículo 23". Entonces sí, resultaría, que estaba trabado, o tenía limitada su acción, y que sólo debía proceder con el beneplácito del congreso; pero como no lo dijo, debe entenderse que poderes suficientes tiene el poder ejecutivo para intervenir a Buenos Aires como lo ha hecho, ya que su criterio juzgó la necesidad que de esta medida había en aquel estado. Pero, señor presidente, es que aún hay otra contraprueba para poder afiermar que la teoría que sostengo es la verdadera. El artículo 6.o de nuestra constitución tuvo su origen en la constitución de 1853. Pero este artículo fué modificado por la convención constituyente nacional reunida en Santa Fe en septiembre de 1860 con el objeto de revisar la constitución dictada en 1853. Este artículo fué allí modificado y se le borró la palabra "o sin ella" que dió motivo a una serie de controversias, pero se le agregó, en cambio las palabras "en el territorio de las provincias" para garantir la foma republicana de gobierno" y de esta manera quedó tal cual es, transformado.

Las reformas al artículo 6—

La comisión, señor presidente, compuesta por los distinguidos ciudadanos que rememoraba en sesión pasada el señor senador por la provincia de Buenos Aires, propuso a la convención tres formas distintas de redacción del artículo que es hoy el 6.o de nuestra constitución. La primera, decía lo siguiente: "La confederación argentina garantiza a cada provincia una forma republicana de gobierno y protegerá a cada una de ellas contra invasión; y a requisición de la legislatura, o del ejecutivo cuando no pueda ser convocada, contra violencia doméstica".

La segunda fórmula dice: "el gobierno federal interviene en el territorio de las provincias, para garantir la forma republicana de gobierno, repeler invasiones, y a requisición de sus autoridades legítimas, para restablecerse, si hubiesen sido depuestas por la sedición"; y la tercera: "El gobierno federal interviene en el territorio de las provincias con requisición de las legislaturas y cuando éstas no puedan ser convocadas, de los goberradores de provincias, al sólo efecto de restablecer el imperio de las instituciones perturbada por la sedición, y sin requisición, de parte, y por su propio derecho, en el caso de que las autoridades constituídas haya sido derribadas, al sólo efecto de restablecerlas, o toda vez que la seguridad nacional amenazada por un ataque o peligro exterior, o por una sedición que se extienda a más de una provincia, haga indispensable el uso de esa prerrogativa". Estas fueron las tres fórmulas propuestas por los miembros de la comisión al congreso constituyente de 1860.

Primera fórmula—

La primer fórmula, señor presidente, es una traducción exacta, exactísima, al pie de la letra del artículo correspondiente al de la sección cuarta de la constitución norteamericana. Esta fórmula, señor presidente, fué rechazada por la convención de 1860, y entonces, la lógica más estricta nos lleva a hacer esta deducción: el artículo sexto de la constitución argentina, no es el artículo cuarto de la constitución norteamericana.

Los constituyentes no quisieron que fuera el artículo cuarto de la constitución norteamericana. No lo quisieron copiar fielmente, quisieron hacer algo nuevo, algo genuinamente argentino, algo superior aún al artículo norteamericano, como he tenido el honor de demostrarlo en este debate. No aceptaron la palabra "garantías", ni tampoco aceptaron la cuestión de protección; no señor, pusieron en su lugar la palabra "interviene".

En el proyecto de reformas—

El artículo segundo propuesto por la comisión fué modificado por moción del general Mitre y quedó en vez de "legítimas, constituídas", y algunas otras correcciones más. Quedó en el proyecto de reformas, tal cual resultó en nuestra constitución actual. El artículo tercero fué también desechado.

De manera, señor presidente, que este hecho empezó por dejar sentado sin lugar a dudas este punto: que las teorías o fallos norteamericanos no podían en realidad ser aplicables a nuestro caso, puesto que los constituyentes empezaron por rechazar el artículo norteamericano.

Lo que sostenía el convencional Elizalde—

Pero hay más, señor presidente; durante el curso de la discusión apercibióse el convencional Elizalde de la palabra "interviene", e hizo esta observación: Pretendió que se le quitara la palabra "interviene" al artículo, y que fuera sustituída con el artículo norteamericano, y así se expresó: "Sr. Elizalde: Mi observación tiende a demostrar que el empleo de la palabra "interviene", aquí es inconveniente, porque habiendo una porción de casos en que el gobierno nacional interviene a más de esto, no es aquí el lugar de la palabra "intervenir". Aquí deben emplearse las palabras de la constitución de los Estados Unidos, porque sino va a resultar que el gobierno nacional se va a creer con el derecho de intervenir aún en los casos en que no ha llegado el momento de la intervención". "Intervenir no es mismo que proteger, porque la protección supone que se reclame el apoyo, y que cuando el protegido tiene bastante fuerza no lo necesita".

Es por esta razón que yo digo que quitemos la palabra intervenir y [illegible] al artículo 23, el de las restricciones impuestas al poder ejecutivo para el caso de estado de sitio".

Dos artículos distintos—

¡Cabalmente! Este artículo se relaciona con el estado de sitio y las garantías individuales, y al tratarse del estado de sitio, la comisión ha creído que debía tratarse de la intervención del gobierno nacional, es decir, que la autoridad local y el gobierno nacional pueden declarar el estado de sitio". De aquí resulta que el gobierno nacional pueden declarar el estado de sitio contra la voluntad de las autoridades provinciales, porque puede juzgar que hay peligro para hacer efectiva su intervención.

¿Qué se deduce de esto, señor présidente? Primeramente, como ya lo he dicho, que el artículo norteamericano y el artículo argentino, son dos artículos completamente distintos, así consagrados por el voto de los mismos constituyentes; y que el artículo argentiso es mucho más lato, pues da al poder federal el derecho que no le dá el artículo norteamericano: el derecho de intervenir.

El derecho de intervenir—

El señor convencional Elizalde quiso sacar este derecho al poder federal: el derecho de intervenir, pero la sanción de la convención, no haciendo mérito de los argumentos del señor Elizalde, y consagrando el artículo en la forma que lo proponía el señor general Mitre con la palabra interviene el poder federal, y por ende, el poder ejecutivo, la de ejercitar el derecho de intervenir en cualquier momento. Y por una gran mayoría de votos, 31 contra 11, si mal no recuerdo.

Consagró más, señor presidente. Desde el momento que se rechazaba por la constituyente el que se incluyera un artículo igual al de la norteamericana, que se lo pusiera dentro del artículo 23, puesto que se rechazó el de Elizalde, que las trabas impuestas por la constitución argentina al señor presidente de la república para los casos de estado de sitio no existían no debían valer para los casos de interfención, y esa es la contraprueba que da la teoría exacta de nuestra constitución, respecto a las facultades que tiene el poder ejecutivo en los casos de intervención.

Señor presidente, "interviene" es, pues, la palabra única que emplea la constitución. Es exclusiva del artículo 6.o y no se repite en ninguna otra parte. Pertenece en propiedad, no por delegación a cada uno de los tres poderes en que se divido el gobierno federal. Cada poder "interviene" libre soberana e independientemente bajo el límite y control de sus respectivas responsabilidades, porque "es regla elemental de nuestro derecho público que cada uno de los tres poderes que forman el gobierno de la nación apliquen o interpreten la constitución por sí mismos, cuando ejerciten las facultades que ella les confiere respectivamente". Son las textuales palabras de nuestra Suprema Corte en el fallo de la serie 4, tomo 3 página 427.

No es caso de reposición—

En el "interviene' 'son poderes vigilantes como dos centinelas avanzados, el legislativo y el ejecutivo; pudiendo proceder o el uno o el otro, y cuando se pusiera en tela de juicio la constitucionalidad de una ley del congreso, o de un decreto del poder ejecutivo, declarando intervenida una provincia, entonces la Suprema Corte nacional asume el rango que le corresponde como "poder de intervención". En el caso presente, en que el ejecutivo ha decretado la intervención en la

provincia de Buenos Aires, ha debido el gobernador de esta provincia, al abandonar su gobierno dirigirse a la suprema corte nacional demandando la inconstitucionalidad de ese decreto "por actuación anárquica del presidente de la república como dice el ex gobernador en su pedido de reposición que el congreso no puede sancionar porque sólo procede reponer o por invasión de una provincia a otra, o por alzamiento armado, o sedición dentro de la misma provincia, desde que la "actuación anárquica del presidente de la república" no es caso de reposición enumerado en el artículo 6.o, sino más caso de juicio político, cuanto implica "mal desempeño en el ejercicio de sus funciones" por parte del presidente.

El mismo congreso, si considerase que el decreto del poder ejecutivo es inconstitucional, puede ocurrir a la suprema corte para que decida el punto "como poder de intervención", poder que no maneja armas, ni emplea dos, para intervenir, sino sus luces y su ciencia de interpretación.

No es necesaria la ley reglamentaria—

Así que "el interviene" perteneciendo a los tres poderes en propiedad, es, según los casos: facultad, derecho o función legislativa; facultad, derecho o función ejecutiva, y del mismo modo, facultad, derecho o función judicial.

Este es uno de los atributos más grandes de la suprema corte argentina en materia de intervención, del que no goza la suprema corte de los Estados Unidos como ya lo he dicho; así es que en la teoría constitucional que expongo, no hace falta una ley que reglamente las intervenciones, ni tampoco es necesario reformar la constitución sobre ese particular, porque cada poder del gobierno federal al intervenir, tiene su destino y su responsabilidad propias; hasta la misma suprema corte nacional, si faltase a sus deberes puede ser objeto del juicio político. lo mismo que puede serlo el poder ejecutivo de la nación.

Los legisladores que creen necesaria una ley reglamentaria de las intervenciones, como el diputado Padilla, por ejemplo, quieren una ley que permita a la suprema corte nacional decir la última palabra en esa materia, de modo que por eso mismo considera a la suprema corte un poder habilitado o que debe estarlo, para intervenir a su manera, diciendo y fallando con facultades delegadas.

Novedad de nuestra constitución—

Ese imperio judicial de la suprema corte en lo político, y sobre los poderes políticos del gobierno federal, es una de las grandes novedades de la constitución argentina, novedad que no contiene la constitución norteamericana, en materia de intervenciones novedad que constituye un mundo aparte en nuestra constitución, señalada con suma economía, con una sola palabra, diciendo: el gobierno federal interviene.

La teoría constitucional, que acabo de desarrollar, considerando iguales a los tres poderes del gobierno, tiene una ventaja, la de salvar dificultades y no suscitar recelos, desde que cada poder se desenvuelve según sus propias facultades soberanas, únicamente contenidas por el control de sus tres responsabilidades ante los otros dos poderes independientes.

Me siento un poco fatigado, señor presidente.

Sr. Presidente. — Invito a la cámara a pasar a cuarto intermedio.

—Así se hace.

Cuarto intermedio—

—Vueltos a sus asientos los señores senadores, dice el

Sr. Presidente. — Continúa la sesión. Debo manifestar a la honorable cámara que el señor ministro del interior hace saber que no podrá concurrir en el día de hoy, por encontrarse en acuerdo de gobierno.

Sr. Crotto. — Voy a hacer moción, señor presidente, para que pasemos a cuarto intermedio hasta mañana.

—Apoyado.

Sr. Presidente. — Si no hubiese oposición de parte de ningún señor senador, así se hará.

Sr. del Valle Iberlucea. — Pido que se vote.

Sr. Presidente. — Se va a votar.

—Se vota, y resulta afirmativa.

SESION EN DIPUTADOS

EL AZUCAR Y EL PRECIO DE CARESTIA

HABLA EL MINISTRO DE HACIENDA

EXPLICACIONES SOBRE LOS DECRETOS REGLAMENTARIOS

Dentro de los términos precisos de la ley

EL INTERÉS DEL CONSUMIDOR, DEL FISCO Y SITUACIÓN DE LA INDUSTRIA

Al entrar a sesión pública la cámara de diputados, el señor Moreno (R.) fundó largamente una minuta de comunicación al P. E. invitándose por ella que concurra el día viernes 20 del corriente al ministro de hacienda para ampliar los informes suministrados ya sobre la deuda pública y la situación financiera de la nación.

Al fundar su voto en favor de ella dice el

Sr. Demarchi. — Pido la palabra.

He escuchado señor presidente, la exposición que ha hecho el señor diputado por Buenos Aires y esperaba la conclusión a que él llegara para resolver mi actitud. Si no fuera porque creo que este gobierno nada tiene que ocultar, votaría en contra, por considerar improcedente la información solicitada; pero voy a dar mi voto en favor de ella, porque estoy seguro que la cámara, que ha oído esta danza de millones, se va a persuadir de que está perfectamente justificada la actuación del poder ejecutivo, las resoluciones tomadas y que ningún fundamento tienen las inexactas apreciaciones del diputado por Buenos Aires.

He dicho.

La cámara sancionó la minuta, en la forma propuesta.

Preferencia—

El señor Aguirre (R.) pidió preferencia para que la comisión de peticiones despache a la brevedad posible el proyecto de ley que acuerda traspaso de pensión a la señora Herminia Levalle de Romero, hija del general Levalle.

Hay asentimiento.

La cuestión del azúcar—

Con la presencia en el recinto del ministro de hacienda, doctor Salaberry, se pasa a tratar la cuestión del azúcar, que estaba a la orden del día.

Advirtió la presidencia que ella comprendía la interpelación pendiente sobre resultados de la aplicación de los decretos que permiten su libre introducción y el despacho de la comisión de presupuesto que rebaja progresivamente los derechos aduaneros que gravan esa introducción.

A pedido del señor Echague, miembro informante que debía ausentarse de la capital, se resolvió oir los fundamentos del despacho. Dijo que ese despacho mantiene el régimen en vigor atenuándolo porque rebaja a 40 centavos el llamado precio de carestía y porque la protección aduanera se reduce en 7 1|2 centavos oro, disminuyendo en 1|2 centavo oro por año hasta 1926.

La comisión entiende que hay conveniencia en mantener por ahora la libre importación del azúcar, reduciendo progresivamente la escala, cuando sea necesario volver al proteccionismo de nuestra industria nacional. Actualmente, de acuerdo a los precios que se pagan en el extranjero esa protección llega al cien por ciento. Se refirió después al total de la producción y del consumo, cuya mitad se paga en el fomento excesivo de tal industria.

Resultados de los decretos—

Respondiendo a los términos de la interpelación pendiente, dice el

Sr. Ministro de Hacienda — Pido la palabra.

La forma concreto y lacónica, podría decir, en que el señor diputado por la capital ha planteado esta interpelación, llamando conjuntamente al seno de la honorable cámara al ministro de hacienda y al de agricultura, este último sin ninguna intervención en los asuntos relativos a la importación de azúcar, a no ser la solidaridad que pueda darle la circunstancia de haberse despachado estos asuntos en acuerdo de gobierno, hacen que mi exposición tenga que ser muy breve.

Pensaba hacer una historia de la ley azucarera, pero como lo acaba de expóner con tanta elocuencia y acopio de datos, como siempre lo acostumbra a hacer el señor diputado doctor Echague, sería innecesario volver sobre el particular. Me resta, pues, informar a la honorable cámara sobre el resultado de los decretos que dictara el poder ejecutivo en cumplimiento de la ley 8877, decretos que deben de ser conocidos por los señores diputados, desde el momento que todos ellos, como lo que se relaciona a las cuestiones del azúcar, han sido publicados oficialmente con la mayor extensión.

Dentro de los límites de protección—

Cuando el poder ejecutivo se encontró frente a la solución de dificultades provenientes de haber llegado el azúcar al precio de carestía, se encontró con todos los antecedentes que suministraban los decretos anteriores calcados los unos sobre los otros, sin otra diferencia que aquella que resulta de la apreciación del alcance de la ley en cuestión.

Para el poder ejecutivo en determinado momento no era posible salirse de los límites extremos de protección que establece la ley para el año 1921, es decir, los de 7 y 5 centavos, respectivamente, para el azúcar refinado o no. Por esa circunstancia, el primer decreto que lleva la firma del ex señor ministro Carbó, establece esto como límite de reducción de los precios. Posteriormente, en 1916, en el decreto que lleva la firma del ex señor Oliver, volviendo sobre la interpretación dada a esta ley, se consideró que el poder ejecutivo podía llegar hasta la exención total de derechos para los azúcares extranjeros.

Simple cuestión de hecho—

El actual poder ejecutivo después de un estudio detenido de los antecedentes de esta ley, llegó a la conclusión, y la hubiera aplicado de haber, llegado el caso, de que el poder ejecutivo está facultado plenamente para llegar a la exención de derechos; pero dando a la interpretación de esta ley el verdadero carácter que ella debe tener ante la apreciación de una situación de hecho, cual es la de haber llegado el azúcar al precio de carestía, pensó que en su resolución debían de tenerse en cuenta tres intereses extremos muy difíciles de conciliar y casi excluyentes los unos de los otros: en primer término el interés del consumidor; en segundo término, el interés del fisco, y en tercer término la situación de una industria nacional que tiene comprometida en su explotación cifras considerables que, según los últimos censos, ascienden a 167 millones de pesos aproximadamente.

Como digo, señor presidente, el poder ejecutivo se planteó una simple cuestión de hecho y fué: a qué precio puede obtenerse el azúcar importado del exterior en el momento de dictarse aquel decreto. Se solicitaron precios a todas las casas importadoras con representación en esta capital, así como a todos los agentes consulares y al señor embajador de los Estados Unidos, al señor cónsul de Cuba y al señor ministro del Brasil, y reuniendo todos esos antecedentes llegó a precisarse que el precio medio del azúcar refinado C. I. F. en la aduana de Buenos Aires oscilaba alrededor de 35 centavos los diez kilos. Temiendo que estos precios no fueran los reales y atendiendo la observación que se hiciera de que, algunos comerciantes por razones particulares y por contratos anteriores pudieran llegar a introducir el azúcar a un precio menor, fué que se dictó el primer decreto del poder ejecutivo de fecha 25 de noviembre del año próximo pasado. Ese decreto que es muy extenso, señor presidente, y del cual no haré lectura, empieza a hacer una declaración, y es esta: que ningún artículo está tan sometido a la especulación como el azúcar.

Hacía esta afirmación porque los mismos precios que había solicitado el poder ejecutivo oficialmente y en distintas oportunidades variaban en una forma alarmante, porque ninguno de los proponentes de azúcar quería mantener su precio por mayor término que el de cinco, seis u ocho días.

Extremando la comprobación—

Queriendo extremar la comprobación del precio real del azúcar, se dictó un decreto que, aparentemente, podría parecer ambiguo, pero que estaba destinado a precisar el punto de partida de varios decretos del poder ejecutivo.

En la parte dispositiva se decía que los proponentes al concurrir a la licitación debían establecer el precio a que se vendería el azúcar bajo la base de que los licitantes tuvieran que pagar los derechos extremos que establece la ley 8877. En el artículo 3.o de ese mismo decreto se establecía que el poder ejecutivo reduciría esos derechos en tanto cuanto fuera necesario para que el azúcar fuera vendido en los términos de la ley 8877.

Resultados de las licitaciones—

El resultado de esa licitación, señor presidente, permitió al poder ejecutivo confirmar los antecedntes que se habían reunido respecto a precios y cotizaciones de azúcar. Se comprobó, obteniendo los términos medios de los diversos licitantes, que era posible introducir azúcar a un precio medio de 3.50 los 10 kilos. Tomando esta base concreta, el poder ejecutivo produjo su segundo decreto en el cual se llamaba a licitación por 75.000 toneladas de azúcar con derechos reducidos a 2 y 1|2 y 1|2 centavos el kilo para los azúcares refinado y sin refinar, respectivamente, se establecía también ese azúcar a 4.10 los 10 kilos, sometiéndolos con ese fin a una serie de procedimientos de vigilancia para hacer efectiva esa disposición. Concurrieron a la licitación propuesta por una cantidad aproximada a 80.000 toneladas, pero como en ella no hubo uniformidad en el precio, siendo imposible fijar una tarifa diferencial, se consideró más oportuno dictar un nuevo decreto en el que se precisaron mejor las condiciones definitivas de la licitación.

A esta última licitación, de fecha 23 de noviembre de 1916, concurrió un número de licitantes aproximado a 25, por una cantidad de 8.370 toneladas de azúcar refinada y 2.200 de azúcar sin refinar. Como en este decreto también se establecía como condición indispensable que los licitantes tuvieran el azúcar comprada y en viaje, ésto originó que la concurrencia fuera por tan limitada cantidad. Posteriormente, por decreto de 28 de diciembre de 1916 y por una resolución posterior de 4 de enero de este año se permitió la incorporación a la licitación de varios comerciantes que comprobaron ante el ministerio de hacienda haber adquirido este azúcar y no serles posible presentarse a la licitación. Esta nueva incorporación trajo un aumento de cuatro mil toneladas. Con posterioridad se dictó un decreto de fecha 20 de enero, modificando en parte, las condiciones del anterior, 19.900 toneladas de azúcar refinada y 2.027 sin refinar, admitiéndose posteriormente a otros licitantes. Estas admisiones se hicieron en razón de que como no se había cubierto la licitación, es decir, la cantidad establecida en la licitación era interés del poder ejecutivo que se llenaran lo más antes posible, y por esa razón se fueron admitiendo todas aquellas que más tarde se presentaron, no sólo para vender azúcar, sino también aquellas casas establecidas en la capital y que explotando industrias como la del café, azúcares, dulces, etcétera, deseaban introducir azúcar en esas condiciones.

Como resultado final de las licitaciones, se llegó a 55.981 toneladas. Todas estas cantidades de azúcar, salvo pequeñas diferencias que están comprendidas dentro del cinco por ciento de tolerancia establecido por un decreto del poder ejecutivo, han sido llenadas en su casi totolidad, con excepción de una partida correspondiente a los señores Castiglioni y Naldi, y un señor Carlos Matin, que fueron excluídos posteriormente de la licitación, por no haber llegado en tiempo oportuno.

Sancionada la última ley que conoce la honorable cámara, se tomaron los saldos que quedaban en la aduana, y solamente queda por cumplir con las disposiciones de esa licitación un sólo introductor.

Esta es, señor presidente, la parte relativa a los decretos dictados por el poder ejecutivo en cumplimiento de la ley 8877.

Causas del fracaso—

Ahora ¿cuáles han sido las causas de este fracaso? Desde su primer decreto, aquel que lleva fecha 25 de noviembre de 1916, se establecía (artículo 4o.), una cláusula punitoria para aquellos que introdujeran azúcar en las condiciones establecidas por las licitaciones sucesivas y que no cumplieron con las disposiciones de la misma.

En la práctica, según lo ha comprobado una prolija investigación ordenada por el ministerio de hacienda, ha resultado que muchos de los comerciantes que han participado de esta licitación, solo han cumplido aparentemente, como tuve oportunidad de decirlo a la honorable cámara, con las disposiciones de la ley, vendiendo el artículo y haciendo sus anotaciones respectivas en los libros. En algunos casos hasta se ha establecido la forma en que se hacía el pago e indicado el número de los cheques correspondientes. Pero sólo han llenado aparentemente las disposiciones de la ley. Un examen detenido de los antecedentes de cada una de las casas, considerando el número de clientes y la calidad de las personas que han resultado compradoras, hacían sospechosas de simulación las operaciones que sus libros denunciaban.

Por esa circunstancia, el poder ejecutivo pasará todos los antecedentes relacionados con este asunto, cuyo informe total todavía no tiene, pues recién han partido para el Rosario los inspectores, a la justicia federal, para que se levante el sumario correspondiente y que se hagan efectivas todas las penalidades en que han incurrido los importadores de azúcar.

Imposición de la ley 8877—

La dificultad, señor presidente, del cumplimiento de estos decretos y la facilidad que han tenido los importadores para eludirlos, residen única y exclusivamente en la imposición de la ley 8877, de permitir sólo la importación, con derechos reducidos, de la cantidad que se necesita para cubrir el saldo del consumo durante el año, deducida la producción nacional. Se planteó entonces para los comerciantes que habían introducido el azúcar en esas condiciones, una situación de hecho. Se toma el término medio de los precios en las plazas extranjeras, se agrega la cantidad que deben de pagar por concepto de derechos ordinarios, y así se obtiene el precio final a que cualquier otro comerciante podrá introducir azúcar en lo sucesivo; ese es el precio a que en realidad se vende el azúcar y no el de 4.10, desde que tienen una protección dentro del mecanismo de la ley, que limita al poder ejecutivo en sus facultades, ya que no puede permitir la libre introducción de azúcar en cualquier cantidad, sino en la estrictamente necesaria para completar el consumo anual de la población.

Liberación total de derechos—

El poder ejecutivo entiende que esa ha sido la única razón determinante del fracaso de los propósitos de la ley. Por otra parte, ella fué sancionada en épocas que, como acaba de confirmarlo el señor diputado Echague, por la lectura de los precios corrientes del ozúcar en los años comprendidos entre 1912 y la fecha, en que el artículo se vendía en los mercados productores a precios que permitían, aún soportando el impuesto de siete y ocho centavos, enajenarlo aquí a un precio inferior a 4.10; pero hoy están en guerra muchos de los principales países productores de azúcar —Austria, Estados Unidos y Cuba— y por razones climatéricas el Brasil ha visto disminuída su producción y no le ha sido posible recolectarla, debido a las fuertes lluvias; además, en Cuba los disturbios políticos habidos facilitaron el incendio de parte de los cañaverales, todo lo que ha hecho que en la actualidad el precio del azúcar sea en el extranjero superior a 4.10, establecido como de carestía por nuestra ley.

Por esas razones, si en el momento actual no se llega a la liberación total de derechos, será inútil pretender poder obtener azúcar para venderla en el país al precio de la ley.

Creo, salvo que el señor diputado interpelante o algún otro desee que concrete antecedentes sobre los decretos que acabo de mencionar, que queda ampliamente detallado lo referente a la forma cómo el poder ejecutivo ha dado cumplimiento a la ley 8877.

He terminado.

A continuación habló el diputado interpelante, señor De Tomaso, quien quedó todavía con la palabra.

Mercado de productos pecuarios

Situación de la plaza

La semana que pasamos a reseñar ha sido muy pobre en operaciones por falta de mercadería, pues las entradas de lanas de segundas esquilas en estos días fueron sumamente escasas.

En cuanto al tono de la plaza nada hay que observar; pues, poco más o menos, se mantiene en el mismo nivel de semanas anteriores.

Hoy como ayer hay marcado interés por mercadería disponible; así que todo se vende fácil, con precios sostenidos.

Es conveniente advertir que lo que está entrando carece de importancia, pues se reduce a lotes que no exceden de 500 kilos, lo cual no permite a los compradores formar grandes contantos ni llenar órdenes de 10 fardos.

Los precios máximos de estos días fueron de $ 29.00 a 30.00 por cruzas medianas finas supras, de mecha alta y sin semillas, y los mínimos $ 20.00 y 18.00, por semilludas.

La falta también de lana de los territorios, pues no entró casi nada en la semana, ha hecho que las operaciones carezcan de importancia.

En estos momentos puede decirse que no queda nada disponible para vender.

En cuanto a precios, los que se hicieron en esta semana no acusan variación sobre los de las anteriores.

No puede pedirse para las pieles lanares de campo—estación—un estado de plaza mejor que el que actualmente atraviesa, pues no tan sólo las ventas se están haciendo en condiciones fáciles y liberales, sino que los precios acusan otra nueva mejora sobre los de la anterior semana, mejor dicho, se han afirmado y uniformado más.

En estos momentos la demanda, tanto para exportación como para la industria local, es sumamente activa, como asimismo la competencia entre esos compradores.

Ahora hay interesados para todo, tanto para lo supra como para lo inferior, igual para el cruza que para el fino.

Claro está que lo más solicitado y lo que más y mejor se paga y vende son los lotes supras de cruza mediana y cruza fina, luego los cruzas gruesas y por último los finos, si bien en ciertos momentos éstos están más buscados que aquéllos.

Como precios de excepción, por mercadería también excepcional, se pagó hasta $ 2.38, precio, como se ve, desconocido hasta hoy en nuestros anales comerciales.

Varios lotes supras, todos de tres cuartos de lana, con mucho consumo bueno y defectuoso y poco mortecino, se vendieron entre $ 2.32 y 2.35.

Los altos precios que dejamos anotados fueron pagodos, en primer término, por la exportación para Norte América, y en segundo, por la industria nacional. La explotación para Mazamet (Francia) opera con cotizaciones bastante bajas.

Siguiendo la tendencia de la plaza, también mejoraron algo de precios las pieles lanares de estación y cuarta lana si bien esa mejora es relativa.

Hemos ya dicho otras veces que el valor de estas pieles depende del mayor o menor adelanto o desorrollo de su lana, y a eso se debe que determinados lotes que ya pueden merecer la clasificación de estación, o sea de media lana, se vendan a más de pesos 2.00 y otros que difícilmente alcanzan a tener un cuarto se coloquen a menos de $ 1.50.

Haremos notar que en estos momentos es mucho más lo que se vende entre pesos 1.50 y 1.80 que entre este último precio y pesos 2.00. Lotes muy atrasados o con mucho mortecino se colocaron desde pesos 1.30, que es uno de los precios más bajos que hemos conocido.

En pieles lanares peladas no hay absolutamente variación alguna. Partidos con algo de lana o compuestas puramente de consumo, buen cutis se vendieron entre pesos 1 y 1.20 y las demás desde pesos 0.80 a 1, que es, puede decirse, el verdadero precio corriente.

También en pieles lanares de varias procedencias, tanto de los ríos como de los territorios hubo muy poco movimiento por falta de entradas y existencias. Pequeños lotes de criollos se colocaron entre pesos 1.40 y 1.60.

Continúan sin variación las pieles de corderitos, pagándose, como máximum, desde pesos 2 las cruzas superiores.

Para los cueros vacunos el tono de la plaza no se diferencia mayormente del de la semana pasada, que ya describimos en el número anterior.

Hoy, como entonces, dos o tres compradores adquieren pequeños lotecitos sin importancia pagando precios elevados, uno o dos pesos más de los corrientes, y luego se retiran sin querer comprar partidas de alguna consideración.

Así tenemos que los grandes compradores y exportadores pagan por mercadería superior de pesos 20 a 21 como máximum, adquiriendo cualquier cantidad; los otros pagan hasta pesos 22 y aún más y sólo compran 10, 15 o 20 cueros.

Hechas estas aclaraciones, que reflejan con fidelidad el estado anormal del mercado, diremos que actualmente está la exportación bastante retraída y floja, quiere decir, que la demanda es más limitada, la competencia menor y los precios no acusan la firmeza de la semana pasada.

Hoy lotes superiores, de medio pelo arriba, estaqueo angosto, livianos, parejos y sin desechos, con dificultad se logran vender alrededor de pesos 20 y hasta pesos 21 lo muy supra.

Lotes anchos, pelo de verano, con mucho pesado o desecho, son de venta laboriosa y se colocan entre pesos 14 y 17.

Los salados continúan sin precios para exportación, pues esta no opera. La industria está ahora algo retraída y floja. Las ventas se están haciendo entre pesos 0.95 y 1.05. Se hicieron determinados lotes muy secos y livianos hasta pesos 1.10 y 1.12; pero también se hicieron otros a pesos 0.85 y 0.90.

En estos momentos no hay interés por los de los ríos, así que la venta es muy difícil

Los cueros de becerros y nonatos continúan colocándose con facilidad y precios sostenidos, hasta pesos 20 los primeros y 17 los segundos.

Para los cueros de potro la plaza pasa por un nuevo período de dificultades. Los precios, en relación a los de la anterior semana, acusan una franca baja de 50 centavos. En cuanto al tono del mercado, diremos que actualmente no hay un solo comprador que se dedique a la compra aisladamente de estos cueros. Las operaciones que ahora se fectúan son lo que, en términos de plaza, se llaman ligadas, es decir que a los compradores de becerros y nonatos se les impone la adquisición de los cueros de potro. El precio más alto por mercadería superior es de pesos 9; pero de pesos 7 a 8 también se vende mucho.

Por la pieles de nutria nuevas, felpa de invierno, hay más interés que en anteriores semanas y con mejoría de precios; en esta lotes especiales se colocaron entre pesos 3.20 y 3.40 y supras hasta pesos 3.60. Las de felpa de verano continúan siendo de venta muy trabajosa y a precios que varían desde pesos 1.50.

Las gorduras derretidas tuvieron estos días un mejor mercado que las pesadas, pues mientras algunos lotes superiores de las primeras alcanzaron a colocarse hasta pesos 6.30 y 6.35, las segundas no excedieron de pesos 4.80 como máximum.

Muy solicitadas y con precios firmes las cerdas. Mezclas superiores se venden hasta pesos 14; medias colas, hasta pesos 18 y colas hasta pesos 22.

NOTAS POLICIALES

GRAVE ACCIDENTE A UN VAGO

Cae debajo de un puente

Debajo del puente que posee el ferrocarril Central Argentino a la altura del kilómetro 16, fué encontrado esta madrugada por un agente de la comisaría 37, herido de cierta importancia en la cabeza, el sujeto Celestino Pallene, sin ocupación ni domicilio conocidos.

Se presume que Pallene haya sido víctima de un accidente. Es probable que al atravesar el puente en estado de ebriedad haya perdido pie y caído desde una altura de cuatro metros, determinándose la herida que presenta.

Cuando fué recogida la víctima, se hallaba sin conocimiento, y al recobrarlo más tarde en el hospital Alvear, a donde fué trasladado, no supo explicar lo que le había pasado.

La comisaría 37 instruye el sumario de práctica.

EL VERTIGO DE LA VELOCIDAD

Suma y sigue

El vértigo de la velocidad registra una nueva víctima. Es ella el menor de 14 años Juan Rodríguez, quien fué anoche atropellado y derribado al pavimento por el automóvil de alquiler 2506 que guiaba Rufino Fernández.

El accidente se produjo en la calle Bernardo de Irigoyen, frente al número 1039, y la víctima resultó, como consecuencia, con lesiones en la pierna derecha y contusiones leves en la cabeza.

El chauffeur Fernández se encuentra detenido en la comisaría 16, que intervino en el hecho.

HERIDO EN RIÑA

En el taller mecánico establecido en calle Ramón L. Falcón 2452, esta madrugada, a raíz de una riña que sostuvo con cuatro sujetos, fué herido de un tajo en el costado izquierdo de la cara el obrero Francisco Otero.

La comisaría 23, que intervino en el hecho, realiza diligencias tendientes a individualizar al heridor.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

El consejo nacional en su última sesión ha adoptado las siguientes resoluciones:

Nombramientos de directores, vice y maestros

Nombrar el señor Elías Carranza, director de la escuela infantil recientemente creada en el distrito 17.

—Nombrar al profesor normal señor Carlos J. Rodríguez, director de la escuela infantil recientemente creada en el distrito 10.

Estos dos primeros nombramientos son con carácter provisional, acordándose la efectividad cuando la inspección técnica general informe que la escuela se encuentra en pleno funcionamiento.

—Nombrar vice director de la escuela núm. 8 del consejo escolar 18, vacante por ascenso del señor Esteban J. Ríos, al actual maestro de primera categoría de la misma, señor Sebastián Acosta.

—Nombrar maestra de segunda categoría de la escuela núm. 9 del consejo escolar 13, vacante por ascenso de la señorita Prudencia D. Susan, a la profesora normal señora Florencia Ruiz Moreno de Chueco.

—Nombrar maestra de tercera categoría de la escuela número 12 del consejo escolar 19, a la maestra normal señorita María Luisa Olivero por aumento de inscripción.

—Nombrar maestra de tercera categoría de la escuela núm. 3 del consejo escolar 12, a la maestra normal señora Paula Crescia de Banchi.

—Nombrar maestra de tercera categoría de la escuela núm. 5 del consejo escolar 10., a la maestra normal señorita María del Pilar Hortal.

—Nombrar maestro de tercera categoría de la escuela núm. 8 del consejo escolar 19 al maestro normal señor Octavio Paez.

—Nombrar el siguiente personal para las escuelas nacionales de las provincias que se indica:

Entre Ríos. — Maestra ayudante de la escuela núm. 2, "Villa Federal", a la maestra normal señora Matilde Cabrera de Cáceres; maestra ayudante de la escuela núm. 33 "Colonia Vázquez", a la maestra normal señorita Ana A. Pérez Colman; maestra ayudante de la escuela núm. 54 "Estación Larroque", a la maestra normal señorita María A. Martini.

San Luis. — Maestra ayudante de la escuela núm. 138 "Justo Daract", a la maestra normal señora Cecilia Carnevale de Rigau; maestra auxiliar de la escuela núm. 34 "La Palmera", a la maestra normal señorita Marta Calderón Pereyra.

Santiago del Estero. — Maestra directora de la escuela núm. 11 "Guardia Escolta" a la maestra normal señorita Aurora González; maestra directora de la escuela núm. 39 "Las Termas", a la maestra normal señorita Teodosia Jiménez; maestro director de la escuela núm. 91 "Barrialito" al maestro normal señor Felipe Ricardo Singer.

Catamarca. — Maestra ayudante de la escuela núm. 19 "El Cajón" a la maestra normal señorita Antonia R. Robledo; maestra ayudante de la escuela núm. 20 "Chañar Puncó" a la maestra normal señorita Magdalena Dulce; maestra ayudante de la escuela núm. 54 "Puerta San José", a la maestra normal señorita Elisa Yacante.

Salta. — Maestra directora de la escuela núm. 64 "Zanjón" a la maestra normal señorita Delia Stella Zigarán.

—Nombrar encargados escolares titulares de Gaimán (Chubut) y de Las Plumas (Chubut), a los señores Leonardo Roberts y Juan B. Podestá, respectivamente.

DE LA PLATA

DISTRIBUCION DE VIVERES

La comisión designada por el directorio de la Cámara de Comercio, con el fin de correr con los preparativos para la distribución de víveres, se reunirá hoy.

Ha sido nombrada otra comisión para recibir a las autoridaes, que es han invitado para que presencien el acto.

Se enviaran también diez trajes a cada uno de los directores de los diarios locales y corresponsales de los de Buenos Aires, para que sean repartidos entre los vendedores de diarios; diez a los directores de las escuelas públicas y a distintas asociaciones, de Abasto, Melchor Romero, Ensenada, Los Talas, Los Hornos y La Loma.

EN LA MUNICIPALIDAD

Hoy serán repartidos en la municipalidad vales a los pobres, para adquirir ropas y víveres.

LA FIESTA DE ESTA NOCHE EN EL COLEGIO NACIONAL

Esta noche se llevará a cabo en el salón de actos públicos del colegio nacional, la fiesta con que la asociación de ex alumnos de este colegio festeja el aniversario patrio.

La parte más interesante del programa la constituye la conferencia sobre "Los poetas de la Revolución", que dará el doctor Arturo Jiménez Pastor.

Figuran además en el programa, varios números de música.

EL ANIVERSARIO DE FRANCIA

Se están haciendo los preparativos para una fiesta que celebrará la colectividad francesa de La Plata, patrocinada por la Asociación Patriótica, en conmemoración de su fiesta nacional.

EL PRECIO DEL PAN

Los representantes de panaderos se entrevistaron ayer con el comisionado, para solicitarle que suprimiera la venta de pan municipal. El doctor Alsina les prometió hacerlo, siempre que ellos se comprometiesen a vender el artículo más barato.

Los panaderos le darán muy pronto una contestación definitiva.

HOSPITAL MISERICORDIA

Habiéndole concedido tres meses de licencia por enfermedad al titular doctor Vicente Gallastegui, ha sido designado el doctor Vicente Centurión para desempeñar el cargo de médico director del hospital Misericordia.

FERROCARRILES

El transporte de artículos de primera necesidad—

Teniendo en cuenta las circunstancias difíciles porque atraviesa actualmente el país y en particular en lo que se refiere a los artículos de consumo, que han sido llevados por la especulación a precios sumamente excesivos, la municipalidad de la capital se ha dirigido al ministerio de obras públicas de la nación solicitando el apoyo de las empresas de ferrocarriles en el sentido de que propendan al alto propósito de remediar en lo posible la carestía de la vida, para cuyo efecto solicita una rebaja en las tarifas para el transporte de legumbres en general.

En consecuencia, la dirección general de ferrocarriles ha dirigido circular a todas las empresas ferroviarias del país trasmitiéndoles el pedido a que aludimos y al propio tiempo encareciéndoles se sirvan indicar la forma en que piensan cooperar a tan plausible propósito de la intendencia municipal.

Cruce de caños con las vías del F. C. Pacífico—

Se ha concedido autorización, con carácter precario, para que se lleve a cabo el cruce de caños con las vías del F. C. Pacífico a la altura del km. 105, 838 de la línea principal, obra pedida por el señor Narciso Aguero, y siempre que los trabajos se efectúen bajo la inmediata vigilancia del personal de la empresa.

Construcción de un puente—

Han quedado aprobados los planos 5677, 5678, 5679, 5680, 5681, 5682 y 5406 presentados por la empresa del F. C. P. de Santa Fe y relativos a la construcción de un puente de 240 metros de luz con objeto de pasar sus vías al través del Río Salado, kilómetro 12|666 de su línea de Santa Fe a San Cristóbal, y el levante de la rasante entre kilómetros 251 y 550 y la estación Garabato de la línea de Vera a La Sábana.

GUERRA Y MARINA

TRANSPORTE "PAMPA"

La Asociación Nacional de Lechería ha sido autorizada por el departamento de marina para embarcar en una de las cámaras frigoríficas del transporte "Pampa", pronto a zarpar para Norte América, una remesa de 20.000 kilos de manteca.

CAMBIO DE DESTINO

Ha pasado a prestar sus servicios al regimiento 18 de infantería, el teniente Leonardo R. Molina.

ELIXIR BERGER (SIN AJENJO)

CRONICA SOCIAL

Circulan ya en nuestra sociedad elegante las invitaciones para la recepción que el señor Miguel Alfredo Martínez de Hoz y señora Julia Elena Acevedo de Martínez de Hoz darán el 9 de julio por la noche en su magnífica residencia de la calle Paraná.

Como ya lo dijimos, la fiesta será de proporciones ilimitadas. Congregará alrededor de cuarenta niñas y un número algo menor de señoras jóvenes del grupo de mayor encanto y eficacia decorativa en las reuniones del gran mundo.

Los señores Martínez de Hoz darán con esta reunión una de las notas más bellas y culminantes del invierno social.

⊙⊙⊙

La exposición inaugurada esta tarde por las damas de la sociedad Conservación de la Fe, en la calle Florida, merece señalarse como un exponente elocuentísimo de lo que puede la acción particular, noblemente inspirada, en la obra de rehabilitar y dignificar a esas falanjes innumerables de niños pobres y abandonados que pululan en los barrios suburbanos de nuestra capital.

Porque es allí precisamente el campo donde las damas ejercen su humanitaria empresa, "conservando la fe", como base de la educación y de la instrucción del obrero cristiano y útil, con un gran contrapeso moral que le hará incapaz de arrojar bombas y alimentar odios y rencores contra nadie, según la gráfica expresión de una de las señoras.

En estos días de expansiones patrióticas, el público podrá detenerse en Florida 286, local cedido gratuitamente por el señor Paulino Rodríguez, a contemplar el resultado práctico de esfuerzos también patrióticos, mucho más eficaces de lo que en general se cree y que honran por ciertos en muy alto grado, a sus autoras, un grupo de piadosas y abnegadas señoras.

La exposición ha sido hábilmente dispuesta, abarcando las secciones correspondientes a las diversas escuelas y talleres de la Conservación de la Fe.

Sobresale en primer término la sección mueblería, donde se exhiben piezas talladas al estilo antiguo, de que son autores alumnos de 13 a 17 años, cada uno de los cuales recibe de la sociedad un jornal proporcionado a su grado de adelanto, el que le permite ayudar a su familia mientras se perfecciona en el oficio. Los alumnos carpinteros son actualmente alrededor de 27, bajo la dirección de un competente profesional. Los talleres se hallan ubicados en Río de Janeiro 1771.

En la sección de costura, corte y confección, se exhiben verdaderas filigranas, en piezas de vestir, mantelería y adorno, bordados en realce, calados, etc., etc., obra de niñas de la más humilde condición social. Todas estas piezas han salido de los talleres ubicados en Triunvirato número 4950, Serrano 1883 y Esquiú número 102.

No menos dignas de admirarse son las piezas exhibdas del taller de lavado y planchado que funciona en Serrano 1883.

Hay también la sección de la escuela de enfermeras, donde actualmente se preparan unas veinte alumnas, que rinden sus exámenes ante un tribunal designado por la asistencia pública y practican en los hospitales Rivadavia, Durán y Clínicas. Han salido ya algunas diplomadas a prestar servicios en los hospitales de las provincias. Esta tarde se exhibirán varias señoritas entre sus aparatos y útiles de trabajo.

La sección de telegrafía y dactilografía también muestra sus instalaciones en el local. Cuenta con alumnos muy adelantados.

Se ven dispersos en las diversas secciones los útiles salidos del taller de canastería que funciona en Sáenz Peña 1264. Son trabajos que parecen importados por la perfección con que están hechos, imitando algunos el estilo japonés.

Para la horticultura se ha dispuesto igualmente un sitio en la exposición. Los alumnos de la Conservación de la Fe se dedican a estos cultivos con igual o mayor éxito.

Los trabajos escolares acusan un esmero y una delicadeza que en verdad sorprenden. Allí se ven cuadernos, planos, mapas, colecciones y mil otros detalles de las catorce escuelas de la Conservación de la Fe. No parece realmente que de la hez del pueblo, pudan resultar tales florescencias.

La exposición reúne varias otras dependencias que sería largo enumerar. El quiosco de las catorce provincias, al centro del salón, exhibe muestras de los productos de los diferentes estados argentinos.

Las damas se han hecho acreedoras a un sincero aplauso.

⊙⊙⊙

El Club del Progreso dará un té el 9 por la tarde, en obsequio de los señores socios y sus familias.

Se ha designado con tal objeto, la siguiente comisión de recepción:

Presidente, don Rafael A. Cobo; vice primero, don Samuel H. Pearson; vice segundo, don Pastor S. Obligado; secretarios, señores Enrique Figueroa, Ricardo Cernadas, Antonio A. Malaver, Samuel Amadeo Videla; vocales: señores Alberto Leloir, Plácido Marín, José Marcó del Pont, Juan A. Areco, Raúl Videla Dorna.

Las invitaciones distribuídas van subscriptas por la comisión directiva, que forman los señores:

Presidente, doctor Estanislao S. Zeballos; vice primero, doctor Julio Peña; vice segundo, doctor Angel Garay; secretario, don Antonio S. Crouzel; tesorero, don Francisco Ojam; bibliotecario, don Pedro Nazar Anchorena; vocales: señores José María Ruiz, Arturo Sánchez Urtubey, Jaime Vieyra, Mariano de Unzué, Juan M. Oyuela, Raúl A. Bouquet Roldán.

⊙⊙⊙

En breves días más quedará definida la forma en que nuestra sociedad participará de la conmemoración del tercer centenario de la muerte de Santa Rosa de Lima, que ocurre en agosto próximo.

En los círculos femeninos más distinguidos y piadosos, se habla con entusiasmo de una gran demostración pública en homenaje a la primera mujer americana cuyas heróicas virtudes la hicieron acreedora a ser venerada en los altares. El orgullo del sexo, la fe, la solidaridad católica entre las hijas del mundo de Colón, son sentimientos llamados a dar caracteres especiales al acto que se proyecta.

A todo ello se unirá el motivo patriótico, pues es sabido que el congreso de Tucumán el año XVI declaró a Santa Rosa protectora de la independencia argentina.

⊙⊙⊙

Las damas de la sociedad del Divino Rostro se reunen esta tarde en casa de la señora de Mitre, a fin de terminar la distribución de mesas para el "souper" que a beneficio de esa institución se servirá mañana después de la función del Colón en la confitería París.

La fiesta promete revestir brillantes contornos.

⊙⊙⊙

Se anuncia para mañana un "five o'clock tea" en los alones del Plaza Hotel, a beneficio de los pobres de Barracas.

La fiesta ha de revestir los mismos caracteres de animación y brillo de las reuniones anteriores de la misma índole, allí celebradas.

El pedido de mesas se atiende por teléfono en el número 3060, Avenida, o en el Plaza Hotel.

Firman las invitaciones las señoras: Susana Casares de Llobet, Adelia Harilaos de Olmos, Lola Barrenechea de Larguía, María Salomé Freyre de Iriondo, Josefina Achával de Cantilo, Delia Alvear de Ocampo, Carmen Dormal de Gramajo, Cora Lynch de Frers, Celina Pearson de Piñero Sorondo, Josefina Alzaga de Sánchez Elía, Matilde Sánchez de Méndez, Sara Ocampo de Cranwell, María Julia Martínez de Hoz de Salamanca, María Carmen Sala de Demaría, María E. de Ravera, Delia Gramajo de Bosch, María Peña de Madariaga, Enriqueta Salas de Anchorena, Flora V. R. de Olmi, Sofía Terrero de Santamarina, Angela Alzaga de González Guerrico, Mercedes Quintana de Santamarina, Felisa Ortiz Basualdo de Alvear, Leonor Cabral de Vivot y Elisa Casal de González Moreno.

⊙⊙⊙

La presencia de la Dourga en el escenario del Colón nos ha traído a la memoria el arte de los grandes bailarines, que más de una vez nos ha sido dado admirar.

Recordamos los elogios que precedieron a Nijinsky, reputado como el mejor danzarín de Europa, donde llegó a compararsele con Vestris.

Referíasenos de todo ello, que el padre de Vestris, bailarín también, decía con la mayor naturalidad: "Tres grandes hombres ha habido en este siglo: yo, Voltaire y el rey de Prusia; Voltaire ha muerto; pero ni el monarca prusiano, ni yo, podemos compararnos con mi hijo".

Una vez que el "dios de la danza" fué procesado por desacato a la autoridad, díjole el padre: "Toma mi carruaje, ve a la Bastilla, pregunta allí cuál es el aposento de mi amigo el rey de Polonia, preséntate y elévate ante él, refiérele todo lo ocurrido y no omitas tampoco ningún detalle de tu arte".

El "dios" era sumamente gastador, al extremo de que el amante padre, dispendioso también, acabó por tacharlo de excesivamente pródigo y llegó a decirle después de pagar no pocas deudas, que "no le acomodaba tener en la familia un príncipe de Guémenée".

Pero esto no impidió nunca que el anciano ministro de la Real Academia de baile admirase, cada vez más a su Augusto.

La influencia de éste fué grande. Una atención suya, por insignificante que fuese, era considerada como un honor. El parlamento inglés llegó a suspender una sesión importante para que sus individuos pudiesen ir a aplaudir a Vestris. Con el mismo objeto adelantó Bonaparte la hora de empezar cierta reunión en el Instituto.

Augusto Vestris se hallaba siempre rodeado de una corte fastuosa que le escuchaba como si fuese un oráculo. Hubo quien hizo el viaje desde distante población nada más que para conocer al "dios de la danza" y vanagloriarse luego de haber conseguido tocar el borde de su magnífica casaca.

No bien comenzaba Vestris a bailar, empezaban también los ardorosos aplausos, y, en cuanto terminaba, ya se sabía: hacíanse interminables la ovaciones.

Siendo ya octogenario, aún se permitía mirar desdeñosamente al resto de los mortales. Su prestigio no se extinguió.

Digamos con el maestro de baile de "le Boudgeois Gentilhomme": La danza es un arte para el cual todo respeto es poco.

⊙⊙⊙

Ayer, a la hora del te, la señorita Isabel Senillosa congregó a un grupo de amigas, lo que motivó una elegantísima reunión que se prolongó hasta las 8.

Con la obsequiante hicieron los correspondientes honores las señoras Emilia Chopitea de Senillosa y Sara Senillosa de Carranza

Participaron de ella las señoras: María Julia Martínez de Hoz de Salamanca, Mercedes Quintana de Santamarina, María Elina Peralta Alvear de Láinez, Carmen del Campo de Senillosa, María Luisa Gómez Pombo de Gómez Aguirre, Carmen Sánchez Elía de Quintana, María Ignacia Hueyo de Moreno, Joaquina Salas Oroño de Vela, Alcira Quirno Costa de Bilbao, Elena Peña Unzué de Alzaga, María Pereyra de Le Bretón, Jovita Llobet de Echagüe, Sara Lynch de Christophersen, Margarita Guerra Stewart de Bengolea, Adela Frederking de la Bouillerie, María Luisa Zapiola de Llambí María Luisa García Estrada de Aguirre.

Señoritas: Elena y Victoria Aguirre, Mercedes Peña Unué, María Carolina Harilaos, Lucía de Bruyn, Ana Cárcano, Silvina Cobo, María Teresa Pearson Quintana, Manuela Lloveras, Adelia Acevdo, Carmen y Silvia Echagüe, Carmen Senillosa, Esther Belén y Elisa del Campillo, María Ignacia Moreno, María Luisa y María Esther Llambí, Alcira Quirno Costa, Otilia e Inés Romero, Nancy y Julia Mulcahy, Josefina y Albertina Mayol, Adela y Carola Woodgate, Isabel Sánchez, Emilia y Lola Gorostiaga, Georgina y Amalia Bilbao ,Carmen Alvarez Calderón, Lola Legarreta, Mariana Vivot, Juana Bengolea, etc.

⊙⊙⊙

En el café de París se realizará esta noche la comida con que un grupo de amigos obsequia a los señores Mariano Echazú y Hugo Oderigo, con motivo de su graduación.

Han retirado cubiertos los señores: José F. Oderigo, Ricardo Labougle, Gustavo Figueroa, José Antonio Lagos, Jorge Maurice (hijo), Enrique Navarro Malbrán, Pedro Risso, Joaquín de Vedia, Jacobo Peña, Carlos Vidal, Horacio Vidal, Martiniano Riglos (hijo), Raúl Labougle, Federico Tobal, Jerónimo Mendoza, Armando Marcó, Ricardo Noya, Ramón Columba, Tomás González, Juan Carlos Tobal, Juan Carlos Echazú, Alberto Lamarque, Fernado Peña, Juan Ocampo, Emilio F. Echazú, José María Paz Anchorena, Manuel R. Noya, Emilio G. Descalzi, Horacio Grigera, etc.

⊙⊙⊙

En una reunión celebrada ayer en el colegio del Salvador por la sociedad de ex alumnos, quedó nombrada la comisión organizadora de los festejos a celebrarse en mayo de 1918, con motivo del cincuentenario de la fundación del colegio.

Componen la referida comisión: presidente, doctor Norberto Fresco; vicepresidente primero, doctor Joaquín S. de Anchorena; vicepresidente segundo, señor Antonio Santamarina; tesorero, señor Pedro Bercetche; protesorero, Eduardo F. Bullrich; secretario general, doctor Juan B. Estrada; secretarios, doctor Rafael Insausti, señor Pedro Tilli y Andrés C. Rey; vocales: doctor Julio Padilla, Faustino Lezica, Joaquín Amoedo, doctor Adolfo S. Salas, doctor Teófilo Lacroze, doctor Luis J. Rocca, Jorge A Mitre, Rafael Ayerza y Carlos C. Madero.

⊙⊙⊙

Esta noche a las 9 tendrá lugar en casa de la familia de la novia el enlace de laseñorita Adriana Ferrau con el señor Pedro J. Haedo

Bendecirá la unión monseñor Duprat, siendo padrinos la señora Manuela M. de Haedo y el señor Francisco Ferrau.

Actuarán como testigos en el acto civil los señores Ulises Monfort y Arturo Verrier por parte de la novia, y por la del novio los señores doctor Augusto Cabanius y el teniente de fragata Pedro F. Alsina.

⊙⊙⊙

Escriben de Madrid:

Estamos en plena fiebre taurina. Tras los carteles selectos, de lo más serio que puede organizarse en las filas del "torerismo" actual, contando con las figuras de mayor relieve entre los profesionales; cuando todavía suenan en la plaza los olés y palmas, los pitos y protestas de los partidarios del uno o del otro, ahí está la Asociación Matritense de Caridad utilizando el ruedo para realizar un fin benéfico, solicitando parte de esos entusiasmos febriles del público en favor de los pobres.

Notables artistas del pincel y de la pluma prestaron su concurso actuando de lidiadores. La presidencia equivalía al anuncio de una exposición de bellezas que valía por sí sola la pena de asistir — si ello implicase pena. — He ahí los nombres: Margot Calleja, Piedad y María Figueroa y María Adanero...

Como se ve, los toros, a pesar de todas las censuras, siguen siendo, dentro de las costumbres populares, algo muy importante para la vida social española. El pueblo y la aristocracia, artistas e intelectuales, los más selectos y los menos cultos, descubren en esta fiesta algún aspecto interesante y sugestivo.

Se ha hablado mucho de la originalidad del espectáculo, tan en armonía con las condiciones de nuestro carácter.

Fiesta de emociones, de apasionamientos, de violencias, de partidismos de ídolos.

aL alegría de la plaza, los toros fuertes de luz y sombra, la belleza de las mujeres, la misma sangre de las víctimas sirvieron de temas de inspiración.

El espectáculo es bárbaro, dicen los extranjeros que no perdonan una corrida. ¡Es verdad! Pero ellos mismos cultivan las grandes partidas de caza, que es una lucha igualmente — menos noble y menos artística — con los animales.

¿Qué contribuye la afición a los toros a fomentar los falsos ídolos, en perjuicio de los verdaderos? Mas ¿será verdad que en España no se dan sabios a causa de la influencia radiante de algunos toreros? ¿No será esto una coquetería de los españoles o una benévola lisonja de los extraños?

En todo caso, mientras nuestro sol y la belleza femenina española sean valores o títulos de crédito fuera de las fronteras, no desaparecerá esta fiesta donde tanto suelen brillar el uno y la otra. No es extraño, pues, que para un fin sentimental y benéfico, como el de esa becerrada aristocrática, se recurra al espectáculo que mayores entusiasmos despierta en el público...

⊙⊙⊙

Con todo éxito se realizó anoche la velada cinematográfica en el Splendid patrocinada por el taller de San Vicente de Paul de las Victorias.

El salón se hallaba totalmente lleno y seguirá siendo durante los tres viernes que faltan, el punto de reunión muy concurrido, por el interés de las vistas que se exhiben.

Los pedidos de localidades pueden hacerse por teléfono al 3013 Juncal.

⊙⊙⊙

Entre las mil curiosidades que ha producido la guerra, en forma más o menos directa, es una de ellas, y quizás de las más originales, el hallazgo de innumerables Venus vivientes, hasta hoy ignoradas, en muy pequeño espacio de tiempo. Se da como razón para ello, que la mujer, antes frívola y muy amante de adoptar cuantas extravagancias eran introducidas en sus "toilettes", sin preocuparse de sí ellas le hacían perder la belleza de líneas de su cuerpo, hoy ha dejado de sí todos esos accesorios, volviendo a lo simple, observando una sencillez extrema en sus actos y en sus vestidos, y poniendo con ello de manifiesto cuantos encantos posee, ante los que siempre buscaron en ellas nuevas manifestaciones de belleza. En fecha relativamente reciente los diarios y revistas londinenses comunicaron, con gran alborozo, el hallazgo de una maravillosa Venus, pero no como las que pueblan inumerables museos mundiales, sino una Venus viviente. Era ésta una notable actriz inglesa que, cual un tesoro inapreciable, poseía la belleza de líneas más perfecta en la mujer y tan sólo comparables con las de la divina Venus de Milo.

Miss Beatriz Sinclair es la afortunada, y dudar de la perfección que la adorna, sería locura. Una comisión compuesta de dos más reputados artistas ingleses, confirmó la semejanza de medidas y líneas entre ambas, lo que certificaron debidamente, para satisfacción de la miss y de sus compatriotas. Hoy ofrece la capital de la república de Norte América una nueva Venus, y, según "New York Herald", miss Madge North ("La última Venus"), no solo supera en belleza de líneas a miss Sinclair, sino que, según la autorizada opinión de un jurado, compuesto con los pintores y escultores más conocidos de Nueva York, su maravilloso cuerpo podría justamente ser envidiado por la Venus de marmol que reside como soberana de belleza en las salas del Louvre.

⊙⊙⊙

Esta noche se realizará en el hotel Majestic el baile anunciado, a beneficio del centro protector del niño "General Belgrano".

⊙⊙⊙

De Belgrano:

Una bella fiesta se celebrará mañana en los salones del Círculo Belgrano, con motivo del beneficio organizado a beneficio de la obra de la Doctrina Cristiana.

La fiesta comenzará a las 4 de la tarde y la patrocina la siguiente comisión:

Rosa Méndez Alzola, Sara D'Amico, Valentina Monguillot, María Pearson, Mercedes Esteves, Delfina Vidal, Delia Pont Lezica, Angélica D'Amico, Angeles Esteves, Estela Monzón, María E. Pont Lezica Teresa y Rosa Camarero, Esther Delcasse, Celina Caride Cordero, Loló Lancelotti, Emma Nocetti, Diana Ferrere, Lola Santillán Padilla, María Julia Rodríguez Villar, María Luisa y Dalmira Santillán Villar Sara Maderna, Rosa Ruiz Lascano, Luisa Terán, Julia Fragueyro Frías.

—Se encuentra indispuesta, la señorita Aurelia Colombo Villa.

—Sigue mejor, la señorita de Marcó del Pont.

—Mejor, el señor Herberto Calvete.

⊙⊙⊙

Las damas que no desconocen el manejo de las armas, ignoran seguramente que, entre todas éstas, ninguna ha experimentado tantas transformaciones y perfeccionamientos como el fusil de la infantería.

En efecto: la primer arma de fuego portátil fué el llamado "cañón de mano", cuyo manejo exigía dos hombres. Tratábase, en efecto, de un cañón antiguo, aunque corto y estrecho provisto de sus muñones para ser fijado a una horquilla que se clavaba en el suelo. Tomaron el nombre de culebrinas. A fines del siglo XV, hacia 1480, se les proveyó de una culata, y ya tenemos el arcabuz, que se usó durante algún tiempo, disparándose siempre apoyado en su correspondiente horquilla, fija en el suelo. Su mecanismo era el del cañón antiguo. Una cazoleta para el cebo, que por un agujero comunicaba con el ánima, y a la cazoleta se aplicaba el fuego con una mecha.

El mosqueteno fué sino una simplificación del arcabuz, haciéndolo más corto y más ligero, para que pudiese ser disparado sin auxilio de la horquilla. En el año 1500 se perfeccionó el mosquete, adaptándosele un mecanismo llamado "serpentina", que llevaba la mecha. Era poco práctico y a los quince años fué reemplazado por un nuevo mecanismo, el cual, por el frotamiento de una rueda de hierro sobre una composición de hierro y antimonio, producía una chispa que inflamaba la pólvora. Llamóse el mosquete de rueda.

Este sistema ocasionaba frecuentes faltas; pero fué conservado en la caballería por la dificultad de llevar una mecha encendida; la infantería tuvo que volver al serpentín, que conservó hasta el siglo XVII.

Hacia 1630 se generalizó el uso de la platina, procedimiento que acusaba una gran perfección. Con ayuda de un resorte accionaba un gatillo que lleva sujeto un pedernal, el cual, al chocar con una lámina de acero, producía chispas que inflamaban la pólvora. Esa lámina de acero se llamaba fusil, nombre que en seguida se extendió al arma. Un fusil de piedra podía disparar 400 tiros sin necesidad de renovar el pedernal.

Poco tiempo después, en 1642, se inventó la bayoneta, que lleva este nombre, porque tuvo su origen en Bayona. Al principio se colocaba en el fusil por medio de un mango de madera. La invención del cubo o macizo hueco se realizó a fines del siglo XVII y produjo una revolución en la táctica, puesto que permitía tirar con la bayoneta calada .Vauban hizo adoptar esta bayoneta al ejército francés en 1703. Desde ntonces quedaron suprimidas las picas. En 1740 Federico II de Prusia realizó la substitución de la baqueta de madera por la de hierro. Francia hizo en seguida lo mismo, pues ya la usaba su ejército en 1745 en la batalla de Fontenoy.

El cartucho conteniendo la pólvora y la bala se había adoptado en 1695; pero aún se conservaba el cebo, compuesto de una pólvora fina. En 1744 se usó el cartucho con su cebo.

Con algunos perfeccionamientos, poco importantes, este fué el fusil que se usó en un período muy largo. En Francia el mismo modelo duró desde 1777 hasta el 1840, en que se adoptaron los fusiles de percusión y cápsula, sin más novedad que la de unificarse los calibres por un decreto del año IX de la Revolución, fijándos een 17 1/4 milímetros.

Prusia fué la primera nación que tuvo fusil cargado por la culata. En 1841 dió a su ejército el fusil de percusión central, llamado fusil de aguja.

Los resultados de sus guerras de 1864 con Dinamarca y 1866 con Austria, decidieron a los demás países europeos a usar armas de igual sistema. Francisco estableció el "chassepot" en 1866. Desde entonces al día, la historia del fusil es conocidísima. El mauser, como el lebel y otros fusiles modernos de tiro rápido son los legítimos descendientes de los armatostes que hemos descripto, en la misma relación que el automóvil de la famosa "galera acelerada".

⊙⊙⊙

Se realiza esta tarde a las 5, en la mayor intimidad, el enlace de la señorita Rosa Sammartino con el señor Vicente Mosso.

Serán padrinos la señora María Angela T. de Mosso y el señor Angel Sammartino.

En el acto civil realizado a mediodía fueron testigos los señores Luis y Alberto Sammartino, por parte de la novia, y Pedro y Santiago Mosso por la del novio.

⊙⊙⊙

De Villa Ballester:

Conmemorando las fiestas julias se celebrará esta noche en el salón Sarmiento, de esta localidad, un baile, para el que han prometido su asistencia numerosas familias.

Lo organiza una comisión de caballeros que ha trabajado activamente para el mayor éxito de la reunión.

El salón ha sido adornado con profusión de luces y de flores.

⊙⊙⊙

Esta noche será obsequiado con una comida el señor Carlos G. Antola, con motivo de la publicación de su libro "Hablando claro".

⊙⊙⊙

Se halla mejor, después de la operación que le fué practicada, la señorita Susana Pardo de Tavera.

⊙⊙⊙

Se llevó a efecto ayer el homenaje que un grupo de amigos del extinto don Laudelino S. Páez realizaron en el cementerio del Norte, colocando una placa en la tumba que guarda sus restos.

En el acto hizo uso de la palabra el señor Emilio Orozco.

Concurrieron los señores Rodolfo Aranda, Alberto Hernández, Alfredo Rodríguez, Alfredo Améndola, Emilio Orozco, Mariano Acosta, doctor Raúl Ortega Belgrano, José M. Páez, Héctor Suffern Moine, Carlos Rodríguez Pelliza, Mariano Rodríguez Pelliza, Ramón F. Castro, Vicente Gana, Antonio Gatti, Tomás Améndola, Arturo Améndola, Pedro Dantiac, Adolfo Paso, Luis Correa Morales, Arturo Grimoldi, Juan C. Richeri, Pedro Míguez, Ernesto Justo, Victoriano S. Lobato, Gregorio Pavía, Enrique Alvarez Noqué, Manuel López Anaya, doctor Antonio Solari, Francisco Ots, Máximo Trejo Souza, Jorge Pérez Mendoza, Julián Taylor, Raúl Cibils Aguirre, Rodolfo Cibils Aguirre, Diego Dodds Watson.

⊙⊙⊙

El señor Alfredo Cernadas y señora María Magdalena Martel de Cernadas tienen enfermo de algún cuidado al mayor de sus hijitos.

—La señorita Julia Elena de Vedia será sometida mañana a una intervención quirúrgica.

—Continúa mejor, después de la operación que le fué practicada, el señor Alfredo Gowland.

—Mejorada, la señorita Carmen Lynch Gorostiaga.

—Se encuentra mejor, el doctor Aniceto de Latorre.

⊙⊙⊙

Han llegado:

De Córdoba, el señor Luis Roberto Pinto y su señora María Isabel Ferreyra, que vienen en viaje de bodas.

—De Santiago del Estero, el señor Osvaldo Sarmiento.

—De Córdoba, los señores Juan B. González y Moisés Escalante Posse.

⊙⊙⊙

Han partido:

Para Paraguay, el doctor Gastón Federico Tobal y su señora Clara Figueroa Alcorta.

—Para la Asunción, el señor Pablo Lascano.

—Para Bengolea, el señor Juan Carlos Bengolea.

—Para el mismo punto, el señor Teodoro Becú.

—Para Córdoba, el doctor Félix T. Garzón.

—Para Tucumán, el doctor Marcial R. Candioti.

—Para Córdoba, el señor Eduardo Peralta Ramos.

—Para San Esteban, el señor Jorge Udaondo

—Para Rafaela, el señor Eduardo Oliver.

—Para Santa Fe, el doctor Luis Aguirre.

—Para Alta Gracia, el señor Gelanor N. Oviedo y su señora Honoria Vivas.

—Para Bengolea, los señores Carlos Arning y Edgardo Hasperg.

—Para Corrientes, el doctor Tomas de Veyga.

—Para Córdoba, la señora Josefina Ayerza de Segura y sus hijos.

—Para Entre Ríos, las señoritas Clara y Elena Beláustegui.

—Para Rosario, el señor Domingo Aldabe.

—Para Córdoba, la señora María F. de Echart y su hija Adela.

⊙⊙⊙

De Rosario:

La Sociedad de Beneficencia se propone dar la nota descollante de la "season" social con un gran baile de etiqueta que se realizará el próximo 26 de agosto.

Se realizará éste en el teatro Colón, de cuyo coliseo se habilitarán los palcos y la parte destinada a la platea.

En breve se nombrarán comisiones de prestigiosas damas y caballeros para que lo auspicien.

Mañana se realizará la segunda conferencia en el Asilo Maternal número 2, que estará a cargo del doctor Luis Schultz y versará sobre "Enfermedades contagiosas".

—Esta noche se reabre la kermesse pro Cruz Roja Franco-Belga, presumiéndose alcance muy buen éxito.

—Debutó anoche en el teatro, Colón, la compañía de operetas Sconamiglio Caramba, llevándose a escena "La duquesa del Bal Tabarín".

Los palcos y plateas se hallaban ocupados por las principales familias de nuestra sociedad.

—La distinguida dama doña María Saa Pereyra de Acebal ha donado al Hospicio de Huérfanos la suma de mil pesos.

El donativo ha sido debidamente agradecido.

—Se continúan viendo muy concurridas las matinées que se realizan en el aristocrático Palace.

Con tal motivo, la elegante sala es sitio de lucidas reuniones sociales.

—El próximo 12 del corriente será consagrado el enlace de la señorita María Esther Chiodi con el doctor José María Cafferata.

Celebrando el acontecimiento, los esposos Ardoino-Chiodi ofrecerán una brillante recepción.

ESCUELAS Y TALLERES DE LA CONSERVACION DE LA FE

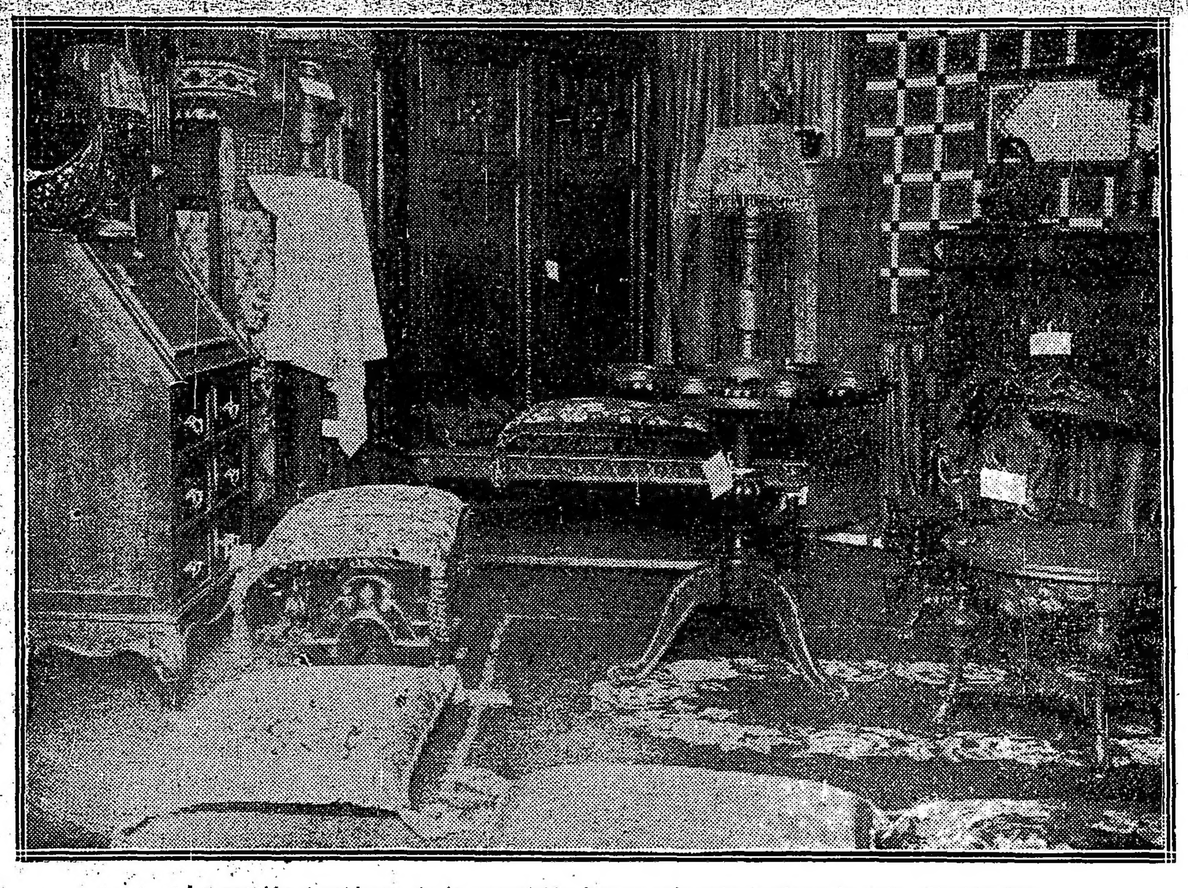

La sección mueblería de la exposición inaugurada esta tarde en la calle Florida 286

La sección de costura, corte y confección de la exposición inaugurada esta tarde en la calle Florida 286

¡El que es calvo es porque quiere!

Ya no habrá más calvos en el mundo con la Loción Belaunde, compuesta de seis vegetales de las montañas del Perú.

Los resultados que está dando la Loción Belaunde, son muy eficaces, pues así lo justifican las personas que están en tratamiento.

La Loción Belaunde, hace nacer y crecer pelo al calvo más calvo, e impide la caída del pelo, y desaparece la caspa, y conjura la sarna y la tiña.

PRECIO DE LOS FRASCOS: No. 1,$ 10; Nº. 2, $ 8; No. 3, $ 6; No. 4, $ 5.

Agencia en Rosario: MAIPU 983

Agencia en Córdoba: Pensión Hotel y Hotel Victoria

CARLOS A. BELAUNDE

Pruebas e indicaciones gratis, 8 a. m. a 7 p. m.

CALLAO 189 - BUENOS AIRES

Cía. Argentina de Navegación

(Nicolás Mihanovich) Limitada

Casa matriz 8 Crosby Square, London E. C.

FLOTA 350 BUQUES

Línea Buenos Aires-Montevideo. — Salidas todas las noches, alternándose vapor "Ciudad de Montevideo", a las 10 p. m., vapor "Roma" a las 7 p. m.

Línea Salto y escalas. — Salidas jueves y domingos a las 3 p. m.

Línea Carmelo y escalas. — Salidas miércoles y domingos a las 8 a. m.

Línea directa a Gualeguaychú. — Salidas miércoles y sábados a las 5 p. m.

Línea Paraná-Alto Paraná (hasta Posadas) Paraguay-Alto Paraguay (hasta Corumbá). — Salidas miércoles y domingos a las 10 a. m., sábados a las 11 a. m.

Para informes y pasajes dirigirse a la administración.

CALLE 25 DE MAYO esq. CANGALLO

Buenos Aires

ARTE Y TEATRO

TEATRO ESPAÑOL

REFLEXIONES

Los hermanos Alvarez Quintero han teatralizado, en 3 actos, la aneja novela de Pérez Galdós, abundando en parlamentos y escenas frondosos que diluyen demasiado la acción temática, cuando ciertamente habrían sido suficientes dos actos para mantener incólume la substancia del libro. Asimismo, el público del abono del Odeón, lo mismo que la víspera, el más ecléctico del estreno, escuchó con interés la narración escénica de "Marianela" y se enterneció ante las desgracias de la rústica heroína.

Tanto esta adaptación, como las convencionalísimas comedias "Como hormigas" y "La fuerza del mal" de Linares Rivas, han gustado mucho al auditorio elegante: más vale así... Aunque tal producción, cuya cursilería sólo la advierten algunos "grincheux" aficionados a cosas más substanciales, no sea en nada exponente de una literatura teatral enjundiosa y sobresaliente por méritos reales. Nos imaginamos que el público madrileño, que celebra ruidosamente y hace exitosas obras que ante un análisis meditado y circunspecto se desmoronan como frágiles castillos de naipes, debe tener una mentalidad especial; y reflejo de ella, por lejano origen o por modalidad adaptada, ha de ser la del público bonaerense, que no mira más allá de lo superficial en los sentimientos que dilucidan los actores en el tablado.

"El mal que nos hacen", de Jacinto Benavente, robustece nuestra sospecha; sus juegos malabares oratorios hacen la admiración de gran parte de nuestro público; no se advierte, en la disertación dialogal de personajes huecos y sin médula, el sofisma, la paradoja literaria y la contradicción; el fuego artificial seduce por su colorido momentáneo... y asimismo hay quienes se empeñan en ver todavía un duradero resplandor espiritual cuando ya se ha quemado el último cohete...

Guitry se marchó enojado, porque el público elegante del Odeón hacía el vacío a las obras fuertes de su personal repertorio y le obligaba a poner comedias románticas o vetustas como "L'ami Fritz", "Monjoie" y otras cursilerías del repertorio anterior... al diluvio. "Como hormigas", "Marianela" y "La fuerza del mal", por modernas que sean y contemporáneos sus autores equivalen absolutamente a aquéllas, por lo convencional de sus situaciones y lo artificioso de su factura. ¿Gustan?... Entonces, a ese "gusto" tan estrafalario tendrán que sujetarse André Brulé y Regine Badet... ¡Fresquitos estamos!

De lo que precede, se comprenderá porque, en las columnas de este diario, no asignamos mayor importancia a los estrenos de la compañía Thuillier. El papel está caro y de angustiadora escasez; la crónica se reserva para aquellas manifestaciones donde la pujanza de un espíritu superior plasme una realización de arte inconfundible. No que en manera alguna seamos adversos al actual "teatro español"; pero asimismo lo que de su expresión hemos visto hasta la fecha de hoy, desde que se inauguró la tardía temporada, nos parece asaz endeble desde el punto de vista artístico e inmerecedor de un análisis a fondo.

Por otra parte, ya se le ha dicho: "el público es el supremo juez"; poco o nada le importan nuestras preferencias; ingenuo sería quien creyera que, en tal materia, "orienta a la opinión"... ¡Valiente chasco se llevaría!

Gusta la señorita Palou, a pesar de lo convencional de su juego y de lo ñoñerío de su pronunciación, melosa al extremo, como de una nenita regalona que pide caramelos; la hermosa figura plástica de la señorita Gelabert, hace pasar inadvertido, para muchos, que imita, en el hablar, a doña María Guerrero, hasta en las inflexiones de voz tan monótonas en esta veterana y celebérrima actriz.

Esto que decimos (porque lo pensamos) llanamente y sin ambajes, no tiene ninguna importancia: como tampoco la tiene el que digamos que el señor Isbert es el mejor y más verídico actor de la compañía, conjuntamente con el señor Peña, el galán joven.

Nosotros, opinamos por costumbre y por oficio. Sólo el público vé justo y tiene razón.

R. M.

GACETILLA

COLON

Esta noche se hará "Siberia" debido a que la señora Barrientos no deseaba cantar dos noches seguidas y el tenor Hacket se halla indispuesto.

Mañana a la noche se pondrá por primera vez "Tristán e Isolda", espectáculo que seguramente constituirá una de las notas más salientes de la temporada, dado los méritos del maestro Marinuzzi que tanto se han aquilatado en las obras Wagnerianas especialmente.

Las matinées del domingo y lunes se harán con "Siberia" y "Pagliacci", respectivamente, poniéndose en escena la noche del nueve "Rigoletto" con la señora Barrientos y Sres. Hackett y Crabbe y Journet.

ODEON

La segunda representación de "Marianela" fué un nuevo triunfo para la compañía Thuillier.

El público exigente e inconformable de abono hizo la misma entusiasta demostración aprobatoria que el de la función extraordinaria del jueves con que se estrenó la adaptación escénica de la popular novela de Pérez Galdós.

Es este el mejor elogio que puede hacerse de la obra y de los intérpretes.

Esta noche se repite el mismo programa en función fuera de abono.

"COSAS DEL TEATRO

Hoy que la fortuna es como un patrimonio que no se conquista merced a ningún esfuerzo, pues ha pasado a la fastuosidad de la leyenda su adquisición por los mortales, predispone a diversas cavilaciones una noticia que registra el servicio telegráfico de Nueva York.

La bailarina Laura M. Casteg ha contraído enlace con Mr. George J. Gould, hijo del archimillonario de este apellido gran potentado y dueño de empresas ferrocarrileras americanas.

Tal la noticia que no necesitaría comentario pues su enunciación es más elocuente que todas las disquisiciones filosófico-sentimentales que se quieran hacer.

Una bailarina que deja el tablado de sus relativos éxitos para convertirse en la esposa de un archimillonario yanqui!

Porque debemos suponer que Mr. Gould no debe desmerecer el pomposo título de su ilustre padre.

Prueba este hecho una vez más que la felicidad y el bienestar no están excluídos en absoluto para esa larga legión de artistas que se ganan la vida más o menos honestamente deleitando a los públicos.

Lo único desagradable es que los casos como el comentado son muy escasos. Y sobre todo — dirán melancólicamente las bailarinas que abundan en nuestro mundo teatral — es lástima que estos bellos ejemplos se produzcan tan lejos.

Y en tierra de los yanquis — agregaríamos nosotros.

NACIONAL

Se estrenó anoche la revista "La hora mundial", original de Samuel Linnig, música del maestro Payá.

Obra fragmentaria, como todas las de su género, acusa en su autor las vacilaciones inevitables de los ensayos teatrales. Hay demasiada falta de cohesión en su desarrollo, de escenas breves y diversas. La nota cómica está tocada en muchas escenas con una tendencia poco honesta.

No obstante ello tiene el autor algunos momentos felices como la escena guiñolesca del cuadro quinto "Pierrot asesino por amor" y buenos toques poéticos y sentimentales en el prólogo y el primer cuadro "Pierrot en el reino de la nora".

El éxito de "La hora mundial" — cuyo título no responde a la acción de la obra que es en síntesis nada más que la vieja historia de Pierrot y Colombina aderezada con cuadros exóticos — lo constituye la interpretación y la presentación de ella.

Los actores han hecho derroche de sus recursos escénicos. Así el impagable Vittone ha hecho un general Chufaseca muy bueno, a pesar del subido color de su monólogo, un inglés y un andaluz matizados de gracia.

Pomar, en su escena femenina de las Girl muy acertado, como igualmente en el oficial alemán y el Don Quijote catalán; tres buenas interpretaciones que revelan las condiciones escénicas de este aplaudido actor.

Merece un párrafo aparte el decorado y la presentación de la obra.

En realidad el éxito, lo repetimos se debe no a los valores reales de la producción, que son escasos, sino a la interpretación y a la presentación de la misma.

El escenógrafo Coli, que justicieramente se presentó a agradecer los aplausos que en gran parte le corresponden ha sabido presentar los diversos cuadros con eficacia y buen gusto.

Otro tanto debemos decir del vestuario confeccionado exprofeso y que ha dado especial realce al estreno.

Los números musicales del maestro Payá muy acertados.

En conjunto, una obrita que puede sostenerse en el cartel, respondiendo a la buena voluntad que para su presentación ha puesto en juego la empresa.

Hoy ocupa las secciones vermouth y segunda y cuarta de la noche.

En tercera se repite "El alma del tango" de Cayol.

VICTORIA

Vuelve esta noche al cartel la aplaudida comedia de Wolff "Los fantoches", traducida por Javier Lantero y en cuya representación toman parte todo el personal que acompaña a Díaz de la Haza.

Mañana por la noche se reprisará la bella comedia "La alegría de vivir" obra con la cual hizo su presentación a nuestro público esta compañía y que constituye en conjunto uno de los buenos trabajos interpretativos de ella.

El lunes volverá al cartel la delicada comedia de Gavault "La chocolatera", una de las más aplaudidas creaciones de la primera actriz señora Josefina Díaz.

AVENIDA

La opereta de Muñoz y González música de los maestros Vives y Barrera titulada "La canción española", reprisada ayer por esta compañía, ha tenido todos los caracteres de un verdadero estreno.

Decimos esto por cuanto nunca se había presentado con el lujo de detalles con que fué puesta en escena ayer pues la habían explotado hasta ahora compañías donde hay poco celo artístico y no tienen escrúpulos en cercenar escenas para adaptar obras a sus escasos recursos artísticos y financieros.

La empresa del Avenida se ha esmerado en la presentación de la aparatosa zarzuela y los buenos intérpretes han puesto en juego sus mejores recursos escénicos para triunfar.

La señora Rovira, como siempre, acertada, cantó con mucho gusto siendo obligada a bisar la hermosa jota del tercer cuadro, así como la señorita Pastor en la bella escena lírica final en que fué secundada eficazmente por el coro femenino que también merece un aplauso.

Hoy se repite en sección que empezará a las 9 y 30 y en vermouth.

En primera sección de la noche se pondrá en escena el sainete de Arniches y el maestro Torregrosa "El santo de la Isidra".

En última sección se repite "El asombro de Damasco", cuyo éxito se sostiene prometiendo muchas representaciones más.

SAN MARTIN

La compañía Rosich-Ballerini de acuerdo con su autor ha cambiado el título de la comedia de Aníbal Fingesson, recientemente estrenada la que aparece desde hoy en el programa con el nombre de "El pato crónico".

La buena representación de ella realizada anoche confirmó plenamente la buena impresión con que ha sido recibida por el público esta producción de positivos valores cómicos.

En ella los dos primeros actores de la compañía señores Rosich y Ballerini han hecho dos buenas creaciones así como la primera actriz señora Blanca Podestá, dando a la obra el prestigio de una interpretación ajustada que aumenta favorablemente sus valores para el éxito.

Prosiguen con actividad los ensayos de "La caída del águila" de D. Raimundo Manigot, así como la confección del decorado y vestuario para esta obra que será presentada de acuerdo con todas las exigencias que su novedoso argumento requiere.

En sección vermouth sigue representándose "El caballo de Bastos" de Saldías.

La tonadillera Paquita Escribano ameniza sus últimas funciones.

CONCURSO

La sociedad cinematográfica argentina "Patria Film", ha resuelto abrir un concurso para el cartel anunciador de la cinta "Flor de Durazno" que filmará en sus talleres, según versión cinematográfica de F. Defilippis Novoa, tomada de la novela del mismo nombre, de que es autor el doctor G. Martínez Zuviría.

Invita a los artistas argentinos a concurrir a este certamen para el que se han resuelto acordar las siguientes recompensas:

1er. premio, $ 350; 2.o, $ 200 y 3.o, $ 100.

Las bases se comunicarán a todo artista que las solicite en los escritorios de "Patria Film", Ecuador 930.

BUENOS AIRES

Fué bien recibida por el público el sainete de Alberto Vacarezza "Las chicas de Gurruchaga", reducción de la comedia del mismo autor "Doña Remedios".

La obra ha ganado con la refundición en vivacidad y gracia constituyendo un buen sainete que se escucha con interés. Tiene buenos efectos cómicos que han sabido hacer resaltar los intérpretes especialmente la señora Cornaro en su interesante rol de Doña Rosario y los primeros actores Muiño y Alippi.

Esta noche se repite en sección de las 10 y creemos que ha de sostenerse varios días en el cartel.

Completan el programa el afortunado sainete "S. E. Don Agenor Saladillo" que ocupa las secciones vermouth y segunda y cuarta de la noche.

MARCONI

Sigue muy concurrido este teatro, donde ocupa el cartel la afortunada opereta de Lombardo "La duquesa del Bal Tabarín".

Mañana domingo en sección vermouth se reprisará la reprise de la obrería "Los cracks de la reina".

ARGENTINO

Innecesario resulta repetir la forma como se aplaude noche a noche a Parravicini, Mangiante, Blanco, la Rico, la Buschiazzo y demás intérpretes de la comedia de Roldán, "Mister Franck".

El número de representaciones consecutivas que lleva la misma sin que exista todavía la idea de sustituirla en el cartel, habla muy elocuentemente de la forma en que el público responde al espectáculo.

Allí la temporada se mantiene desde su iniciación en marzo, sin una sola vacilación, sin un solo fracaso y sin ningún movimiento en el elenco.

Es una buena prueba del acierto y la organización que ha primado en su formación.

Y el público responde ampliamente a estos esfuerzos llenando noche a noche la sala.

VARIEDADES

En el Empire Theatre siguen cosechando muchos aplausos la distinguida bailarina española Carmelita Ferrer y la cantante de aires regionales Pabla Polito.

—En el Mayo debutan hoy los tiradores Capitán Sáenz y sus hijas La Riojanita y La Criollita y los malabaristas cómicos "The Miraland".

Se ha fijado para el martes próximo el debut en este teatro de la cupletista española "La Tirana", elemento nuevo en nuestros escenarios y que viene precedida de cierto prestigio.

Próximamente se incorporará también al elenco "Los Chivos" lueto cómico lírico del que forma parte la soprano Flora Estella.

A mediados de la semana entrante se realizará en el teatro Florida una serie de conciertos sinfónicos por el violinista Mr. Arnold y el concertista de arpa Robert Jandelli.

—Recordamos que esta noche debutan en el Casino los duetista y bailarines internacionales Florence-Macherini, que vienen precedidos de buenos informes de Estados Unidos donde trabajaron últimamente.

—Mañana y el lunes por la tarde se realizará en el Parque Japonés romerías patrocinadas por el "Orfeón Gallego".

FILMS

El lunes, en conmemoración de la fiesta patria, se pasará en el teatro de la Galería Güemes la película "Liberty", interpretada por la actriz María Walcamp y el actor Eddie Pole.

UNIVERSITARIAS

PROFESOR DE OBSTETRICIA

La Facultad de Medicina acaba de nombrar profesor de clínica obstétrica al distinguido médico doctor Nicanor Palacios Costa, actual jefe de clínica de la maternidad del hospital Ramos Mejía. El nuevo profesor es uno de los más distinguidos parteros de la nueva generación y sus escritos sobre temas de su especialidad demuestran su vasta preparación. Dicho nombramiento ha sido recibido con vivas muestras de satisfacción entre el cuerpo médico y los alumnos de la escuela de medicina.

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

Reunión de la Academia

Esta tarde a las 6 dará en la Academia de la Facultad de Filosofía y Letras una conferencia sobre "La iroma de Avellaneda" el doctor Juan A. García.

FACULTAD DE DERECHO

Exámenes

Hoy continuarán los exámenes en esta facultad a las 4 de la tarde, civil, segundo curso; procedimientos, segunda parte e historia de las instituciones jurídicas.

FACULTAD DE INGENIERIA

Hoy a las 6 de la tarde continuará en la Facultad de Ingeniería, el profesor de la Universidad de Madrid, Rey Pastor, ocupándose de la "Sistematización de la geometría".

Exámenes

Esta tarde a las 6 se reunirá la comisión examinadora número 17, a fin de tomar exámenes de proyecto final de agrimensura.

ESTADO DEL TIEMPO

Cayeron lluvias ligeras a moderadas en Corrientes, Formosa y en el oeste de Río Negro y Chubut. Hoy reina tiempo bueno o seminublado en casi todas las regiones.

Prevalecen vientos suaves del este a norte en las provincias y moderados a fuertes del oeste o noroeste en el sudoeste de Buenos Aires y en los territorios del sur.

La temperatura ha bajado unos grados en las provincias y en el oeste de Río Negro y Chubut. En la Pampa Central y Río Negro hubo un ascenso de 5 a 10 grados. En las provincias permanece de 3 a 5 grados bajo la normal.

La presión atmosférica ha bajado en todas las regiones, rápidamente en el sur. En las provincias se encuentra muy uniforme.

EXPORTACION DE CARNES

El frigorífico "La Blanca" ha acargado en el vapor "Manchester City", despachado de Buenos Aires el día de ayer, 7053 cuartos de vacunos congelados.

DEPORTES

Football - Golf - Pelota Rugby - Ciclismo - Motociclismo Remo Yachting - Colombófila - Box Varias

FOOTBALL

ASOCIACIÓN ARGENTINA DE FOOTBALL

Partido de selección—

Mañana, en el campo de deportes que el club River Plate tiene ubicado en la dársena sur, se jugarán dos matchs de combinados, con el objeto de seleccionar los jugadores que constituirán el equipo que representará a la Asociación Argentina de Football en los próximos partidos internacionales.

A las 12.30 se jugará el primer match entre los bandos denominados C y D, que estarán así constituídos:

Team C: Barcos; Scheweizer y Lesa; Madero, García y Felisari; Lamas, Zavaleta, Leonardi, Cabano y Taggino.

Team D: Croce; Elordi y Berti; Canepa, Barbera y Elli; Bownas, Pisa, Marcovecchio, Roldán y Chavín.

El match entre los teams A y B, se iniciará a las 2.30 p. m., formados por los siguientes jugadores:

Team A: Wilson; Ferro y Reyes; Matozzi, Olazar y Martínez; Heissinger, Vivaldi, Hiller, Medina y Perinetti.

Team B: Coll; Chiappe y Sande; Busso, Zaccheo y Ventureira; Barbieri, Lalolo, Laguna, Amores y Galeano.

Campeonato de primera división—

El único match oficial a efectuarse mañana por el campeonato de primera división, es el que disputarán los equipos de los clubs Columbian y Gimnasia y Esgrima de La Plata, en el field del club Huracán, a la 1.45 p. m., estando los bandos constituídos de la siguiente manera:

Columbian: A. Rotondo, J. Brameri y A. Lanata; J. Murga, S. Pardo y A. López; R. Sachi, M. Martínez, N. N., A. Arroyuelo y J. Feola.

Reunión del consejo superior—

En la última sesión celebrada por el consejo superior de la Asociación Argentina de Football, se resolvieron los siguientes asuntos:

Match de combinados. — Se concedió permiso al club Estudiantil Porteño para efectuar el lunes próximo un match de combinados en su campo de deportes.

Préstamo. — Se concedió un préstamo al club Liberal Argentino.

Suspensión de matchs. — Se suspendieron todos los partidos oficiales de primera división que debían efectuarse mañana, con excepción del concertado entre los equipos de los clubs Columbian y Gimnasia y Esgrima de La Plata, suspensión motivada por los encuentros de combinados a realizarse mañana en el field del club River Plate.

Pedido de la Federación Platense. —A solicitud de la Federación Platense de Football, se resolvió invitar al club Bánfield para que en representación de la asociación concurra el lunes próximo a La Plata para disputar un partido contra un bando combinado de la entidad similar platense.

Nota al Club Sportivo del Norte.— Habiendo el Club Sportivo del Norte devuelto a la Asociación una nota que ésta le remitió últimamente, se resolvió enviarle una nueva comunicación advirtiéndole que será la única vez que se tolere de parte de ese club una actitud semejante. Se le recuerda en ella, que los clubs deben todas las consideraciones a las autoridades de la Asociación, a la vez que deberán acatar sus resoluciones.

CAMPEONATO ESCOLAR

Los matchs del jueves próximo

Como de costumbre, el jueves próximo, se disputarán los siguientes partidos por el Campeonato Escolar:

SEGUNDA DIVISION

Sección A—

Huérfanos de Militares v. Estudiantes Industriales B; Manuel Belgrano B v. Instituto Aquilano; Instituto Libre A v. D. F. Sarmiento.

Sección B—

Internacional de Olivos v. De La Salle; Lacordaire v. Instituto Libre B; Estudiantes Industriales A v. Manuel Belgrano A.

TERCERA DIVISION

D. F. Sarmiento v. Estudiantes Industriales; La Salle v. C. Pellegrini; Educación Secundaria v. Normal de Profesores; M. Belgrano v. J. M. Pueyrredón.

C. A. Platense. — Inauguración de su nuevo field—

Mañana se inagura el nuevo field del club Platense, situado en las calles Crámer y Manuela Pedraza. Con tal motivo se efectuarán dos matchs entre los equipos de la primera y división intermedia del club local y los teams del C. A. Provincial de Rosario y del C. A. Porteño de Zárate, respectivamente.

El primer match dará comienzo a las 12.30 y los bandos estarán formados de la siguiente manera:

C. A. Porteño de Zárate: S. Mena; P. Urruti y J. Cualich; J. Felice, T. Rossatti y R. Malatesta; J. Fernández, E. Alvarez, R. Boerr, A. Gómez y R. Labannere.

Platense: M. Maffe; J. A. Mazzini y A. Stefanetti; E. Santos, H. Maestre y E. Dimari; T. Parodi, C. Rocco, Adán Pérez (cap.), D. Cappiella y G. Borello. Suplentes: Bissio, Ferrario y Parodi.

El segundo partido se iniciará a las 2.30 p. m., con los equipos así constituídos:

Provincial: V. Pugliese, P. Virano y A. R. Pione (cap.); A. Brown, B. Zamini y D. Ferrero; B. Wille Bille, F. Salcedo, A. Jáuregui, A. Santángelo, J. A. Zacheo y A. Felisari M. S. Fraga, A. Bernia, M. Balmaceda, L. Felisari y T. Sinigaglia.

Para llegar al fild el tranvía deja en la puerta y los números 31, 35 y del Lacroze, llegan hasta muy cerca.

C. A. Estudiantil Porteño—

Pasado mañana se realizará en el field del club Estudiantil Porteño un match de combinados entre bandos de la zona oeste, primera división, disputándose once medallas de oro.

Los equipos, que estarán formados por jugadores de los clubs F. C. Oeste, Columbian, San Lorenzo de Almagro y Estudiantil Porteño, han sido denominados Azules y Rojos, y son los siguientes:

Azules: Coll; Coll y Girassa. Matossi, Pardo y López; Ponce, Sacchi Botacci, Pisa y Costas; suplentes. Caldano, Gaddi, Barrera y M. Martínez.

Rojos: Rotondo; Elordi y Lessa; Busso, Barbera y Di Lorenzo; Pini, Roldán, Gallardo, Dannaher y Crespo; suplentes: Garbagnati, Delbe, Deniccini y Velentín.

FEDERACION COMERCIAL DE FOOTBALL

Los matchs oficiales de mañana

PRIMERA DIVISION

F. A. de Alpargatas v. C. A. Dreyfus, se jugará en Talleres, a las 8.45 a. m.

—Sansinena v. Harrodian A. A., en Avellaneda, field del primero, a las 8.45 a. m.

SEGUNDA DIVISION

Copa Estímulo

Dodero Hermanos v. F. del Río, en el field situado en las calles Garay y Azopardo, a las 8.30 de la mañana.

—Sanday v. C. Paulista, en Flores, calles Neuquén y Bolivia, a las 8.30 de la mañana.

—Marina Mercante Argentina v. Pinard Ed Costér, en la dársena sud, field del club River Plate, a las 8.30 de la mañana.

TERCERA DIVISION

Copa Competencia

Caras y Caretas v. R. Simonetti, en Vélez Sársfield, a las 8.30 a. m.

—Kidd's v. F. A. de Alpargatas, en Talleres, a las 8.30 a. m.

—Sansinena v. Salaberry y Bercetche, en Avellaneda, a las 8.30 a. m.

—F. Merlo v. Crestin, en Avellaneda, a las 8.30 a. m.

—Sanday v. del Río, en Flores, a las 8.30 a. m.

GOLF

ALTA GRACIA GOLF CLUB

Mañana en las Sierras Hotel, en Alta Gracia se realizará un concurso de 81 hoyos medal play, disputándose una copa donada por el señor Roberto Aguirre.

Hasta hoy se habían inscripto los siguientes jugadores:

E. Aguirre, A. Aguirre, R. Aguirre, A. Achával, Alejandro Achával, Dr. H. Beneditt, O. Pellerano, J. Marty, A. Israel, M. Díaz, F. Fresoni, N. Avellaneda (hijo), R. Avellaneda, Dr. G. Fonseca, R. Bravo, P. G. Méndez (hijo), C. Andrade, V. Allievi, Dr. Resta, J. Peers, K. Haegglund y D. Achával Riglos.

PELOTA

CAMPEONATO DE PELOTA AL CESTO

Pasado mañana se realizará un partido de pelota al cesto, entre los teams A y B del Parque Patricios. Los bandos estarán así constituídos:

Team A: D. Rodríguez, J. Llambri, A. Sosa y N. Pacelli; M. Franquelli, S. Besadé, J. López y C. Schiavo; L. Di Paula, C. Ansari, I. Ansari y J. Garrido.

Team B: H. Pirotta, V. Rojas, C. Di Paula y L. Caribone; J. Moreno, J. Mayolas, A. Franquelli y J. Schiavo; A. Girola, M. Castillo, A. Nobile y P. Morano. Suplentes: J. Madariaga y C. Pacelli.

Ha sido preparado el programa oficial de partidos y que es el que a continuación expresamos:

5, Los Andres v. Patricios, en Patricios; 22, Avellaneda v. Chacabuco, en Chacabuco; 29, Centenario v. Los Andes, en Centenario; agosto 5, Avellaneda v. Patricios, en Avellaneda; 12, Chacabuco v. Los Andes, en Los Andes; 19, Avellaneda v. Centenario, en Avellaneda. 26, Chacabuco v. Patricios, en Patricios; septiembre 2, Avellaneda v. Los Andes, en Los Andes; 9, Centenario v. Chacabuco, en Chacabuco; 16, Patricios v. Centenario, en Centenario.

CLUB DE PELOTA ALMAGRO

En la cancha de este club se jugarán esta noche los siguientes partidos del pelota: Pedrito y Montenegro v. Firpo y Navarrito; Andruco y Rodríguez v. Casanovas y Morito.

RUGBY

SPORTIVO FRANCES v. BELGRANO

En el field de este último se jugará mañana este match de rugby, los equipos se presentarán así formados:

Sportivo Francés: J. Baqueriza, A. Baqueriza, A. Rovegno, A. Pozzo, S. Destuet, A. Destuet, E. Lambert, C. Bronsted, J. Barral, E. Lage, B. Toulouse, J. Montee, L. Montee, A. Galfrascoli y A. González.

Belgrano: C. C. Alvarado, G. F. Buch, C. Morea, W. A. Watson, W. D. Palmer, O. S. Bush, F. H. Maitland, D. H. Scott, E. G. Rowe, J. C. Darch, H. van Deurs, R. Hilliret, L. Hughes, J. Hughes y R. de Surra.

MOTOCICLISMO

CLUB MOTOCICLISTA NACIONAL

Campeonato del Kilómetro

Sobre el camino pavimentado de Avellaneda a La Plata se disputará mañana el 5.o Campeonato Sudamericano del kilómetro, prueba que organiza anualmente el Club Motociclista Nacional. La prueba se realizará en el trayecto comprendido entre los kilómetros 7 y 11 del mencionado camino, destinándose los primeros 2.000 metros para lanzamiento de las máquinas, los 1.000 siguientes para cronometraje y el resto para detener las motocicletas.

Este año se han inscripto 34 corredores, entre los que figuran los más hábiles motociclistas de esta capital, La Plata y Río Santiago. Las instituciones similares del interior, del Brasil, Chile y Uruguay se han limitado, unas a enviar delegaciones para presenciar el concurso y las otras a excusarse de asistir por diversas causas.

La comisión directiva del Club Motociclista Nacional, en el deseo de asegurar la mejor organización y desarrollo de la prueba, ha resuelto que todos los competidores se deberán hallar en el punto de concentración y largada (kilómetro 7), a las 12.30 p. m., dado que a la 1 p. m. dará comienzo la prueba. La señal de partida será dada por la comisión encargada cuando las banderas de los jueces indiquen que el sistema cronográfico se halla listo para registrar a los corredores. A esa hora partirá el inscripto que lleve el número 1.o y sucesivamente, con cortos intervalos, los restantes competidores, entendiéndose que transcurridos 5 minutos desde que se dió la orden de partir caducan todos los derechos a la prueba, por lo que de inmediato será llamado el corredor que sigue en orden de programa.

En la categoría de motocicletas hasta 2 ¾ H. P. participarán los corredores: José A. Irazú, con Motosacoche; José Schmidt, con Goricke y Juan Discolli, con Motosacoche. En la categoría hasta 3 ½ H. P., los señores: José Schmidt, con Triumph; José A. Irazú, con Triumph; Gregorio Turón, con Bat; Emilio Benedetti, con Borgo y S. Pedro Scala. En la categoría de sidecars de potencia ilimitada, los corredores: Pablo Comino, acompañado por F. Vazquez, con Matchless de 8 H. P.; Marín Laadini, con Ricardo Labin, con Indian de 7 H. P.; Carlos L. Amato, con Carlos Lucini, con Indian de 7 H. P.; César Guzzetti, con Alfredo Ariza, con Matchless de 8 H. P.; Hector Imbert, con Salvador Bacigaluppi, con Indian de 7 H. P.; Domingo Campanella, con Francisco Bariffi, con H. Davidson de 7 H. P.; Clifford Hillman, con Tomás Fabregatte, con Excelsior de 7 H. P.; Rafael Ladoux con Miguel D'Huicque, con H. Davidson de 7 H. P.; Raúl Riganti, con Nicolás Cortese, con H. Davidson de 7 H. P.; Pedro Aragnon, con Alberto Pescarmona, con Indian de 7 H. P.; Daniel Deletang, con Fermín Blanco, con H. Davidson de 7 H. P.; Antonio Belmo, con Jorge Vucassovich, con Thor de 7 H. P. En la categoría de fuerza libre intervendrán los corredores: Clifford B. Hillman, con Excelsior de 7 H. P.; Domingo Salerno, con Harley Davindson de 7 H. P.; Jorge Cáceres, con R. Standard de 7 H. P.; Senen Lorda, con H. Davidson de 7 H. P.; César Guzzetti, con Matchless de 8 H. P.; Carlos Santiago, con Indian de 7 H. P.; Cándido Santiago, con Indian de 7 H. P.; Alberto Maubert, con Dayton de 7 H. P.; Emilio M. Zuri, con H. Davidson de 7 H. P.; Raúl Riganti, con Harley Davidson de 7 H. P.; Antonio Selmo, con Thor de 7 H. P.; Hector A. Imbert, con Indian, de 7 H. P.; Domingo Campanella, con Criolla de 12 H. P.; y Pablo Comino, con Matchless, de 8 H. P.

Representando al Club Motociclista Nacional actuará la siguiente comisión de carreras: Jurado, en el kilómetro 10: señores Lorenzo Ezcurra, ingeniero Pablo Longoni, Octavio Richard, Angel Traverso, Enrique Detrois y Alberto M. Magnasco. Jueces de salida, en el kilómetro 9: señores Federico Lamacraft y Enrique Villa; directores de corredores: señores Humberto Fless, Miguel de la Cueva y Pedro Bevilacqua. Cronografistas, sistema eléctrico Utarre: señores Pedro Durquet, Enrique Choubier y Patricio Sabbatini. Cronometristas: señores Mariano Godínez, Honorio Añon Suárez, Luis Carlini, Santiago Vicini, Felipe Godínez y Pedro M. Heude. Comisario general: señor Mariano de la Fuente. Comisarios de pista: señores Cándido Dugallo; Emilio C. Torra, Félix Marie, Pedro Malgor, Horacio Newbery, Francisco Potrone, Gemmi Macchi, Ernesto Uriburu, Cayetano Caprioli, Arturo Ringel, José de la Fuente, Carlos Lardent, Alberto Traverso, Augusto Lancestremere, Agustín Bonavera, Juan Darré, Jorge A. Bosch, Atilio Scarpellini, Eduardo Porfilio y Andrés P. Flores.

Esta mañana llegaron a esta capital los delegados oficiales del Moto Club Uruguayo, señores Gilberto Risso, Ernesto Fasciolo y Alberto Lanzac, acompañados de los socios Pablo Barbaburo, Samuel Widmann, Daniel Artagaveytia e Higinio Bustabad, quienes fueron recibidos en la dársena por los señores Hector Imbert, Amadeo Canale, M. J. de la Cueva y A. Lancestremere, en nombre del Club Motociclista Nacional.

Mañana, a las 7 a. m., llegarán de Montevideo los socios del M. C. Uruguayo, señores Juan B. Parodi, Leandro Paseggi y A. Lanzac.

En el tren de las 7.15 llegará a Retiro la representación del Moto Club Rosario y a las 8 a. m. arribará el señor Agustín Cascelli que, en nombre del Veloz Club de Bell Ville, asiste al campeonato. Estas delegaciones serán recibidas por los miembros del Club organizador, señores Angel Traverso, Lorenzo Ezcurra, Mariano de la Fuente, Amadeo H. Canale, Pedro Bevilacqua y Ernesto Uriburu, quienes se reunirán en Retiro a las 6.45 a. m.

A los delegados uruguayos que llegan mañana, los recibirán los señores José Canale, Augusto Lancestremere, Jorge Bosch, Juan Darré y Francisco Potrone.

REMO

CLUB DE REGATAS LA MARINA

La comisión directiva de esta institución náutica, ha resuelto rebajar la cuota de ingreso a la suma de 100 pesos moneda nacional desde el día 10 del corrientes hasta el 10 del mes de agosto próximo.

YACHTING

CLUB NAUTICO BUCHARDO

Las anunciadas regatas que este club organizó últimamente, se efectuarán mañana en su triángulo oficial, interviniendo las siguientes embarcaciones:

Paris, timoneado por don J. Fillian; Guazú, por don A. N. Candioti; Scasso, por don J. E. Pesano; Buchardo, por don L. Ferrari; Chaná, por don P. Battistella; Andrés, por don R. Filliano.

COLOMBOFILA

SOCIEDAD LA ARGENTINA

Desde Laboulaye a esta capital se disputará mañana el concurso Derby de Pichones, organizado por esta sociedad colombófila.

SOCIEDAD LA PALOMA MENSAJERA

Mañana se efectuará el concurso para palomas adultas, desde la estación Diego de Alvear a esta capital. Esta tarde de 6 a 7, en el local de la calle Sarmiento 3889 serán encanastadas las palomas que intervengan en la prueba.

SOCIEDAD JORGE NEWBERY

En el mismo recorrido que la anterior, se disputará mañana el premio donado por el palomar Travesía de los Andes, exclusivo para palomas de primera y segunda categoría.

SOCIEDAD LA SUD AMERICA

Mañana se inicia la cuarta serie del año organizado por esta sociedad, en un recorrido de 49 kilómetros, desde Rodríguez a esta capital.

SOCIEDAD LA INTREPIDA MENSAJERA

Ha quedado confeccionado de la siguiente manera el programa de la tercera serie del año y segunda de pichones:

Mañana, desde Villa Ballester, 26 kilómetros, premio vareo; 15, de Esobar; 55 kilómetros, vareo; 29, de Campana, 80 kilómetros, E. Delucchi; 29 de Baradero, 142 kilómetros, E. Beu; agosto 5, de El Paraíso 191 kilómetros, J. M. de Oca; 28, de Irigoyen, 245 kilómetros, E. de la Fuente; 19, de San Lorenzo, 311 kilómetros, J. M. de Ocá 28, de Irigoyen, 380 kilómetros, J. Barceló.

BOX

BUENOS AIRES BOXING CLUB

Como lo anunciamos ayer, se inicia esta noche en el local del Buenos Aires Boxing Club, el campeonato interno.

VARIAS

CLUB SPORTIVO FF. CC. DEL ESTADO

En el salón del Príncipe Jorge, se efectuará mañana a las 2.45, un festival organizado por este club en conmemoración del aniversario patrio.

CARRERAS DE CABALLOS

HIPODROMO ARGENTINO

LA REUNION DE MAÑANA

MARLINE — PURA CEPA — CHARMING GIRL

COMENTARIOS Y PRONÓSTICOS

El programa confeccionado, por nuestra primera institución para la reunión que se verificará mañana en Palermo, es bastante aceptable pues además de la prueba clásica que tiene cierto interés, las siete pruebas restantes se hallan bien nutridas de inscripciones, lo que permitirá que el sport a placé funcione hasta el tercer puesto.

El clásico Condesa, que es la base del programa, ha logrado reunir un regular número de potrancas, que volverán a medir sus fuerzas, prueba ésta que viene a ser un ensayo para la Polla.

Pura Cepa viene perfilándose como un producto bastante regular. La hija de Your Majestic, a pesar de tener una rival como Marline, podrá alternar con éxito.

Márline es la que se destaca del lote. La hija de Diamond Jubilée deberá dar fácil cuenta de todas sus rivales y su estado actual permite creer que será la ganadora.

L'Espoir podría confiar en su triunfo si no llévase esa clase de enemigas.

Tintorera resulta difícil que pueda ganar.

Charming Girl es sumamente regular. La hija de Bridge of Canny en todos sus compromisos, se ha conducido bien.

Gyp, no hizo la carrera que esperaba su ecurie, en su última presentación, debido al mal estado de la pista. Puede rehabilitarse.

—

El premio Locandiera, base de la prueba inicial del programa, ha logrado reunir un numeroso núcleo de competidores.

Miss Tonta a pesar de sus últimas malas carreras no hay que descuidarla, pues en sus trabajos se desempeña como para ser la ganadora.

Noche Buena tiene brillante oportunidad, para rehabilitarse de su última defección.

Bucólica II en sus ejercicios privados se desempeña muy bien, y luego en carrera no los repite.

Milita mucho se recomienda por su última victoria, pues a raiz de ella ha continuado su preparación en óptimas condiciones y si es exacto que Fripona corre, difícil ha de ser vencerla.

—

Seis potrancas de tres años, son las que se presentarán en el premio Silver Glass a disputarse la prima ofrecida a la vencedora.

Winnipeg hizo su debut, ocupando el segundo puesto en pos de Sombría. La pupila del entraineur Mutio ha continuado su trainning en óptimas condiciones.

Pocha rehusó su compromiso del jueves porque su caballeriza creyó más conveniente hacerle disputar esta carrera.

Perle será la enemiga de la pensionista del stud Alvear, pues la hija de Peal River en sus ejercicio se conduce como para comprometer la victoria de la hija de Chill II.

—

Sobre mil doscientos metros, se disputará la tercer carrera del programa donde un numeroso lote de potrillos perdedores, han conservado su inscripción.

Ibáñez tiene conquistados varios puestos de placé que le dan título para adjudicarse la victoria.

Chical por su segundo de Júbilo II, es un buen candidato para adjudicarse el triunfo.

Fierabrás en su única presentación fué no placé de Petit Gosse. Tiene buena oportunidad para alcanzar la victoria, pues ha progresado.

Machasó es el candidato obligado de la carrera. El pensionista del stud Leyenda ha seguido su preparación sin tropiezo ninguno.

Grey Fox es un inédito por Le Samaritain que viene a la carrera con buenos ejercicios que en privado tiene producidos.

—

En el premio Lechuza sobre una distancia de dos mil metros, un numeroso lote de animales ha conservado su inscripción.

Sin Rumbo deberá seguir la serie empezada, y que parece no parará hasta que sea presentado en los clásicos.

Faucheur debe tenerse en cuenta para un buen placé.

Lance se viene conduciendo muy bien, pero únicamente podrá conseguir un nuevo triunfo, si el hermano de Ocurrencia se queda en el box.

—

El premio Cincera es un handicap de velocidad donde hay varios concurrentes que cuentan con probabilidades de salir airosos.

Torrent es el que se destaca con más probabilidades en el lote. El hijo de Sand Apple en sus dos últimas performances ha puesto de relieve excelentes condiciones de velocidad.

Sunday en sus ejercicios se conduce discretamente y nada difícil sería que se adjudicase la victoria.

Yerba Motta es ligera y siempre es de tenerla en cuenta porque puede sorprender a la cátedra.

Cómo y Pacará tienen buena oportunidad de poner una vez más de manifiesto sus reconocidas ligerezas.

Vino Vino por su segundo de Torren, es el que más título tiene después del pensionista del stud Ascot, para adjudicarse la victoria, pues recibe muchos kilos.

Kurri siempre ligero tiene buena oportunidad para demostrar sus ligerezas.

—

El handicap de la milla ha reunido siete inscriptos, que por la forma como han sido handicapeados, resultará interesante presenciar su desenloce.

Last Reason reaparece en condiciones de adjudicarse el triunfo. El viejo "flyer" del stud Iceache pondrá de manifiesto una vez más sus excelentes ligerezas.

Full Hand termina de ganar en buen estilo y es otra vez candidato.

Siete y Medio en su última presentación fué buen tercero de Mamita II y Full Hand. El hijo de Le Sancy en esta ocasión tiene buena carrera.

Well Meant siempre es enemigo por más que el jueves no hizo nada.

Hurgón con ese peso siempre es enemigo. El hijo de Saint Wolf en sus ejercicios anda mucho.

—

El handicap final sobre una distancia de 2200 metros ha logrado reunir un discreto número de competidores.

Vicente López va muy pesado y nos parece difícil su triunfo.

Majestad siempre puede producir buena carrera. El hijo de Your Majestic en sus ejercicios se conduce bien.

Charm reaparece en condiciones de adjudicarse el triunfo, pero parece que no corre.

Polavieja después de su fracaso en el clásico Libertad ha seguido su preparación bien. Puede ser la sorpresa.

Marken, después de su última victoria ha seguido sin tropiezo alguno su training, preparándose para conquistar un nuevo triunfo.

Los competidores de mañana

—

Aprontes e informaciones generales

—

SUS PERFORMANCES

—

Como hemos hecho costumbre, en esta sección, nuestros lectores encontrarán una guía interesante además de los últimos informes, los que facilitarán en mucho la tarea para hacer cálculos aproximados sobre cada uno de los concurrentes del programa que pasamos a detallar:

PRIMERA CARRERA

Distancia 1800 metros

Miss Tonta — Esta hija de Le Samaritain ha tenido en sus dos últimas presentaciones la siguiente figuración: Con 40 kilos fué no placé de Marken 45 en 2'5" 2|5 los 2000 metros y luego con 52 fué no placé de Lance 49 en 1'56" 4|5 los 1800 metros.

Aprontó regular. Puede ganar.

Charming Hope — Fué no placé con 53 kilos de Jubel 56 en 1'38" 2|5 los 1500 metros y luego con 54 no placé de Fripona 54 en 1'40" 3|5 los 1600 metros.

Anda bien.

Noche Buena — Ganó con 56 kilos siendo segunda Mucha Sal 56 tercera Mi Nata 58 en 1'37" los 1400 metros y luego con 40 fué no placé de La Paisana 48 en 1'41" los 1600 metros.

Ayer hizo 1000 metros con su peón. Es buena candidata.

Safo — Con 52 kilos fué no placé de Patacón II 57 en 1'47" los 1700 metros y luego con 49 fué no placé de Perfidia 56 en 1'54" los 1800 metros.

Con Acevedo hizo 700 metros conduciéndose regular.

Fripona — Fué no placé con 55 kilos de Patacón II 57 en 1'47" los 1700 metros y luego con 49 fué tercera de La Paisana 48, segunda Kilinga 56 en 1'41" los 1600 metros.

A la tarde trabaja. Puede ser la ganadora.

Bucólica II — No placé con 54 kilos de Jubel 56 en 1'33" 2|5 los 1500 metros y luego fué cuarta con 53 de Noche Buena 56, Mucha Sal 56 y Mi Ñata 56 en 1'27" los 1400 metros.

Bastías la aprontó en 700 metros. Puede ser un buen sport.

Paulita — Con 56 kilos fué no placé de Noche Buena 56 en 1'27" los 1400 metros y luego con 52 no placé de Patacón II 57 en 1'47" los 1700 metros.

Es difícil.

Our Queen — Fué no placé con 54 kilos de Fripona 54 en 1'40" 3|5 los 1600 metros y luego con 45 fué cuarta de Perfidia 56, segunda Ronde du Soir 55, tercera Piña 57 en 1'54" los 1800 metros.

Es difícil.

Milita — Con 53 kilos fué no placé de Rey Mago 55 en 2'20" 4|5 los 2200 metros y luego ganó con 56, segunda Polly III 56, tercera Dead Heat 56 en 1'34" 4|5 los 1500 metros.

Puede andar bien.

Egalité — No placé con 52 kilos de Jubel 56 en 1'33" 2|5 los 1500 metros y luego con 51 fué no placé de Fripona 54 en 1'40" 3|5 los 1600 metros.

Con Altamiranda aprontó bien en la partida.

Lady Derby — Con 45 kilos fué no placé de L'Emigré 50 en 1'51" 4|5 los 1800 metros y luego con 40 no placé de Ronde du Soir 45 en 2'20" 1|5 los 2200 metros.

Fué ensayado por su peón.

Merveguina — Fué no place con 52 kilos de Lord Derby 54 en 1'29" los 1400 metros y luego con 54 fué no placé de Fripona 54 en 1'40" 3|5 los 1600 metros.

Hizo la partida con F. Barrozo.

SEGUNDA CARRERA

Distancia 1600 metros

Sly Girl — Es debutante.

Con S. Blanco aprontó regular.

Audana — Fué cuarta de Hada siendo segunda Sombría, tercera Eufrosina en 1'30" 1|5 los 1400 metros y luego fué cuarta de Sombría, segunda Winnipeg, tercera La Conflagración en 1'32" la misma distancia.

E. Saavedra la aprontó. Anda bien.

Winnipeg — Corrió una sola vez siendo segunda de Sombría en 1'32" los 1400 metros.

Dirigida por Mutio, hizo 700 metros en 42" 1|2. Es enemiga de la favorita.

Pocha — Debutó siendo tercera de Eufrosina, segunda Antuca en 1'28" dos quintos los 1400 metros.

Con Bastías aprontó a la par de Bis marcando 41" 1|5 en 700 metros. Debe ganar.

Perle — Debutó siendo tercera de Saint Agnes, segunda Anfitrita en 1'8" 1|5 los 1100 metros y luego fué tercera de Indochina siendo segunda Cubanita en 1'1" 2|5 los 1000 metros.

No corre.

Francheville — Corrió una sola vez siendo no placé de L'Espoir en 1'15" un quinto los 1200 metros.

Es difícil.

TERCERA CARRERA

Distancia 1200 metros

Ibáñez — Fué cuarto de Bis siendo segundo Puntapié, tercero Odio en 1'28" 3|5 los 1400 metros y luego fué tercero de Chaliapine, segundo Bólido en 1'32" 2|5 la misma distancia.

Anda regular.

Caburei — Fué cuarto de Ivor, segundo Ibáñez, tercero Magistral en 1'14" 1|5 los 1200 metros y luego fué cuarto de Glotón, Juan de Garay y Dubail en 1'14" la misma distancia. Puede ganar.

Mecánico — Debutó siendo no placé de París en 1'15" los 1200 metros y luego fué no placé de Magistral en 1'6" 2|5 los 1100 metros.

R. Carabajal lo trabajó en 700 metros conduciéndose bien.

Chical — No placé de París en 1'15" los 1200 metros y luego fué segundo de Júbilo II en 1'16" 3|5 la misma distancia.

C. Fenucci lo ensayó con buen éxito.

Fierabrás — Corrió una sola vez siendo no placé de Petit Gosse en 1'12" 4|5 los 1200 metros.

Anda mucho.

Leve — Debutó siendo no placé de Bis en 1'28" 3|5 los 1400 metros.

Es difícil.

Wiltshire — No puede correr por ser ganador.

No corre.

Gamo — Debutó siendo no placé de Petit Gosse en 1'12" 4|5 los 1200 metros y luego fué no placé de Puntapié en 1'29" los 1400 metros.

No corre.

Machaso — Debutó siendo no placé de Remanso en 1'13" los 1200 metros y luego fué segundo de Puntapié en 1'29" los 1400 metros.

Con D. Torterolo, hizo 700 metros desempeñándose como para ganar.

Pygmalion — Es debutante.

J. Etchechurry lo ensayó en 70 metros.

Instructor — Fué no placé de Liviano en 1'31" los 1400 metros y luego fué no placé de Dominguero en 1'14" 1|2 los 1200 metros.

Es difícil.

Geronte — No placé de Liviano en 1'31" los 1400 metros y luego fué no placé de Chaliapino en 1'32" 2|5 la misma distancia.

P. Cichetti lo aprontó desempeñándose bien.

Alegrón — Fué no placé de Orbe en 1'14" 4|5 los 1200 metros y luego fué no placé de Norfolk en 1'27" 1|2 los 1400 metros.

Anda regular.

Grey Fox — Es debutante.

Es dudoso.

CUARTA CARRERA

Distancia 2000 metros

Palpalá — Con 53 kilos fué tercero de Leader 47, segundo Aluminio 40 en 1'53" 1|5 los 1800 metros y luego con 50 fué tercero de Full Hand 56, segundo Eneas 50 en 1'40" los 1600 metros.

No corre.

Sin Rumbo — Ganó con 57 kilos siendo segundo Patacón II 57, tercero Parigot 57 en 1'38" los 1600 metros y luego ganó con 50 siendo segundo Pinch 46, tercero Incrédulo 45 en 1'53" 4|5 los 1800 metros.

Con D. Torterolo hizo 1000 metros desempeñándose en forma favorable.

Faucheur — Con 45 kilos fué no placé de Profeta 48 en 2'59" los 2800 metros y luego con 48 no placé de Ronde du Soir 45 en 2'20" 1|5 los 2200 metros.

Es difícil.

L'Emigré — Fué cuarto con 52 kilos de Cacique 49, segundo Forsight 41, tercero Patacón II 46 en 1'44" 1|5 los 1700 metros y luego con 53 fué tercero de Ronde du Soir 45, segundo Perlino 49 en 2'20" 1|5 los 2200 metros.

No corre.

Etrusco — Con 44 kilos fué cuarto de Cristalino 50, Well Meant 55 y Corchito 48 en 1'40" 4|5 la milla y luego con 57 fué cuarto de Patacón II 57, segundo Aquilón 54, tercero Brandy and Soda 57 en 1'47" los 1700 metros.

No corre.

Marco Polo — Fué segundo con 57 kilos de Faucheur 57 en 2'20" 1|2 los 2200 metros y luego con 54 no placé de Patacón II 57 en 1'47" los 1700 metros.

No corre.

Lance — Ganó con 44 kilos siendo segundo Aluminio 40, tercero The Lad 50 en 1'32" 1|5 los 1500 metros y luego ganó con 49, segundo Pancho Villa 52, tercero Lord Derby 55 en 1'56" 4|5 los 1800 metros.

Puede andar bien.

Lord Derby — Ganó con 54 kilos, segundo Patacón II 57, tercero Aquilón 54 en 1'29" los 1400 metros y luego con 55 fué tercero de Lance 49, segundo Pancho Villa 52 en 1'56" 4|5 los 1800 metros.

No corre.

Mirabeau II — Con 56 kilos fué tercero de Bufo 56, segundo Marken 56 en 1'14" 2|5 los 1200 metros y luego con 50 fué tercero en el clásico Apertura ganado por Sable 54, segundo Bajel 54 en 1'38" 1|2 los 1600 metros.

Es difícil.

Aluminio — Fué segundo con 40 kilos de Leader 47 en 1'53" 1|5 los 1800 metros y luego con 46 no placé de Eneas 56 en 1'42" los 1600 metros.

Es dudoso.

Visionario — Con 52 kilos fué cuarto de Faucheur 57, Marco Polo 57 y Pancho Villa 54 en 2'20" 1|2 los 2200 metros y luego con 52 fué no placé de Patacón II 57 en 1'47" los 1700 metros.

Aprontó a la par de Floripar en 1000 metros.

Hirsuto — No placé con 41 kilos de Lance 44 en 1'32" 1|5 los 1500 metros y luego con 46 fué no placé de Sin Rumbo 50 en 1'53" 4'5 los 1800 metros.

Es difícil.

Mochuelo — Con 55 kilos fué no placé de Sin Rumbo 58 en 1'37" 1|2 los 1600 metros y luego con 56 no placé de Luneville 53 en 1'41" la misma distancia.

F. Barrozo lo ensayó sin novedad.

Talcahuano — Fué con 56 kilos no placé de Luneville 58 en 1'41" los 1600 metros y luego con 42 no placé de Sin Rumbo 50 en 1'58" 4|5 los 1800 metros.

Es difícil.

QUINTA CARRERA

Distancia 1600 metros

Pura Cepa — Ganó el clásico 25 de Mayo siendo segundo Huanguelen, tercera L'Espoir en 1'27" 1|5 los 1400 metros y luego segunda en el Ignacio Correas, ganado por Dalmacia, en 1'29" 3|5 la misma distancia.

Con Arcuri hzo 800 metros suave en 49" a la par de Glotón con S. Ruiz. Puede ganar.

Irish Bell — Con 54 kilos fué no placé de Inés Sol 52 en 1'29" 2|5 los 1400 metros y luego fué cuarta de L'Espoir, Huanguelen y Gyp en 1'26" cuatro quintos la misma distancia.

A. Baistroqui la ejercitó sin novedad.

Marline — Fué no placé en el clásico Ramón Biaus ganado por Dalmacia en 1'15" 1|2 los 1200 metros y luego fué segunda en el Raúl Chevalier ganado por Berthier en 1'25" 4|5 los 1400 metros.

D. Englander la ensayó en 800 metros marcando 48" 2|5. Debe ser la ganadora.

L'Espoir — Fué cuarta en el clásico Raúl Chevalier ganado por Berthier, segunda Marline, tercera Takecare en 1'25" 4 5 los 1400 metros y luego ganó con 56 kilos, segunda Huanguelen 56, tercera Gyp 56 en 1'26" 4|5 la misma distancia.

Puede correr bien.

Francia — Ganó siendo segunda Eufrosina, tercera Antuca en 1'27" 2|5 los 1400 metros y luego fué cuarta en el Ignacio Correas de Dalmacia, Pura Cepa y Charming Girl en 1'29" tres quintos la misma distancia.

Es difícil.

Tintorera — Con 57 kilos fué no placé de Inés Sol 52 en 1'29" 2 5 los 1400 metros y luego con 57 fué tercera de Inés Sol 55, segunda Hada 51 en 1'41" 2|5 los 1600 metros.

Es dudosa.

Ada — No placé con 54 kilos de Inés Sol 52 en 1'29" 2|5 los 1400 metros y luego con 54 fué no placé de Inés Sol 55 en 1'41" 2|5 la milla.

No corre.

Charming Girl — Con 55 kilos fué segunda de París 54 en 1'15" 1'5 los 1200 metros y luego con 57 fué segunda de Inés Sol 52 en 1'29" 2'5 los 1400 metros.

Puede ganar.

Sombría — Fué segunda de Hada en 1'30" 1|5 los 1400 metros y luego ganó siendo segundo Winnipeg, tercera La Conflagración en 1'32" la misma distancia.

Con el peón aprontó regular.

Gyp — Ganó siendo segunda Antuca, tercera Willa en 1'14" 1'5 los 1200 metros y luego fué tercera de L'Espoir segunda Huanguelen en 1'26" 4'5 los 1400 metros.

J. Bastías la ejercitó en 700 metros. Es difícil.

Inés Sol — Ganó con 52 kilos siendo segunda Charming Girl 57, tercera Huanguelen 54 en 1'29" 2|5 los 1100 metros y luego ganó con 55, segunda Hada 51, tercera Tintorera 57 en 1'41" dos quintos los 1600 metros.

Fué ensayado por Canessa. Es un buen placé.

SEXTA CARRERA

Distancia 1200 metros

Torrent — Ganó con 40 kilos siendo segunda Petite Chosse 58, tercero Pacará 45 en 1'5" 2|5 los 1100 metros y luego ganó con 45, segundo Vino Vino 40, tercera Petite Chose 58 en 59" un quinto los 1000 metros.

El peón lo trabajó a medio correr. Anda bien.

Sunday — Con 52 kilos fué no placé de Lance 44 en 1'32" 1|5 los 1500 metros y luego con 43 fué cuarto de Torrent 45, Vino Vino 40 y Petite Chose 58 en 59" 1|5 los 1000 metros.

Aprontó a la tarde. Puede ganar.

Déspota III — Fué no placé con 43 kilos de Eneas 50 en 1'39" los 1600 metros y luego con 49 fué no placé de Ton Ton 48 en 1'38" 3|5 la misma distancia.

Es difícil.

Dieufort — No placé con 55 kilos de Faucheur 51 en 2'5" 4|5 los 2000 metros y luego con 48 fué no placé de Eneas 57 en 1'55" 1|2 los 1800 metros.

Con P. Cichetti hizo 700 metros.

Chalca — Con 44 kilos fué no placé de Torrent 45 en 59" 1|5 los 1000 metros y luego con 49 fué tercera de Santurciano 44, segundo Banleraló 48 en 1'40" 2|5 los 1600 metros.

Es difícil.

Yerba Mota — Fué segunda con 57 kilos de Rapiña 54 en 1'14" 2|5 los 1200 metros y luego con 54 fué cuarta de Fripona 54, segunda Isoca 54, tercera Terrona 57 en 1'40" 3|5 los 1600 metros.

Puede ser una lance.

Como — Con 41 kilos fué no placé de Torrent 45 en 59" 1|5 los 1000 metros y luego con 55 fué cuarta de La Paisana 48, Kilinga 56 y Fripona 49 en 1'41" los 1600 metros.

S. U. Morales la ensayó a la par de Remanso con Torterolo.

Pacará — Fué no placé con 53 kilos de Lance 44 en 1'32" 1|5 los 1500 metros y luego con 45 fué no placé de Torrent 45 en 59" 1'5 los 1000 metros.

Puede ganar.

Vino Vino — No placé con 50 kilos de Lance 44 en 1'32" 1|5 los 1500 metros y luego con 40 fué segundo de Torrent 45 en 59" 1'5 los 1000 metros.

Les gusta mucho. Lo trabajó Juan Fernández en gran tiempo.

Fiador — Fué cuarto con 54 kilos de Sin Rumbo 57, segundo Patacón II 57, tercero Parigot 57 en 1'38" los 1600 metros y luego con 44 fué no placé de Tata Dios 50 en puesta con Sable 49 en 1'39" 1|5 la misma distancia.

Es difícil.

Nube — Fué no placé de Mme. Récamier en 1'27" 4|5 los 1400 metros y luego fué no placé de Grandeza en 1'33" 4|5 los 1500 metros.

Es difícil.

Lord Betty — Con 54 kilos fué no placé de Faucheur 57 en 2'20" 1|2 los 2200 metros y luego con 40 fué tercero en la que hicieron puesta Tata Dios 50 con Sable 49 en 1'39" 1|5 los 1600 metros.

Es difícil.

Aquilón — Fué tercero con 54 kilos de Lord Derby 54, segundo Patacón II 57 en 1'29" los 1400 metros y luego con 54 fué segundo de Patacon II 57 en 1'47" los 1700 metros.

Es difícil.

Kurri — No placé con 54 kilos de Marken 54 en 1'39" 4|5 los 1600 metros y luego con 56 fué tercero de Sin Rumbo 56, segundo Lord Derby 56 en 1'12" los 1300 metros.

Anda bien.

Comunal — Con 54 kilos fué no placé de Well Meant 56 en 1'26" 2|5 los 1400 metros y luego con 53 fué cuarto en la que hicieron puesta Chiche 47 y Tintorera 55, tercera Infanta V 47 en 1'39" 1'5 los 1600 metros.

Es difícil.

SEPTIMA CARRERA

Distancia 1600 metros

Last Reason — Ganó con 60 kilos el clásico América siendo segundo Pachinero 60, tercera Taberna 54 en 1'41" tres quintos los 1600 metros y luego con 60 fué no placé en el Otoño ganado por Saint Emilión 57 en 2'6" 1.5 los 2000 metros.

Aprontó a la tarde. Puede ganar.

Siete y Medio — Con 53 kilos fué no placé de Torrent 45 en 59" 1'5 los 1000 metros y luego con 56 fué tercero de Mamita II 58 segundo Full Hand 54 en 1'40" los 1600 metros.

F. Arcuri la trabajó conduciéndose bien.

Full Hand — Fué segundo con 54 kilos de Mamita II 58 en 1'40" los 1600 metros y luego ganó con 56 siendo segundo Eneas 50, tercero Palpalá 50 en 1'40", igual distancia.

Tiene grandes probabilidades.

Well Meant — Con 53 kilos fué cuarto de Marken 45, Colenso 55 y Leader 48 en 2'5" 2|5 los 2000 metros y luego con 53 fué cuarto de Full Hand 56, Eneas 50 y Palpalá 50 en 1'40" los 1600 metros.

Puede ganar.

Hurgón — Ganó con 49 kilos siendo segundo Full Hand 55, tercero Colenso 51 en 1'52" 2'5 los 1800 metros y luego con 55 fué no placé de Colenso 58 en 1'44" 4'5 los 1700 metros.

M. Acosta la aprontó conduciéndose bien.

Cristalino — Ganó con 50 kilos siendo segundo Well Meant 55 tercero Corchito 48 en 1'40" 4'5 los 1600 metros y luego con 53 fué no placé en la que hicieron puesta Tata Dios 50 con Sable 49 en 1'39" 1'5 la misma distancia.

Con O. González hizo 700 metros.

Palpalá — Con 53 kilos fué tercero de Leader 47, segundo Aluminio 40 en 1'53" 1'5 los 1800 metros y luego con 50 fué tercero de Full Hand 56, segundo Eneas 50 en 1'40" los 1600 metros.

J. Altamiranda lo aprontó. Lo reservan para el jueves.

OCTAVA CARRERA

Distancia 2200 metros

Vicente López — Con 60 kilos fué no placé de Pardejona 53 en el clásico San Martín en 2'4" 4,5 los 2000 metros y luego con 60 fué no placé de Marken 45 en 2'5" 2|5 la misma distancia.

Es difícil.

Majestad — Fué cuarto y último con 59 kilos de Mariucha 40, segundo Retrechero 53, tercero Krondorf 51 en 3'15" 3.5 los 3000 metros y luego con 57 fué cuarto de Profeta 49, Cracker 51 y Mi Nene 54 en 2'40" 3'5 los 2500 metros.

F. Arcuri lo pasó en 1000 metros.

Charm — Ganó con 52 kilos siendo segundo Farruco 44 tercero Polavieja 53 en 2'38" los 2500 metros y luego con 58 fué cuarto de Krondorf 50, Mariucha 44 y Valentón 51 en 3'11" los 3000 metros.

No corre.

Polavieja — Con 58 kilos fué no placé de Gaiteiro 47 en 2'58" 2'5 los 2800 metros y luego con 60 fué no placé en el clásico Libertad ganado por Dijital 58 en 2'43" 2'5 los 2500 metros.

Anda bien.

Valentón — Fué cuarto con 53 kilos de Profeta 48, Britón 43 y Perlino 49 en 2'59" los 2800 metros y luego con 50 no placé de Cracker 50 en 2'40" los 2500 metros.

Puede ganar.

Fetiche — No placé con 54 kilos de Given Or 51 en 1'44" los 1700 metros y luego no placé con 44 de Prólogo 58 en 2'18" los 2200 metros.

Es difícil.

Marken — Ganó con 44 kilos, segundo Cracker 50, tercero Desengaño 40 en 2'17" 1|2 los 2200 metros y luego ganó con 45, segundo Colenso 55 tercero Leader 48 en 2'5" 2'5 los 2000 metros.

Con Acosta hizo 1000 metros en 1'2". Debe ser el ganador.

Eucas — Ganó con 56 kilos, segundo Clearing 53, tercero Real Envido 47 en 1'42" los 1600 metros y luego con 50 fué segundo de Full Hand 56 en 1'40" los 1600 metros.

Puede ganar.

Chuchín — No placé con 48 kilos de Gaiteiro 48 en 2'37" 1'5 los 2500 metros y luego con 49 no placé de Ronde du Soir 45 en 2'20" 1|5 los 2200 metros.

Con P. Cichetti, cubrió 700 metros con tren de carrera.

Pinch — Con 40 kilos fué cuarto de Galop 40, Eneas 50 y Profeta 48 en 2'20" 1'5 los 2200 metros y luego con 46 fué segundo de Sin Rumbo 51 en 1'53" 4'5 los 1800 metros.

Es difícil.

Britón — Con 40 kilos fué segundo de Profeta 48 en 2'59" los 2800 metros y luego con 40 fué no placé de Profeta 48 en 2'59" los 2800 metros y luego con 40 fué no placé de Profeta 49 en 2'40" 2'5 los 2500 metros.

Altamiranda lo ensayó a la par de Embeleco conduciéndose bien.

MARLINE

—

48" 2|5 los 800 metros

Tiene la pupila del stud Ayuí una brillante oportunidad para confirmar las bondades que se le atribuyen a la hija de Diamond Jubilee, y veremos si efectivamente es capaz de quedar consagrada como la probable ganadora de la Gran Polla de Potrancas.

Marline con la monta de Englander hizo un ensayo sobre 800 metros, sin ser exigida, distancia que cubrió en 48" 2|5.

Para todos los que conocen la forma actual de la favorita, suponen muy difícil que pueda ser vencida.

L'EMIGRE

—

El pensionista del stud Hermitaño está muy lindo y se apresta para vengar su última derrota, en el compromiso que tiene para pasado mañana.

Hoy de mañana tuvimos oportunidad de verlo en la cancha, mientras el jockey Arcuri lo sometía a un ejercicio sobre 800 metros a la par de Buril con el aprendiz Cotofre, distancia que ambos pensionistas del entraineur Jaen cubrieron con excelente resultado.

L'Emigré no tomará parte en su compromiso de mañana, dejándole el campo libre a Sin Rumbo.

CHARM

—

Mañana no cumplirá su compromiso el hijo de Cyllene, reservándose para el próximo lunes.

Charm fué trabajado por Torterolo cubriendo 1000 metros con muy buen resultado.

SIN RUMBO

—

El hermano de Ocurrencia tiene mañana otro premio a su disposición, pues los únicos rivales que tenía, que eran Lamas y L'Emigré, posiblemente no cumplirán sus compromisos, reservándose para el día lunes.

Sin Rumbo piloteado por Domingo Torterolo, hizo 1000 metros, conduciéndose como para galopar delante de los pocos y modestos contrarios que mañana se le animen.

TORRENT

—

Si bien es cierto que esta vez, Torrent va con más kilos que en otras ocasiones, vuelve a ser un excelente candidato.

Al pupilo del stud Ascot lo trabajó ayer su peón a medio correr, siendo su estado bastante favorable. La dirección de Torrent en la carrera de mañana estará a cargo del jockey Arcuri. Como, Pacará y Vino Vino son sus principales enemigos.

VINO VINO

—

El hijo de Ducato tiene para mañana una brillante oportunidad de vengar la última derrota que le infligió Torrent.

Vino Vino se encuentra bien preparado, y como su estado es de primer orden, volverá a ser un digno rival de Torrent. Sunday y Pacará, sus más serios rivales.

Hoy de mañana piloteado por Juan Fernández hizo 700 metros, conduciéndose como para ser el probable ganador.

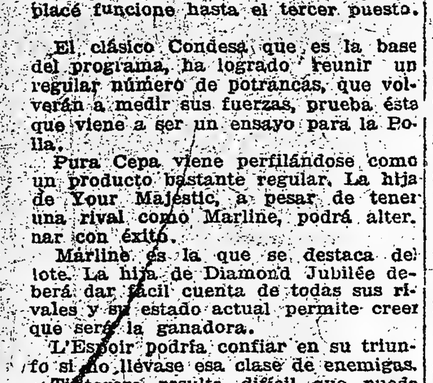

AVISO DE PROPAGANDA

Arboles frutales injertados (duraznos, manzanos, perales, damascos, ciruelos e higueros), de variedades seleccionadas y forestales (arce-negundos, álamo de Italia, plátanos, paraísos, robles y ligustrum), todos de desarrollo excepcional y sanos, se venden a precios módicos en la Colonia Nacional de Menores Varones de Márcos Paz. Pídase referencias a la dirección de la misma. 3|807-v. julio 14.

PRONOSTICOS DE LA PRENSA PARA LA REUNION DE MAÑANA EN PALERMO

DIARIOS	1.a carrera	2.a carrera	3.a carrera	4.a carrera	5.a carrera	6.a carrera	7.a carrera	8.a carrera	Gan.	Placé	Nic.	JUNIO Gan.	JUNIO Placé	JUNIO Nic.
LA EPOCA	N. Buena	Pocha	Machaso	St. Indécis	Marline	Torrent	L. Reason	Marken	162	109	29	8	4	0
Revista Sportiva	Fripona	Pocha	Machaso	St. Indécis	Marline	Torrent	L. Reason	Marken	161	91	36	7	4	1
Revista Americana	N. Buena	Pocha	Machaso	St. Indécis	Marline	Torrent	L. Reason	Marken	161	91	33	8	4	0
El Diario	Fripona	Pocha	Machaso	St. Lagrange	Marline	Vino Vino	Hurgón	Marken	157	99	33	6	4	0
Idea Nacional	Miss Tonta	Pocha	Machaso	Sin Rumbo	Marline	Kurri	L. Reason	Marken	154	94	29	7	4	0
Gaceta de B. A.	Fripona	Pocha	Machaso	St. Indécis	Marline	Torrent	Full Hand	Eneas	153	94	35	7	1	0
El Oeste	M. Tonta	Pocha	Machaso	St. Indécis	Marline	Vino Vino	L. Reason	Marken	152	99	33	7	1	0
Giornale d'Italia	N. Buena	Pocha	Machaso	St. Indécis	Marline	Vino Vino	L. Reason	Eneas	151	83	33	7	3	0
Fray Mocho	M. Tonta	Pocha	Machaso	St. Indécis	Marline	Vino Vino	L. Reason	Marken	147	98	29	6	3	1
La P. de San Martín	Fripona	Pocha	Machaso	S. Rumbo	Marline SH	Pacará	Palpalá	Eneas	141	90	40	6	3	0
La P. degli Italiani	N. Buena	Pocha	Machaso	St. Indécis	Marline	Torrent	L. Reason	Eneas	141	84	47	9	3	0
Los Sucesos	Fripona	Pocha	Machaso	St. Indécis	Marline	Torrent	Full Hand	Eneas	140	104	38	7	2	1
Azzaman	Miss Tonta	Pocha	Machaso	St. Indécis	Marline	Vino Vino	Full Hand	Charm	137	74	44	6	3	1
El Tribuno	Miss Tonta	Pocha	Machaso	St. Indécis	Marline	Torrent	Full Hand	Marken	132	104	33	6	2	0
Tits Bits	Miss Tonta	Pocha	Machaso	St. Indécis	Marline	Torrent	Full Hand	Marken	129	103	40	6	2	0
El Nacional	Fripora	Pocha	Machaso	St. Indécis	Pura Cepa	Vino Vino	L. Reason	Eneas	129	72	39	5	3	0
Buenos Aires Herald	Miss Tonta	Pocha	Machaso	St. Indécis	Marline	Como	W. Meant	Marken	125	89	38	5	4	2
Guarino	Fripina	Pocha	Machaso	Sin Rumbo	Marline	Pacará	Full Hand	Marken	125	87	32	6	2	0
El Diario Español	Fripona	Pocha	Machaso	St. Indécis	Marline	Vino Vino	L. Reason	Eneas	125	44	33	7	3	3
El Domingo	N. Buena	Pocha	Machaso	St. Indécis	Marline	Torrent	Hurgón	Eneas	120	90	38	5	3	1
Gaceta de España	N. Buena	Pocha	Machaso	St. Indécis	Marline	Torrent	Full Hand	Eneas	120	90	33	7	3	0
Vida Porteña	Bucólica II	Winnipeg	Geronte	Sin Rumbo	Inés Sol	Comunal	Cristalino	Valentón	119	80	33	5	4	2
L'Italiane	Bucólica II	Sly Girl	Fierabrás	St. Indécis	Pura Cepa	Vino Vino	L. Reason	Majestad	115	84	43	2	3	2
Il Roma	Fripona	Pocha	Machado	S. Rumbo	Marline	Pacará	Full Hand	Marken	114	90	28	7	2	0
O'Balilla	M. Tonta	Pocha	Machaso	S. Rumbo	L'Espoir	Torrent	Hurgón	Marken	113	77	50	4	5	0
La Voz del Norte	Fripona	Pocha	Machaso	Sin Rumbo	Pura Cepa	Torrent	Hurgón	Marken	109	74	47	3	4	1
El Imparcial, Lomas	N. Buena	Pocha	Machaso	St. Indécis	Marline	Torrent	Hurgón	Eneas	97	67	28	5	1	1
El Heraldo	Fripona	Pocha	Machaso	Sin Rumbo	Marline	oCmo	L. Reason	Marken	73	44	22	7	4	1
España Nueva	Fripona	Perle	Chilcal	St. Indécis	Inés Sol	Aquilón	Full Hand	Eneas	49	33	14	7	5	0

ANTIQUARY WHISKY ESPECIAL EL GRAN FAVORITO
E. M. DE SANTA COLOMA CHACABUCO 319
Cognac Bisquit Dubouché

TRIANON

No tardará en debutar el hijo de Old Man y Thamara, que tanta confianza inspira al entraineur Vicente Fernández, no solamente por su origen, ni por su silueta muy atrayente, sino por sus primeros ejercicios, que son toda una revelación.

Antes de debutar, ya puede considerarse al pupilo del stud Germinal un Old Man útil.

En una partida al freno que realizó esta mañana a la par de Original se condujo bastante bien.

DEL STUD LOS MANANTIALES

En su compromiso del lunes, Picacero ha de producir una de sus mejores performances; así al menos cree el entraineur Polla, que considera a su pupilo como el rival que puede oponerle más resistencia a la favorita Diana.

En mil metros marcó 1' 3|5, esta mañana, dirigido por Ardouin.

Los restantes pupilos de la caballeriza se limitaron a recorrer la partida reglamentaria, con buen resultado Pantagruel, en 49" los 800 metros El Manantial, y en 42" 1|2 los 700 metros Enconio, que parece ha realizado algún progreso.

PURA CEPA

49" en 800 metros

La tordilla del stud La Mimosa, puede en su compromiso de mañana tener buena figuración y llegar a poner en apuros a la favorita Marline.

A la hija de Your Majesty la trabajó hoy el jockey Arcuri sobre 800 metros a la par de Glotón con S. Ruiz, cubriendo la distancia sin ser exigida mayormente en 49".

El entraineur Repúblico Pérez ha quedado muy satisfecho después del apronte mencionado.

LA ÑATITA

Se mantiene en excelentes condiciones la hija de Pomona, sin decaer, lista para reivindicarse en el clásico Juan Shaw (antes Congreso) a disputarse el 22 del corriente, sobre la milla.

Hoy la vimos mientras el jockey Arcuri la ejercitaba en la partida reglamentaria a la par de Diavoletta, marcando 42".

La hija de Diamond Jubilee es hoy toda una esperanza, pues ha realizado tales progresos, que aunque demasiado anticipadamente puede considerársela una buena competidora de la Polla de Potrancas.

CORCHITO

Restablecido del leve contratiempo que le hizo producir aquella mala performance en contra de Precoz, ha reanudado el hijo de Druid sus ejercicios con todo éxito.

En mil metros que recorrió esta mañana, dirigido por Barrozo, se condujo satisfactoriamente.

Corchito es un elemento regular que defenderá discretamente los colores del stud El Cerro.

OCURRENCIA

La hija de Val d'Or será presentada nuevamente en una carrera más favorable, si es que el entraineur Torterolo la encuentra a su gusto, pues no quiere exponerla a un nuevo fracaso, entendiendo, como nosotros, que un animal de esos prestigios merece tales consideraciones" y hasta algunas más...

Ya no podemos decir nada respecto a su preparación, sigue como últimamente y necesita progresar mucho para recuperar su pasado.

El ejercicio de esta mañana fué sobre 700 metros, a la par de un compañero de stud que cayó fácilmente batido por las grandes ligerezas que como preciado tesoro aún conserva la hija de Val d'Or.

VADARKBLAR

Esta mañana después del ejercicio regresó a su ecurie aflojando, y este es un mal síntoma para un animal que se retiró de las pistas a causa de un grave contratiempo y que para volver a reanudar sus ensayos, ha necesitado varios meses de grandes y delicadas atenciones.

Con su peón — porque Rivero no concurrió a la cancha — cubrió esta mañana los 700 metros de la partida reglamentaria.

Porque creemos que el pupilo del stud Provincial es el crack de la pasada generación, hacemos votos para que este contratiempo no revista la importancia que tememos.

BERTHIER

La presencia de este hijo de Jardy en el clásico Saavedra ha venido a desbaratar los planes de aquellos profesionales, que aprovechando la ausencia del crack, esperaban salir airosos con sus respectivos pupilos.

Sin embargo, todavía no puede asegurarse si el pupilo del stud Pajonal podrá cumplir su inscripción, pues necesita completar su estado, y la fecha del encuentro está próxima.

Berthier esta mañana recorrió 1000 metros a la par de Nieuport produciendo un buen ejercicio.

FACHINERO

El veloz hijo de Greanan, recuperando su estado, volviendo a lo que llegó a ser en un buen cuarto de hora que pronto pasó, tiene todavía un porvenir discreto en los handicaps, pero nada más que en esas pruebas, pues le faltan muchas condiciones a Fachinero para destacarse.

Su velocidad la puso bien de manifiesto en 700 metros que recorrió esta mañana bajo la dirección del jockey aprendiz Berazategui.

PARTIQUINO

El jockey Arcuri le ha dado corrida en la milla al hijo de Perrier, que ya se prepara para disputar el clásico Saavedra, donde puede producir una buena performance, ya que no son rivales de mayor cartel los que lleva.

En 1000 metros, a la par de un compañero de stud, marcó 1'42" 1|5, lo cual nos parece poco para llegar a la carrera con algunas pretensiones.

COLIBRI

La esperanza de la Petite Ecurie, viene completando su forma para hacer sus primeras armas con el mejor de los éxitos.

El hermano de Canora se encuentra inscripto en la prueba de potrillos perdedores del próximo jueves, donde a juzgar por lo bien que se desempeña en sus ejercicios, es de creer que iniciará su actuación en las pistas obteniendo la victoria.

Hoy de mañana, piloteado por Domingo Torterolo y apareado a Girondino que piloteaba el peón, fué ensayado en 700 metros, cubriendo la distancia en buen estilo.

CABUREI

Se ha desempeñado regular, y en su caballeriza piensan que el hijo de Pearl River puede estar muy cerca del ganador.

En un ejercicio que hizo hoy sobre 700 metros, marcó un apronte de 800 metros.

NOCHE BUENA

Tiene la hija de Fulmen una carrera en la que puede salir airosa, máxime si se tiene en cuenta que el contratiempo sufrido por Fripona puede haber influído algo en su contra.

Noche Buena, como ensayo para cumplir este compromiso fué trabajada por su peón en 1000 metros, ayer, desempeñándose muy bien. Ha sido un excelente ejercicio. Con la monta de Arcuri la creemos una buena candidata en la primera carrera de mañana.

POCHA

La hija de Chilí II tiene la segunda carrera de mañana a su completa disposición, pues difícilmente Perle y Winnipeg han de conseguir oponerle resistencia.

Pocha piloteada por J. Bastías hizo 700 metros desempeñándose con todo éxito. Debe imponerse a voluntad.

COMO-REMANSO

A estos dos pupilos del entraineur Rufino Coll, los han trabajado hoy apareados sobre 700 metros, dirigidos respectivamente por S. U. Morales y Domingo Torterolo.

Como cumplirá su compromiso mañana en el handicap de 1200 metros, donde puede ser un buen sport si pierde Torrent, Vino Vino, y Remanso tiene para el lunes una carrera que está a su disposición.

FULL HAND

Termina de ganar un handicap en magistral estilo, y como en el peso va relativamente favorecido, vuelve a tener grandes probabilidades.

El único enemigo del hijo de Old Man en este compromiso es Palpalá que va completamente liviano.

FIERABRAS

Tenemos los más favorables informes respeto de este hijo de As de Espadas, del stud Iceache. Parece que los últimos ejercicios que ha producido son muy regulares, y como entre sus contrarios, a pesar de que está Machaso no puede considerarse imbatible, puede admitirse una sorpresa de parte de Fierabrás, quien en su ensayo de 700 metros producido hoy, nos ha dejado muy bien impresionados.

Hipódromo Argentino

MONTAS Y COMPETIDORES

PREMIO LOCANDIERA
Primera carrera — 1800 metros
A las 12 y 30 p. m.

1	Miss Tonta	4|52 T. N. Fernánde
2	Ch. Hope	4|50 J. Greme
3	N. Buena	4|50 F. Arcuri
4	Safo	4|50 A. Acevedo
5	Fripona	4|50 A. Quinteros
6	Bucólica II	4|49 J. Bastías
7	Paulita	4|49 J. Fernández
8	Our Queen	5|49 X. X.
9	Milita	4|48 P. Cichetti
10	Egalité	4|48 M. Altamiranda
11	L. Derby	4|48 X. X.
12	Moneguina	4|48 F. Barrozo

PREMIO SILVER GLASS
Segunda carrera — 1600 metros
A la 1 p. m.

1	Sly Girl	3|56 P. Cichetti
2	Andana	3|56 E. Saavedra
3	Vinnepeg	3|56 E. Mutio
4	Pocha	3|56 J. Bastías
5	Perle	3|56 No corre
6	Francheville	3|56 B. Sánchez

PREMIO DICHOSA II
Tercera carrera — 1200 metros
A la 1 y 30 p. m.

1	Ibáñez	3|56 No corre
2	Caburei	3|56 T. N. Fernández
3	Mecánico	3|56 A. Acevedo
4	Chilcal	3|56 A. Ardouin
5	Fierabrás	3|56 Dudoso
6	Leve	3|56 E. Saavedra
7	Valshire	3|56 No corre
8	Gamo	3|56 No corre
9	Machaso	3|56 D. Torterolo
10	Pygmalion	3|56 No corre
11	Instructor	3|56 No corre
12	Geronte	3|56 X. X.
13	Alegrón	3|56 P. Cichetti
14	Grey Fox	3|56 M. Acosta

PREMIO LECHUZA
Cuarta carrera — 2000 metros
A las 2 p. m.

1	Palpalá	4|56 No corre
2	Sin Rumbo	4|53 D. Torterolo
3	Faucheur	5|53 No corre
4	L'Emigré	4|52 No corre
5	Etrusco	4|51 No corre
6	Marco Polo	4|51 No corre
7	Lance	4|50 No corre
8	Lord Derby	4|50 No corre
9	Mirabeau II	4|49 P. Cichetti
10	Aluminio	5|49 No corre
11	Visionario	4|48 J. Fernández
12	Hirsuto	4|48 A. Grassi
13	Mochuelo	4|46 F. Barrozo
14	Talcahuano	4|46 No corre

PREMIO CONDESA
Quinta carrera — 1600 metros
A las 2 y 30 p. m.

1	Pura Cepa	3|54 F. Arcuri
2	Irish Bell	3|52 A. Baistroqui
3	Marline	3|52 D. Englander
4	L'Espoir	3|52 M. Acosta
5	Franela	3|52 No corre
6	Tintorera	3|52 T. N. Fernánd
7	Ada	3|52 No corre
8	Ch. Girl	3|52 D. Torterolo
9	Sombría	3|52 C. Fenucci
10	Gyp	3|52 J. Bastías
11	Inés Sol	3|52 E. Canessa

PREMIO CINEREA
Sexta carrera — 1200 metros
A las 3 p. m.

1	Torrent	4|52 F. Arcuri
2	Sunday	5|50 F. Barrozo
3	Déspota III	5|50 A. Quinteros
4	Dieufort	5|50 P. Cichetti
5	Chaica	5|49 R. Dellagiovan
6	Y. Mota	5|48 A. Bravo
7	Como	4|47 S. U. Morales
8	Pacará	4|47 M. Altamiranda
9	Vino Vino	4|44 J. Fernández
10	Fiador	4|41 R. Porra
11	Nube	4.40 No corre
12	Lord Beatty	4|40 E. Peñaloza
13	Aquilón	4|40 X. X.
14	Kurri	4|40 J. Greme
15	Comunal	4|40 N. López

PREMIO PORTEÑA
Séptima carrera — 1600 metros
A las 3 y 30 p. m.

1	L. Reason	8|60 T. N. Fernández
2	Siete y Medio	5|54 F. Arcuri
3	Full Hand	5|52 A. Quinteros
4	W. Meant	4|51 D. Torterolo
5	Hurgón	4|51 M. Acosta
6	Cristalino	4|48 F. Barrozo
7	Palpalá	4|46 No corre

PREMIO PARDEJONA
Octava carrera — 2200 metros
A las 4 p. m.

1	V. López	5|60 Dudoso
2	Majestad	5|57 F. Arcuri
3	Charm	4|54 No corre
4	Polavieja	5|54 A. Quinteros
5	Valentón	5|50 D. Englander
6	Fetiche	5|50 J. Greme
7	Marken	4|50 M. Acosta
8	Eneas	5|50 T. N. Fernández
9	Chuchín	4|40 No corre
10	Pinch	4|40 E. Peñaloza
11	Britón	4|40 No corre

MACHADO

La reciente carrera del hijo de Mebari, no puede ser más satisfactoria, al caer vencido por Puntapié, a media cabeza.

Su ecurie espera que mañana se encuentra aún en mejores condiciones, y al efecto se le ha confiado de nuevo la monta al jockey Domingo Torterolo, quien hoy lo trabajó sobre 700 metros, con espléndido resultado.

Fierabrás, Chilcal, Geronte y Grey Fox, sus principales enemigos, nos parece que difícilmente han de lograr comprometer su victoria.

RETRECHERO

Dirigido por el jockey Laborde, uno de nuestros profesionales más populares y que en su época más se destacó, el hijo de Cyllene pasó 1000 metros marcando 1' 4|5.

Retrechero anda mucho y aunque su presencia en el clásico Chacabuco no está todavía resuelta, le quedan para lucirse handicaps de fondo, donde los rivales que lleva no siempre podrán batirlo.

SAINT EMILION

Cree su entraineur que en el clásico Chacabuco se impondrá el crack, y con eso quedará reivindicada su reciente derrota donde dejó la impresión exacta de su poca clase en el momento supremo, cuando suenan los látigos, y los talones caen pesados sobre los flancos del animal.

Pero como Saint Emilión anda mucho y sus atropelladas ligeras, son siempre de temer, lo tendremos nuevamente en cuenta y lo recomendaremos como uno de los tantos candidatos con probabilidades.

Mil metros recorrió esta mañana, dirigido por Englander y con anteojeras.

Le tomamos 1" 2|5. Le dió cuatro cuerpos a Krondorf y le ganó por otros cuatro cuerpos. Anda muchísimo.

MARKEN

El pupilo del entraineur Fausto Gómez cada día está más lindo y en sus ejercicios se conduce tan honorablemente, que puede en su compromiso de mañana sacar una vez más triunfantes, los colores que defiende.

Hoy de mañana, dirigido por Máximo Acosta, fué ensayado en mil metros, distancia que el hijo de Cyllene cubrió en excelente estilo.

FLORIPAR

Será dirigido por Lema en su compromiso del lunes, para tranquilidad de todos sus partidarios, y especialmente de su entraineur, que solamente espera confiado la victoria de su pupilo con esa monta.

En verda, Floripar se destaca como uno de los buenos candidatos del clásico Chacabuco, por su segundo puesto en el Libertad, y porque como elemento regular es siempre digno de tenerse en cuenta.

En mil metros que hizo hoy, a la par de Visionario, marcó 1'1" 3|5, finalizando con muy buena acción.

Los dos representantes del stud Rancagua, cuya preparación progresa paulatinamente, hallándose todavía en los primeros ejercicios, recorrieron esta mañana 700 metros, separadamente, dirigidos ambos por el jockey Juan Fernández.

Mimí Pinzón puede considerarse un discreto elemento que en la categoría de los productivos descollará siempre; en cambio el tordillo una vez que complete su estado, tiene que realizar una campaña sobresaliente.

PETIT GOSSE

1'43" los 1600 metros

El hijo de Old Man, nació en tan buen estilo obtuvo su primer triunfo, ha continuado su training en óptimas condiciones, y se le viene preparando especialmente para hacerlo reaparecer en el premio Saavedra.

Hoy de mañana, dirigido por David Englander y a la par de Callejas con el peón, fué corrido en la milla con pésimo resultado, pues el hijo de Fulmen dominó al potrillo con toda facilidad.

El tiempo empleado fué de 1'43", pasando los últimos 700 metros en 45" 2|5.

Como puede apreciarse, el representante de la Petite Ecurie tiene que adelantar mucho, para poder alternar con éxito con los principales competidores de esa carrera.

DEL STUD ALVEAR

La única novedad digna de mención especial se refiere al contratiempo sufrido por Picarote, que al disputar su primer carrera quedó sentido de un nudo. Hoy se le practicará la cura necesaria, aplazándose para otra fecha su segunda presentación fijada en la reunión del lunes.

El resto del "escuadrón" realizó los siguientes ejercicios:

Dijital en 1000 metros, que recorrió con la monta de Bastías marcando 1" 4|5, finalizando con buena acción, dato que es interesante, conociendo el estado siempre delicado de sus miembros.

Botafogo, el crack consagrado, pasó 700 metros al galope, marcando 47". Pocha y Bis en una partida reglamentaria marcaron 41" 1|2, llegando al final apareados ambos productos.

S. V. P. cuya preparación es satisfactoria, marcó en 1000 metros 1" 4|5; Maciste siempre veloz en la partida reglamentaria, le tomamos 40" 3|5; Tarja pasó la misma distancia en 41" 3|5.

Y sin más novedades regresó el escuadrón al stud, siempre vigilados de cerca por Vizcay...

TOS
TOMANDO CADA 3 HORAS UNA
PASTILLA PECTORAL
del
DR. ANDREU DE BARCELONA
DESAPARECE POR COMPLETO LA
TOS
POR FUERTE Y CRÓNICA QUE SEA
PROBAR ESTAS PASTILLAS ES IGUAL QUE CURARSE
VENTA ANUAL: 1.500,000 CAJAS
SON LAS MÁS CONOCIDAS EN TODAS PARTES DEL MUNDO
ASMÁTICOS
se os acabó el sufrir
Calmad vuestros ataques de asma fumando
CIGARRILLOS BALSÁMICOS
o quemando los
PAPELES AZOADOS
en el cuarto y dormiréis tranquilos toda la noche
Pídanse estos medicamentos en las buenas farmacias de todos los países
TOS
ASMA
ASMA
OJO: Ha aparecido en Buenos Aires una imitación de mis PAPELES AZOADOS ANTIASMATICOS.
Hasta aquí, no significaría esto, sino que la antigua fama y el buen nombre de este MEDICAMENTO ha despertado la ambición del que no ha nacido para inventar.
Pero, en el caso presente, no sólo se ha hecho una mala imitación del MEDICAMENTO, sino que, se ha buscado un nombre de autor muy parecido al mío, lo cual, significa ya una intención que salta a la vista y que me abstengo de calificar.
OJO pues, asmáticos. Mucho OJO, y no confundan mi apellido con otro tan parecido al mío, que solo por una letra se distingue, y tengan presente que jamás las imitaciones se ajustan a la verdad y muchas veces en vez de curar, perjudican la salud.
DOCTOR SALVADOR ANDREU.

DEL STUD MONTIEL

La importante ecurie que con tanto acierto dirige el entraineur Domingo Pianezzi, esta mañana sólo a tres de sus pupilos hizo trabajar, con el fin de conocer los puntos que calzaban.

Takecare, el hijo de Elástica está muy lindo y no tardará en reaparecer, pues su estado de preparación no deja nada que desear. Piloteado por M. Acosta fué ensayado en 700 metros, suave, cubriendo la distancia con buen resultado.

Bollito, Don Ramiro: piloteados por M. Acosta y R. Porras, respectivamente, hicieron un ejercicio apareados, tomándoles los últimos 700 metros y pasando dicha distancia en 42" 2|5.

Del stud Don Gonzalo

La "tradicional" caballeriza en la mañana de hoy, ha trabajado los siguientes animales:

Perle, piloteada por Triani fué ensayada en 700 metros, suave. Espera pasado mañana, por tener una carrera mucho más favorable.

Zorzal, con el peón fué ensayado en una vuelta de 700 metros, distancia que cubrió con buen resultado.

Princess Vega y Galatea, son dos hijas de Your Majestic, la primera propia hermana de Doña Alda, y la otra de Gulnare.

Ambas fueron corridas en mil metros, piloteadas respectivamente por Triani y Englander. El ejercicio lo cumplieron a satisfacción del entraineur Cardoso.

Calia, después de su victoria ha seguido bien, y en breve reaparecerá en ganadoras. Piloteada por Triani fué ensayada en 700 metros a la par de un hijo de Pearl River, que montaba Englander.

APRONTES DE LA TARDE

Fierabrás — Que conducía T. N. Fernández, se ejercitó en la partida, a la par de Wilda que conducía Cichetti. El potrillo anda bien y correrá mañana.

Leader — Que será conducido a Río de Janeiro por su nuevo propietario, fué exigido por Cichetti en 800 metros. Correrá el lunes.

Last Reason — Que será nuestro candidato en el handicap sobre la milla de mañana, conducido por T. N. Fernández, cubrió 800 metros de partida en 48".

Santa Claus — Que es toda la esperanza del stud Iceache y cuyo desarrollo aun no es completo, se ensayó con Cichetti a la par de Petite Chatte que conducía T. N. Fernández. Aun le falta bastante al hijo de Sibila.

Molloch — El hermano de Molik cuyo debut no está lejano, conducido por Cichetti, cubrió la partida práctica apareado a una potranca que montaba F. N. Fernández.

Pacará — Disputará mañana la carrera de 1200 metros. Con Dellagiovana hizo 700 metros.

Jean Valjean — Fué floreado en 2200 metros por el jockey Arcuri, demostrando hallarse en la plenitud de su estado.

París — Que tantas esperanzas inspira a su ecurie, fué corrido para el clásico Saavedra esta tarde por Arcuri sobre 1600 metros, cubriendo esa distancia en 1'40" y siendo por lo tanto uno de los mejores ejercicios para esa carrera.

En los últimos 1000 metros se le apareó Noctopán, un potrillo de tres años, hijo de Old Man.

En Fila — Continúa realizando progresos en su estado esta pupila del stud Rancagua. Con T. N. Fernández hizo su partida conduciéndose bien.

Aquilón — Conducido por T. N. Fernández, el pupilo del stud Tricolor hizo 700 metros sin novedad.

Pomuré — Que correrá el próximo lunes fué ejercitado por Cichetti a la par de otra potranca, conduciéndose discretamente.

Cracker — También disputará el lunes el handicap final. El hijo de Dieu, donné hizo 1000 metros conducido por Arcuri.

Mollie — Esta pupila del stud Picadilly, hizo su partida sin novedad, conducida por el aprendiz Altamiranda y anda bien la hija de Saint Wolf.

Magi Mal — El pupilo del stud Mc Dircon recorrió 700 metros de partida, conducido por Arcuri.

Trésor — Con este mismo profesional hizo 800 metros.

HEMOS OIDO DECIR...

Que si Fripona cumple su compromiso difícilmente la podrán vencer Miss Tonta y Noche Buena que son sus principales contrarias.

—Que Pocha debe imponerse a voluntad en la segunda carrera, pues en el apronte que hizo a la par de Bis, corría mucho.

—Que Machaso lleva como único enemigo a Fachinero que está tardi aprontó muy bien.

—Que Sin Rumbo debe imponerse a voluntad en la cuarta carrera del programa.

—Que en el clásico Condesa, Marline según su ecurie no puede perder y que su apronte de hoy marcando 48" 2|5 es bastante bueno.

—Que Pura Cepa es la indicada a escoltar a la hija de Diamond Jubilee y ganar al menor desfallecimiento que tenga.

—Que en el handicap de velocidad con Vino Vino se corren una liga.

—Que Torrent a pesar de los kilos que dispensa puede de nuevo volver a imponerse.

—Que en esta nueva ocasión hay que tenerla especialmente en cuenta a Como.

—Que Last Reason está colocado en inmejorables condiciones en el handicap de la milla y debe ser el ganador.

—Que ausente Palpalá que lo reservan para el jueves, su único enemigo es Full Hand.

—Que en el handicap final el ganador debe buscarse entre Marken y Eneas que andan corriendo mucho.

PALACIO DE JUSTICIA

QUIEBRAS

Ante el juzgado del doctor Alberto Estrada, secretaría Grandoli, se presentó don Carlos Braga, propietario del almacén Avenida Los Incas 4099, a pedir la declaratoria de su quiebra, acompañando un balance que acusa 3.929.59 pesos de activo para responder a un pasivo de 3.241.88 pesos.

El mismo juez, secretaría del doctor Jordán, decretó la quiebra de los señores Oliver Hnos. solicitada por ellos mismos. Resultó nombrado por sorteo el contador señor Ortega Belgrano, quien deberá informar en la junta de verificación de créditos, fijada para el 21 del corriente, a las 3 p. m.

—Fué decretada la quiebra de los señores Ulzulzun e hijos, establecidos con almacén en la calle San Juan 800. Para informar en la junta de verificación de créditos, señalada para el de agosto, a las 3 p. m., fué nombrado el contador señor Gastaldi. Juzgado del doctor Avellaneda, secretaría Navarro.

CONVOCATORIAS DE ACREEDORES

Por medio de su representante, se presentó ante el juzgado del doctor Alberto Estrada, el señor Salvador Abdala, comerciante establecido en la calle Concordia 668 y con sucursal en el pueblo Bagual (San Luis), solicitando convocatoria de acreedores, acompañando un balance que acusa 8.272 pesos de activo y 6.864 de pasivo; secretaría Grandoli.

—El mismo juez, secretaría del doctor Curutchet, dictó autos desestimando las solicitudes de convocatoria de acreedores que formularan la razón social F. Micheli y Cía. y don Juan De Filippi, en razón de no reunir esos petitorios los requisitos de la ley de quiebras.

LA SECCIÓN DE LOS NIÑOS

EL VENDEDOR DE COMESTIBLES Y LAS AVENTURAS DE UN TOPO

IV

Mientras Antonio continuaba su lectura, completamente ajeno a la traslación de la salchicha a la cueva, el topo muy contento con su suerte, iba introduciendo, palmo a palmo, su codiciado alimento para muchos días.

—¡Cuánta comida! — exclamaba

el topo de cuando en cuando, haciendo, de paso, poderosos esfuerzos para no dejar fuera de la cueva ni un pedacito de la larga tira de salchicha.

Una vez concluída esta operación — decía el topo, — si el dueño no se da cuenta y continúa leyendo, me traeré el queso a pedacitos. Uniendo así esos dos comestibles, podré pasar sin mayor peligro una larga temporada en mi cueva, pues tendré alimento para muchos días, sin necesidad de exponerme, saliendo al aire libre.

terminar la introducción de la salterminar la introducción de la salchicha en la cueva, cuando apareció en escena un pato vagabundo, que andaba en busca de comida.

Observar la abertura de la cueva, y comprender que podía aprovecharse de ese rico trozo de salchicha, fué la primera impresión del pato.

—¡Hermoso encuentro, exclamó el pato, mirando con asombro el alimento codiciado, mientras abría el pico como preparándolo para tomar la salchicha.

CASA IRIBARNE
DE LOS HIJOS DE JUAN IRIBARNE
COCHERIA
416 - CALLAO - 416
Carruajes — Automóviles — Servicio fúnebre
TELÉFONOS { Unión Telefónica 620, Libertad
" 996, Libertad
Cooperativa Telefónica 51 Central
La casa no tiene sucursal

COCHERIA TACUARI
Sucesores de
IRIBARNE & Cía.
NO CONFUNDIR
TACUARÍ 344

AVISOS FUNEBRES

ENTIERROS

† BENITO CABRÉ, — (q. e. p. d.) — Falleció el 6 de julio de 1917. — Su esposa, María V. de Cabré; su hija, Carmen C. de Goñi; su hijo político, Toribio Goñi; su nieta, Carmen Goñi; su hermana política, sobrinos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio del Oeste, hoy sábado 7 de julio, a las 3 de la tarde. — Se ruega no enviar coronas. — El duelo se despedirá por tarjeta. — Casa mortuoria, Belgrano 929. — Carruajes, en la cochería Tacuarí, calle Tacuarí 344. 4|15 vjul7

† GUILLERMO GAING, q. e. p. d., falleció el 7 de julio de 1917. — Sus hijos, Elena G. de Eckmann, Guillermo, doctor Ernesto, Arturo, María Elvira y Emilia; sus hijos políticos, Hugo Eckmann y Julia Gunche; nietos y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio de disidentes, mañana domingo 8, a las 9.30 a. m. Se ruega no enviar coronas. El duelo se despedirá por tarjeta. Casa mortuoria, 3 de febrero 1654. — Nota: Carruajes en la empresa Lázaro Costa, Callao esquina Santa Fe y Rioja 280. 4|16-v julio 7.

† PETRONA FRETES DE RUGHI, q. e. p. d., falleció el 7 de julio de 1917, confortada con los auxilios de la santa religión. — Su hija, Camila R. de Lavezzari; su nieto, Eduardo M. Lavezzari; su nieta política, Rebeca P. de Lavezzari; sus bisnietas, Rebeca, Marta y Celia Lavezzari; sus hermanas, Fortunata y Victoria Fretes; su hermana política, Emilia R. de Lavezzari; sobrinos y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al cementerio del Oeste mañana domingo 8 del corriente, a las 3 p. m. Se ruega no enviar coronas. El duelo se despedirá por tarjeta. Casa mortuoria, Olazábal 2491. — Nota: Carruajes en la cochería Tacuarí, calle Tacuarí 344. 418-v julio 8.

MISAS Y FUNERALES

† JUAN D. BOURG. — (q. e. p. d.) — Falleció el 9 de julio de 1914, confortado con los auxilios de la santa religión y la bendición papal. — La familia invita a sus relaciones a las misas que en sufragio de su alma se celebrarán en la iglesia de la Inmaculada Concepción el lunes 9, a las 10 a. m.

† JULIO DIEHL.—(q. e. p. d.) Falleció el 9 de julio de 1916, confortado con los auxilios de la santa religión. — Su esposa, María Concepción S. de Diehl; sus hijos, hijos políticos, nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás deudos, invitan a sus relaciones a las misas que por el eterno descanso de su alma se rezarán en la iglesia de Nuestra Señora del Pilar el lunes 9 del corriente, a las 10 a. m. — Favor que agradecerán. — El duelo se despedirá por tarjeta.

ESPECTACULOS

TEATROS

COLON. — Coscesionarios: F. Da Rosa y W. Mocchi. — Temporada oficial de 1917. — Gran compañía lírica. — Director general, Comm. Gino Marinuzzi. — Hoy 15.a función del turno impar: Siberia de Giordano. Protagonistas: Gilda Dalla Rizza, tenor Lafuente y barítono Parvis.

Domingo, matinée de abono: Siberia. Noche, 15.a función del turno par: Tristán e Isolda de Wagner. Debut de la soprano Teresa Burchi y del tenor Maestri.

Lunes 9 de julio, matinée extraordinaria fuera de abono "Pagliacci" con Enrico Caruso y "Ardid de amor" del maestro Pedrell.

Noche función de gala del turno impar, "Rigoletto" con María Barrientos, tenor Hackett y barítono Crabbé.

ODEON. — Compañía del Teatro Lara de Madrid. — Hoy a las 4.45 p. m., matinée extraordinaria: El mal que nos hacen. — Platea, 3 $. — A las 9, función fuera de abono: El gran filón; Marianela. —Platea, 4 $.

El martes 10 de julio, a las 5 de la tarde, segundo concierto por el pianista Rubinstein.—Platea, 10 $.

COLISEO. — Circo cómico español. — Hoy a las 2.45 p. m. Matinée con programa especial. — A las 8.45 p. m.: El hijo del cónsul; Las Giraldinas; Hermanos Riego; Don Toribio y demás artistas.

POLITEAMA [illegible] — Hoy a las 8.45, 20.a exhibición del espectáculo: La doncella de Orleans. Música del maestro Ferst, orquesta de 40 profesores.

VICTORIA. — Los Fantoches.

SAN MARTIN. — Mariposa; El pato crónico.

APOLO. — Los rabiosos; El novio de Martina.

ARGENTINO. — ¿Hay novedades?; Mister Frank.

NUEVO. — El sobrino y Con las alas rotas.

NACIONAL. — Doña Caprichos; La hora mundial; El alma del tango; La hora mundial.

MARCONI. — La duquesa del bal tabarín.

BUENOS AIRES. — S. E. Don Agenor Saladillo; Las chicas de Gurruchaga; S. E. Don Agenor Saladillo.

AVENIDA. — El santo de la Isidra; La canción española; Al asombro de Damasco.

COMEDIA. — Los hijos del biógrafo; Le Poilu; El pendón de Castilla.

MAYO. —Compañía de atracciones y novedades. — Hoy a las 4.15 y a las 8.45 Debut del capitán Sáenz; Luisa Vila; Manola Rosales; Las Trigueñitas; Rosita Hugo.

EXCELSIOR. — A 0.05 el copetín; Amalia; La gente guapa.

VARIEDADES. — De Adán al Kaiser; El niño del principal; La manta zamorana.

OLIMPO. — Destrucción de Jerusalén.

VARIEDADES Y CIRCOS

CASINO (Maipú 326). — Compañía de variedades y atracciones. — Hoy a las 8.30: Debut de Florence Mecherini, duetistas y bailarines internacionales. — Platea, pesos 1.50.

ROYAL THEATRE (Corrientes 828). — La intervención; El serrallo; La gran frauta.

POLITEAMA ANSELMI (Boedo 788). — Compañía ecuestre y de obras nacionales. Juan Cuello.

CIRCO NELKOFSKI (Corrientes y Bermejo). — Antiguo Pabellón de Novedades. — Compañía ecuestre y exposición zoológica. — Espectáculo para familias. — Hoy: Variado programa, tomando parte todos los artistas.

ESMERALDA (Esmeralda 453). — Función todos los días, tarde y noche: Variado programa. Orquesta dirigida por el maestro H. Manfredi.

PARQUE JAPONES (Callao y Paseo de Julio). — Temporada de invierno. Abierto todos los domingos y días feriados de 2 de la tarde a 12 de la noche. Continuamente debuts en el teatro Romano; 100 diversiones variadas al aire libre.

SKATING RINK LAS ROSAS (Avenida Alvear y Bustamante). — Patinaje sobre ruedas. Tres secciones diarias: Mañana, de 9 a 12, tarde de 3 a 5.30 y noche de 9 a 12. Días de moda: domingos y feriados de tarde, y martes y viernes de noche. Lecciones gratis. Grandes concursos. — Entrada pesos 0.50.

EXCURSIONES. — Viajes de recreo a las islas del Delta, con el vapor Rivadavia exclusivamente para excursiones.

PALAIS DE GLACE. — Patinaje sobre hielo. — Paseo de la Recoleta. —Todos los días.

FLORIDA SKATING RINK (Florida 146) Abierto de 9 a 11 a. m. y de 9 a 11.30 p. m. Martes y viernes, noches de moda. Domingos y feriados mañana tarde y noche.

CIRCO Y EXPOSICION ZOOLOGICA AMERICANA (Corrientes y Cesrito).—Antiguo Luna Park. — Compañía ecuestre, acrobática y de novedades. Hoy: Variado programa, tomando parte todos los artistas. — Platea, 1.50 $; niños, 1 $.

HIPPODROME (Carlos Pellegrini y Corrientes). — Compañía ecuestre y de variedades, dirigida por el clown inglés Frank Brown. Espectáculos especialmente para familias. — A las 8.45: Variado programa, tomando parte todos los artistas. — Platea, 2 $.

Matinées jueves, sábados, domingos y feriados.

CINEMATOGRAFOS

PALACE THEATRE (Corrientes 757). — América en la guerra; Pathé Journal 397; Anales de la guerra núm. 3; Fedora, por Francisca Bertini.

SELECT (Suipacha 482). — Hoy función tarde y noche: La marca de fuego, por Fannie Ward y el actor japonés Sessue Hayakawa.

[illegible]DID THEATRE (Santa Fe 1848). — Oro puro; Verdad amarga por Virginia Pearson; La amenaza oculta.

[illegible] (Corrientes y Maipú) — Hoy a las 2.30 p. m.: Una tragedia y un destino; Balas y ojos negros; Su pan y su manteca; Carmelita Ferrer; Emilio Benito; Presentación de Los Demos. — Noche a las 8.45: Balas y ojos negros; La marca de fuego; Emilia Benito; Carmelita Ferrer; Los Demos.

LAVALLE (Lavalle 937). — Hoy función tarde y noche: La víctima; La marca de fuego (noche solamente).

ELECTRIC PALACE (Lavalle 835). — Carlitos inspector de tienda; La amenaza oculta (13.o episodio); Salambó.

SMART PALACE (Corrientes 1275|1283).— Variado programa con estrenos.

REAL CINE (Esmeralda 4..429).—Hoy: Variado programa con estrenos.

[illegible] (Belgrano [illegible] 2165). — Variado programa con estrenos.

CINEMA MIGNON PALACE (Juramento 2433). — La marca de fuego, por Fannie Ward; El secreto de la alta sociedad.

CINEMATOGRAFO CALLAO (Callao 27)— Variado programa con estrenos.

THE AMERICAN PALACE (Córdoba y Callao). — Hoy, tarde y noche estrenos: La mujer y la guerra, 30 partes; La amenaza oculta (9.o episodio); El ángel guardián, 18 partes; por la Robinne. Mañana: La Víctima (Fox). Lunes: La sepultada viva, (Invernizio).

CINE MODERNO (Corrientes 983). — Variado programa con estrenos.

CINE TUCUMAN (Tucumán 975). — Variado programa con estrenos.

GRAN CINE RADIUM N.o 6 (Rivadavia 2970). — Variado programa con estrenos.

CINE GENERAL MITRE (Bmé. Mitre 1226). — Gran cinematógrafo moderno, para familias, tarde y noche, variado programa con una numerosa orquesta.

CINE GENERAL URQUIZA (Guanacache 5354). — Variado programa con estrenos.

PETIT PALACE (Libertad 976). — Hoy: Variado programa con estrenos.

BIOGRAFO NUEVO (Cangallo 1040). — Variado programa con estrenos.

TEATRO DE LA PRINCESA Suipacha 460. — Hoy, de 11 a. m. a 12 p. m., biógrafo continuado: Variado programa.

IMPERIAL BIOGRAFO (Calle Cangallo 771). — Variado programa todos los días.

CRYSTAL PALACE (Corrientes 1650).— Gran cine de lujo, estrenos de las cintas más importantes, tarde y noche.

CINE BOLIVAR (Bolívar 1032). — Funciones selectas con cintas de las mejores marcas, tarde y noche.

CINE ESLAVA (Suipacha 640). — Tarde y noche, estrenos importantes.

CINE RIVADAVIA (Antes Radium N.o 2) —Variado programa con estrenos.

INFORMACIÓN GENERAL

"ESPAÑA LIBERAL"

Nueva asociación

Reunidos en el local Tucumán 948, un numeroso grupo de caballeros españoles, que han creído llegado el momento de contrarrestar los trabajos germanizantes que en la colonia española vienen realizando agentes interesados, se constituyeron en comité de propaganda y combate, nombrándose una junta ejecutiva provisional de cinco miembros y acordando:

1.o Tomar el nombre de "España Liberal".

2.o Adherirse a todos los actos que en la república se celebren en pro de las naciones aliadas.

3.o Adoptar como espíritu y verbo de la asociación el gesto del rey caballero belga, las palabras de Ribot, de Lloyd George, de D'Annunzio, del mensaje de Wilson, de la integridad moral de Venizelos y el genio de Kerenski.

4.o Organizar reuniones, conferencias y ofrecer las convicciones propias a la controversia pública.

5.o Preparar un manifiesto en el que se reivindique el verdadero espíritu de la caballería española y se dé la prueba de que la decadencia de la patria hispánica la inicia en la historia el primer rey germánico, Carlos V de Alemania, asesinando a las comunidades de Castilla y llevando a la horca vil a Brano, Padilla y Maldonado, levantados contra la insolente prepotencia de la bota germánica en el estado español, y de que a Gibraltar fueran traídos los ingleses por el partido germanófilo oficialista a la muerte de Carlos II el idiota o el hechizado, últimos de los Austrias, y

6o. Echar las bases de una gran organizacin hispano-americana, que con el nombre de "Progenie Ibérica", sea en lo futuro la legión conservadora y defensora del espíritu inmortal de la raza.

Las adhesiones pueden enviarse dirigidas a Luis de Villalobos, Tucumán núm. 948, Buenos Aires.

CONFERENCIA

La asociación de empleados nacionales El Círculo Americano, ha organizado una conferencia sobre la ley 9511, que realizará en el salón de actos de "La Prensa" el 13 del corriente a las 8.30 p. m.

MUSEO HISTORICO NACIONAL

En el local del Museo Histórico Nacional en el Parque Lezama, se realizará hoy a las 5 p. m. una conferencia que estará a cargo del doctor Carlos Ma. Urien sobre "El primer trofeo patrio".

CLUB SINDICAL DE EMPLEADOS

En su local social esta noche a las 9 p. m. la doctora Alicia Moreau, dará una conferencia en homenaje del profesor Félix Le Dantec, recientemente fallecido en Francia y el sábado próximo 14 del corriente a la misma hora el presidente de la Liga para el impuesto único, ingeniero Angel F. Silva, disertará sobre "La carestía de la vida".

LA REFORMA TRIBUTARIA

Conferencias de mañana

"La reformar tributaria", ha resuelto efectuar mañana a las 3.30 de la tarde dos conferencias públicas de propaganda, con el objeto de dar a conocer al pueblo de la capital los beneficios que reportaría la implantación de ese sistema impositivo.

Las conferencias se realizarán en Corrientes y Bermejo, donde harán uso de la palabra los señores Juan B. Bellagamba, Francisco Panal y Tomás Galli.

Plaza Mazzini, donde disertarán los señores Dívico A. Furkon, doctor Andrés Máspero Castro y Vicente Porro.

Se han elegido los siguientes temas: "El empréstito interno y el fracaso de nuestro actual sistema impositivo"; "El impuesto único como remedio del momento"; "El impuesto a la renta y el impuesto único"; "Causas del encarecimiento de la vida" y "Practicabilidad del impuesto único".

INDUSTRIA NACIONAL

Hemos recibido algunas cajas de fósforos marca "Faro", que han puesto a la venta los señores Sust y Malagarriga, con un nuevo envase que reune apreciables ventajas.

AVISOS VARIOS

"LA MERCANTIL"
Es la que da más dinero sobre pólizas de empeño
886 - LAVALLE - 886

Banco El Hogar Argentino
Avenida de Mayo 886
Tiene propiedades en venta con facilidades de pago, en esta capital y pueblos suburbanos.

DODERO Hermanos
CORREDORES MARITIMOS
Montevideo, Rosario, Bahía Blanca
25 de Mayo 267-73, Buenos Aires

WHISKY BUCHANAN

Gran Hotel España
902 Av. de Mayo 956

Carneros Romey y Marchi
DE LA SOCIEDAD ANONIMA GANADERA Y COMERCIAL MENENDEZ BEHETY
Premiados en la Exposición Rural de Buenos Aires, con 1o. y 2o. premio y en la Exposición Rural de Deseado.
Ocurrir, por más detalles, Victoria 844.

LICITACIONES

Ministerio de Obras Publicas

Llámase a licitación pública hasta el día 6 de julio de 1917, a las 4 de la tarde, para la provisión de útiles de dibujo papel heliográfico, papeles de imprenta y productos químicos, con destino a la secretaría y las distintas reparticiones del ministerio.

Las planillas, bases y condiciones de licitación, pueden ser solicitadas por los interesados, en la biblioteca del ministerio, casa de gobierno, primer piso alto, todos los días hábiles de 12 a 6 p. m. y los sábados de 9 a 12 a. m.—Buenos Aires, junio 6 de 1917. 3700 vjul5

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a licitación pública durante el término de treinta días para la provisión de vestuario de verano destinado al personal de uniforme de la repartición. Por el pliego de condiciones, que contiene el detalle, ocurra de 11 a. m. a 6 p. m., todos los días hábiles, y de 9 a 12 m., los sábados, a la dirección administrativa de correos y telégrafos, Corrientes número 416 (2.o piso), a cuyo local se recibirán y abrirán públicamente las propuestas el 14 de julio próximo venidero, a las 2.30 p. m.

Buenos Aires, 14 de junio de 1917. — M. J. Carles, jefe de la dirección administrativa de correos y telégrafos. 3|789-v. julio 14.

Consejo Nacional de Educación

LICITACION

Llámase a licitación pública para el 17 de julio próximo, a las 3 p. m., en el local del Consejo, Rodríguez Peña 935, para la construcción del edificio de la escuela Olegario Andrade, del distrito 6.o, calle 24 de Noviembre 1536, de acuerdo con las bases, pliego de condiciones, presupuestos y planos aprobados al efecto, que tendrán los interesados a su disposición en la oficina de la Dirección General de Arquitectura de esta repartición.

La apertura de las propuestas, que deberán presentarse escritas a máquina, por duplicado y de acuerdo con lo establecido por las leyes de sellos, contabilidad y obras públicas, tendrá lugar el día y hora arriba indicados. — El secretario general. 3|821v.jul16

Aduana de la Capital

Llámase a licitación pública por el término de (30) treinta días, para arrendar de acuerdo con el pliego de condiciones existente en la secretaría general de esta aduana, el local destinado a la instalación de un comercio para expender té, café, leche y otros artículos alimenticios, con exclusión de bebidas alcohólicas. Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor secretario general, en presencia del escribano mayor de gobierno, el día 16 de julio a las (3) tres p. m., estando a disposición de los interesados, en el local situado en Azopardo y Belgrano, el pliego de condiciones referido. — A. Sánchez Boado, encargado del despacho. 3|806-v. julio 14.

POLICIA DE LA CAPITAL

El día 12 de julio de 1917, a las 3 p. m., tendrá lugar, en el despacho del Jefe de la División Administrativa, en presencia del escribano general de gobierno y de los interesados que concurran, la licitación pública para la provisión de 200 mangas de ataque de tela de lino, y 9 conductos de succión para el cuerpo de Bomberos de la Capital. Pliegos de condiciones y demás informes, a disposición de los interesados, en la citada división, Moreno 1550.

Buenos Aires, junio 11 de 1917. 3|757 v. Julio 11.

POLICIA DE LA CAPITAL

El día 30 de julio de 1917, a las 2 [illegible] de la tarde, tendrá lugar en el despacho del Jefe de la División Administrativa, en presencia del escribano general de gobierno y de los interesados que concurran, la licitación pública para la provisión de artículos destinados a la confección del uniforme para la estación de invierno de 1918 para el personal de jefes, oficiales y empleados, agentes y bomberos de la repartición. Pliego de condiciones y demás informes, a disposición de los interesados en la citada división, Moreno 1550. — Buenos Aires, 23 de junio de 1917. 3|896 vjul23

Ministerio de Marina

DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA

Paseo Colón y Brasil

Llámase a licitación para el fletamento del transporte "Guardia Nacional", por entero, con destino a Norte América. Las propuestas deberán presentarse el día 12 de julio a las 2.30 p. m. Por datos y consultar plano del buque, ocurrir a la división compras. 4,2-v.jl.8

Ministerio de obras públicas de la provincia de Buenos Aires

Licitación de leña y lubrificantes

Llámase a licitación pública por el término de quince días, a contar desde de la fecha, para la provisión de cuatro mil quinientas toneladas de quebracho colorado y de diez y nueve toneladas de lubrificantes, con destino a las usinas de aguas corrientes de los parques Saavedra y San Martín de La Plata.

El pliego de especificaciones y condiciones se halla a disposición de los interesados en el despacho del suscrito, todos los días hábiles de 12.30 a 5 p. m. donde podrán ser examinados. La apertura de propuestas se llevará a cabo el día 7 de julio a las 11 a. m. —La Plata, junio 23 de 1917. — Ariodanto Giovacchini, oficial mayor. 2|895-v-jul. 7

Ministerio de obras públicas de la intervención nacional en la provincia de Buenos Aires.

AVISO DE LICITACION

Llámase a licitación pública por el término de (15) quince días, a contar desde la fecha, para la provisión de diez y ocho mil (18.000) toneladas de leña, con destino al ferrocarril Provincial de La Plata al Meridiano V.

El pliego de especificaciones y condiciones se halla a disposición de los interesados de 12 y 30 a 5 p. m., donde podrán ser examinados. La apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 16 del corriente a las 3 p. m.—La Plata, julio 3 de 1917.— Ariodante Giovacchini, oficial mayor 3|937v.19jl

Intendencia Municipal de la Capital

Licitación para la provisión de 50 toneladas de cal del Azul.

Llámase a licitación pública para el día 11 del corriente, a las 3 p. m., para la provisión de 50 toneladas de cal del Azul, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la oficina de licitaciones, Avenida de Mayo 525, segundo piso.—Buenos Aires, julio 4 de 1917.—El secretario. 3|976vj11

Licitación para la provisión de 550 m3. de arena oriental.

Llámase a licitación pública para el día 11 del corriente, a las 2 p. m., para la provisión de 550 metros cúbicos de arena oriental, de acuerdo con el pliego de condiciones, que puede consultarse en la oficina de licitaciones, Avenida de Mayo 525, 2.o piso. — Buenos Aires, julio 4 de 1917.—El secretario. 3|975 vjul11

Licitación para la provisión de 185 toneladas de cemento portland.

Llámase a licitación para el día 11 del corriente, a las 2.30 p. m., para la provisión de 185 toneladas de cemento portland, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la oficina de licitaciones, Avenida de Mayo 525, segundo piso. — Buenos Aires, julio 4 de 1917.—El secretario. 3,977vj11

Licitación para la provisión de alambre.

Llámase a licitación pública para el día 12 del corriente, a las 2.30 p. m., para la provisión de alambre, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la oficina de licitaciones, Avenida de Mayo 525, 2.o piso.—Buenos Aires, julio 4 de 1917.—El secretario. 3|979vj12

Licitación para la provisión de 100 cajones de nafta.

Llámase a licitación pública para el día 12 del corriente a las 2 p. m., para la provisión de 100 cajones de nafta, de acuerdo con el pliego de condiciones, que puede consultarse en la oficina de licitaciones, Avenida de Mayo 525, 2.o piso.—Buenos Aires, julio 4 de 1917.—El secretario. 3,980vj12

Licitación para la provisión de 400.000 mts. de gasa hidrófila.

Llámase a licitación para la provisión de 400.000 metros de gasa hidrófila, para el día 12 del corriente, a las 2.30 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la oficina de licitaciones. — Buenos Aires, julio 4 de 1917. 3,973vj14

Licitación para la provisión de 215.000 litros de kerosene.

Llámase a licitación para la provisión de 215.000 litros de kerosene con destino al servicio de alumbrado, para el 14 del actual, a las 2 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la oficina de licitaciones. — Buenos Aires, julio de 1917. 3,974vj14

Licitación para la provisión de hierro.

Llámase a licitación pública para el día 12 del corriente, a las 3 p. m., para la provisión de hierro, de acuerdo con el pliego de condiciones, que puede consultarse en la oficina de licitaciones, Avenida de Mayo 525, 2.o piso. — Buenos Aires, julio 4 de 1917. — El secretario. 3,985vj12

LICITACION PARA LA PROVISION DE PASTO SECO

Llámase a licitación verbal para la provisión de 225.000 kilogramos de pasto seco; 87.000 kilogramos de maíz; 52.000 kilogramos de avena o cebada y 9.000 kilogramos de afrecho, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser consultado en la oficina de licitaciones de la intendencia municipal y en la administración general de limpieza.

Las propuestas serán oídas el martes 10 del corriente, a las 4 p. m., en la administración de limpieza, Santa Fe número 1648. 3|990vj7

CEMENTERIO DEL OESTE

Se previene a las personas que tengan deudos depositados en los nichos del cementerio del Oeste cuya ubicación y nombre del cadáver se indica a continuación que si dentro de los treinta días del vencimiento no se presentaren a practicar la renovación del arrendamiento se procederá a colocar los cadáveres en el osario general:

1.ª capilla—
83 Valentina P. de Mouchard.
111 Antonio Burgui.

2. capilla—
57 Andrés Torres.
40 Mauricio Martini.
151 Leopoldo Cewelli.
152 María I. de Berjes.
157 Angel Laviotti.
172 Sin especificar nombre del cadáver.

1. galería, 1.a sección—
17 Magdalena B. de Malviani.
35 Amadeo Solari.
40 Vicente Bianchi.
76 Enrique Frescas.
93 Pedro Alemany.
100 A. D. de Bardi.
192 Ramona Viale.
220 Félix Di Martino.
222 Mateo Lavigne.
223 Eleuterio Pinayma.
232 Angela Terragni.
238 Fermín Perea.
258 Belisario Sanvistonuev.
262 Juan A. E. Loigo.
263 León Baudey.
288 Nicolás Sabelli.
298 María M. de Matrans.
302 Nicolás Romano.
304 Honoré Lechantein.
312 Carlota Lugones.
332 Magdalena Ch. Gianetti.
398 Catalinan Vinent de Piccardo
406 Juan Lista.
408 Teresa M. de Guimil.
409 Juan Allario.
425 Corina N. de Altamira.
478 Natalio Oltolina.
488 José Mazzeri.
500 Francisco A. Fiordelisa.
559 Enrique Marrast.
570 Teresa D. de Capdeville.

2.a galería. 1.a sección—
387 Gertrudis Artecne.
394 Sin especificar nombre del cadáver.
487 Félix Dego.
494 Carmen M. Guido.
507 Margarita M. de Rogaldo.
518 Julia Clarici.
567 Luis Degrossi.
587 Catalina S. de Ingolotti.
596 Ercilia Núñez.

3.a galería, 1.a sección—
355 Juan C. Trapani.
427 Eugenia B. de Pitré.
444 Manuela Ramírez.
527 Josefa M. de Muiño.
551 Fructuoso Silva.

3.a galería, subterráneo—
49 Rosario Iglesias de Negré.
85 Juan Dios Busson.
169 Juan Natero.
184 Indalecia Jara.
209 Máximo Canepa.
303 Manuel Maturana.
318 Catalina L. de Corso.

5.a galería, 1.a sección—
564 Augusti Villegas.
535 Nicolás Orsi.
547 Antonia B. de Farengo.
584 Andrés Reyes.
603 Miguelina I. de Mastrangelo.
604 Enrique Brat.
605 Rosa B. de Nembauer.
606 José Amitrano.
607 María Campos de Coper.
612 Aniceta V. de Segundo.
613 José Salomón.
614 Josefa Bottini de Ferrari.
615 Mercedes Boncerio.
616 Pascual Bassano.
617 María Vattuone.
622 Juan Couto.
623 Juan Remerasro.
624 María D. de Bracco.
627 María Josefa de Genaro.
632 An. A. de Anselmi.
633 Francisco Corte.
635 Antonio Vidallé.
637 Asunta Corte.
638 Francisca B. de Cúneo.
642 Antonio Lembo.
643 Vicente De Angelo.
646 Antonio Alsina.
647 Andrés Borghi.
653 Alfonso Arcuri.
655 Magdalena Mugni de Pardisia.
656 Guillermina García.
657 Jorge Castellanos.
658 José Sua.
662 Salomé I. Coval.
663 N. Brunasix.
665 Concepción C. de Peláez.
666 Jacinta N. de Ferrari.
668 Juan Bta. Cozzani.
672 Castor Montes.
673 José Florencio Alchurrón.
676 Nicolás Guervera.
677 Alberto Bertelli.
678 Pablo Marfeing.
683 Santiago Micheri.
685 José Goicochea.
686 Santos R. de Gigena.
687 Ramón T. Hoces.
688 Victoria D'Alexandro.
692 Juan José Tabaco.
693 Regelio Alvarez.
697 Rosa M. Baglieto.
698 Esteban Oliveri.
700 Celso Inocentini.
703 Juan Comolli.
705 Luis León Dumontier.
706 Isabel Martínez Hoyo.
707 Juan Podestá.
708 José María Barcelles.
712 Emilia C. de Marini.
713 Rodolfo A. Segovia.
714 Manuel Leaysa.
715 José N. de la Colina.
716 Pedro Cazeaux.
718 María Zoila P. de Mendieta.
722 Domingo Colombel.
723 Domingo Santiani.
725 Pedro Thou.
726 Salvador Battaglia.
727 Adelina D. de Saavedra.
728 Juan M. Cáceres
732 N. Regnan
733 Arturo Santa María.
735 María O. de Lio.
736 José Fernández.
737 María V. de Vila.
738 Juan Francisco Guibert.
746 José Piccioli.
747 Miguel Gosch y Garriga.
758 Francisco Figueiras.
767 María L. D. de Vulpano.
770 Domingo Altamira.
773 Carmen Apughiese.
780 Francisco Mango.
787 Teresa A. de Pontecorvo.
788 Angela F. de Pellegata.
790 Rafael Santiani.
797 Francisco Roberto.
798 Josefina Macchi.
807 Carlos Ambrosio.
808 Pelayo Arbella.
809 Alberto Balari.
818 Juan B. Anglade.
820 Pedro Beralleu.
827 Celestina Manassero.
828 Andrés Enrique Giuffra.
829 Ernesto M. Canaveri.
837 Irma Leticia Viña.
838 Natalio Guiffra.
840 Nélida P. Errasmaupe.
847 Serafina B. de Ochagavia.
848 María R. de Giuffra.
850 Ana L. de Godino.
857 Josefa R. de Repetto.
858 María Elena Giuffra.
867 Encarnación Balbini.
868 Humberto Candria.
869 Enrique Vago.
877 Juan P. Moran.
878 José Arreghini.
888 Antonio López.
889 Luis Colombo.
897 María L. V. de Granara.
898 Serafín Danieli.
899 Pascuala C. O. de Zamorano.
900 Alejandro Benvintendi.
907 Vicente Costa.
908 Carlos Franquelli.
909 Berta P. de Susbielles.
927 María B. de Buzzella.
930 Priciano Lorenzo Balmaceda.
938 Felisa Gil.
939 Ricardo S. Condomí.
940 María Mujica.
947 Josefa Isabel Pesagno.
948 Miguel Saliba.
949 María C. de Canessa.
957 Juan Genta.
958 Brindis de Sala.
959 María C. de Driet.
960 Siro Damustti.
967 Juan T. Camacho y Sánchez
968 Onofre Horda.
969 Andrea C. de González.
970 Enrique Monsejaux.
977 Mariana Brunda.
978 Rafael Rodríguez (hijo).
979 Gerónima T. de Breganti.
987 Andrés Crovetto.
988 Juan Fontana.
989 Acacio Pojo.
990 María Teresa Allegri.
998 Juan B. Lalanne.
1.000 Salvador Barabino.
1.007 José Gausmerano.
1.008 José Lalanne.
1.009 Agueda Bagú.
1.010 Felipe Grizzutti.
1.017 Adela L. de Bianchi.
1.018 Antonio Rodríguez.
1.019 Isabel P. de Damico.
1.020 Francisco Irrera.

5.a galería, subterráneo—
551 Armanda Corina Spina.

El secretario.

Mayo 31 de 1917.

3|724-v. julio 7.

REMATES

JOSE CONTI & Cía.

JUDICIAL. — 2 FINCAS Y UN TE-rreno a 5 cuadras de Rivadavia y de los talleres de Liniers del F. C. O. y a 3 de la Avenida Emilio Castro, calle Ercilla 5676, 5684 y 5700 esquina Miralla. Base de todo, $ 5000.

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil, doctor César A. Campos, secretaría del autorizante, doctor Julio E. Padilla, en el juicio ejecutivo caratulado Bianchi don Silvio contra Parodi don Lorenzo han sido designados los martilleros José Conti y Cía. para vender con la base de $ 5000 el día que al efecto designen previa publicación de avisos por 15 veces en los diarios y Boletín Judicial y LA EPOCA el bien hipotecado, exigiendo al comprador el 8 o|o de seña y el 2 o|o de comisión.

Nota. — El remate se efectuará el **domingo 8 de julio**, a las 2.30, en las mismas fincas, calle Ercilla 5676, 5684 y 5700 esquina Miralla teniendo en conjunto 17m32 de frente al SO. por 30m01 al NO. Edificio de cada casa: 3 piezas, baño, cocina, 1 pieza alta, terraza, galería, mosaicos, cielo rasos de yeso, cloacas, jardín al frente. Informes, Bolívar 189. — José Conti y Cía. 3|900-v. julio 8.

JUDICIAL—CASA EN FLORES. LAfuente 650, entre Remedios y Merlo.

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil doctor César A. Campos, secretaría del autorizante, doctor José María Méndez, en el juicio ejecutivo Besada Pérez Antonio contra Folgosa Antonio, han sido designados los martilleros José Conti y Cía., para que, previa publicación de edictos por 8 días, en el "Boletín Judicial" y LA EPOCA, procedan a la venta de la finca hipotecada, con la base de $ 5000, debiendo exigirse el 8 o|o a cuenta de precio y el 2 o|o de comisión. — José María Méndez, secretario

Nota: El **domingo 15 de julio**, a las 3.30, en la misma, que mide 8m66 de freste por 40m03 al NO. y 39m90 al SE. Edificio: 2 piezas, 1 chica, w. c., galería, verja al frente, cielos rasos de yeso etc. Informes: Bolívar 189.— José Conti y Cía. 4|12 vjul15

V. S. LOBATO y Cía.

JUDICIAL — 197 HECTAREAS, 68 áreas y 76 centiáreas de buen campo a dos horas de la capital, en el partido del Monte, a 16 cuadras de la estación Abott (F. C. S.). Con población y alambrados. Base, $ 25.178 ($ 127 la hectárea).

El jueves 12 de julio, a las 3, en nuestra casa, Rivadavia 639. Orden del señor juez doctor Juan Carlos Lagos, secretaría a cargo del doctor Luis E. Vincent, en el juicio Banco El Hogar Argentino contra doña Rosa B. de Riglos. Hay en el campo una población de material de 3 piezas, un galpón con dependencias, otro para depósito y algunas otras mejoras. Linda por todos sus rumbos con campos de la familia Pallié.

Puede visitarse por Abott, donde todos los cocheros conocen el campo por el nombre de Riglos.

En nuestra casa puede verse un informe del tasador del Banco ejecutante.

Seña y a cuenta de precio, 8 por ciento. Comisión, 2 por ciento. Pidan planos, Rivadavia 639. — V. S. Lobato y Cía. 3|925 vjul11

F. P. Bollini y Cía.

BOLIVAR 160

JUDICIAL — DOS CUADROS VItrinas con 124 y 180 medallas, respectivamente, conmemorativas, de carácter religioso, de cobre, bronce, metal blanco y oro. Se rematarán

El jueves 12 de julio, a las 2 p. m., en nuestra casa, Bolívar 160, de acuerdo al siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor juez de comercio doctor don Tristán M. Avellaneda, secretaría doctor del Campillo, se hace saber por cinco días que en el expediente núm. 19.589 se ha nombrado a los martilleros señores F. P. Bollini y Cía. para que vendan en subasta pública y al mejor postor dos cuadros vitrinas con 124 y 180 medallas cada una, conmemorativas de carácter religioso. — Buenos Aires, julio de 1917. — Comisión 10 o|o, al comprador. — Carlos del Campillo, secretario. 4|19 vjul12

Félix Marini

JUDICIAL. — CASA INCLAN 3453, MIDE 8.90 metros de frente por 34 metros de fondo, compuesta de sala, comedor, seis piezas y dos de alto. Base 2|3 partes, 12.917,34.

El domingo 22 de julio a las 3 p. m., en la misma. Seña, 8 o|o y 2 o|o de comisión.

Por disposición del señor juez de comercio doctor don Félix Martín y Herrera, se hace saber por medio del presente y por el término de quince días, que el martillero Félix Marini ha sido autorizado para vender en remate público el día que al efecto designe, con las dos terceras partes de su tasación, una propiedad situada en esta capital, calle Inclan N.o 3453, embargada en el juicio seguido por don Cocca Francisco contra FELICIANO LEONE, sobre cobro de pesos, la que ha sido tasada en la suma de $ 18.026.

Buenos Aires, junio 25 de 1917. — Alfredo G. Romero, secretario. 4|1 v. Julio 21.

E. Speratti Villamavor

JUDICIAL.—EL ARRENDAMIENto de 34 hectáreas de campo aproximadamente, con frente a la estación Sevigné, F. C. S., con edificio y alambrado. Es la chacra núm. 55 de la Colonia Coronel Aquino, que linda al norte y al nordeste camino general al medio con la vía del F. C. S. y con terreno de la misma empresa; al norte y noroeste calle en medio con campo que fué del mismo centro agrícola y por el sud calle en medio con campo también que fué del mismo centro agrícola; ambas fracciones linderas están actualmente ocupadas por don Tomás Matienzo. Venta ordenada por el juez doctor Colombres, secretaría del doctor Rocha en el juicio Galli Italo contra la sucesión de don Pedro Bourel. El arrendamiento es por un año con opción a otro, siempre que al vencimiento del primero no hubiese variado las condiciones del dominio.

Base, $ 500 por año. El pago del año se hará adelantado y en el acto del remate, siendo la comisión del martillero por cuenta del comprador.

El **sábado 14 de julio,** a las 3 p. m.; en el escritorio del señor S. Domingo Barrau, **Maipú 17, piso 2.o.** Informes en mi oficina, calle Viamonte 1287.— **Olvaldo Rocha.** 3|999-v-jl. 14

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 — BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1o. Los remates están sujetos a la aprobación del directorio, dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes números 8172 y 9155.

2.°—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3.°—Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto, el 5 o|o de seña y el 1 o|o de comisión.

4.°—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5.°—Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

CAPITAL

CASA CALLE BERMUDEZ, SIN NUMEro, esquina a la de Jonte núms. 5001|5|7. Número hipotecario 5020, serie C. H. A. 6 o|o.

El domingo 8 de julio, a las 3 p. m., el Banco Hipotecario Nacional rematará en la misma esta propiedad, edificada en terreno de 20.66 metros de frente al N. E., 26.66 metros de fondo en el costado S. E., 26.66 metros en el del N. O. y 20.66 metros en el del S. O. Con salón de negocio con sótano, una habitación, cocina y w. c.

Base de venta, $ 6.600. Hipoteca, 5.000 pesos. Deuda actual: pesos 4.572;842.

LA EPOCA, 24 de junio de 1917. 3|898 v. Julio 18

SUCURSAL LA PLATA

Calle 51 N.o 520

2 LOTES DE TERRENO EN EL PUEBLO "San Francisco". Nos. Hos. 491|15777 y otro serie H. El **miércoles 18 de julio** de 1917, a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal La Plata, dos lotes de terreno con edificios, ubicados en el pueblo de San Francisco, próximo a la estación Berazategui, partido de Quilmes, a saber: N.o H.o 491|15777, terreno designado en el plano de división con el N.o 1, compuesto de una superficie de 1874 metros, 89 centímetros cuadrados, lindando. N. E. calle General Mitre, al S. O. y N. O. con Davinson y al S. E. con terreno que fué de Casullo.

Préstamo $ 3.600. Deuda actual pesos 2.339:863. Base de venta $ 5.400.

N.o H.o 732|17177, terreno designado en el plano de división con el N.o 2, compuesto de una superficie de 5624 metros 67 centímetros cuadrados, lindando: N. E. calle General Mitre, al S. E., calle pública en medio con el lote 4, al N. O., calle en medio con terreno de Casullo y al S. O. con Davinson.

Préstamo $ 17.300. Deuda actual pesos 11.244.342. Base de venta $ 21.000.

LA EPOCA 4 de julio de 1917. 3|952 v. Julio 18.

SUCURSAL SAN JUAN

B. Mitre 856

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. — TErreno en la ciudad de San Juan. N.o H.o 107|5914, serie E. El **jueves 12 de julio de 1917 a las 11 a. m.,** el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal en San Juan, un terreno ubicado en lo urbano, distante 250 metros al Oeste y como 100 metros al sud de la plaza 25 de Mayo de esa ciudad y tiene por límites al N. con propiedad de Ignacio J. Sánchez, en línea imaginaria; al S. con calle Santa Fe; al O. con pertenencia de Paulina Benavidez de Atienzo, hoy de Juan Barrera Cordón y al E. con calle General Sarmiento, encerrando una superficie de 445 metros cuadrados o lo que resulte.

Base de venta $ 1500. Hipoteca pesos 1500. Deuda actual $ 191:660.

LA EPOCA, 28 de junio de 1917. 3|933 v. Julio 12.

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. — CASA-quinta en el Departamento Trinidad. N.o H.o 58|4362, serie D. El **jueves 19 de julio de 1917 a las 11 a. m.,** el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal San Juan, una casa-quinta en el Departamento de Trinidad, distante 38 metros al S. O. de la plaza 25 de Mayo de esa ciudad, compuesta de 4 habitaciones, huerta de árboles y parral encratado, con superficie de 70 áreas; lindando: N. y S. con calles públicas; por el O. con José H. Cáceres; y al E. con Marquesa Icazatti, Ramón Acosta, Angela Balmaceda y en parte con calle pública, o como mejor lugare.

Base de venta $ 2.500. Hipoteca pesos 5.000. Deuda actual $ 461:227.

LA EPOCA, 5 de julio de 1917. 3|993 v. Julio 19.

SUCURSAL MENDOZA

Calle Rivadavia N.o 165

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. — PROpiedad rural en los Departamentos de Luján y Maipú. N.o H.o 738|19912, 1.a serie, ley 9155. El 16 de julio de 1917 a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal Mendoza una propiedad dividida en dos fracciones ubicada en los departamentos de Luján y Maipú, constante de una superficie de 34 hectáreas, 1492 metros 52 dec. cds. conteniendo: 34 hectáreas, 4194 con viña francesa frutal y el resto de 3298 metros 52 dec. cds. con huerta de árboles frutales, una casa para familia con 5 habitaciones principales y otra para contratistas. La propiedad tiene derecho definitivo de agua para toda su extensión y riega por el canal Zanjón derivado del río Mendoza. Límites: 1.a Fracción N.a calle pública; S., J. Serpa; E., Ignacio Gey y O., calle pública. 2.a Fracción N., calle pública; S., Sr. Tomba; E. Sr. Tomba y O., Ignacio Gey.

Base de venta $ 81.000. Hipoteca pesos 63.000. Deuda actual $ 60.198:914.

LA EPOCA, 2 de julio de 1917. 3|953 v. Julio 16.

SUCURSAL SAN LUIS

Calle San Martín N.o 494

FRACCION DE CAMPO EN EL PARTIDO del Tala. — N.o H.o 58|5209, serie C. H. A. 6 o|o. El **viernes 20 de julio de 1917** a las 3 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal San Luis, una fracción de campo que es parte de la colonia El Lince y Medanos Colorados, ubicada en el partido del Tala, Departamento La Capital, distante 30 kilómetros más o menos hacia al S. E. de esa ciudad, designada como lote 28 del plano de división firmado por el agrimensor D. Alcides Mercerat, compuesta de una superficie de 560 hectáreas, 27 áreas y 12 centiáreas, lindando al N., J. Boreto; S., lote 9 del plano citado; al E. Colonia Nacional Fraga y O., lote 27.

Base de venta $ 10.000. Hipoteca pesos 8.400. Deuda actual $ 7.682:374.

LA EPOCA 6 de julio de 1917. 4|5 v. Julio 20.

SUCURSAL CORDOBA

Calle San Jerónimo esq. Chacabuco

CASAS EN LA CIUDAD DE CORDOBA.— N.o H.o 294|14335 (división), serie C. H. A. 6 o|o. El **viernes 20 de julio de 1917** a la 1 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal Córdoba cinco casas y el terreno en que están construidas, ubicadas en la prolongación del pueblo General Paz, del Municipio de esa capital, extremo norte, a saber:

LOTE	CASA	SUPERFICIE	PRESTAMO	Dda. ACTUAL	B. de VENTA
A	Viamonte N.o 1484	210 mtrs. cds.	5.000	4.679:805	7.700
B	Suipacha N.o 6, esquina Viamonte	207 mtrs. cds.	5.600	5.241:382	8.600
C	Suipacha N.o 8	161 mtrs. cds.	4.800	4.492:613	7.400
D	Suipacha N.o 18	161 mtrs. cds.	4.800	4.492:613	7.400
E	Suipacha N.o 20	161 mtrs. cds.	4.800	4.492:613	7.400

LA EPOCA, 6 de julio de 1917. 4|6 v. Julio 20.

COMPRA VENTA PARTICULAR

El Banco Hipotecario Nacional

AVISA AL PUBLICO

Solicitado el Banco por muchos de sus deudores para el establecimiento de una oficina de compra-venta particular, ha resuelto abrir en su local una oficina, donde los que deseen vender sus campos o propiedades urbanas, puedan concurrir a dar por escrito la autorización de venta, en donde conste la base con la que quieren vender y demás requisitos. Esta oficina llevará un registro de las propiedades a venderse en la capital y ciudades de provincia, como asimismo de los campos en toda la república que se le ordenen vender, en el que constarán todos los datos sobre ubicación, calidad y mejoras que contengan, para poder suministrarlos a los que se interesen en su adquisición, cuyo datos se podrán solicitar en esta oficina, personalmente o por carta.

A. INCHAUSTI

JUDICIAL — CASA CALLE NAZCA número 640, entre las de San Eduardo y Morón, edificada en terreno de 9.52 metros de frente por 56.29 metros de fondo. Superficie, 535.88 metros cuadrados. Su edificación consta de comedor, tres habitaciones, despensa, baño, cocina, verja de hierro y jardín al frente, galería de material, etc. Renta 75 $ mensuales. Base de venta, 9.500 $ m|n., pudiendo el comprador tomar a su cargo una hipoteca de $ 10.800, reducida hoy a 7.508.53 pesos moneda nacional, pagaderos en 120 mensualidades de 108 pesos cada una por amortización e intereses, en los términos y condiciones del contrato y el resto al contado.

El **domingo 8 de julio, a las 3.30 la tarde,** remataré sobre la misma y de acuerdo con el siguiente edicto judicial: Por disposición del señor juez de lo civil, doctor Fernando Klappenbach, secretaría del autorizante, en el juicio seguido por la sociedad anónima "La Propiedad" a doña Isaura Maciel de Carranza, ha sido designado el martillero don Antonio Inchausti, para que proceda a vender en pública subasta la finca mencionada, debiendo exigir del que resulte comprador el 8 o|o como parte del precio y el 2 o|o de su comisión. Más datos a mi escritorio, Maipú 273. —A. Inchausti.

Nota: El adoquinado en construcción frente a la finca será por cuenta del comprador, el que podrá abonarlo en cuotas semestrales. 3|941 v. julio 8

Aquiles Igarzábal

JUDICIAL — EL 22 DE JULIO, A las 3 p. m., sobre la misma, venderé la propiedad descripta en el siguiente edicto judicial:

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la Nación Argentina, doctor Juan Carlos Lagos, secretaría del que subscribe, se hace saber que en el juicio seguido por los señores Chionetti Hnos. contra el señor Miguel Antonio Sergnese, sobre cobro ejecutivo de pesos, ha sido designado el martillero señor Aquiles Igarzábal para vender en pública subasta un lote de terreno con todo lo adherido y edificado, señalado con el número 5, manzana B, calle Warnes entre Paysandú y Paramaribo, que mide 8.66 metros de frente al Norte, por 36.73 de fondo en el costado Oeste, 35.27 en el Este y 8.88 en el contrafrente, con la base de $ 1345 m|n, debiendo publicar edictos por 15 días en el "Boletín Judicial" y LA EPOCA, y exigir al comprador el 8 o|o de seña y el 2 o|o de comisión. Datos: Talcahuano 446. — Buenos Aires, julio 5 de 1917. — Juan E. Pagano, escribano secretario. 4|4 vjul22

CONVOCATORIAS

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL. — SE hace saber al público que han sido suspendidos en sus efectos, en virtud de la denuncia hecha por el Banco Holandés de la América del Sud, ante el escribano señor Francisco N. Larguia en 14 de marzo próximo pasado, y a los fines establecidos en los artículos 752 y siguientes del código de comercio, los cupones cuya numeración se establece a continuación:

Serie "K", vencimiento Febrero 1916, catorce cupones de $ 12.50 c|u. números 85; 1751; 2379; 2850; 3068; 3152; 4347; 4348; 4425; 5058; 7837, 8389, 9315, 10.623 vencimiento Febrero 1916, cincuenta y cuatro cupones de $ 25 c|u. números 557; 1304, 6053; 7288; 8413; 8647; 9502; 11.008; 11.019, 11.623; 14.393; 17.806; 21.154; 21.634; 23.131; 23.249; 25.734; 28.874; 29.616; 29.850; 31.616; 34.855; 35.952; 36.882; 37.745; 39.895; 39.886; 39.887; 43.143; 43.312; 43.688, 43.701; 43.710; 44.056; 44.057; 44.592, 46.694; 47.836; 48.770; 49.959; 49.960; 49.961; 50.204; 51.724; 51.725; 51.885; 52.296; 53.229; 54.379; 55.314; 56.275; 56.276; 58.317; 62.040.

Serie "L", vencimiento marzo 1916, treinta y dos cupones de $ 15 c|u. números 115, 487; 760; 2818; 3251; 3604; 4559; 4569; 4609; 4641; 4778, 4997, 5745, 6283, 6586, 6665, 7463, 7554, 7903, 7934, 9255, 10.092, 10.316, 10.807, 11.174; 11.704; 11.705; 11.807; 12.635; 13.304; 14.557; 14.619; vencimiento marzo 1916, ciento noventa y cinco cupones de pesos 30 c|u. números 310; 1772; 1778; 2315; 2734; 2905; 3515; 3908; 3911; 3946; 4413; 5674; 6481; 6890; 8617; 11.566; 11.578; 12.258; 12.505; 14.179; 15.487; 15.786, 15.997; 17.158; 17.310; 17.854; 18.202; 18.321; 18.379; 18.440; 19.834; 20.656; 21.798; 22.370; 22.598; 22.728; 22.733; 23.613; 24.338; 24.883; 27.499; 28.666; 29.359; 29.360; 29.461; 29.597; 30.397; 30.904; 30.926; 31.348; 31.479; 31.492; 31.501; 31.502, 31.503; 31.524; 32.588; 32.623; 33.561; 33.826; 33.863; 33.864; 34.694; 34.695; 34.733; 34.820; 34.867; 34.868; 35.179; 35.519; 35.520; 35.777; 35.840; 36.183; 36.214; 36.285; 37.477; 37.478; 37.479; 37.658; 39.980; 41.235, 41.255, 41.301; 41.405; 41.495; 41.599; 41.962; 41.985; 42.488; 42.629; 42.779; 42.889; 42.944; 43.722; 43.739; 44.267, 45.231; 45.690; 45.993; 45.994; 46.731; 46.732; 47.727; 47.994; 48.297; 48.418; 48.711; 48.762; 49.849; 50.298; 50.354; 50.355; 50.542; 50.574; 50.739; 50.740; 50.870; 51.583; 52.815; 52.890; 52.891; 52.896; 53.537; 53.783; 53.894; 54.429; 54.645; 54.846; 54.847; 55.401; 56.235; 56.329; 56.552; 56.533; 56.534; 56.612; 57.337; 58.364; 58.402; 58.638; 58.772, 59.337; 59.552; 59.684; 59.686; 59.714; 59.863; 59.994; 60.269; 60.303; 61.475; 61.494; 61.674; 61.734; 61.823; 61.824; 62.688; 62.895; 62.927; 62.987; 63.503; 63.577; 64.395; 64.467; 64.468; 64.743; 64.881; 65.198; 65.651; 65.652; 66.769; 66.935; 68.606; 68.903; 69.621; 70.401; 70.991; 71.863, 71.987; 72.495; 72.837; 73.671; 73.714; 73.715; 73.716; 73.921; 74.841; 74.842; 74.880; 74.892; 76.825; 76.969; 77.748; 78.815.

Estos cupones representan un valor de siete mil ochocientas cincuenta y cinco pesos moneda nacional de curso legal.

Buenos Aires, junio de 1917. — A. Díaz gerente. 3|914 v. Agosto 2.

SE AVISA A LOS SEÑORES ACREEDOres del Banco Francés del Río de la Plata, que pueden pasar por las ventanillas de dicho establecimiento a partir del 2 de julio corriente, a los efectos de cancelar sus créditos concordatarios y los intereses que cesan el 30 de junio, de acuerdo y sin perjuicio de los convenios que el Banco tiene celebrados respecto a la cancelación con obligaciones.

SOCIEDAD ANONIMA CRISTALERIAS PApini. — Segunda convocatoria. — No habiéndose celebrado la asamblea general extraordinaria de accionistas, el dos de julio, por falta de número, se hace saber que ella se reunirá el día 19 de julio en el Gran Hotel Colón, calle Chacabuco N.o 231, a las cuatro de la tarde y que de acuerdo con los Estatutos y el Código de Comercio, sus resoluciones serán válidas cualquiera que sea el número de los accionistas presentes y el capital representado por ellos.

ORDEN DEL DIA

1.o Considerar la renuncia de cinco directores titulares y de tres directores suplentes.

2.o Elección en su caso de cinco directores titulares y de tres directores suplentes en sustitución de los que han renunciado.

Se previene a los señores accionistas que para obtener el boleto de entrada a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la administración de la sociedad, calle Chacabuco N.o 646, con tres días de anticipación al fijado para la asamblea. — El Directorio. 3|983 v. Julio 15.

EDICTOS JUDICIALES

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña CAMILA SOLARI DE PODESTA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 11 de 1917. — Manuel A. Marini, secretario. 3|766 v. Julio 13.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor Pedro V. Meléndes, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ENRIQUE CASIMIRO VILLEGAS, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, junio 13 de 1917. — José Cúneo, secretario. 3|799 v. Julio 14.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Pedro V. Melendez, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ORENSIO MATEO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, junio 12 de 1917. — Narciso Arrotea Molina, secretario. 3|822 v. Julio 16.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ANGEL DEL CUADRO o DEL CUATRO, ya sean como heredros o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires Junio 15 de 1917. — Manuel Beretervide, secretario. 3|816 v. Julio 17.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña CARMEN MOTA o DE LA MOTA o DE LA MOTA PESAO DE ANIDO, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir, sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1917. — Jorge Figueroa Alcorta, secretario. 3|864 v. Julio 20.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Pedro V. Meléndez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN BAUTISTA JACINTO LUIS, o LUIS JACINTO, o LUIS MASSAFERRO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, junio 16 de 1917. — José C. Miguens, secretario. 3|866 v. Julio 21.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don NICOLAS CIPULLO, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir, sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 5 de junio de 1917. — José M. Gutiérrez Baenz. — Secretaría Cirio, interinamente a cargo del autorizante. v. Julio 23.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dís, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña MARIA PASTOR, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 19 de junio de 1917. — Carlos P. Ayarragaray, secretario. 3|899 vjul23

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital Federal, doctor Alberto Estrada, se cita, llama y emplaza a don RAMON ROMULO MANSILLA, para que dentro del término de quince días comparezca ante su juzgado y secretaría autorizante a reconocer la firma que con su nombre figura en un pagaré presentado en juicio por los señores Martín y Cía. Lda., por valor de quinientos tres pesos moneda nacional, como así mismo a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponde en dicho juicio, bajo apercibimiento de que si no comparece se le dará por reconocida en rebeldía y se nombrará defensor que lo represente.

Buenos Aires, Junio 22 de 1917. — Ricardo S. Curutchet, secretario. 3|911 v. Julio 10.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña ANGELA MATILDE BAUCHERO de RIAL, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, junio 18 de 1917. — Carlos E. González del Solar, secretario. 3|924 v. Julio 26.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor Roberto Bunge, se hace saber por el término de quince días, contados desde la primera publicación del presente, a los acreedores del concurso formado a don GREGORIO IRASTORZA, que se ha señalado la audiencia del día doce de julio a las 2 p. m., para que tenga lugar la junta de verificación de créditos, con prevención de que se entenderá que los que no asistieren a ella se adhieren a las resoluciones que adopten la mayoría de los comparecientes, debiendo concurrir personalmente o por medio de apoderado.

Buenos Aires, junio catorce de mil novecientos diez y siete. — Fermín M. Alsina, secretario. 3|922 v. Julio 11.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña MARIA CAMPISTROUZ de RODRIGUEZ, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término no comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, julio 3 de 1917. — Enrique A. Peña, secretario. 3|992 v. Agosto 4.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor Juan C. Lagos, se hace saber a don EMILIO RAMIREZ de ARELLANA, por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente, que en el juicio que sigue el Banco El Hogar Argentino contra doña DOLORES CONDE de BALLESTEROS, sobre cobro hipotecario de pesos, que el juzgado a pedido de la parte actora ha dispuesto se le intime en su carácter de tercer poseedor del inmueble calle Sáenz N.o 94, afectado al crédito hipotecario que se ejecuta en los citados autos, pague dentro de tercero día el importe del susodicho crédito que asciende a la suma de nueve mil cuatrocientos veintiseis pesos con sesenta y siete centavos moneda nacional, o en su defecto haga abandono de la finca de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3163 del Código Civil.

Buenos Aires, julio 3 de 1917. — Luis F. Vincent, secretario. 3|991 v. Julio 10.

Por disposición del señor juez en lo civil doctor Juan Carlos Lagos, se convoca por el término de cinco días, a todos los acreedores del concurso de don EZEQUIEL C. REAL de AZUA, a la audiencia del día 13 del corriente, a las 3 p. m., para tomar una resolución definitiva sobre la transacción propuesta en el juicio seguido por la esposa del concursado; previniéndose que la junta se celebrará con los acreedores que concurran, y que se tendrá por aceptada por los inasistentes la resolución que se tome por la mayoría de los comparecientes.

Buenos Aires, julio 4 de 1917. — Juan E. Pagano, secretario. 4|001 v. Julio 11.

Por disposición del señor juez de comercio de esta capital, doctor Alberto Estrada, se hace saber a don ALFREDO DIAZ VALDEZ, la sentencia dictada en los autos que por cobro de pesos le sigue don Gustavo Wüst, la que copiada literalmente dice así: Buenos Aires, marzo 16 de 1917. — Autos y Vistos: No habiéndose deducido excepción legítima dentro del término legal, según lo informa el actuario en este acto y de acuerdo con los artículos 486, 498 y 507 del Cod. de Ptos. llévese la ejecución adelante hasta hacerse el acreedor, íntegro pago del capital, intereses y costas. Regúlanse los honorarios del doctor Jiménez en la suma de cien pesos moneda nacional y los del procurador Fernández en la de ochenta pesos de igual moneda. — Alberto Estrada. Ante mí: A. García Calvo.

Buenos Aires, junio 28 de 1917. — Dr. Mariano Grandoli, secretario. 4|9 v. Julio 10.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital doctor Tristán M. Avellaneda, por la secretaría del doctor Carlos del Campillo, ha sido declarado en estado de quiebra don JOSE STABON, de acuerdo con el siguiente auto: Buenos Aires, marzo 12 de 1917. Y Vistos: De acuerdo con lo dispuesto en el art. 44 y 135 de la ley 4156, declárase en estado de quiebra a JOSE STABON, nómbrase síndico liquidador al designado por los acreedores señores Bombal Melero y Rodríguez. Fíjase como fecha provisora de la cesación de pagos el día 20 de noviembre de 1914, denunciada por el contador e interventores en su informe a fs. 100. Decrétase la retención de la correspondencia epistolar y telegráfica del fallido y tómese razón de la inhibición general de sus bienes librándose los oficios correspondientes. Intímese a todos los que tengan bienes y documentos del fallido, los pongan a disposición del síndico nombrado, bajo las penas y responsabilidades que correspondan. Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos al fallido so pena a los que lo hicieran, de no quedar por ello exonerados de las obligaciones pendientes en favor de la masa.

Procédase a la ocupación de todos los bienes, libros y papeles pertenecientes al fallido. Dése al señor agente fiscal la intervención que corresponda y remítase testimonios de la parte pertinente del informe de fs. 100. al señor juez de instrucción que corresponda.

Publíquese el presente auto durante ocho días en el "Boletín Judicial" y LA EPOCA. Estrada. Ante mí: Carlos del Campillo, secretario. 4|11 v. Julio 11.

PROFESIONALES

ABOGADOS

Estudio de los doctores
José María Sáenz Valiente
y Andrés Ferreyra
Abogados
Lavalle 1312 U. T. 4240 Libertad

Dr. VICENTE C. GALLO
Estudio: Avenida de Mayo 1411
U. T. 665 (Libertad)

Dr. FERNANDO SAGUIER
Estudio: Florida 440
U. T. 6087 (Avenida)

Dr. HIPOLITO LEYS
Estudio: Lavalle 930. U. T. 3608 (L.)

Dr. DOMINGO E. SALABERRY
Defensa 188

Dr. PEDRO A. FOX
Estudio: B. Mitre 754

Dr. Leonardo Pereyra Iraola
Estudio: Florida 880. U. T. 1201 Av.
Esmeralda 1212. U. T. 1521 (Juncal)

Dr. ANTONIO BORDA ROCA
Abogado
Estudio: Corrientes 1455. U. Telef. 5817, Libertad.

INGENIEROS

L. ALBERTO BARRIONUEVO
Ingeniero civil
Estudio: San Martín 522, Dto. 4

CIRIACO E. ROMERO
Fundador y dirigente de la Liga de Obreros Radicales. Delgado 1026. Buenos Aires.

ERNESTO NEWBERY
Ingeniero civil. — Galería Güemes. Escritorio 428. — U. T. 2028 (Av.) Buenos Aires.

MEDICOS

ANALISIS LABORATORIO y FARMACIA *Abierto Día y Noche*
SUIPACHA 477 U. T. 316 Libertad DOCTORES **NELSON**

Dr. E. G. FIGUEROA
Afecciones intestinales, estómago y abdominales, tratamiento especial de las hemorroides. — Santa Fe 1272. De 4 a 6 de la tarde.

Dr. LUIS I. FUENTES
Nariz, garganta y oídos. Médico del hospital Clínicas. Ex médico interno del hospital T. Alvear. Consultas de 3 a 5. — Maipú 877. Unión Telef. 934, Avenida.

Dr. ENRIQUE E. MANSON
Médico del Hospital Rivadavia. Señoras, Partos y Cirugía abdominal. — Consulta de 2 a 4. Montevideo 927. — Director del Sanatorio Althabe, Crispo y Mánson de la calle Estados Unidos 1038.

AVISOS ECONOMICOS

Servicio doméstico 0.20 ctvos. por publicación hasta 20 palabras.

VARIOS

AGENCIA DE INVESTIGACIONES particulares "Fiat-Lux" autorizada, seguimientos, paraderos, vigilancias, etc. Tucumán 1517

SOMBREROS — FANTASIAS Y lutos. — Ultimos modelos: Maison "Blanchi". — M. Ezquerra y Cía. — Santa Fe 2112. U. T. 1979, Juncal.

LIBROS, SE COMPRAN DE TODAS clases. Se va a domicilio. Pago al contado. Avisar: Don Juan, Reconquista 320.

BANCOS

THE NATIONAL CITY BANK OF NEW York. — Fundado en 1812. — Sucursal en Buenos Aires: San Martín 84.

Capital y sobrante. . . $ 67.000.000 oro
Total de recursos . . " 600.000.000 "

Se abonan intereses a razón de 4 o|o anual en Caja de Ahorros, admitiéndose depósitos desde diez pesos en adelante.

Se abonan intereses a razón de 1 o|o anual sobre depósito en cuenta corriente.

Se conceden tipos especiales sobre depósitos a plazo fijo. Solicitamos la cuenta de Vd. — Transferencias telegráficas. Créditos comerciales. Giros sobre el exterior. Cartas de crédito.

BANCO HOLANDES

DE LA AMERICA DEL SUD

Bmé. Mitre 300, esq. 25 de Mayo
Buenos Aires
Casa matriz: AMSTERDAM
Sucursales: RIO DE JANEIRO, Rua Candelaria 21
Agencia N.° 1, Corrientes 1900 esquina Río Bamba.
Agencia N.° 2, Berisso (Provincia de Buenos Aires).

	Florines
Capital autorizado . . .	25.000.000
Id. emitido y realizado .	14.000.000
Fondos de reserva . . .	1.865.000

Realiza toda operación bancaria. Corresponsales en todas las ciudades importantes del mundo.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLAta. — Buenos Aires, Bartolomé Mitre 39. — Barracas al Norte, Montes de Oca 701. — Once, Pueyrredón 301. — Santa Fe 2122. — Bernardo de Irigoyen 1138.—Boca, Almirante Brown 1159.

Abona por año	Papel	Oro
Por depósitos en cuenta c.	sin int.	sin int.
Id. a la vista, con libreta.	sin int.	sin int.
Id. id. a plazo fijo de 3 meses	3 o|o	1 o|o
Id. id. a plazo de 6 meses.	3 1|2 o|o	1 o|o
Por depósitos en Caja de Ahorros hasta 10.000 $ papel, después de 60 días	3 "	sin int.
Cobra por año:		
Por adelantos en c. cte.	8 o|o	8 o|o

Depósitos en Caja de Ahorros se reciben en las siguientes sucursales: Once de Septiembre, calle Santa Fe, calle Bernardo de Irigoyen, Boca y Barracas.

Buenos Aires, abril 1.o de 1916.—James Dey, Barry Scott, gerentes.

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLAta. — Reconquista 157, Buenos Aires. — Sucursales: Rosario de Santa Fe y Bahía Blanca. Corresponsal en París, Banque Argentine et Francais, 85, Boulevard Haussman 85.

Abona por año, oro sellado y curso legal:

Por depósitos en cuenta corriente	1 o|o	1 o|o
Id. id. a plazo fijo de 30 días	1 1|2 ,,	1 1|2 ,,
Id. id. a plazo fijo de 60 días	2 1|2 ,,	2 1|2 ,,
Id. id. a plazo fijo de 90 días	3 1|2 ,,	3 1|2 ,,
Id. id. a mayor plazo .	convencional.	
Id. id. en la Caja de Ahorro, después de 30 días	4 o|o	4 o|o
Cobra:		
Por adelantos en cuenta corriente	9 o|o	9 o|o

Descuentos de pagarés y letras convencional.

Todas las operaciones bancarias, Emisión de giros y cartas de crédito. Transferencias telegráficas.

Títulos, Cobranzas de cupones y valores. Administración de propiedades. Colocaciones hipotecarias por cuenta de tercero. Servicio especial de giros postales franceses y remesas de fondos a los movilizados. — La Dirección.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLAta. — Casa matriz en Buenos Aires, Reconquista número 200.

Capital suscripto. . $	100.000.000.—m|n
Capital realizado . . ,,	98.065.080.— ,,
Fondo de reserva. . ,,	48.656.837.93 ,,
Prima a cobrar . . ,,	1.360.952.— ,,

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, con una agencia, París, Río de Janeiro, San Pablo, San Sebastián, Valencia y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Concordia, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Mercedes (San Luis), 9 de julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rivadavia, Rosario, con una agencia, Salta, Salliqueló, San Juan, San Nicolás, San Pedro, Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos, Tucumán y Villaguay.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Número 1, Pueyrredón 185; núm. 2, Almirante Brown 1201; núm. 3, Vieytes 2000; núm. 4, Cabildo 2027; núm. 5, Santa Fe 2201; núm. 6, Corrientes 3200; núm. 7, Entre Ríos 1145; núm. 8, Rivadavia 6902; número 10, Bernardo de Irigoyen 1600; número 11, Caseros 2965; núm. 12, Charcas 1357, núm. 15, Bernardo de Irigoyen 364; número 16, Reconquista y Paseo de Julio.

Corresponsales directos en todos los países.

Abona por depósitos en moneda legal

En cuenta corriente	Sin interés
A 30 días	1 1|2 o|o
A 60 días	2 ,,
A 90 días	3 ,,
A mayor plazo	convenc.
Depósitos a premio con libreta desde 10 pesos moneda nacional hasta 10.000 pesos después de 60 días	4 o|o
Cobra:	
En cuenta corriente	8 o|o
Descuentos generales	convenc.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en general. — Buenos Aires, Marzo 31 de 1917. — Elías D. Arambarri, gerente general.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA.— Fundado en 1891. — Casa central: Buenos Aires, calle Rivadavia 363 al 399. Reconquista 15 al 39.

Capital . . . . $ 128.000.000.—m|n
Fondo de reserva . . ., 14.565.407.14 o|s

Sucursales y agencias en la Capital: Belgrano, Cabildo 1900, esquina Sucre; Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1101; Flores, Rivadavia 7000, esquina Pedernera, con agencia en los Nuevos Mataderos, General Urquiza, Bauness esquina Cullen; N.o 1 Montes de Oca 1699, esquina California 1101; N.o 2, Entre Ríos 1201, esquina San Juan 1802; N.o 3, Corrientes 3599, esquina Gallo 401; N.o 4, Bernardo de Irigoyen 1000, esquina Carlos Calvo; N.o 5, Rivadavia 2828; N.o 6, Santa Fe 2138; N.o 7, Caseros 2929 Parque Patricios; N.o 8, Triunvirato 734; N.o 9, Santa Fe 4526; N.o 10, Boedo 835; N.o 11, Aduana de la Capital; N.o 12, Callao 76 al 84: Oficina de Cambio en el Hotel de Inmigrantes, Dársena Norte. Oficina de Depósitos Judiciales en el Palacio de Justicia.

159 sucursales y agencias en el interior de la República.

TASA DE INTERES

El Banco abona (moneda legal solamente)

	Anual
Por depósitos en c. corriente	Sin interés
Id. id. a plazo fijo de 90 días, con o sin libreta	2 o|o
Id. id. id. a 180 días, con o sin libreta	3 o|o
Id. id. en Caja de Ahorros, después de 60 días, hasta pesos 5.000	4 o|o
Id. id. id. después de 60 días, desde $ 5001 hasta $ 10.000.	3 o|o
El Banco cobra:	Anual
Por adelantos en c. corriente .	8 o|o
Por descuentos de letras con amortización	7 o|o

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Servia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Bolivia, Brasil y Uruguay.

Buenos Aires, septiembre 1.o de 1916. — Julián L. Solveyra, Gaspar Corallia, gerentes.

MUNDO COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO
Unica rueda

Cédula Hipotecaria Argentina de 6 o|o, antigua emisión, al contado: 3.000 a 96.50.
Id. para julio 10: 80.000 a 96.50.
Cédula Hipotecaria Argentina de primera serie, para julio 10: 5.000 a 94.30.
Cédula Hipotecaria Argentina de segunda serie, para julio 10: 12.700 a 93.50.
Bonos Municipales de Pavimentación (cupón semestral), al contado: 10.000 a 73.50; 3.700 a 73.60; total, 13.700.
Id. para julio 10: 85.000 a 73.50.
Conversión de Obligaciones del Banco de la Provincia, de 5 o|o, para julio 10: 8.500 a 69.
Deuda Interna Consolidada de la Provincia de Buenos Aires, de 5 o|o, segunda serie, al contado: 10.000 a 66.80.
Banco Francés, al contado: 100 a 45; 20 a 46; 20 a 47; total, 140.
Id. para julio 10: 200 a 46; 190 a 47; total 390.
Salinas Hermanos (fábrica de bolsas), al contado: 60 a 152.
Id. para julio 10: 10 a 160.
Id. para julio 20: 10 a 155.
Banco Galicia, para julio 10: 25 a 70.50.
Quebrachales Fusionados, al contado: 200 a 67.60.
Marina Mercante Argentina, para julio 10: 10 a 139; 50 a 139.50; 90 a 139; total, 150.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES
Precios oficiales

Trigo: clase barletta, a 18.40; id clase pan, a 18.10.
Maíz: clase amarillo, viejo, colocado sobre dársena, a 12.30; id nuevo, a precios nominales.
Lino: base 4 o|o, colocado sobre dársena, a 23.25.
Avena: base 47 kilos, colocada en Bahía Blanca, a 9.—; id sobre dársena, a 9.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES
Unica rueda

Maíz: paar septiembre, entrega sobre dársena, 200 toneladas a 11.70; 600 id. a 11.65; 400 id. a 11.70; para octubre, 1.800 id. a 11.75.
Avena: para agosto, entrega sobre dársena, 200 toneladas a 9.35.

Precios de ajuste

Trigo: entrega sobre dársena, en julio, 18.35; en agosto, 18.50; en septiembre, 18.65; id. disponible, sin cotización.
Maíz: entrega sobre dársena, en julio, 11.55; en agosto, 11.60; en septiembre, 11.70; en octubre, 11.75; id. disponible, sin cotización.
Lino: entrega sobre dársena, en julio, 22.50; en agosto, 22.60; en septiembre, 22.70; en octubre, 22.70; id. disponible, 22.50.
Avena: entrega sobre dársena: en julio, 9.30; en agosto, 9.35; en septiembre, 9.65; id. disponible, 9.30.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE ROSARIO
Unica rueda

Maíz: para septiembre, 200 toneladas a 11.70.

Precios de ajuste

Trigo: entrega en julio, a 18.55; en agosto, a 18.70; en septiembre, a 18.85; id. disponible, sin cotización.
Maíz: entrega en julio, a 11.50; en agosto, a 11.60; en septiembre, a 11.70; en octubre, a 11.80; id. disponible, sin cotización.
Lino: entrega sobre dársena, en julio, a 22.10; en agosto, a 22.30; en septiembre, a 22.50; id. disponible, sin cotización.

BOLSA DE CEREALES DE ROSARIO
Precios oficiales

Trigo: número 1 a 18.75; número 2, sin cotización.
Lino: base 4 o|o, a 22.
Maíz: nuevo, sin cotización; viejo, a 12.

BOLSA DE CEREALES
Julio 7|917.

Entradas de hoy en el Once:
Trigo, 2864 bolsas; maíz, 2294 id; lino, 1104 id; nabo, 36 id; avena, 523 id; harina, 314 id; rige graas, 25 id; porotos, 215 id.

Operaciones efectuadas hoy:
Trigo barletta—98 bolsas en Haedo, pesos 18.50 especial; 400 id id id pesos 18.50; 300 id id id pesos 18.50.
Trigo varias clases—500 bolsas en Once, a pesos 18.40 superior; 133 id en Sola, pesos 18.20; 120 id id id pesos 17.90 bueno; 3352 id recibir afuera, en Ingeniero Brian, pesos 17.80; 370 bolsas en Sola, pesos 17.80.
Maíz amarillo viejo—589 bolsas en Once, pesos 12.
Maíz amarillo, nuevo—168 bolsas en Once, a pesos 11.05; 175 id id id pesos 11.05; 045 id Lacroze, pesos 10.80; 710 id Central, pesos 10.70; 24 id id id, pesos 10.50.
Avena—130 bolsas en Sola, pesos 10.30; 191 id id id pesos 10; 146 id id id pesos 9.30; 81 id id id pesos 9.50.
Nabo—350 bolsas al llegar, en Once, pesos 24.20; 30 bolsas en Sola, pesos 20.50.
Cebada—49 bolsas en Once, pesos 14.50.
Triguillo—170 bolsas en Once, a pesos 10.

MERCADO DE PATATAS
(Est. Casa Amarilla)

Han entrado hoy en este mercado 5548 bolsas de patatas.
Precios de venta:
Patatas según clase, de pesos 1.25 a 1.95 los 10 kilos.

(Estación Caballito)

Han entrado hoy en este mercado 5590 fardos chicos de pasto y 62 id grandes.

Ventas de hoy:

Accame, Bellini y Cía.—
184 fardos chicos alfalfa de Otto Bemberg, pesos 55; 60 id grandes de Alberti, pesos 36.
Jacinto Sein—
32 fardos alfalfa de Canals, pesos 52; 42 id id id id pesos 51; 48 id id id id pesos 50; 284 id chicos de Kilómetro 85, pesos 49; 300 id id id [illegible]
280 fardos chicos alfalfa del Pilar, pesos 44; 300 id id id pesos 43.50.
Crispin y Kraselburd—
380 fardos chicos alfalfa de Pilar, pesos 50; 265 id id id de Ceres, pesos 46.
De Lellis y Fages Hnos.—
345 fardos chicos alfalfa de Berutti, pesos 143.

Ovejas de vientre vendo 1500 a una hora de Bahía Blanca, buena cruza Lincoln, con rendimiento anual de 4 kilos de lana, servidas por Lincolns puros, estacionadas para agosto. Precio: $ 18 m|l. — Tratar directamente con el propietario Sr. Rolleri, Avenida de Mayo núm. 769, 3er. piso, de 2 a 3 p. m.

Sepharsky y Edelman—
228 fardos chicos alfalfa de Las Palmeras, pesos 50; 184 id id id de Atalíva, pesos 45; 310 id id id de Tacural, pesos 44.50.
Domingo Brocchi—
54 fardos grandes alfalfa de América, pesos 51; 40 id id id pesos 43; 4? id id id pesos 42; 37 id id id pesos 33; 45 id id id de A. Alegre, pesos 42; 38 id id id podrida de Lomas de Zamora, pesos 27.
M. Golstein—
335 fardos chicos alfalfa de Moniggotes, pesos 50; 820 id id id de M. Ville, pesos 46; 1200 id id id de Lehmann, pesos 40; 2600 id id id de Villa María, pesos 40.
Juan A. Botto—
278 fardos chicos alfalfa de Cañada Rosquín, pesos ??.50; 263 id id id pesos 43.50; 457 id id id de Los Sembrados, pesos 43; ?? id grandes de Chivilcoy, pesos 46.
Crespo y Rodríguez—
275 fardos chicos alfalfa de Pilar, pesos 45; 275 id id id pesos 43.
Puiggrós y Cía.—
457 fardos chicos alfalfa de Rafaela, pesos 35.50.

ESTACION Bs. AIRES C. G. B. A.

Sepharsky y Edelman—
280 fardos chicos alfalfa de Lehmann, pesos 50; 293 id id id de Virginia, pesos 49; 30 id grandes de Atalíva, pesos 48; 278 id chicos de Rafaela, pesos 48.50; 280 id id id de Virginia, pesos 46.
M. Goldstein—
40 fardos grandes alfalfa de Santa Fe, pesos 48; 285 id chicos de Costanza, pesos 47; 560 id id id de M. Ville, pesos 46; 1200 id id de Algodón, pesos 41.50.
N. Vesang—
280 fardos chicos alfalfa de Virginia, pesos 47; 202 id id id tibia de M. Ville, pesos 44.
Puiggrós y Cía.—
271 fardos chicos alfalfa de Pilar, pesos 45.

ENTRADA DE CEREALES

Ingeniero Brian—Avena, 207 bolsas.
Buenos Aires—Trigo, 760 bolsas; fardos chicos y 108 id grandes. maíz, 1725; maní, 1013; pasto, 1450
Sola—Trigo, 3693 bolsas; maíz, 4253; avena, 628; lino, 8.
Retiro—Harina, 360 bolsas; maní, 325.
Mercado Central—Avena, 2500; nabo, 164.
Palermo—Maíz, 581 bolsas; pasto, 181 fardos grandes.
Retiro—Maíz, 135 bolsas.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS
Entradas de hoy:

Se descargaron en este mercado 101 vagones con los siguientes frutos:
28.040 kilos de lana; 1795 atados de cueros lanares; 4003 cueros vacunos; 1345 cueros de potros; 169 bultos de cerdas; uno id de plumas; 102 cascos de grasa; 100 atads de cueros varios.

Ventas de hoy:

Lana, segunda esquila. — 500 kilos a pesos 30; 4000 a 27; 4000 a 25.50; 2000 a 24.50; 1000 a 23.30; 1500 a 23; 1000 a 20; 1500 a 18; 700 a 17.
Pieles lanares, estación, consum. — 900 kilos a pesos 2.30; 800 a 2.28; 2400 a 2.25; 300 a 2.20; 500 a 2.15; 1200 a 2.10; 400 a 2; 400 a 1.90.
Estación, desecho. — 600 kilos a pesos 2.10; 200 a 2.06; 1700 a 2.05; 400 a 2; 500 a 1.95; 800 a 1.90; 400 a 1.80; 200 a 1.70.
Pelado, consumo. — 300 kilos a pesos 1.10; 200 a 1; 300 a 0.90.
Pelado, desecho. — 100 kilos a pesos 0.90; 200 a 0.60; 100 a 0.70.
Borregos. — 100 kilos a pesos 0.95; 150 a 0.90.
Lanares de Entre Ríos. — 2000 kilos a pesos 2.30.
Cueros vacunos. — 200 cueros a pesos 21; 150 a 20; 100 a 19.50; 200 a 19; 150 a 18.50; 100 a 18; 500 a 17.
Becerros. — 150 cueros a pesos 20; 250 a 19.50; 150 a 10.
Nonatos. — 200 cueros a pesos 17; 300 a 16.50; 150 a 16.
Potros. — 20 cueros a pesos 9; 60 a 8.80; 150 a 8.60; 40 a 8.50.
Cerdas. — 200 kilos a pesos 13.50; 400 a 13.20; 200 a 12; 600 a 12.80; 300 a 12.60; 300 a 12.50; 100 a 12.20; 300 a 12; 200 a 11.70; 100 a 11.60; 200 a 11.50; 200 a 11.20; 150 a 11; 200 a 10.80; 100 a 10.50; 200 a 10.20; 100 a 10.
Nutria. — 100 kilos a pesos 3; 150 a 2.70; 50 a 2.50; 40 a 2.30; 100 a 2; 50 a 1.70; 20 a 1.50.
Zorros. — 30 cueros a pesos 1; 10 a 0.90; 20 a 0.80.
Gatos. — 20 cueros a pesos 1; 15 a 0.90; 20 a 0.80.
Liebres. — 200 cueros a pesos 0.37; 100 a .036; 200 a 0.35; 200 a 0.31; 500 a 0.33; 100 a 0.30.
Sebo derretido. — 5 cases a pesos 6.30; 5 a 6.20; 6 a 5.80; 3 a 5.70.
Sebo pisado. — 12 cascos a pesos 5.50; 10 a 4.40; 16 a 4.30; 12 a 4.20; 10 a pesos 4.

MERCADO DE AVES
(Mercado Ciudad de Buenos Aires)

Han entrado hoy a este mercado 385 pichoneras cargadas con aves varias y 232 cajones huevos.
Ventas al por mayor:
Gallinas especiales de pesos 3.20 a 3.50 la yunta; id. buena de 2.30 a 2.80 id.; id. regulares de 2 a 2.20 id.; id. cancas de 1.60 a 1.80 id.; pollos especiales de 2.60 a 3 id. id. buenos de 2.30 a 2.40 id.; regulares de 1.70 a 1.80 id.; id. chicos de 1 a 1.30 id.; pavos de cerda especiales de 10 a 13 id.; id. regulares de 8 a 9 id.; id. pichones de 4 a 6 id.; pavitas según clase de 3.40 a 4.40 id.; patos criollos id. de 2 a 2.50 id. id. pekis de 1.90 a 2.10 id.; id. mestizos de 1.50 a 1.90 id.; gansos de 2.60 a 3.20 id.; pichones de paloma de 0.25 a 0.35 id.; conejos de 1 a 2 id.
Productos de la caza: Perdices de pesos 0.55 a 0.65 la yunta; martinetas de 1.40 a 1.50 id.; gallinetas de 0.60 a 0.75 id.; patos laguna de 0.80 a 0.90 id.; liebres de 1 a 1.20 id.; huevos, la docena de 0.65 a 0.66 el kilo.
La semana finaliza con una baja general en las aves, debido a la mucha entrada habida, atraída por la perspectiva de las faltas. Pasó lo de siempre, el exceso de mercaderías deprimió los precios.
El precio del huevo sigue descendiendo a salto, desde la semana anterior a ésta ha bajado 0.30 $ la docena y por el momento no parece haberse detenido.
Los productos de la caza se mantienen a los precios cotizados y su demanda es activa, bien es cierto que las entradas no igualan a las de los años anteriores.

MERCADO DE LANARES
(Tablada)

Con las ventas efectuadas hoy terminaron en este mercado las operaciones semanales habiéndose observado durante todos los días, bastante animación en plaza.
Todos los lotes de lanares expuestos a venta encontraron muy buena colocación y precios elevados, debido a que los compradores operan con mucho interés y las entradas fueron por lo general reducidas.
Entraron hoy 3820 animales, vendiéndose en la mañana 3761 cabezas, repartidas en ésta forma: Compañía Sansinena 730; Armour 611 y 2420 para los mataderos locales.
Los precios extremos fueron los siguientes:
Capones para frigorífico de pesos 16.50 a 23; id. para matadero de 24.40 a 33; ovejas id. de 13.30 a 36.30; borregos para matadero id. de 9.80 a 14.20; id. para frigorífico de 14.80 a 15.20; id. con lana frigorífico de 17 a 18.

Entradas

Consignatarios: Bargo, Lascurain y Etchegaray; remitentes: de la Fuente; procedencias: Huanguelen; animales: 90; Apheca y Cía. Juan; Carrique; Espartillar 175; id. Bronda; G. Belgrann 200; Arrieta y Bascarán; Azcacibar; Díaz Vélez 200; Bunge y Born; Panowitz; Diego Alvear, 140; Cucullu Felipe L.; Robustiano; Gándara 100 id. Crotro; Azcunaga 127; Chapar y Cía.; Chapar; Parravicini 160; Devoto y Cía. Tomás; Sjuruen; Entre Ríos 27, Goñi e hijos Ignacio; Goñi, Huanguelen 171; [illegible]; Ibáñez 75, Lanusse Pedro y Antonio; C. Tierras Secas; Ombú 534, id. [illegible]; Alegrano 200, Lalor Juan, Kelly; Udaquiola 158; Id. Fernández, Matanza 119, Aguirre y Cía.; Isonyi Espartillar 85; Méndez y Cía. J. M., Degron, Pigüé 100; Martínez de Hoz Hnos.; Martínez, Castelli 100, Cutroa Fernando L., Urionte Algarrobo 200, Santamarina e hijos; Serra, C. Sarmiento 80; Salaberry y Bercetche, Echegaray, Otoño 42, id. Herrera, Gorcha 120; id. Olariaga, Parravicini 83; Thompson y Cía. E. A.; Ducós; Ducós 200, Velaz y Cía. Angel Matsonave, Huanguelen 152, Videla Hnos. y Cía.; Quenada, G. Belgrano 50. Total: 3820 animales.

Ventas de hoy

Bargo, Lascurain y Etchegaray—
?? capones matadero Huanguelen pesos 2?; ?? borregos frigorífico id. 20.
Arancet y Cía.—
86 borregos Frigorífico Espartillar pesos 18.
Cucullu Felipe L.—
50 capones matadero Gándara pesos 24.40 ?? ovejas id. Azcunaga 14.30, ?6 borregos id. id. 13; 22 ovejas id. id. 21.
Lalor Juan—
?? capones matadero Udaquiola pesos 28.20; 1?? capones id. id. 24.10, 11 carneros id. Matanza 17.60; 30 borregos id. id. 10.10; 117 id. id. 13.
Martínez de Hoz Hnos.—
?? capones Frigorífico Castelli pesos 20.70; 14 id. id. 16.
Arrieta y Bascarán—
?1 capones Frigorífico Díaz Vélez pesos 1?.70; 41 borregos matadero id. 13.50; ?6 id. id. 15.80; 3? id. id. 14.80.
Velaz y Cía. Angel—
123 ovejas matadero Guatimozin pesos 18; 68 ovejas id. id. Dehesa 15.30; 20 capones id. Catriló 3?; 25 id. id. 27; 20 id. 1?. 2?; 46 id. id. 2?.
Chapar y Cía.—
150 capones matadero Parravicini pesos 27; 10 capones id. id. 25, 220 borregos Frigorífico Uriburu 15.20; 80 id. matadero id. 14; 150 capones Frigorífico Cooper 21.
Méndez y Cía. J. M.—
58 borregos Frigorífico Pigüé pesos 17; 40 ?1. matadero id. 12.30.
Patrón Fernando L.—
89 borregos matadero Algarrobo pesos 14.20; 100 borregos id. id. 12; 5? id. id. 9.50; 10 ovejas id. id. 11.20.
Santamarina e hijos—
58 corderos matadero Cap. Sarmiento pesos 7.50.
Thompson y Cía. E. A.—
200 borregos Frigorífico Ducós pesos 17.30.
Videla Hnos. y Cía.—
38 borregos Frigorífico G. Belgrano pesos 21.
Devoto y Cía. Tomás—
206 borregos matadero Pardo pesos 12.30 246 id. id. 14.50; 13 id. id. 9; 11 capones Frigorífico Matanza 16.50, 110 id. id. 16.50 16 ovejas matadero id. 12.50.
Salaberry y Bercetche—
35 ovejas matadero Otoño pesos 36.30; 40 capones id. id. 33.50; 83 id. Frigorífico Parravicini 21; 120 ovejas matadero Gorcha 12.
Bunge Ernesto A. y J. Born—
140 ovejas matadero Diego Alvear pesos 27.
Lanusse Pedro y Antonio—
??? capones Frigorífico Ombú pesos 21.20 29 ovejas id. G. Belgrano 19.5?, 51 capones Frigorífico id. 1?.80; 2? borregos id. id. 1?; 50 capones matadero Miramonte 26; 100 id. Frigorífico id. 22.40; 50 borregos id. id. 17.
Apheca y Cía. Juan—
178 capones Frigorífico Belgrano pesos 22.70; 21 ovejas matadero id. 2?; 175 borregos Frigorífico Espartillar 16.7?.
Delfino Hermanos—
180 ovejas matadero América pesos 18; 121 borregos id. id. 13.80; 33 id. id. 18.

MERCADO DE VACUNOS
(Liniers)

En la semana que fenece, se han registrado entradas de mucha importancia, principalmente en estos últimos días, lo que permitió que los compradores efectuaran sus compras con cierta facilidad, pero no obstante esto los precios fueron normales y relativamente sostenidos.
Para vacas gordas, novillitos, vaquillonas, terneros y vacas livianas de buena clase y carnadura, novillos especiales y haciendas criollas de consumo conservaron sus precios buenos.
Para cerdos hubo poco interés.
La entrada del día fué de 6.945 animales, clasificados en la forma siguiente: novillos 4098; vacas 2818; terneros 3?6 y 133 bueyes. Porcinos entraron 773.
Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:
Bueyes para frigorífico a pesos 225; id. para consumo de 110 a 212; novillos m. especiales para frigorífico de 184 a 207; id. especiales id. de 165 a 180; id. m. gordos id. de 138 a 160; id. de consumo de ?9 a 135; novillitos id. de 35 a 128; vacas excepcionales de 55 a 175; vaquillonas id. de 48 a 119; terneros id. de 34 a 77; id. mamones id. de 10 a 50.
Para cerdos los precios variaron entre pesos 0.30 a 0.50; especiales de 0.55 a 0.56 y excepcionales a 0.62 el kilo.

VENTAS DE HOY

Bargo Lascurain y Etchegaray—
10 novillos g. y c. gorda G. Paz $ 135.
Ainscough y Cía. Tomás—
4 novillos c. gorda Adela pesos 110; 3 terneros regulares id. 45; 4 id. id. 40; 2 id. id. 45.
Arancet y Cía. Pedro—
22 novillos m. especiales P. Central pesos 1??.
Alonso y Blaquier—
6 bueyes m. gordos Lincoln pesos 175.
Audino y Acevedo Machado—
4 vacas m. especiales Magdalena pesos 1??.
Anasagasti Juan—
80 novillos m. especiales C. Suárez pesos 190; 4 vacas id. id. 175; 8 id. id. 150 2 ?3. id. Pehuajó 148; 14 id. gordas id. 115. 16 id. c. gorda id. 90; 6 id. m. gordas id. 125; 3 novillitos c. gorda id. ?5; 6 id. b. carne id. 62; 5 terneros buenos id. 56.
Ayerza e hijos—
40 toros g. y c. gorda Del Valle no pesos 155; 4? vacas gordas id. 115.
Accame, Bellini y Cía.—
5 vacas c. gorda Suipacha pesos 1?0; 5 id. g. y c. gorda id. 112; 10 id. b. carne B. Mitre 80; 16 novillitos id. ?5; 15 vacas id. Rodríguez 85; 40 novillos m. gordos Pergamino 150; 88 id. id. Rodríguez 155; 22 bueyes g. y c. gorda Pergamino 153; 4 novillos m. gordos id. 150; 5 bueyes gordos Rodríguez 160; 2 toros c. gorda id. 13?; 10 terneros buenos id. 50; 5 id. regulares id. 40; 4 id. id. 43.
Ayaragaray S. y Gowland—
32 novillos gordos Villegas pesos 145; 8 id. c. gorda id. 115; 5 novillitos gordos id. 105; 15 vacas gordas id. 115; 8 vaquillonas id. id. 105; 7 id. c. gorda id. 88.
Arzeno y Hnos. Fto. B.—
3 vacas m. especiales Pellegrini pesos 178; 17 id. m. gordas id. 125.
Benítez y Murré—
96 novillos c. gorda Córdoba pesos 115; 13 novillitos id. Las Colonias 85.
Bayona Juan—
12 vacas gordas Clavarría pesos 1??.
Bracht y Cía.—
39 novillitos g. y c. gord Suipacha pesos 100; 15 id. m. gordos C. Casares 108; 31 id. especiales id. 120; 27 id. g. y c. gorda Luján 100; 6 vaquillonas b. carne id. 77; 17 vacas c. gorda id. 90.
Bellocq e Hita—
230 novillos g. y c. gorda Ayacucho pesos 132; 45 id. id. Belgrano 135; 7 vacas c. carne id. 70; 14 id. c. gorda id. 90.
Beazley Manuel y Rodolfo—
70 vacas c. gorda Rivadavia pesos 95; 8 id. b. carne id. 70; 10 id. id. 65 22 id. gordas id. 115; 5 novillos c. gorda id. 120.
Bunge y Born—
52 novillos criollos C. de Areco pesos 65 69 vacas id. id. 77; 3? novillos id. M. Juárez 180; 16 id. id. 160.
Cash, Colvill Jones y Cía.—
5 toros g. y c. gorda A. Alsina pesos 14?; ? id. c. gorda id. 115.
Córdoba e hijo Pedro—
20 novillos m. gordos G. Acha pesos 150 26 id. gordos id. 149.
Crotto Hermanos—
80 novillos g. y c. gorda M. Paz pesos 132; 38 vacas m. gordas Villega 125; 48 id. gordas Alvear 118; 20 terneros m. especiales Cañuelas 77; 10 id. id. 75; 5 id. especiales id. 70; 5 id. gordos id. 61.
Cooperativa de Hacendados—
22 novillos m. gordos Rodríguez pesos 150; 10 vacas id. id. 132; 10 id. gordas id. 112.
Casellas, Sendoya y Cía.—
17 vacas c. gorda Matanz pesos 90.
Cucullu Felipe L.—
? toros m. gordos Pehuajó pesos 1?? 76 novillos especiales Echeverría 1??; 25 id. c. gorda id. 1?0.
Bicayart y Spamgemberg—
11 vacas c. gorda Pergamino pesos 100; 9 id. flacas id. 60.
Crespo y Rodríguez—

OFRECEMOS:
Dos motores marinos
tipo semi-Diesel, marca "Kromhout", nuevos, uno de 14, otro de 52 caballos efec., ambos por llegar de Holanda. Además, tenemos en Aduana dos motores nuevos Diesel-"Werkspoor", de 32 y 50 cab. ef., a precios reducidos. Juan P. Bredius, Cangallo 328.

12 bueyes especiales Junín pesos 205. 5 id. m. especiales id. 212; 6 id gordos Chacabuco 160, 1 toro id Córdoba 175, 2 id. m. gordos Río 2.o 180 1 id g. y c. gorda Suipacha 157, 8 novillos gordos G. López 140. 2 id. c. gorda id. 115; 1 toruno id. Chacabuco 130; 6 vacas especiales Córdoba 143; 9 id. m. gordos id. 128; 6 id. gordas Río 2.o 120; 10 id. c. gorda id. 80; 1 id. b. carne id. 80; 2 vaquillonas id. id 70; 8 novillitos id. id. 72, 3 id. id 80. 1 vaca id. id. Suipacha 85, 3 vaquillonas b. carne id. 65; 3 novillitos id. id 65 3 vacas c. gorda Junín 90, 1 toruno id. id 138 1 buey b. carne id. 100. 1 id. flaco id. 100; 1 id. id. S. Cristóbal 80, 16 novillitos b. carne Castellanos 70, 7 vacas c. gorda Río 2.o 100, 6 vaquillonas b. carne Castellanos 70. 1 id. id 65.
Dubox y Rivera Ocantos—
20 vaquillonas c. gorda Santa Fe pesos 85; 15 id b. carne id. 70.
D'Hers y Cía. Francisco—
21 novillos especiales Dolores pesos 175; 1 id. m. gordo id 150, 7 novillitos b. carne. Castelli 76, 34 novillos c. gorda id. 120; 30 id. b. carne id. 96. 2 toros c. gorda id. 110. 10 vaquillonas gordas Bell Ville 105; 9 vacas c. gorda id. 85. 5 id. id. 85; 1 id b. carne id. 70.
Devoto y Cía. Tomás—
6 novillos gordos C. Suárez pesos 145. 7 novillitos m. especiales id 128; 12 id especiales id. 120; 3 id id. Suipacha 120 2 vaquillonas g. y c. gorda id. 1?1, 4 terneros especiales id. 70, 4 id. gordos id. 60 3 id. m. especiales id. 80; 3 vacas id. gordas Santa Fe 125; 4 id id 1?? id gordas id. 115; 6 novillitos especiales Maipú 120, 6 vacas gordas id 120, 5 id. g. y c. gorda id. 110. 2 terneros regulares id. 44; 3 vacas c. gorda id. 100.
Frers Julián—
86 vacas gordas G. Pinto pesos 1??. ?? id. m. especiales id. 1?5; 1 id. gordas id. 120.
Goñi e hijo Ignacio—
22 novillos gordos Chascomús pesos 110 9 vacas m. gordas Ayacucho 125, 22 novillitos criollos San Luis 8.
Gioja y Etchart—
22 vacas g. y c. gorda Suipacha $ 108.
Garat Bernardo—
8 bueyes m. especiales Chivilcoy pesos 225; 2 novillos id. id. 195. 7 bueyes id. id 208; 8 id especiales id 190; 10 id. gordos Alberti 160; 5 id. especiales Chivilcoy 1??; 3 id. gordos id. 160; 22 vacas c. gorda Belgrano 92.
Lalor Juan—
25 novillitos m. gordos Córdoba pesos 108; 22 id. c. gorda id. 87, 4 bueyes id. id. 138; 2 toros gordos id. 165, 5 novillitos b. carne id. 79, 11 vacas g. y c. gorda Alvear 105; 15 id. id. 109 19 id id 109; 11 id. c. gorda Rodríguez 95.50, ?11 g. y c. gorda id 109; 22 vacas g. y c. gorda Cañuelas 107; 16 id. c. gorda id. 94; 9 id. id. 81.50; 20 id. id. Santa Fe 92; 5 vaquillonas b. carne id 73.50 4 id c. gorda C. Casares 50.50, 3 vacas b. carne id 72; 14 id. g. y c. gorda id 106 2 novillos gordos Santa Fe 134, 8 50 c. gorda id. 106; 11 id. id. 118, 3 novillitos id. id. 89; 4 novillos flacos Mendoza 81, 7 vacas c. gorda id. 81. 2 id. flacas Chacabuco 40; 24 id. b. carne id. 80. 2 vaquillonas excepcionales P. Central 136, ? id. m. especiales id. 119; ? novillos m. gordos id. 150. 12 id c. gorda id 121 22 id. c. gorda id 66. 1? terneros mamones id. 18.50; 12 id regulares id 23.50, 7 id mamones id. 13.50. 10 vaquillonas b. carne id. 57.50; 2 id. c. gorda F. Varela 66. 5 vacas id. id. 98; 2 id m. gordas id 129.50; 4 novillitos flacos id 55.50. 13 terneros buenos id 59.50; 3 id especiales id. 69; 4 novillos c. gorda Chivilcoy ?1, 8? novillitos id. id. 95; 20 id. b. carne id. 79; 4 vacas id. Matanza 60; 0 id c. gorda id. 102; 17 novillos c. gorda id. 1?3 4 terneros mamones id. 30; 2 novillos gordos id. 149.
Lanús Florencio y Ado. E.—
8 toros m. especiales P. Central pesos 207; 18 novillos especiales id 175, 10 vacas m. gorda id 150; 6 id gordas id 115 30 novillo id Alsina 140; 16 id. c. gorda id. 120.
La Exportadora Argentina—
50 terneros buenos Córdoba pesos 65.
Luro Hermanos—
2 toros gordos Santa Fe pesos 158, 1 toritos c. gorda id. 1?2; 5 vacas gordas id. 120; 10 novillitos id. id. 103, 12 id. g. y c. gorda id. 96. 16 id. gordos id. ??. 12 id. m. gordas id. 110. 11 id. especiales id. 119.
Lanusse Pedro y Antonio—
7 terneros buenos Ayacucho pesos ??, 40 novillos especiales Pehuajó 1??, ?? id. id. Olavarría 173; 160 id. id ??, ?? id. g. y c. gorda id. 138, 10 id id ??.
Lanusse Pedro y Antonio—
4 vacas buena carne de Carlos Casares, pesos 64.50, 3 id carne gorda, pesos 86; 17 id id pesos 102; 4 id mestizas gordas de la Pampa pesos 125, 30 novillos especiales pesos 16?, 9? id mestizos especiales pesos 201 13 novillitos mestizos gordos de Córdoba, pesos 110; 7 novillos buena carne, pesos 96.50; 4 vacas gordas, pesos 112. 24 terneros mestizos especiales de Belgrano, pesos 71, 20 id buenos pesos 59; 15 id id id pesos 53; 12 vacas carne gorda, pesos 100.50, 15 terneros buenos, pesos 51.50, 16 id gordos de Santa Fe, pesos 64; 2 novillos gordos y carne gorda, pesos 138, 2 carne gorda, pesos 122, 5 bueyes, id id pesos 130; 11 novillos id id pesos 104; 16 id flacos, pesos 84; 20 vacas buena carne, pesos 81; 11 id carne gorda, pesos 57; 6 novillos especiales, pesos 179; 7 bueyes mestizos especiales, pesos 208; 3 id mestizos gordos, pesos 180, 20 novillos carne gorda, pesos 133; 17 vacas mestizas gordas, pesos 117; 8 novillos carne gorda, pesos 117; 10 vacas mestizas especiales, de Tapalqué, pesos 145, 15 id mestizas gordas, pesos 123.50; 13 terneros buenos de Ayacucho, pesos 51.
Mantel y Cía.—
20 novillos carne gorda de Necochea, pesos 130; 12 id id de la Pampa Central, pesos 120.
Mihura Hnos.—
37 vacas gordas de Gualeguay, pesos 11p.
Nale, Repetto y Cía.—
61 vacas especiales de Santa Fe, pesos 140.
Oján y Cía. Fco.—
25 novillos carne gorda de Rivadavia, pesos 110.
Patrón Costas y Peró—
10 vaquillonas buena carne de Córdoba, pesos 78; 4 id id id pesos 78.
Peña y Cía. Julio L.—
80 novillos carne gorda de Buenos Aires, pesos 115; 127 id id buena carne, pesos 100.
Paz Adolfo F.—
20 novillos gordos y carne gorda de Olavarría, pesos 145; 4 vacas gordas, pesos 120.
Puiggrós y Cía.—
13 novillitos gordos y carne gorda de Santa Fe, pesos 95; 3 terneros regulares, pesos 44; 7 vacas carne gorda, pesos 85; 7 vacas carne gorda, pesos 65; 15 novillitos id id pesos 65.
Petersen y Gutiérrez—
36 novillos especiales de Carmen de Areco, pesos 180.
Rodger y Cía. Gmo. H.—
8 vacas gordas de Monte, pesos 120.
Salaberry y Bercetche—
6 vacas buena carne, de Belgrano, pesos 79.50; 24 vaquillonas id id pesos 67.50; 6 vacas carne gorda, pesos 83; 20 vaquillonas buena carne, pesos 53.50, 18 vacas carne gorda de Monte, pesos 99; 20 vaquillonas id id de Chascomús, pesos 94; 18 novillos especiales, pesos 171; 2 vaquillonas buena carne, pesos 76; 2 terneros mamones, pesos 10; 4 id regulares, pesos 45; 8 id buenos, pesos 53; 6 id regulares, pesos 40; 3 vaquillonas gordas y carne gorda, pesos 95; 5 vacas carne gorda, pesos 100.50; 4 novillos carne gorda, pesos 121.50; 10 id mestizos especiales de Vecino, pesos 181; 3 vacas id id pesos 151; 7 id id mestizas gordas, pesos 130; 50 id buena carne, de Zárate, pesos 79.50; 51 id id id pesos 77; 49 id id id pesos 77; 8 terneros mestizos especiales de Pellegrini, pesos 80.80; 10 mestizos especiales, pesos 73; 10 vacas carne gorda, pesos 93; 2 novillos gordos, de Córdoba, pesos 147; 7 carne gorda, pesos 102; 3 vacas mestizas especiales, de Coronel Suárez, pesos 166; 8 id id id, pesos 174; 1 id excepcional, pesos 193.50; 12 vacas gordas de Belgrano, pesos 121; 12 id especiales pesos 14?; 3 terneros regulares de Matanza, pesos 38, ? id id id pesos 46; 4 vaquillonas buena carne, pesos 67; 2 novillos gordos y carne gorda, pesos 115; 5 vacas gordas y carne gorda, pesos 103, 2 id carne gorda, pesos 96; 28 id id id pesos 90.50, 25 id id de General Rodríguez, pesos 81, 50 buena carne, pesos 79; 12 id id id pesos 70; 30 id id id, pesos 79; 40 novillos flacos, pesos 80, 3 vacas mestizas gordas, pesos 102, 8 id gordas de Ayacucho, pesos 123, 2 novillitos carne gorda, de Matanza, pesos 90.50; 5 id gordos y carne gorda, pesos 100, 2 vacas flacas, pesos 40, 7 terneros buenos, pesos 50, 11 terneros buenos, pesos 53.50, 19 vacas gordas y carne gorda, pesos 106.50; 10 vacas gordas de General Belgrano, pesos 127; 11 id especiales, pesos 135.
Santamarina e Hijo—
?? novillos mestizos especiales de San Pedro, pesos 195; 10 id gordos y carne gorda, de Cañuelas, pesos 130, 23 id mestizas gordas de la Pampa Central, pesos 145; 23 mestizas gordas, pesos 130; 12 id gordas y carne gorda pesos 105.
Terrarossa e Hijo Juan—
38 novillos especiales de Magdalena, pesos 159, 3 vacas especiales pesos 135.
Urtasun e Hijo Martín—
9 novillos mestizos gordos, Castelli, pesos 150, 6 toros id id pesos 175; 7 vacas gordas y carne gorda, pesos 102.
Unzué, Alzaga y Cía.—
4 vacas mestizas especiales de Belgrano, pesos 155; 18 id mestizas gordas, pesos 133; 46 novillos carne gorda de General Paz, pesos 127; 4 vacas id id pesos 100; 11 novillos mestizos especiales de Belgrano, pesos 185.
Velez y Cía. Angel—
385 novillitos criollos de Corrientes, pesos 58, 20 novillos especiales de Santa Fe, pesos 170, 24 id criollos de Chascomús, pesos 150; 37 novillitos id id de Santa Fe, pesos 70
Videla Hnos. y Cía.—
30 vacas carne gorda de Plomer, pesos 86; 7 vaquillonas buena carne, pesos 65; 7 novillitos id id pesos 75.

VENTA DE CERDOS

Bargo, Lascurain y Etchegaray—
20 cerdos buenos de Carmen de Areco, pesos 0.50.
Goñi e hijo Ignacio—
52 cerdos buenos de Castelli, pesos 0.1? el kilo.
Lanusse Pedro y Antonio—
20 cerdos buenos de Córdoba, pesos 0.65 el kilo, 12 id buenos de Córdoba, pesos 0.48; 8 id regulares, pesos 0.40; 20 id flacos de Chacabuco, pesos 0.23.
Wallace y Cía.—
42 cerdos buenos de Navarro, pesos 0.48, 18 id flacos, pesos 0.38.
D'Hers y Cía. Fco.—
20 cerdos flacos de Dolores, pesos 0.30 el kilo.
Crespo y Rodríguez—
20 cerdos especiales de Chacabuco, pesos 0.55 el kilo, 34 flacos, pesos 0.35; 30 id buenos de Saladillo, pesos 0.50; 31 id id id pesos 0.46.
Peña y Cía. Julio L.—
20 cerdos buenos de Chascomús, pesos 0.47
Biscayart y Spangemberg—
5 cerdos especiales de Pergamino, pesos 0.56

FRANCISCO D'HERS Y Cía.
PIEDRAS 71 - Buenos Aires
FABRICA DE BOLSAS
Y
CONSIGNATARIOS
DE
HACIENDAS
FRUTOS
CEREALES
FRANCISCO D'HERS 57 PIEDRAS
Marca registrada
ANTICIPOS LIBERALES CONTRA CONSIGNACIONES
SOLICITEN NUESTRA REVISTA DIARIA.
Dirección Telegráfica: DHERSCO

CASA VACCARO
ESTABLECIDA EN EL AÑO 1885
Para el cambio general de moneda: compra y venta de acciones y títulos de renta, nacionales, provinciales y extranjeros y billetes de la LOTERIA NACIONAL, es la casa más acreditada y recomendada de la República.
SEVERO VACCARO
AV. DE MAYO, 646 - BUENOS AIRES

MARITIMAS

MAREA Y VIENTO

Hora	Pies	Pulgadas	Viento
6 a. m.	23	—	N. O.
7 "	22	8	"
8 "	22	4	"
9 "	21	8	"

VAPORES ESPERADOS
Francés Garona, de Burdeos, con pasajeros y carga.
Británico Freshwater, de Marsella, en carga.
Británico Herminius, de Liverpool, con carga.
Italiano Toscana, de Génova, con pasajeros y carga.
Argentino Favorita Doña Clara, de Paranaguá, con carga.

VAPORES A SALIR
Británico Port Hacking, para El Havre, con carga.

VAPORES DE LOS RIOS
Llegaron: Ciudad de Montevideo, de Montevideo.
Golondrina, de Gualeguaychú.
Lambaré y Humaytá, de Asunción y escalas.
Salieron: Anita B., para Asunción y escalas, salió a las 10 a. m.
Ecnaburgo, para Asunción y escalas, salió a las 11 a. m.
Salen: Golondrina y Gualeguaychú, para Asunción y escalas, a las 5 p. m.
Ciudad de Montevideo, para Montevideo, sale a las 10 p. m.

LINEA DE LA COSTA SUR
Argentino, en viaje para ésta.
Asturiano, saldrá el 7 para Punta Arenas y escalas.
Atlántico, salió el 2 de Valparaíso, para Coronel.
Americano, salió el 26 para Punta Arenas y escalas.
Camarones, en ésta.
Presidente Mitre, salió el 5 para Río Gallegos y escalas.
Presidente Quintana, salió el 21 para Río Gallegos y escalas.

POSICION DE LOS VAPORES DE PASAJEROS:

DE LA MALA REAL INGLESA
Araguaya, en Liverpool.
Amazon, en viaje para ésta.
Demerara, en viaje para ésta.
Deseado, salió el 4 de La Plata.
Darro salió el 27 para Liverpool.

DEL LLOYD REAL HOLANDES
Frisia, salió el 4 para Nueva York y Amsterdam.
[illegible] en Amsterdam.
Hollandia, en Amsterdam, saldrá a fines del corriente mes para ésta, vía Nueva York.
Zeelandia, de Amsterdam, salió el 3 de junio para ésta, salió el 2 de Nueva York.

DEL LLOYD SABAUDO
Tomaso di Savoia, en Génova; sus partidas [illegible] hasta nuevo aviso.
P. di Udine, en Génova.

DE LOS TRANSPORTES MARITIMOS
Pampa en viaje para Marsella.

DE LA SUD ATLANTIQUE
Samara, salió el 21 para Burdeos
Garona, en viaje para ésta, esperado hoy.
Liger, salió el 22 para Burdeos.
[illegible] en Burdeos.
Amiral Nielly, en Burdeos.
[illegible], en Burdeos.

DE LA NELSON LINE
Highland Piper, en viaje para ésta.
Highland Rover, salió el 17 de La Plata.
Highland Pride, salió el 12 de La Plata.
Highland Glen, salió el 21 de La Plata.
Highland Scott, en Londres.
Highland Loch, salió el 28 de marzo de La Plata.
Highland Laddie, salió el 5 de La Plata.

DE LA LINEA PINILLOS
Balmes, salió el 25 para Barcelona.
Valbanera, salió el 15 para Barcelona.
Catalina, saldrá el 11 para Barcelona.
drá hoy para Barcelona.

DE LAMPORT Y HOLST
Byron, salió el 8 para Nueva York.
Vassari, en Nueva York.
Vandyck, salió el 7 de La Plata.
Vestris, en Nueva York.
Verdi, de Nueva York, en viaje para ésta, esperado hoy.

DE LA TRASATLANTICA ESPAÑOLA
León XIII, salió el 18 para Bilbao.
P. de Satrústegui, salió el 26 para Bilbao.
Infanta Isabel de Borbón, salió el 2 para Barcelona.
Reina Victoria Eugenia, en Barcelona.

DEL LLOYD ITALIANO
Indiana, salió el 25 para Génova.
Cordova, en Génova, requisado por el Gobierno italiano.

ENTRADAS Y SALIDAS DE BUQUES DE ULTRAMAR HABIDAS EN EL PUERTO DE LA CAPITAL DESDE LAS 8 A. M. DE AYER HASTA LAS 8 A. M. DE HOY:

Británico Elswick Lodge, de Rosario, en la Dársena Norte, con carga.
Británico Verdi, de Nueva York, en la Dársena Norte, con pasajeros y carga.
Argentino Holanda, de Porto Alegre, en el dique 1, con carga.
Británico Waneta, para Comodoro Rivadavia, vacío.
Argentino Reformer, para Campana, vacío.
Español Otoz, pra Barcelona, con carga.

VAPORES CON CORRESPONDENCIA A SALIR

Día 11.—El Uruguayo: llevará correspondencia para Dinamarca, Rusia, Suecia, Noruega, Holanda, Francia y Gran Bretaña: a las 8 a. m., sin alcance.
Día 11. — Catalina: llevará correspondencia para Australia, Nueva Zelandia, Sud Africa, Canarias, Dinamarca, Suecia, Noruega, Rusia, Holanda, Gran Bretaña, Grancia, Bélgica, Portugal y España: a las 3 p. m., sin alcance.

Bolsa de propiedades de LA EPOCA, Av. de Mayo 767, U. T. 5008 Av.
Alquiler de Casas - Departamentos - Locales - Habitaciones - etc.

Véndese. — Casa con local y 25 hab. en terreno de 2000 varas. Tucumán 2420.
SE ALQUILA EN:
Catamarca 271. — Departamento bajo, 3 hab. y dep. Todo el día, $ 85.
Rivadavia 8656. — Amplio local para negocio o industria. Todo el día, $ 100.
Flores 4041. — Casa baja, 5 hab. y dep. Todo el día, $ 105.
Rivadavia 8488|90. — Local con instalaciones, 5 hab. y dep., $ 120.
Potosí 4002 esq. Almagro. — Local, 2 hab. y dep. Verlo todo el día, $ 120.
Caracas 1135. — Salón billarista con confitería anexa. Llaves Gaona 2109, $ 1?0.
Esperanza 135. — Casa alta, 3 hab. y dep. Verlo todo el día, $ 140.
Alsina 1766. — Local con sótano, 2 hab. y dep. Todo el día, $ 280.
Salta 527. — Casa alta, 7 hab. y dep. Llaves, Moreno 1220, $ 200.
Cangallo 1883. — Local, 2 hab. y dep. Verlo todo el día, $ 220.
Corrientes 1880. — Local para negocio con 1 hab. y dep. Todo el día, $ 140.
Lavalle 1053. — Casa alta, 15 hab. y dep. Llaves al 1059, convencional.
Lavalle 1050. — Escritorios (próximo a los Tribunales), con luz incluída, desde pesos 20.
Fray Cayetano 839. — Casa baja, 8 hab. y dep. Llaves y tratar al 831, convencional.
Florida esq. Córdoba. — Amplio local para negocio, con sótano, subsuelo y dep. Llaves Córdoba 612, convencional.
Chacabuco 78. — Escritorios amplios con mucha luz y comodidades. Edificio moderno, $ 35 a 50.
Rivadavia 7027. — Casa alta, 6 hab. y dep. Todo el día, convencional.
Rivadavia 1255. — (Casa Rivadavia), Espléndidos escritorios con luz incluída, desde pesos 25. Verlos todo el día.
Acoyte 268, 2 cuadras subte. (J. M. Moreno, casa moderna, 4 hab., baño y com. Verla de 9 a 11 y 2 a 4, pesos 110.

CARLOS J. PIÑEIRO.—Escribano público nacional. — Escritorio, Av. de Mayo 731 (2.o piso).—U. T. 2486 Av.

INFORMACIONES DE ULTIMA HORA

LA GUERRA MUNDIAL

RECESO DE LOS ATAQUES ALEMANES

Raid aéreo sobre Essex

LA BAJA DEL MARCO

NUEVOS EXITOS RUSOS

(De nuestros corresponsales y de la agencia Havas)

Receso de los ataques alemanes

PARIS, julio 7 — Se anuncia de buena fuente que el día militar de ayer se puede concretar en las palabras siguientes: nuevas tentativas alemanas y nuevos fracasos del enemigo.

Además, la calma es más grande en Chemins des Dames, y eso es muy natural después de los últimos sangrientos e inútiles combates. El desarrollo del fuego de la artillería al nordeste de Soissons demuestra por parte del enemigo la intención de enviar sus tropas hacia nuevas derrotas.

Los franceses lograron fácilmente obtener éxito en dos acciones locales que permitieron rectificar solamente el trazado de la línea.

Parte oficial inglés

LONDRES, julio 7. — Un boletín oficial anuncia:

Alrededor de 20 aeroplanos enemigos volaron esta mañana a las 9.30, sobre la isla de Thanet y sobre la costa oriental de Essex.

Los aparatos alemanes arrojaron algunas bombas en la isla de Thanet y se dirigieron en seguida a Londres, la que cruzaron de noroeste a sudeste, lanzando bombas en varios puntos.

Los cañones de la defensa aérea y los aviadores ingleses atacaron a los aeroplanos enemigos.

Faltan detalles.

La baja del marco

GINEBRA, julio 7 — Se anuncia que en esta plaza el cambio alemán perdió el viernes pasado 65 céntimos. El martes los 10 marcos perdieron un franco cincuenta céntimos, el miércoles un franco y el jueves un franco ochenta y cinco céntimos.

Comunicados rusos

PERO GRADO, julio 7 — Se dió a la publicidad el siguiente parte oficial:

Comenzó un violento combate en el frente ruso, al oeste de Pinsk, cuya ciudad se halla en llamas.

La artillería rusa está arrasando todos los obstáculos.

PETROGRADO, julio 7 — Un comunicado oficial que acaba de aparecer anuncia la toma del bosque fortificado de Scianka, con todas sus posiciones organizadas, así como también de la colina 388. Penetramos en la aldea de Godov.„

La costa belga

AMSTERDAM, julio 7 — El crítico militar del "Berliner Tageblatt", capitán Persius, en un artículo que publica ese diario alemán, opina que la costa belga no tiene ninguna utilidad para Alemania sino se puede posesionar de la costa francesa hasta Brest.

Solución de la huelga en Cartagena

MADRID, julio 7 — Telegrafían de Cartagena que la huelga de los obreros del arsenal ha quedado resuelta.

Los obreros obtuvieron un aumento en sus jornales.

Recepción en el "Carnegie Hall"

Discurso del embajador ruso

NUEVA YORK, julio 7 — En una recepción ofrecida en el Carnegie Hall el embajador ruso señor Bakhmetieff en un discurso que pronunció, declaró que el período de desorden y confusión en Rusia, había pasado.

El magnífico avance ruso en Galitcia, agregó el señor Bakhmetieff, es la mejor respuesta que pueda darse a los rumores de que Rusia haría la paz por separado.

Está convencido que la paz permanente estará asegurada cuando todas las democracias se habrán puesto de acuerdo para mantener y llevar a cabo con toda sinceridad ciertos principios.

Las naciones del mundo, terminó diciendo el señor Bakhmetieff, deben organizar un régimen común, con el fin de salvaguardar contra las agresiones de la autocracia.

Los soberanos alemanes en Viena

ZURICH, julio 7 — Un telegrama recibido de Viena anuncia que los soberanos alemanes llegaron a esa capital.

Los discursos del general Smuts

LONDRES, julio 7. — El general Smuts en el prefacio de la colección de los discursos que pronunció durante la guerra insiste en la necesidad para los aliados de alcanzar no solamente una victoria militar, sino también una victoria moral que llegará a ser la firme base de un nuevo orden de cosas. El general Smuts dice especialmente que el imperialismo militar, llamado brevemente prusiano era un medio de reaccionar contra la anarquía en los diferentes países de la Europa moderna, y que ese método fué desastroso. Habrá que substituirle un nuevo método basado sobre una poderosa opinión pública que conciliara la libertad individual en los países con una organización tendiente a la cooperación, y eso antes que todo para salvaguardar la paz y más tarde para asegurar, los otros objetivos comunes de la civilización. El método de dominio por la fuerza deberá dejar lugar al método de la cooperación basada sobre la libertad. Esta base ideal de una sociedad de las naciones que habría sido considerada como una utopía antes de la guerra no es ya una quimera aunque sea posible que numerosas generaciones pasen antes de que ella sea realizada.

El punto interesante es que en el imperio británico, dijo, que yo prefiero llamar: República británica de naciones, esa transición de la vieja idea de la soberanía política basada sobre la fuerza a la nueva idea de la libertad constitucional basada sobre el consentimiento mutuo se ha operado gradualmente desde hace más de un siglo. Los elementos del gobierno futuro del mundo, que no estará ya fundamento basado sobre las ideas imperialistas sacadas del derecho romano, son ya aplicadas en nuestra confederación (Commonwealth) y se desarrollarán rápidamente en un porvenir próximo. Como las ideas romanas dominaron la civilización europea durante cerca de dos mil años, las nuevas ideas representadas en el sistema colonial constitucional británico podrían muy bien cuando serán completamente desarrolladas guiar a la civilización en los siglos futuros.

Parte oficial francés

PARIS, julio 7. — El comunicado oficial de la tarde anuncia:

En el frente de La Royere, en Pantheon y en la Champaña hubo actividad de artillería.

En Massiges rechazamos un golpe de mano efectuado por el enemigo.

La misión rusa en E. Unidos

NUEVA YORK, julio 7 — La misión rusa llegó a esta ciudad siendo objeto de un entusiasta recibimiento.

Toda la ciudad está embanderada con los colores rusos y aliados.

En seguida de desembarcar, los miembros de la misión se dirigieron al City Hall, donde el alcalde de Nueva York los recibió oficialmente.

La jefatura liberal

MADRID, julio 7 — Varios diputados y senadores liberales han proclamado jefe del partido liberal al duque de Alba.

La candidatura del duque de Alba va ganando terreno.

PROVINCIAS

BUENOS AIRES

Administración comunal

TAPALQUE, julio 7.—Habiendo hecho abandono de su puesto el intendente municipal, don Adolfo F. Gómez, y en virtud de órdenes superiores, tomó posesión de esta comuna el comisario de policía, señor Martínez Díaz de Vivar, acompañado de varios vecinos y comerciantes de la localidad.

Efectuó la entrega el secretario del concejo deliberante, D. Florencio Rey, pues el de la intendencia hallábase ausente; labróse el acta respectiva por el escribano público, señor Daniel Suárez, practicándose luego el inventario correspondiente.

La noticia de la intervención de la comuna anunciada con bombas por el comité radical, fué objeto de generales comentarios, muy lógicos por cierto, siendo esta una de las situaciones más viejas de la provincia, y donde el caudillismo que desaparece, había echado sus más hondas raíces. Sin embargo, la valiente campaña de oposición, que desde algunos años a esta parte, han realizado un núcleo de ciudadanos dignos y resueltos, secundados por la opinión consciente del pueblo, había minado completamente las bases del vetusto edificio del régimen, que hoy cae rodeado del mayor desprestigio, sin dejar una sola huella benéfica de su larguísima actuación.

Cuatreros capturados

LAS FLORES, julio 7. — El oficial Tomaselli y empleados Barral y Rodríguez capturan esta mañana otra gavilla de cuatreros, secuestrándoles cueros y carne.

Petición al honorable congreso — Distinción — Viajeros

LUJAN, julio 7.—Firmada por caracterizados vecinos, ha sido elevada a la cámara de diputados de la nación una solicitud pidiendo la nacionalización de la escuela normal popular.

—La comisión organizadora del movimiento de protesta por la construcción de veredas, ha resuelto obsequiar con una medalla de oro al escribiente de policía Rodolfo A. Moñino, como reconocimiento a su correcta y acertada actuación en los diversos incidentes que se produjeron durante el movimiento.

—De Bartolomé Mitre, el doctor Vitelmo Carbajal.

—De Ramírez (E. R.), el señor Raúl Puches y señora.

Registro civil — Policía

LOBOS, julio 7. — Por decreto del señor interventor de la provincia ha sido nombrado nuevamente jefe del registro de contratos civiles de este partido don Rafael E. Acevedo quien ha sido muy felicitado por sus numerosos amigos. El señor Acevedo por no mancillar su conducta intachable como escribano y como funcionario, fué víctima de una innoble venganza por parte del régimen ugartista que sin causa ni proceso lo exoneró hace algunos años del cargo que hoy como acto de justicia recupera y que desempeñaba con la mayor corrección.

—Se ha hecho cargo de la comisaría local don Emilio B. López, quien ha venido animado de los mejores deseos de hacer policía, salvaguardando así a los intereses del vecindario honesto y trabajador que tanto anhelaba la venida de un comisario con plena posesión de todas sus funciones sin estar ligado, como ha sucedido hasta hace poco, a las veleidades y caprichos del caudillo lugareño.

Protesta de los vecinos sobre los pavimentos

ADROGUE, julio 7 — Los vecinos de la calle Erazcano, afectados con los pavimentos contratados por la municipalidad con la empresa Moggia y Compañía, que en su oportunidad elevaron la queja correspondiente por las deficiencias cometidas en su construcción y que, según informe del ingeniero Villabrille, fueron comprobadas, aunque no reparadas, han resuelto reproducir dicha queja ante el señor interventor, confiados en que las influencias de aquella época no han de tener eficacia en la actualidad y que será atendidos en su justo pedido. Según lo manifestado por dichos vecinos, no se empleó la cantidad de arena estipulada en el contrato, a más se colocaron adoquines blancos y usados cuando debieron serlo de granito azúl y nuevos; por otra parte, las cuentas visadas por la intendencia lo fueron sin tener en cuenta la protesta formulada, y en algunos casos la exorbitancia de ellas era tal que superaba el impuesto al valor del terreno, por cuya causa los vecinos se negaron a su pago, de acuerdo con la ley de pavimentación que establece que el costo del afirmado no podrá ser mayor del 3 o|o del valor de la propiedad afectada.

La prueba de lo aseverado por los vecinos está evidente, siendo hoy casi intransitable la referida calle debido a los grandes boches que se han formado, sin que la empresa ni la municipalidad hayan hecho nada para ponerla en condiciones de buen tránsit

Diversas

LANUS, julio 7. — Anoche, en el local del subcomité radical, reunióse la junta ejecutiva del mismo, con objeto de tomar en consideración diversos proyectos presentados. Entre otros mereció especial consideración uno del señor Restituto Caraza, según el cual, el subcomité de referencia dispone que en su local sean expendidos a precio de costo diversos artículos de primera necesidad. Con este proyecto se tiene el propósito de aliviar la situación angustiosa porque pasan innumerables familias avecindadas en la localidad y víctimas de la falta de trabajo y del encarecimiento de los artículos de consumo. El proyecto dispone asimismo que parte de lo obtenido en razón de rebajas o adicionales, sirva para proveer gratuitamente de los mismos artículos a las familias más menesterosas.

—El Círculo Las Rosas anuncia para el 21 del corriente una gran velada teatral y danzante que se realizará en honor y beneficio del comité pro Autonomía Comunal. Las vinculaciones sociales de que goza este centro permite vaticinar un verdadero triunfo.

La asociación de estudios Rosas y Espinas, dará una fiesta en honor de la intervención nacional a la provincia de Buenos Aires. El programa consta de diversas obras teatrales y finalizará con un gran baile familiar.

SANTA FE

La huelga del C. A. — El movimiento tiende cada vez más a generalizarse — El proyecto del doctor Repetto sobre confiscación de harinas—Opiniones de los industriales — El pro y el contra de ese proyecto.

ROSARIO, julio 7 — La huelga del F. C. C. Argentino continúa latente, sin que se sepa cuando podrá quedar solucionada. Tanto la empresa como los obreros se mantienen en su actitud, a pesar de las múltiples tentativas que se han llevado a cabo para terminar el conflicto. El jefe político señor Noriega ha intervenido también con ese mismo objeto, pero sus gestiones ante los obreros no han conseguido arribar a un fin satisfactorio.

La empresa ha formulado una nueva nota y los obreros a su vez han seguido el temperamento de la empresa, pero parece que los resultados serán nulos.

El número de obreros en huelga ha aumentado, llegando ahora a 3.000. De ésa han llegado varios oradores, los cuales pronuncian a los obreros calurosos discursos, incitándolos al mantenimiento de la huelga.

La empresa ha declarado que si persiste el movimiento, clausurará por tiempo indeterminado los talleres de Rosario y Pérez.

—Hoy se inaugurará en ésta el tercer congreso nacional de la Unión Democrática Cristiana, que durará los días 7, 8 y 9 del corriente.

Para este acto se ha confeccionado un programa especial.

Las sesiones del congreso se celebrarán en el Círculo de Obreros.

—Sabiendo que los molineros de Rosario tenían opinión formada respecto del proyecto presentado a la cámara de diputados de la nación por el miembro de ella, doctor Repetto, entrevistamos hoy a uno de los más significados representantes de esa industria en esta plaza, y aunque sólo se manifestó en carácter individual, sabemos por diversos conductos que es ésta la manera de pensar y de sentir de todo el gremio:

"Yo no he leído nada, nos dijo, respecto al pensamiento del gobierno nacional en lo concerniente al proyecto del doctor Repetto, pero estimo que se trata de un proyecto que, de sancionarse tal cual ha sido presentado, reportaría más de un quebranto cabeza para el gobierno, sin alcanzar a llenar la finalidad ponderable de su sanción: el abaratamiento del pan.

Es bueno que se conozcan algunas interioridades de nuestra industria para así poder orientar mejor el juicio público al respecto.

Nosotros fabricamos ocho o diez tipos de harina diferentes, las cuales se clasifican según calidad, bajo distintas denominaciones.

El doctor Repetto establece en su proyecto un precio uniforme para requisar todo el trigo existente en el país a 20 pesos; sea cual fuere el punto en que se encuentra y a partir de esta base surge la primera dificultad para establecer un precio uniforme, porque no sería lógico creer que el transporte al molino que hubiera de elaborarlo, fuera igual para todos los casos, salvo que el gobierno se encargara por su cuenta del transporte en general hasta dejarlo en los molinos y dividiera el total de flete entre el número de toneladas a elaborarse.

Después, hay que tener en cuenta que no todo el grano se convierte en harina, y que un 30 o|o de la molienda forma los residuos conocidos por afrecho, afrechillo y rebacilla, a los cuales tendría desde luego que fijarles precio para recibirlos conjuntamente con la harina que se elaborara, porque no habiendo exportación de esos subproductos, y siendo tan reducido el consumo interno, ningún molinero cargará con ese sambenito, desde que según el proyecto, el gobierno nacional sólo fijaría el precio de venta para las harinas elaboradas.

Ahora otra cosa, como he dicho antes, se fabrican distintos tipos de harina, entre las que hay blancas, más blancas o de mayor proporción de gluten, más granuladas, o de mayor pronunciamiento en su extracción, etcétera, operaciones que implican en cada caso, un mayor o mejor trabajo de máquinas, todo lo cual es bueno tener en cuenta para saber cuál habría de ser el tipo de harina preferida por el gobierno, y aun después de fijado este tipo, se tropezaría con la imposibilidad de fijación de un peso básico, distinto para cada caso.

Yo calculo que los subproductos que he nombrado, se fabrican en los molinos del país entre 250 y 300 mil toneladas; agréguese ahora el recargo que sobre el precio de las harinas tendría esta montaña de residuos, cuyo aprovechamiento le sería muy difícil al gobierno y se encontrará otro de los inconvenientes que yo encuentro para el buen resultado de ese proyecto.

Ahora veamos otros de los puntos: el proyecto autoriza la expropiación de 500 mil toneladas de trigo, que a 20 pesos suman ya 100 mil nacionales, y como para clasificarlas, recibirlas y transportarlas primeramente a los 130 molinos que han de utilizarse en su elaboración para convertirlas en harina, y llevarla después desde estos a las panaderías, se requiere un personal especial, idóneo y competente en el ramo, debe también agregarse al precio del producto a venderse, este otro gravamen, prorrateando, con lo que vendría a resultar que habría muchas ilusiones desvanecidas en lo que respecta a la baratura soñada para el precio del pan.

Y sobre todo, se sabe a punto exacto si hay déficit o excedente de trigo en el país en el momento actual?

No sería prudente, como medida previa la fijación precisa de ese stock?

Lo único que sabemos todos es que en los puertos existen alrededor de 300 mil toneladas de trigo. Esto es fácil comprobarlo.

Caso de sancionarse el proyecto en cuestión, el gobierno tendría entre otras cosas que fijar la cantidad de harina o, e de ese sea extraída en una medida de peso determinada, teniendo presente que en la forma habitual en que trabajan los molinos, sacan de cada 100 kilos un 30 o|o de harina superior y un 40 o|o de harina llamada de segunda, que es la que se utiliza para la fabricación de pan de segunda, galleta, y en cierta parte para la fabricación de fideos y galletitas que se consumen en el país casi en su totalidad.

Por todas estas conclusiones estimo que el proyecto ha de encontrar serias resistencias, no sólo en el congreso, sino en el pensamiento de los hombres de gobierno que, antes de afrontar tan graves soluciones, tendrán que sacar de proporciones exactas y numéricas si les da o no el resultado que ellos persiguen.

No menos peligroso es lo de fijar un precio máximo de venta para el pan, porque una vez establecido éste, puede bajar el precio del trigo, por haber dentro del país mayor cantidad de lo necesario para el consumo, y es lógico que los vendedores ganarían mucho más de lo que podrían ganar sin esa valla que los ampara; pero si por el contrario, el trigo aumenta de precio por las razones contrarias, y a los vendedores de harina no les conviene venderla perdiendo dinero sobre el costo de la materia prima, ¿con qué ley se les obligaría a trabajar si se negaran a hacerlo los fabricantes de pan?

Conviene, pues, estudiar detenidamente estos complicados problemas antes de exponer al gobierno a un error que tendría que pagar fatalmente.

PALACIO DE JUSTICIA

CON MOTIVO DE REFORMAS A LA LEGISLACION

Hemos tenido oportunidad de conversar con los señores jueces doctores Juan Carlos Lagos, Fernando Colombres y César Campos, a objeto de consultar sus opiniones sobre la reforma general a nuestra legislación de fondo, y sobre la iniciativa de un diputado nacional para que esa reforma fuera practicada por un jurisconsulto de prestigio en la cátedra y en nuestro foro.

La opinión del doctor Lagos es categórica en el sentido de que la reforma no es necesaria; entiende que la legislación actual es buena, pues ha sido el resultado de serios y meditados estudios que han tenido en cuenta el ambiente donde debía aplicarse los principios y reglas de derecho consignadas en aquella legislación. La jurisprudencia uniforme y leyes complementarias podrán suplir en todo caso la evolución del derecho. Los magistrados y los que colaboran en la administración de justicia, deben gozar, agregó el doctor Lagos, de todos los prestigios, protegiéndolos con el estímulo en la observancia de la tradición judicial a fin de que en forma alguna puedan estar restringidos en su libertad de acción.

De esta manera se podrá aplicar la legislación vigente por personas que estén a su alcance y que sepan encauzarla de acuerdo con los propósitos que se tuvieron en vista al dictarla y con las circunstancias y hechos que presenten los casos cuestionados.

Los doctores Colombres y Campos creen necesaria la reforma.

Existen muchas, demasiadas leyes, que no guardan relación y no complementan lo dispuesto en los códigos fundamentales, haciendo sumamente difícil su conocimiento y aplicación con el propósito prefijado, no guardando por otra parte concordancia entre ellas, no obstante muchas veces tratarse de cuestiones idénticas.

El doctor Colombres cree que debe centralizarse, es decir, debe unificarse la legislación. Una materia comprendida en un título del código civil o de comercio, debe comprender en todo sentido el tema tratado: su ley, su reglamentación, en una palabra, empezar el estudio de aquella, definirlo y terminarlo, así las leyes complementarias no tendrían objeto ni habría necesidad de jurisprudencia.

El juez doctor César A. Campos, opina de idéntica manera que el doctor Colombres y manifiesta su deseo de que no sea una sola persona la encargada de estudiar y presentar el proyecto porque entiende que por más ilustración e inteligencia que reuna esa persona o jurisconsulto, no podrá abarcar un estudio tan complejo, como es el de reformar nuestra legislación. Aconseja la designación de una comisión especial, formada de catedráticos experimentados de nuestra universidad, y de abogados de experiencia comprobada en nuestro foro.

CASA DE GOBIERNO

EN LA PRESIDENCIA

El doctor Irigoyen no concurrió esta mañana a su despacho oficial de la casa de gobierno. Esta tarde, como es de costumbre los sábados, se celebrará acuerdo de gabinete en la presidencia, al cual asistirán el doctor Irigoyen y todos los ministros.

POR LOS MINISTERIOS

El Dr. Gómez no asistió esta mañana a su despacho.

—El ministro de hacienda se ocupó en estudiar y despachar, esta mañana, numerosos asuntos de orden administrativo. También estudió algunas cuestiones relacionadas con el proyecto de presupuesto para el año próximo que es uno de los asuntos que se tratarán en el acuerdo de esta tarde y en los que se celebrarán en el curso de la semana.

—El ministro de obras públicas concurrió hoy por la mañana a su despacho oficial.

Firmó varios expedientes, conferenciando con los directores generales sobre diversos asuntos de interés administrativos.

Con los directores de ferrocarriles e hidráulicas conferenció acerca del proyectado transporte de leña por vía fluvial sirviéndose al efecto de las chatas y elementos del tren de dragado que este último dispone.

La leña que se traerá en esas embarcaciones y que se destinará exclusivamente al consumo de las usinas y dependencias del ministerio, se extraerá de los montes fiscales próximos a ambas orillas del río Bermejo para lo cual, como es natural, será necesario instalar algunos aserraderos.

Con el fin de llevar adelante esta acertada iniciativa, que vendrá a solucionar en parte el arduo problema del transporte del combustible, el ministro, doctor Torello, conferenciará con su colega de agricultura, a fin de llegar a un acuerdo respecto a la mejor manera de hacer efectiva la explotación directa por parte de los poderes públicos de los quebrachales del Chaco y Formosa. La leña traída en estas condiciones, costará muy poco al gobierno y ofrecerá, además, la ventaja de emplear un buen número de braceros en los obrajes.

No es difícil que el ministro se decida a realizar un viaje para darse más exacta cuenta del proyecto y darle proporciones tales que sean suficientes para satisfacer las necesidades de todas las dependencias de la administración nacional. Esto, como es natural, se hará efectivo caso que los ensayos que van ha hacerse en pequeña escala, dieran el resultado satisfactorio que se espera.

Por la tarde, el ministro concurrió al acuerdo.

—El ministro de relaciones exteriores subscribió el despacho que le elevó a la firma el director general. Después concurrió al acuerdo.

—Asistió a su despacho el ministro de agricultura y se dedicó al despacho de los expedientes de su cartera.

—Conforme informamos separadamente, el ministro de guerra concurrió esta mañana al acto de la jura de la bandera en el regimiento 3 de infantería.

Terminada la ceremonia, el doctor González concurrió a su despacho de la casa de gobierno.

—El ministro de marina, a poco de llegar esta mañana a su despacho, le subscribió la firma de trámite con el secretario del departamento, capitán de navío Galíndez.

Conversó después por asuntos de servicio con el capitán de navío González Fernández.

TURNOS

Fuero civil — Juez doctor Fernando M. Colombres, con los secretarios doctores Olmos, 7 y 14; Basualdo, 10; Sandullo, 11; Pizarro, 12; Rocha, 13.

Agente fiscal, doctor M. Vedia y Mitre.

Asesor de menores, doctor B. Rodríguez Jurado.

Recusaciones, juez doctor César A. Campos.

Fuero comercial — Juez doctor Alberto Estrada, con los secretarios doctores Jordán, 7 y 12; García Calvo, 10 y 13; Curutchet, 11 y 14.

Agente fiscal, doctor Gastón F. Tobal.

Recusaciones, juez doctor F. Martín y Herrera.

Fuero federal — Juez doctor Saúl Escobar, con los secretarios doctores Villafañe Basavilbaso 10, 11, 12, 13, 14 y 16; Gómez Molina, 17, 18, 19, 20, 21 y 22.

Procurador fiscal doctor B. A. Nazar Anchorena.

SUCESIONES

Ante el juez de turno en lo civil por la secretaría del doctor Dobranich, fueron iniciados los juicios sucesorios de Pablo Belo, Carlos Nicolás Juan María Cavagnaro, Antonio Laroca, Benedicta Fiorito, Francisco Salas y Carlos Mambreti.

NOMBRAMIENTOS

El juez doctor Eduardo M. Naón, señaló fecha para que se reunan los acreedores de los siguientes juicios:

Robustiano Rodríguez: 12 del corriente, con objeto de regular los honorarios del síndico; secretaría del doctor Martín y Herrera.

Justiniano Pointis: 18 del corriente, a las 2 p. m., a efecto de regular los honorarios del síndico; secretaría del doctor González Gowland.

Con el mismo fin, fijó fecha para el 25 del corriente, a las 3 p. m., el juez doctor F. Martín y Herrera, para que se reunan los acreedores de la quiebra Inocencio Ríos; secretaría Matienzo.

DISOLUCION

La razón social que giraba en esta plaza bajo el rubro Mirri y Somoza, ha quedado disuelta, quedando a cargo del activo y pasivo don Benito Somoza. Juzgado del doctor Alberto Estrada, secretaría Grandoli.

MUNDO COMERCIAL

EXTERIOR

TRIGO

CHICAGO, julio 7. — No se negoció hoy el trigo a entregar en julio, quedando en la clausura anterior, a 212.

Para remesas a entregar en septiembre: apertura, 191; clausura anterior, 192.

WINNIPEG, julio 7. — El trigo clorado americano a entregar en ctubre se negoció hoy aquí: apertura, 210; clausura anterior, 192.

MAIZ

CHICAGO, julio 7. — El maíz mixto americano, entrega en diciembre, se negoció hoy aquí: apertura, 114 1|2; clausura anterior, 114 3|4. centavos oro americano por bushel.

LINO

DULUTH, julio 7. — El lino a entregar en julio fué negociado hoy aquí: apertura, 269; clausura anterior, a 269, centavos oro americano por bushel.

MERCADOS NORTEAMERICANOS

Operaciones de apertura

NUEVA YORK, julio 7. — Las diferencias de precios obtenidas hoy en los centros de negocios en cereales de esta plaza, son las que se mencionan a continuación:

Mercado	Entrega	Suba	Baja
Winnipeg	Octubre	10 1|2	—
Chicago	Julio	s|cotiz.	—
trigo	Septiembre	—	1.—
maíz	Diciembre	—	1|4
Duluth	—	—	—
lino	Julio	—	s|cotiz.

Operaciones intermedias de ayer

Mercado	Entrega	Suba	Baja
Winnipeg	Octubre	6 1|8	—
Chicago	Julio	11.—	—
trigo	Septiembre	6 1|2	—
maíz	Diciembre	3 3|4	—
Duluth	—	—	—
lino	—	—	10.—

MERCADO COMERCIAL DE LONDRES

LONDRES, julio 7.—

LONDRES, julio 6.—

Tipo de descuento del Banco de Inglaterra	5 %
Consolid. Británicos 2 1|2 o|o.	55 1|4

Títulos argentinos

Empréstito nacional 1897, 4 por ciento, ley 378.	69 3|8
Bonos Obras de Salubridad, etcétera, de Buenos Aires.	92.—
Emprést. Argentino de Obras Públicas. 1186, 5 o|o.	97.—
Emprést. Argentino de Conversión de 1889, en libras, 4 1|2 o|o.	69.—
Emprést. Argentino interno, de 1909, 5 o|o.	81.—
Province of Buenos Aires, de 3 1|2 to 3 1|2 % Loan of 1906	48.—

BOLSA DE PARIS

PARIS, julio 7.—

Renta Francesa, 5 o|o.	s|cotiz.
Renta Francesa, 3 o|o.	

BOLSA DE MONTEVIDEO

MONTEVIDEO, julio 7. — En esta Bolsa fueron negociados hoy los siguientes títulos:

Conversión, a 98.50; id para fin de agosto, a 99.20.

Títulos hipotecarios serie E, a 97; id serie O, a 95; id serie Q, para fin de mes, a 95.20.

—En este puerto entraron hoy los siguientes vapores:

Herminius, de Liverpool, y A. S. de Lamormaix, de El Havre.

Salen: Roma y Cabo Santa María.

INTERIOR

DEMANDA Y OFERTA DE TITULOS

Fueron anotados hoy, solicitados en compra, en la Bolsa de Comercio, estos títulos:

La Rural (seguros), Banco de la República (Paraguay).

Ofrecidos en venta fueron anotados los siguientes:

Elaboración General del Plomo, Compañía de Tierra del Sur.

GUERRA Y MARINA

LEVANTAMIENTO DE CASTIGOS

Se ha dictado una resolución levantando todos los castigos disciplinarios impuestos por faltas leves, al personal del ejército, en conmemoración del aniversario patrio.

AVISOS FUNEBRES

✝ RAMON PAZ GUDIÑO (Q. E. P. D.) Falleció el 7 de julio de 1917. — Su esposa Clara A. de Paz, sus hijos Benjamín, Valentín, Guillermo, Manuel, Bartolo, Rosa y Juana, su hermana Petronila G. de Vollafanson, sus hermanos políticos coronel Julián Vollafanson, Sandalio, Flores y Manuel Terraño, sus sobrinos, primos y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio del Oeste, mañana domingo 8 del corriente a las 3 p. m. El duelo se despedirá por tarjeta. Casa mortuoria, Charlone 65. Nota: Carruajes en la casa Iribarne (hijos de Juan Iribarne), Callao número 416 y anexo Andes 1230.

✝ MIGUEL P. CASTIARENA (Q. E. P. D.) Falleció el 7 de julio de 1917, en Lomas de Zamora, confortado con los auxilios de la santa religión y la bendición papal. — Su esposa María Tellaeche de Castiarena, sus hijitos María Justa, Emma, Haydée, Raquel, Héctor, Nelly y Marta, su madre Justa P. de Castiarena, sus hermanos Martín, Teresa, Luis, Justa, María Genoveva y Carlos, sus padres políticos Martín Tellaeche y María B. de Tellaeche, sus hermanos políticos Josefina Poggarti de Castiarena y Sinforosa Tellaeche de Castiarena, Elena, Martín, Martina, Luisa, Mariano y Julia Tellaeche, tíos, primos, sobrinos y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio del Oeste, el día 8 del corriente a la llegada a la estación Constitución del tren de las 10 a. m. Unica invitación. El duelo se despedirá por tarjeta. Casa mortuoria Loria 377, Lomas de Zamora. Se ruega no enviar coronas. Nota: Carruajes en la casa Ginl Hermanos y Cía., Sáenz Peña 1832 y Estados Unidos 980.